



Empowered lives.
Resilient nations.

United Nations Development Programme
Country: Ecuador
PROJECT DOCUMENT

Project title: Sustainable Development of the Ecuadorian Amazon: integrated management of multiple use landscapes and high value conservation forests			
Country: Ecuador	Implementing Partner: MAGAP	Responsible Party: MAE	Management Arrangements : NIM
UNDAF/Country Programme Outcome:			
<p>Outcome 4: By 2018, support has been provided to strengthening institutional and citizen capacities to promote the rights of nature, create conditions for a sustainable development, and improve the resilience and risk management facing the impacts of climate change and natural and man-made disasters.</p> <p>Outcome 5: By 2018, support has been provided to strengthening institutional and citizen capacities for socioeconomic inclusion of priority groups and promotion of sustainable and equitable livelihoods, in line with the change in the productive matrix and the popular and solidarity economy.</p>			
UNDP Strategic Plan Output:			
Output 1.3. Solutions developed at national and sub-national levels for sustainable management of natural resources, ecosystem services, chemicals and waste			
UNDP Social and Environmental Screening Category: Moderate		UNDP Gender Marker: GEN2	
Atlas Project ID/Award ID number: 00100780		Atlas Output ID/Project ID number: 00103570	
UNDP-GEF PIMS ID number: 5606		GEF ID number: 9055	
Planned start date: 1/06/2017		Planned end date: 31/12/2022	
LPAC date: tbd 22/05/2017			
Brief project description:			
<p>The objective of the proposed project is to catalyze the transformation of land use planning and management in the Ecuadorian Amazon (CTEA) by building a governance and sustainable production framework based on a landscape approach and optimizing ecosystem services and livelihoods. It has been structured into four outcomes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Strengthened multi-level governance framework for sustainable management and production in multiple use landscapes (MUL) and high value conservation forests (HVCF) in the CTEA; 2) Access to markets, credit and incentives for sustainable production of the main products in multiple use and high conservation value landscapes of the CTEA; 3) Landscape level implementation of sustainable practices in commercial production and livelihoods systems, aligned with the conservation and restoration of HVCF; 4) Dissemination of lessons learned, monitoring & evaluation <p>To achieve the stated objective, the project will develop an enabling framework for an integrated approach to sustainable management and production in MULs of the CTEA. This will be done through mainstreaming of the landscape approach at different government levels coordinating national development objectives with the objectives at different provincial levels; capacity building for multi-level coordination to optimize joint planning and coordinated implementation of public policies and interventions in the CTEA; strengthening dialogue and decision making mechanisms; mainstreaming of the landscape approach and environmental sustainability criteria in land use planning and development; strengthening local enforcement of regulations; and knowledge management to support sustainable production and landscape management. This will create the conditions for</p>			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

undertaking interventions at landscape level and promoting replication, ensuring that the future expansion of production does not compromise biodiversity and ecosystem function and contributes to the establishment of deforestation free supply chains.

To stimulate the adoption of sound environmental practices, conservation of biodiversity, and compliance with sustainable land use plans the project will develop new market and financial opportunities through promoting commercial relations between producers and buyers of sustainable products at national and international level to stimulate offer and demand for sustainable coffee, cocoa, oil palm and livestock produced by large, medium and small producers, including indigenous peoples to access differentiated markets; strengthening of incentives for SFM and SLM through optimizing the access to, distribution and use of such incentives; and greening of financing for commercial producers of coffee, cocoa, oil palm and livestock and developing financial opportunities for small producers.

The project will undertake on the ground interventions in three selected landscapes that characterize the existing and emerging challenges in the CTEA. This will include training, technical assistance and financial and market incentives to achieve an attitudinal transformation of the productive sector (small, medium and large producers as well as indigenous peoples) to change from current non sustainable production practices toward sustainable forest and land management practices that conserve HCVPs and biodiversity and secure the unabated supply of the ecosystem services necessary for production, thereby contributing to development of deforestation free supply chains, and improving the livelihoods of the target groups, with special emphasis in small farmer and indigenous peoples.

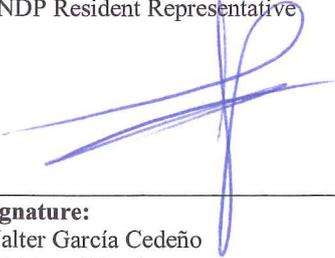
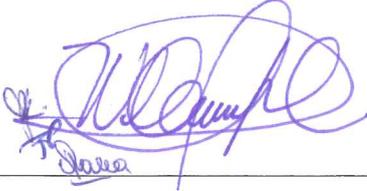
Expected global environmental benefits to be accrued include: a) 1.859.600 of MUL and HCVP in target landscapes outside protected areas maintain the supply of ecosystem services (including conservation of biodiversity, soils, water resources and carbon sequestration) through a strengthened multi-level governance framework and capacities based on landscape approach, through direct effect of the project; 3.328.813 ha through indirect effect; and 6.470.386 ha in the long term; b) avoided emissions of CO_{2e} through protection and sustainable management of forests (257,566.69 tCO_{2e} in Morona y Zamora provinces over 6 years and 8,726,514.50 tCO_{2e} in CTEA over 20 years); c) 439,369 ha of HCVPs in community and indigenous lands conserved through incentives; d) 172,646 ha production in farms/plots managed according to landscape approaches conserving forest ecosystem services; e) improved capacities of at least 5,164 producers for sustainable forest and land management.

FINANCING PLAN	
GEF Trust Fund	USD 12,462,550
UNDP TRAC resources	USD 0
Cash co-financing to be administered by UNDP	USD 0
(1) Total Budget administered by UNDP	USD 12,462,550
PARALLEL CO-FINANCING	
UNDP	USD 1,000,629
Government	USD 34,347,440
NGO	USD 3,600,000
Private Sector	USD 1,986,008
Academia	USD 4,453,804
International Development Bank	USD 3,950,470
(2) Total co-financing	USD 49,338,351
(3) Grand-Total Project Financing (1)+(2)	USD 61,800,901

SIGNATURES		
Signature: Javier Ponce Cevallos Minister of Agriculture, Livestock, Aquaculture and Fisheries 	Agreed by: Implementing Partner Ministry of Agriculture, Livestock, Aquaculture and Fisheries	Date/Month/Year: 23 MAY 2017

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

<p>Signature: Arnaud Peral UNDP Resident Representative</p> 	<p>Agreed by: UNDP</p>	<p>Date/Month/Year: 23 MAY 2017</p>
<p>Signature: Walter García Cedeño Minister of Environment</p> 	<p>Agreed by: Responsible Party Ministry of Environment</p>	<p>Date/Month/year 23 MAY 2017</p>

11



I. TABLA DE CONTENIDOS

I.	Tabla de contenidos.....	4
II.	Reto para el Desarrollo	7
III.	Estrategia	16
IV.	Resultados y alianzas.....	27
V.	Factibilidad	64
VI.	Marco de lógico del proyecto	75
VII.	Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E).....	84
VIII.	Gobernanza y Gestión de Acuerdos	90
IX.	Gestión y Planificación Financiera	97
X.	Presupuesto total y plan de trabajo.....	102
XI.	Contexto Legal.....	109
XII.	Anexos Obligatorios.....	110

Lista de Anexos

- A. Plan de Trabajo Multianual
- B. Plan de Monitoreo
- C. Plan de Evaluación
- D. GEF Tracking Tools at baseline
- E. Términos de referencia para la Unidad de Gestión de Proyecto y Comité Directivo
- F. Formato de Estándares Socio Ambientales y Diagnósticos Social
- G. Reporte PNUD de Quality Assurance
- H. Carta de Acuerdo con el Gobierno del Ecuador y Descripción de la oficina de país de PNUD para los servicios de apoyo a la implementación
- I. Información adicional en producción agrícola y ganadera en la CTEA
- J. Mapas

Lista de Acrónimos y Abreviaciones

AGROCALIDAD	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
ATPA	Agenda de Transformación Productiva de la Amazonia
ART	Articulación de Redes Territoriales - PNUD
BAVCs	Bosques de Alto Valor de Conservación
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CD	Comité Directivo del Proyecto

CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COMAGA	Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos
COMAFORS	Corporación de Manejo Forestal Sostenible
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
CONFENIAE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia
CONGOPE	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales
CPAP	Plan de Acción para el Programa de País
CTEA	Circunscripción Territorial Especial Amazónica
DNP	Director Nacional del Proyecto
EAP	Población Económicamente Activa
ECORAE	Instituto para el Eco-desarrollo de la Región Amazónica Ecuatoriana
EF	Evaluación Final
EMT	Evaluación de Medio Término
ERC	Centro de Recursos para la Evaluación
ETP	Equipo Técnico del Proyecto
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FFLA	Fundación Futuro Latinoamericano
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GdE	Gobierno de Ecuador
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial – Global Environmental Facility
GHG	Gases de Efecto Invernadero
GIS	Sistemas de Información Geográfica
GPS	Sistema de Posicionamiento Geográfico
IEPS	Instituto de Economía Popular y Solidaria
IKIAM	IKIAM Universidad Regional Amazónica
INB	Instituto Nacional de Biodiversidad
INIAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
M&E	Monitoreo y Evaluación
MAE	Ministerio del Ambiente
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MANUD	Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo
MFS	Manejo Forestal Sostenible
MICSE	Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIPRO	Ministerio de Industria y Producción
MST	Manejo Sostenible de la Tierra
NAE	Nacionalidad Achuar del Ecuador
NIM	Modalidad de Implementación Nacional
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PANE	Patrimonio de Áreas Protegidas Nacionales del Ecuador
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PFNMs	Productos Forestales No Maderables
PIR	Informe de Implementación del Proyecto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POPP	Programa, Políticas de Operaciones y Procedimientos (PUND)
PPR	Informe de Progreso del Proyecto

PSB	Programa Socio Bosque
PUMs	Paisajes de Uso Múltiple
Programa REDD+	Programa de Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación del Bosque
ROAR	Reporte Anual Orientado a Resultados
RSPO	Mesa Redonda de Palma Aceitera
SACRE	Sistema Achuar de Conservación y Reservas Ecológicas del Ecuador
SAF	Sistema de Administración Forestal
SAT	Sistema de Alerta Temprana
SBAA	Acuerdo Básico de Asistencia
SDG	Objetivos de Desarrollo Sostenible
SDSN	Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible
SENECYT	Secretaría Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación
SESP	Procedimiento de Revisión Ambiental y Social
SIN	Sistema Nacional de Información
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SUIA	Sistema Unificaco de Información Ambiental
TSA	<i>Targeted Scenario Analysis</i>
UEA	Universidad Estatal Amazónica
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja
USD	Dólares Americanos
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

II. RETO PARA EL DESARROLLO

Contexto medioambiental y significancia global.

1. La República del Ecuador tiene un área de superficie de 283,561 km² y una población de 14.3 millones de habitantes. El país tiene una extraordinaria riqueza, que lo hace uno de los 17 países megadiversos en el mundo, albergando el 8% de todas las especies de mamíferos, 10% de anfibios, 18% de aves y 18% de orquídeas, además de ser el país con la mayor diversidad por metro cuadrado en Latinoamérica. De las cuatro mayores regiones geográficas¹, el Amazonas o Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA) es la más extensa, con 116,588 km², representando el 41% del total de la superficie del país y significando el área de intervención del proyecto. La CTEA contiene el 80% de toda la cobertura forestal nacional, es decir 9.6 millones de hectáreas, y abarca los territorios de seis provincias (Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago and Zamora Chinchipe), 41 cantones y 206 parroquias.

2. *Valores globales y locales:* La CTEA tiene importante valor a nivel global y local en cuanto a biodiversidad, almacenamiento de carbono y recursos hídricos. Las tierras bajas de la Amazonía albergan el mayor número de especies de herpetofauna (4.857 especies, es decir un 28%) de las cuales 235 son endémicas. La CTEA tiene más de 5.000 especies de plantas vasculares, equivalente al 35% del total de especies en Ecuador. Sólomente en el área del Parque Nacional Yasuní, hay 1,762 especies de árboles y arbustos, más de 450 especies de lianas y 313 especies de plantas epífitas vasculares. Ecuador ha realizado esfuerzos significativos para proteger los ecosistemas de la CTEA, con más de 3 millones de hectáreas (26.17% de la región) incluidas en el Subsistema de Patrimonio de Áreas Protegidas del Estado (PANE). Cerca de 1 millón de hectáreas adicionales son designadas como Bosques y Vegetación Protectora². Sin embargo, la mayoría de Bosques de Alto Valor de Conservación, en paisajes de uso múltiple, están localizados en paisajes productivos y en tierras de comunidades indígenas.

3. Ecuador almacena cerca de 1.53 giga toneladas de carbono, de las cuales un 36% está almacenado en la CTEA y un 58% almacenado en biomasa. Los tipo de vegetación natural en la CTEA tienen un alto índice de secuestro neto de carbono (los bosques siempreverdes de las tierras bajas de la Amazonía almacenan 160 t/C/ha) comparado con las tierras de cultivos agrícolas. Igualmente, la CTEA almacena los recursos hídricos nacionales más importantes, específicamente en ocho cuencas (Ríos Napo, Putumayo, Tigre, Pastaza, Morona Santiago, Blanco y Zamora), representando un 81% del recurso hídrico nacional.

4. Además de su valor natural, la CTEA contiene una importante diversidad cultural. La población indígena representa el 33% de los habitantes de la CTEA (245.014 personas) pertenecientes a 10 de las 17 nacionalidades indígenas del Ecuador. (Achuar, Waorani, Kichwa, Siecopai (Secoya), A'í Cofan, Shiwiar, Shuar, Zapara, Andwa y Siona). El grupo Kichwa es el más numeroso, representando el 51% del total de la población indígena, seguido del grupo Shuar con el 31.7% de la población, y el grupo Achuar con el 2.7%. El grupo Achuar ha establecido el Sistema Achuar para Conservación y Reservas Ecológicas (SACRE) para promover la conservación, la cultura y la gobernabilidad Achuar.

¹ Islas Galápagos, Costas, Tierras Altas y Amazonas

² Los bosques protectores son áreas públicas o privadas que comprenden vegetación natural o cultivada, árboles, arbustos o herbáceos situados en áreas inclinadas, divisiones de cuenca o áreas no aptas para uso agrícola. Sus funciones son la conservación del agua, tierra, flora y vida silvestre. Actividades de producción limitada pueden llevarse a cabo en concordancia con los planes de gestión.

Contexto Socioeconómico y uso de la tierra

5. En la CTEA habitan 739.814 personas (5% de la población nacional), de las cuales un 52% son hombres y un 48% mujeres³. La mayoría de la población (61% ó 452,664 personas) vive en áreas rurales. Según el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas, un 71.2% de la población es pobre y un 35.6% es extremadamente pobre⁴. El crecimiento social y económico en la CTEA ha estado tradicionalmente basado en el uso de recursos naturales. En la CTEA, el 64.8% de la tierra es propiedad o está habitada por comunidades indígenas⁵. Sin embargo, los recursos del subsuelo, como el petróleo, son propiedad del Estado, y una larga lista de actividades extractivas en la CTEA (61%) son llevadas a cabo en tierras indígenas. Las actividades extractivas y la agricultura caracterizan la economía. Los principales usos de la tierra se resume en la tabla 1.

Table 1. Usos de la Tierra en la CTEA

Uso de la Tierra	Superficie (Ha)	%
Agricultura	887.835	7,6
Ganadería	1.164.512	10,0
Bosques (con distinto grado de intervención)	6.127.132	52,6
Áreas Protegidas (SNAP)	2.984.310	25,6
Otros usos	480.328	4,1
Total	11.644.117	100,0

6. *Principales actividades económicas:* Los sectores económicamente importantes en la región son la producción y comercialización de petróleo, madera, minerales, productos agrícolas y, más recientemente, eco-turismo. Algunas actividades como la agricultura generan ingresos para la población local, mientras que otras actividades como las extractivas, especialmente de petróleo, generan ingresos que no están necesariamente dirigidos a la población local. Más de la mitad (56,1%) de la Población Económicamente Activa – EAP - (182.148 personas) son empleadas en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, cubriendo pequeños, medianos y grandes productores (alrededor del 38% son mujeres, la mayor parte de ellas con trabajo sin remuneración).

7. El Café, el Cacao y el Aceite de Palma son los cultivos predominantes en la CTEA con 52,296 hectáreas, 35,000 hectáreas y 48,127 hectáreas respectivamente⁶. El área cultivada de Café representa el 31.5% del total nacional y suministra el 62% de la producción nacional (2.662 toneladas). Los sembríos de Cacao representan el 12% del área nacional cultivada y provee el 7% del volumen nacional (11,849 toneladas). Las plantaciones de Palma Aceitera representan el 16,9% del área de superficie nacional y suministra el 20,9% de la producción del país (735.279 ton.). La producción ganadera en la CTEA se ha incrementado de 645.538 cabezas en 2002 a 751.451 cabezas en 2013 representando el 9% del total nacional, 432 especies de productos forestales no maderables (PFNMs) han sido identificadas en la CTEA con un valor comercial y diversos usos (medicinales, materiales de construcción y alimento para personas y animales⁷). Los PFMNs son especialmente importantes por la seguridad alimentaria de las poblaciones indígenas (Información adicional sobre la producción ganadera y agrícola, ver Anexo K).

³ INEC, 2010. ECORAE, 2011

⁴ MAGAP-ATPA, 2014. INEC, 2010

⁵ La Constitución ecuatoriana garantiza la propiedad colectiva y los derechos del uso de recursos para las comunidades indígenas. También garantiza el derecho a los pueblos indígenas a conservar sus prácticas de gestión de la biodiversidad y de su entorno natural.

⁶ MAGAP, 2014

⁷ Idrovo, Jorge. Consultoría en Mercados e Incentivos para Producción Sostenible para la Amazonía Ecuatoriana. 2016

Tradicionalmente, la economía de los nacionalidades indígenas de la Amazonía, en todas las sub-regiones, se ha basado en la cacería, la pesca, la recolección y los cultivos tradicionales en *chakras* y *ajas*⁸ (mantenidas principalmente por mujeres). Con un mayor acceso a los mercados y altos niveles de pobreza, éstos grupos han cambiado sus prácticas de producción para cubrir su propia subsistencia y suplir los mercados. Hombres y mujeres poseen diferentes roles en las actividades productivas. La participación de la mujer en la economía está delimitada a las actividades del hogar y las dinámicas reproductivas, así como a producir bienes y servicios para el sustento de la familia, sin remuneración, mientras los hombres tienen una mayor participación, principalmente en actividades organizacionales, trabajo comunitario, reparaciones, mantenimiento y trabajo remunerado. Las mujeres rurales, incluyendo las mujeres de los grupos indígenas, trabajan un promedio de 23 – 24 horas semanales más que el hombre.

8. Existen claras diferencias a nivel sub-regional. En el norte de la Amazonia (Provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo) hay una creciente agricultura comercial, producción de ganado y extracción maderera; y a una menor intensidad, minería en pequeña escala, turismo, comercio y manufactura. Más del 80% de la producción de Cacao está concentrada en esta sub-región, al igual que las plantaciones de Palma Aceitera, con los rendimientos más altos del país (Sucumbíos). En la Amazonía Central (Pastaza, y el norte de la Provincia de Morona Santiago) la producción de ganado es la principal actividad económica, seguida de la agricultura. La provincia de Pastaza ha sido una excepción; con una menor intervención en las tierras indígenas, aunque sus terrenos comprenden aproximadamente el 90% de su territorio. La producción de Cacao es incipiente. De la misma manera, las plantaciones de Café son en su mayoría jóvenes y las primeras cosechas se esperan para el año 2018. En el sur de la Amazonía (Provincia de Zamora Chinchipe y el sur de Morona Santiago), la población está comprometida principalmente en actividades agrícolas y producción de ganado y, minoritariamente, en la minería y explotación de canteras. La producción de Cacao es incipiente y los sembríos fueron establecidos cuatro años atrás. Existen experiencias con certificación orgánica de Café y de su exportación. Existen también iniciativas de PFMNs para la comercialización de *Ungurahua* (*Oenocarpus bataua*), *guayusa* (*Ilex guayusa*), *Ishpingo* (*Ocotea quixos*), citronela y Verbena de Limón (*Aloysia citriodora*), en mercados nacionales e internacionales. Los principales usos de la tierra y productores por sub-región se resumen en la tabla 2.

Tabla 2. Principales usos de la tierra y actores productivos.

Sub-región	Principales usos de la tierra y actores productivos
Norte	Palma aceitera – grandes productores con acceso a capital, productores a media escala con algún capital y en su mayoría pequeños productores. Ganadería – pequeños, medianos y grandes productores. Cacao y Café – pequeños, medianos y grandes productores Conservación – las principales Áreas Protegidas PANE (Yasuní, Cuyabeno, Sumaco-Napo-Galeras) están identificadas como Bosques Protectores. Tierras Comunitarias bajo el esquema de incentivos Socio Bosque.
Centro	Ganadería – medianos y grandes productores. Cacao- cultivos temporales – pequeños productores Chakra – pequeños productores Conservación – baja representatividad de Áreas Protegidas PANE/SNAP. Tierras comunales bajo el esquema de incentivos Socio-Bosque. El Sistema Achar de Conservación y Reservas Ecológicas ha sido diseñado.
Sur	Ganadería – medianos y grandes productores. Agroforestería (Café, yuca, maíz, plátano) – pequeños y medianos productores Conservación – baja representatividad de las Áreas Protegidas PANE. Bosques protectores importantes (Ej. Kutuku Shaimi).

Pérdida de valores globales y locales.

⁸ Sistemas tradicionales de producción que combinan los principales cultivos (por ejemplo, el café y el cacao) con cultivos básicos, árboles para la producción maderera (de regeneración natural) y plantas medicinales, creando así un paisaje especial de sistemas agroforestales tradicionales.

9. Las actividades agrícolas, junto con la migración de otras áreas, ha provocado la expansión de la frontera agrícola en la CTEA. Ésto se debe parcialmente a la apertura de carreteras en grandes áreas forestales, antes inaccesibles, para optimizar la extracción de petróleo. Ello ha facilitado la colonización humana y, más recientemente, la expansión de plantaciones de Palma Aceitera, pastos y otros sembríos agrícolas y de la minería. Estas actividades han favorecido los procesos de deforestación, pérdida de hábitat y fragmentación de ecosistemas, con una concomitante pérdida de la riqueza global. El nivel de estas causas de deforestación, sin embargo, es diferente en cada sub-región Amazónica.

10. Norte de la Amazonía: Históricamente la deforestación ha sido alta en Sucumbíos y Orellana, principalmente debido a la extensa construcción de carreteras en ambas provincias, en la década de ochentas, para la extracción de petróleo y posterior expansión agrícola: las tasas fueron de 17.287 ha/año entre 1990-2000, bajando a 9.140 ha/año entre 2000-2008. Napo ha experimentado lo opuesto, con un incremento de la deforestación de 1.682 ha/año (1990-2000) a 2.735 ha/año (2000-2008). En 2015, la deforestación afectó 5.416 Ha en Sucumbíos, 3.087 ha en Orellana y 599 ha en Napo. El sector agrícola es actualmente la principal causa de deforestación, debido al cultivo de pastos para ganado (incremento de 49.100 ha entre 2000-2008), el cultivo de Cacao y de Palma Aceitera (incremento de 4.500 ha entre 2000-2008; del total nacional cosechado, el 19% se produce en Sucumbíos). Para el Cacao, existe una creciente tendencia hacia el monocultivo de la variedad CCN-51, debido a su mayor productividad (50% del total de la producción en 2013) y su rentabilidad. El área de cultivo de Cacao en la sub-región se incrementó en 16.600 ha entre 2000-2008. La extracción ilegal de madera es otro factor de deforestación y degradación. La apertura de nuevas fronteras para la extracción petrolera en el Parque Nacional Yasuní constituye un motor emergente de deforestación, principalmente en Orellana.

11. Amazonía Central: La deforestación en esta sub-región ha sido históricamente baja, pero se ha incrementado en la última década. Pastaza registró la tasa más baja de deforestación de las seis provincias, con 2.432 ha/año entre 1990-2000. Sin embargo, ésta casi se duplica, llegando a 4.773 ha/año entre 2000-2008; en 2015, 2.846 ha fueron deforestadas. Las presiones han sido sustancialmente menores que en las otras dos sub-regiones, y ésta sub-región conteniendo aún grandes extensiones de bosques sin intervención. No obstante, hay promotores emergentes que podrían influenciar la deforestación. La propuesta para expandir la frontera de extracción de petróleo en el Parque Nacional Yasuní afectaría los bosques del área norte de esta sub-región. Hay propuestas para la construcción de caminos⁹, que junto con los nuevos asentamientos, podrían incrementar la extracción ilegal de madera. Durante el periodo 2000-2008, el stock de ganado se incrementó en 9.500 cabezas, los sembríos temporales se extendieron 9.200 ha y la caña de azúcar se expandió 1.600 ha, mientras que los sistemas de cultivo tradicionales se redujeron en 1.400 ha.

12. Sur de la Amazonía: históricamente la deforestación ha sido moderada pero se ha incrementado significativamente en los periodos recientes, de 11,254 ha/año en 1990-2000 a 21,343 ha/año in 2000-2008. En Morona y Zamora Chinchipe, 7.925 ha y 1.277 ha fueron deforestadas en 2015 respectivamente. La expansión de la frontera agrícola y la producción de ganado, que experimentó un incremento de 23.700 ha (2000-2008), han sido un gran motor de deforestación. La minería es otro promotor importante (el mayor número de concesiones mineras han sido otorgadas en esta sub-región). Otros recientes motores de deforestación incluyen la expansión de la red de carreteras en áreas forestales de gran prioridad de conservación, en Morona Santiago, y nuevas concesiones mineras.

13. Históricamente, las actividades antropogénicas han generado impactos sobre la riqueza de la CTEA, y existe un riesgo de la pérdida de ésta riqueza, si a futuro no se garantiza la sostenibilidad del medio

⁹ Los gobiernos descentralizados tienen la autoridad para desarrollar infraestructura y construir carreteras con empresas públicas. Las provincias de Orellana y Zamora han iniciado un desarrollo de carreteras con este mecanismo.

ambiente. Los suelos del Amazonas tienen una baja aptitud agrícola (solo el 17,5% del territorio es adecuado para la producción agrícola y ganadera) y su uso intensivo conlleva serios impactos ecológicos. El sobreuso de la tierra figura en un 53% para las provincias del norte de la Amazonía y en un 80% para la parte Sur de la Amazonía. Estos valores podrían incrementarse como resultado de los procesos emergentes de desarrollo que perpetúan la deforestación y la sobreutilización de tierras despejadas. La erosión del suelo es la principal forma de degradación de la tierra, seguida por la acidificación, salinización e incremento de toxicidad química, lo que conduce a una pérdida de su fertilidad. Los niveles de erosión de suelo son actualmente altos en las cabeceras de las cuencas del Amazonas, de 10-30 ton/ha/año en pendientes de 12-25% y de 5 ton/ha/año en pendientes menores a 12% (2002). Además, la vulnerabilidad a la degradación debida al cambio climático, indica que las zonas agrícolas en los ecosistemas de alta fragilidad, como la CTEA, serán los más afectados por la degradación debido a la deforestación, la agricultura, la ganadería y la minería informal¹⁰.

14. Ecuador ha experimentado significativos cambios institucionales en los últimos años a partir de una nueva constitución política, entre ellos, la descentralización (en cuanto al desarrollo de la naturaleza) y la planificación del uso del suelo. Ello constituye una oportunidad para gestionar la CTEA a través de un sistema descentralizado eficaz para gestionar la heterogeneidad de su sistema complejo. Al mismo tiempo, estas oportunidades plantean desafíos. Los niveles de gobierno nacional y local deben asumir nuevos retos y responsabilidades en sus procesos de planificación, incluyendo la promoción de la coordinación y el fortalecimiento de una visión común para una buena gobernanza en la gestión de los recursos naturales en la CTEA. El gobierno propone un cambio en la matriz productiva del país que involucra cambios simultáneos y progresivos de los modelos actuales de producción, hacia una economía diversificada guiada por el conocimiento y la innovación. Dada la vasta cantidad de bienes y servicios de los ecosistemas que se encuentran en la Amazonía, el gobierno del Ecuador (GdE) ha identificado el potencial que tiene ésta región para contribuir a los cambios institucionales, armonizando el desarrollo y la conservación de las riquezas globales y locales.

15. Sin embargo, las intervenciones en la CTEA tienen todavía un carácter sectorial y carecen de un enfoque apropiado, mientras que la producción depende altamente de la utilización de los recursos naturales (agua, suelo, aire, biodiversidad). Si permanecen así, los programas continuarán ejecutándose en gran medida a través de un enfoque sectorial (o a nivel de granja/parcela). Éstos no serán suficientes para contener la transición hacia un manejo forestal sostenible, a través de una planificación integrada a nivel de paisaje y un modelo de gobernanza, tampoco generarán pagos de incentivos para el uso sostenible de la tierra, a una escala significativa para contrarrestar la deforestación de los BAVCs, y no contendrán la degradación del suelo de manera suficiente para proteger los bienes y servicios ecosistémicos de la región.

16. Existen tres barreras que deben abordarse principalmente (ver figura 1, sobre la Teoría del Cambio). Inicialmente, hay modelos débiles de gobernanza multinivel para la gestión y la producción sostenible en los paisajes. Esto se debe a:

- i) Débil diálogo multisectorial y poca coordinación entre los órganos e instituciones que comparten las responsabilidades de gestionar los bosques y la tierra p. ej., Ministerio del Ambiente (MAE); Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES), Ministerios Coordinadores y Consejos Ciudadanos Sectoriales¹¹ de cada ministerio), lo cual da lugar a la superposición de

¹⁰ Estudios Regionales sobre la Economía del Cambio Climático. ECLAC, 2010?

¹¹ Los Consejos Ciudadanos Sectoriales son cuerpos asociados a los diferentes ministerios sectoriales, para dialogar, debatir y hacer seguimiento a las políticas sectoriales públicas que garantizan la participación cultural de los ciudadanos. Actúan como canales de comunicación entre la sociedad civil y los ministerios a los que pertenecen para los asuntos relacionados con un sector específico.

responsabilidades, falta de integración en las políticas e insuficiente planificación a largo plazo;

- ii) Deficiencia en la coordinación entre instituciones nacionales y Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en los niveles provincial, municipal y parroquial, y entre GADs. Los GADs tienen capacidades limitadas para desarrollar e implementar planes y normas que armonicen el desarrollo con la conservación de la CTEA;
- iii) Los Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PDOTs) incorporan, de manera parcial, varios criterios de sostenibilidad ambiental, pero no se implementan de adecuadamente. Generalmente carecen de un enfoque de género y de interculturalidad;
- iv) Las instituciones descentralizadas (GAD, asambleas de ciudadanos, Consejos de planificación) tienen capacidades limitadas para la planificación del uso del suelo, la gestión pública y administrativa, la incorporación de un enfoque de género y de interculturalidad, y poco conocimiento del marco legal ambiental y forestal; por lo tanto, sus funciones de ejecución son débiles. No existe un mecanismo para promover la colaboración entre las autoridades y las comunidades locales en los procesos de monitoreo y vigilancia. También existen brechas en la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones;
- v) El diálogo de los actores involucrados dentro de la región es de naturaleza sectorial y no existen diálogos multisectoriales e interinstitucionales, así como mecanismos para la toma de decisiones que involucren al gobierno y a los principales interesados, incluyendo al sector productivo;
- vi) La información se encuentra dispersa y no existe un mecanismo para identificar y difundir los conocimientos y experiencias exitosas generadas por los diferentes actores en la región, así como para intercambiar éstos conocimientos y lecciones con los demás países de la cuenca amazónica.

17. En segundo lugar, existen limitaciones en cuanto al acceso a los mercados, créditos e incentivos que promuevan cadenas de suministro libres de deforestación, y al acceso a mercados para productos sostenibles, ya sea de materias primas o PFNMs. Esto se debe a:

- i) Bajo desarrollo tecnológico de los productores y debilidad institucional, poco valor añadido, bajos rendimientos y baja calidad de los productos, débil coordinación entre los eslabones de la cadena de suministro y falta de capacidad organizacional y de gestión para la producción sostenible por parte de las instituciones locales e individuos.
- ii) Insuficiente análisis de los mercados, incluyendo la identificación de los requisitos de acceso a los mercados para los productos sostenibles o a los compradores potenciales (las organizaciones no disponen del conocimiento necesario para registrar sus nuevos productos, y las instituciones gubernamentales no han demostrado tener capacidad para registrar sus productos innovadores), las mejores prácticas de mercado para las materias primas, y el potencial para la implementación de esquemas de certificación, entre otros.
- iii) No hay sistemas de trazabilidad de los productos de la Amazonía (agricultura, ganadería¹², silvicultura, biodiversidad) para ayudar a fomentar la producción sostenible, optimizar las cadenas de suministro existentes o desarrollar nuevas cadenas, y promocionar precios diferenciados. Por lo tanto, no existen esfuerzos de comunicación y mercadeo, los cuales posicionarían estos productos en los mercados internacionales.

¹² En el caso de la ganadería, se está implementando un Sistema de trazabilidad para la Fiebre Aftosa. Un Sistema de Trazabilidad para la Identificación Animal fue establecido en 2012 con el objetivo de identificar y trazar el Ganado, y así desarrollar una base de datos y mejorar la productividad. El Programa Nacional para la erradicación de la Fiebre Aftosa basa sus acciones en éste sistema (control de los movimientos y controles sanitarios).

- iv) En cuanto a los incentivos, el Programa de Incentivos Socio-Bosque¹³ ha logrado la firma de acuerdos de conservación que cubren una gran área de la CTEA. Sin embargo, hay limitaciones en la planificación y el uso de los ingresos por parte de las comunidades beneficiarias, con una falta de proyección a largo plazo para la distribución de los fondos en la comunidad y su optimización para apoyar la conservación, la restauración y la producción sostenible en áreas apropiadas de las tierras comunitarias.
- v) En términos de crédito, un promedio anual de más de 32 millones de dólares en préstamos se han desembolsado en la CTEA para producción de Café, Cacao, Palma Aceitera y ganadería entre 2009-2015 (75% para ganado, 13% para Cacao, 7% para Palma Aceitera y 5% para Café). Los principales prestamistas son los medianos y grandes productores. Sin embargo, los requisitos de préstamo no contemplan criterios de sostenibilidad ambiental para promover la producción sostenible y libre de deforestación.
- vi) Las comunidades y los pequeños productores tienen dificultades para acceder a los servicios crediticios, debido a la incapacidad en el cumplimiento de los requisitos formales y las largas distancias a los centros urbanos. Además, no existen modalidades de préstamo adaptadas a las condiciones de estos productores.
- vii) Limitada experiencia institucional en los mecanismos prácticos de diversificación de ingresos, reducción de costos y aumento de los precios de venta, a través de asociaciones entre gobiernos, comunidades locales y productores/propietarios forestales.

18. En tercer lugar, existen pocas capacidades para la práctica de una producción sostenible, y el enfoque se centra principalmente en los campos y las parcelas; baja productividad, lo que a su vez conduce a la expansión de las áreas de producción en los bosques. Esto se debe a:

- i) La expansión de la frontera agrícola no está a tono con los PDOTs, mientras que facilita las intervenciones estandarizadas a nivel de fincas. Los productores carecen de información sobre los impactos de sus actividades agrícolas y del conocimiento para adoptar mejores opciones para la producción en sus ubicaciones. Tampoco son plenamente conscientes de los beneficios de los bosques y los servicios ecosistémicos para la producción agrícola y el impacto que las actividades no sostenibles tienen sobre ellos. No existen enfoques de cadena de suministro en la producción, y existe poco valor añadido a nivel de fincas.
- ii) En el caso del Café, se aplican prácticas deficientes para el manejo del cultivo, de ahí la baja productividad y el aumento de los monocultivos en las zonas boscosas. Hay un reducido acceso a los mercados diferenciados.
- iii) En el caso del Cacao, se está haciendo un uso cada vez más extendido de la especie CCN-51, la cual ha sido vinculada a la expansión de la producción en las zonas boscosas y el uso indiscriminado de agroquímicos en los monocultivos. Volumen y calidad son factores que permitirían un acceso a compradores internacionales, y a pesar que existen mecanismos de comercialización en el lugar, la capacidad organizacional es débil. Los sistemas de certificación se han implementado con apoyo de donantes, con una generalizada discontinuación al finalizar el financiamiento. No han habido suficientes esfuerzos de mercadeo y de comunicación para apoyar la certificación de productos.
- iv) La producción de Palma Aceitera, puesto que es un monocultivo, requiere de grandes superficies para ser rentable; su cultivo se expande sin planificación y con frecuencia se ha introducido en zonas bajo algún esquema de protección. Existe un uso intensivo de agroquímicos. Los

¹³ El programa Socio Bosque ofrece incentivos no reembolsables para los propietarios de tierras (comunidades e individuos) en bosques nativos para garantizar su protección en el medio y largo plazo. Consiste en pagos directos por hectárea de bosque nativo u otra vegetación nativa. Los pagos son anuales, y tienen duración de 20 años. La cantidad dependerá del tamaño del área que entre en el programa, con un pago máximo de 30 dólares por hectárea.

grandes productores compran tierras a propietarios de pequeñas y medianas fincas para aumentar la producción, lo cual fomenta una concentración de la propiedad. Se evidencia un bajo rendimiento y fallas en el manejo de cultivos por parte de los pequeños productores, al igual que una falla en las capacidades de organización y un bajo rendimiento de la producción.

- v) La ganadería carece de una planificación del uso del suelo, al momento de identificar las zonas más adecuadas para su actividad. A menudo se lleva a cabo en áreas de pendiente y las mejores prácticas no se utilizan a menudo. Se caracteriza por ser un sistema de producción extensivo, con pocos árboles en los pastizales y con una degradación del suelo y del pastizal.
- vi) Los propietarios de tierras carecen de capacidades para el MFS, de ahí su uso no sostenible de los bosques y la creciente demanda de madera, lo que a su vez incentiva la extracción ilegal. El uso de la biodiversidad, especialmente PFMNs, enfrenta diversos problemas debido a la degradación del bosque, la falta de MFS, una débil vigilancia y control institucional, y una poca capacidad de organización para la producción y comercialización. El acceso a los mercados es incipiente debido a la poca regulación específica y procedimientos para los PFMNs, al igual que los planes de manejo para las especies con un alto potencial de valor añadido.
- vii) Escasa capacidad institucional para proporcionar asistencia técnica y apoyar a los productores en la adopción de prácticas productivas sostenibles, de conservación y restauración, y para extender las experiencias y lecciones aprendidas por toda la CTEA.

19. Al superar estas barreras, el proyecto promoverá un modelo de manejo sostenible de bosques y de la tierra en la Amazonia, que implicará el desarrollo estratégico de un enfoque de paisaje y de ecosistema para la planificación territorial, el cual estará respaldado por un marco jurídico y político, y por instituciones locales y regionales con funciones integradas en los procesos de toma de decisiones y de supervisión; también desarrollará instrumentos financieros y de incentivo para estimular la adopción de un uso sostenible del suelo, en las áreas más importantes con cobertura forestal, y el fortalecimiento de las capacidades de los diferentes actores y productores para la implementación del modelo.

20. Como tal, éste modelo de manejo está en consonancia con las prioridades nacionales establecidas en la Constitución de la República del Ecuador; el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017); la Política para la Gobernabilidad del Patrimonio Natural para el Buen Vivir de la Sociedad (2013-2017); la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción del MAE (ENBPA) y el Programa Nacional de Incentivos para la Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural; la Agenda de Transformación Productiva Amazónica del MAGAP (ATPA), el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), el Plan de acción nacional para la Exportación Verde y los PDOTs de las provincias amazónicas.

21. El proyecto está alineado con los 6 objetivos y programas del GEF, a saber: El Área Focal de Biodiversidad del Objetivo 4 *Introducir la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible en paisajes terrestres y marinos productivos y sectores de producción*, Programa 9 *Administración de la Interfaz Humano -Biodiversidad*; Área Focal Degradación de la Tierra del Objetivo 3 *Paisajes integrados: Reducir las presiones sobre los recursos naturales de usos del suelo que compiten en paisajes más amplios*, Programa 4 *Incrementar la gestión sostenible de la tierra a través del enfoque de paisaje*; y Gestión Forestal Sostenible Objetivo 1 *Recursos forestales mantenidos: Reducir las presiones sobre los bosques con alto valor de conservación, abordando las causas de la deforestación*.

22. El proyecto es consistente con las Metas de Aichi y contribuirá a su alcance, en particular a lo relacionado con el Objetivo Estratégico B: *Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible*, Meta 5: *Para 2020, la tasa de pérdida de todos los hábitats naturales, incluyendo bosques, se reducen al menos a la mitad, y, donde resulte factible, cercano a cero, y la*

degradación y fragmentación se reduce significativamente y Meta 7: para 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la biodiversidad; y el Objetivo estratégico D: Mejorar los beneficios para todos de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, Meta 14: Para 2020, los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos los servicios relacionados con el agua, que contribuyen a la salud, a los medios de vida y al bienestar, han de ser restaurados y salvaguardados, teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables; y Meta 15: Para 2020, la capacidad de recuperación de los ecosistemas y la contribución de la biodiversidad para las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluyendo la restauración de por lo menos el 15 por ciento de las tierras degradadas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y la adaptación y la lucha contra la desertificación

23. Por otra parte, el proyecto es coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el objetivo ODS 15 *Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación y detener y revertir la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad; y sus objetivos 15.2 Para el año 2020, promover la aplicación de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, restaurar los bosques degradados y aumentar sustancialmente la forestación y la reforestación a nivel mundial; 15.3 Para el 2030, luchar contra la desertificación, restaurar la tierra y el suelo degradado, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y esforzarse por lograr un mundo neutral en la degradación de la tierra; 15.5 Tomar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, para 2020, proteger y evitar la extinción de especies amenazadas; y 15.9 Para 2020, se integran valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y cuentas.*

III. ESTRATEGIA

24. El objetivo del proyecto propuesto es catalizar la transformación de la Planeación y Gestión del Uso de la Tierra en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA) mediante el establecimiento de un Marco de Gobernanza y de Producción Sostenible, basado en un enfoque de paisaje, y la optimización de los servicios ecosistémicos y de los medios de vida.

25. El proyecto ha sido organizado en 4 resultados:

- a. Un marco de gobernanza multinivel fortalecido, para la gestión y producción sostenible en paisajes de uso múltiple (PUMs) y bosques de alto valor de conservación (BAVCs) de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA);
- b. Acceso a mercados, créditos e incentivos para la producción sostenible de los principales productos en paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación de la CTEA;
- c. Implementación, a nivel de paisaje, de prácticas productivas sostenibles sobre la producción comercial y los medios de subsistencia, en línea con la conservación y restauración de BAVCs;
- d. Divulgación de lecciones aprendidas, monitoreo y evaluación.

26. **Resultado 1 del Proyecto:** Se llevarán a cabo acciones a un nivel sistémico (niveles nacionales y sectoriales) dirigidas a los gobiernos centrales y descentralizados (provincias, cantones y parroquias) para fortalecer los actores institucionales en el desarrollo de marcos gubernamentales, financieros y de mercado, para la producción y gestión sostenible de PUMs, y la entrega de beneficios ambientales a nivel mundial a través de los resultados 1 y 2. El proyecto apoyará los diferentes socios gubernamentales, y tendrá en cuenta sus respectivas competencias legales en la planificación de las actividades.

27. El proyecto apoyará la incorporación de un enfoque de paisaje para múltiples beneficios medioambientales en los diferentes niveles de gobierno, permitiendo una coordinación de los objetivos nacionales de desarrollo con los objetivos en los diferentes niveles provinciales. A nivel central, el proyecto apoyará la creación de capacidades para una coordinación multinivel entre los actores públicos con responsabilidades en el desarrollo sostenible de la CTEA, y así optimizar la planificación conjunta y aplicación coordinada de las políticas públicas, y para mejorar la eficiencia y eficacia de las intervenciones del gobierno en la CTEA, bajo un enfoque de paisaje.

28. A nivel provincial, el proyecto promoverá la incorporación del enfoque de paisaje de varias maneras. Las capacidades de planificación y gestión de los GAD serán fortalecidos mediante un enfoque de paisajes de uso múltiple, a través de la formación del personal clave en los GAD provinciales, municipales y parroquiales, y también de los actores interesados en temas como: planificación del uso de la tierra, el enfoque de paisaje, MFS y MST, funciones y responsabilidades de las estructuras descentralizadas, y los marcos legales. Adicionalmente, el fortalecimiento de la coordinación entre las comunidades locales, GADs y el gobierno central (MAE y MAGAP) mejorará los esfuerzos en la generación de alertas tempranas de deforestación y los procesos de monitoreo y vigilancia, vinculados al Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques y al apoyo de una producción sostenible libre de deforestación.

29. Con todos los actores principales, mejor preparados y organizados, el proyecto reforzará los diálogos y procesos de toma de decisiones. Este proceso significará la incorporación del enfoque de paisaje y otros criterios de sostenibilidad ambiental en la planificación del uso de la tierra y desarrollo en paisajes piloto. Se desarrollará una plataforma de articulación territorial para una gobernanza multinivel, con el fin de gestionar los paisajes en la CTEA, la cual involucrará diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado. El proyecto apoyará la plataforma mediante el desarrollo de instrumentos y evaluaciones

(p. ej. documentos de prioridad territorial, *Targeted Scenario Analysis*) que servirán de insumo para el ajuste de las políticas sectoriales y los PDOTs, puesto que incorporarán directrices y lineamientos específicos sobre los tipos y modelos de producción para las diferentes categorías de bosques (protección, producción, privados) y los niveles de degradación de la tierra (alta, media, baja). Bajo este componente, el fortalecimiento del marco de planificación y ejecución ayudará a los propietarios de tierras a ejercer sus derechos en cuanto a la utilización sostenible de los recursos, en coordinación eficaz con otros actores, específicamente a diferentes niveles de gobierno.

30. Un componente clave en el marco de gobernanza será la garantía del cumplimiento adecuado de las normas ambientales y forestales a nivel local. El proyecto desarrollará un programa participativo local de monitoreo y vigilancia, permitiendo la participación local en el fortalecimiento de las regulaciones de producción sostenible en la CTEA. Esto incluirá la construcción de capacidades en las autoridades y comunidades locales, y el desarrollo de un mecanismo de alerta temprana y de quejas para el reporte de actividades ilegales. También, se desarrollará un programa de gestión del conocimiento para apoyar la producción sostenible y la gestión del paisaje. Éste incluirá el establecimiento (o el acceso a las ya existentes) redes de conocimiento entre las ONG, universidades y comunidades, para documentar las mejores prácticas y lecciones de los diferentes tipos de producción en diferentes condiciones del paisaje y en los diferentes lugares (p. ej., sistemas de producción, rendimientos, sostenibilidad); el desarrollo de materiales de aprendizaje, y la promoción de la articulación con otros países en la Amazonía mediante la vinculación de las redes en Ecuador con la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en la Amazonía (SDSN por sus siglas en Inglés), para el intercambio de lecciones y experiencias, y la replicación de las mejores prácticas de gobierno en paisajes.

31. Este conjunto de intervenciones crearán un ambiente propicio para un efectivo marco de gobernanza que gestione los conflictos sobre el uso del suelo y optimice el manejo sostenible de la tierra y los bosques y la conservación de la biodiversidad, que genere las condiciones para llevar a cabo intervenciones a nivel de paisaje y promueva su replicación, que asegure la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas, en función de la expansión de la producción, y que contribuya a la creación de cadenas de suministro libre de deforestación, las cuales puedan proporcionar productos sostenibles a los mercados.

32. El Resultado 1 integrará consideraciones de género e interculturalidad a través de varias estrategias: i) la incorporación de un enfoque de género y de interculturalidad en los PDOTs; ii) programas de formación para el MAE, MAGAP, GADs y otras entidades públicas clave, con un módulo de sensibilización de género para el empoderamiento de grupos familiares y organizaciones, con el fin de generar conciencia sobre la división de roles y sobre una mejor distribución de las cargas de trabajo entre hombres y mujeres, y que muestren la manera como las mujeres, especialmente aquellas en grupos indígenas, utilizan su tiempo; iii) el fomento de la participación de las mujeres en los procesos de planificación y de toma de decisiones en la Plataforma de Articulación Territorial (40% de participación de las mujeres y el 60% de participación de los pueblos indígenas); iv) la capacitación de los miembros de la Plataforma Territorial en enfoques de género e interculturalidad; v) la promoción de la participación del Consejo de Igualdad de Género, encargado de las políticas nacionales de género, en la plataforma de articulación territorial; vi) el desarrollo de una estrategia de edu-comunicación, con contenidos y materiales ajustados a las realidades familiares, las etnias y el respeto de las prácticas culturales locales y los conocimientos tradicionales; y vii) evaluaciones y estudios que incluirán metodologías para el desglose de información por sexo, edad, origen étnico (para la evaluación de las estadísticas de población), ingresos familiares, número de mujeres y jóvenes, características de la población, número de hombres y mujeres cabeza de familia, rol de los miembros familiares en los sistemas productivos y funciones de las familias indígenas ubicadas en áreas críticas para la conservación.

33. **El Resultado 2 del Proyecto** desarrollará nuevos mercados y oportunidades financieras para estimular la adopción de buenas prácticas ambientales, la conservación de la biodiversidad y el cumplimiento de los planes de uso sostenible del suelo. Esto se logrará a través de un enfoque de tres componentes. El primer componente, se promoverán las relaciones comerciales entre productores y compradores de productos sostenibles, a nivel nacional e internacional, para estimular la oferta y la demanda de café sostenible, cacao, palma aceitera y ganadería, y así acceder a los mercados diferenciados de estos productos. Esto incluirá el establecimiento de Plataformas Regionales de Cadenas de Valor Sostenibles para café, cacao, palma aceitera y ganadería.

34. Las plataformas responderán a las metas de fomentar el diálogo y el consenso entre los diferentes actores interesados; promover el desarrollo de cadenas de suministro, sostenibles y libre de deforestación para los productos seleccionados; y comunicar los compradores de productos sostenibles con los productores para establecer acuerdos para la compra preferencial de productos que cumplan con las normas de producción sostenibles y/o implementen sistemas de certificación. Las plataformas de café, cacao y palma aceitera enforarán sus esfuerzos en el acceso a oportunidades en nichos de mercado que valoren el medio ambiente y la producción socialmente responsable, de manera que puedan acceder a precios diferenciados, aumentar los ingresos de los productores y contribuir a la sostenibilidad financiera de adoptar buenas prácticas ambientales y esquemas de certificación. La plataforma de ganado se centrará en la sostenibilidad de la producción, la calidad y seguridad de los productos para el mercado interno.

35. Adicionalmente, se establecerá una mesa de diálogo para productos maderables, no maderables y productos de la biodiversidad, con el propósito de establecer las bases para el desarrollo de las empresas de biocomercio vinculadas a la demanda de dichos productos en el mercado nacional¹⁴. Ésta mesa de diálogo promoverá el acceso al mercado para los productos seleccionados de la biodiversidad y apoyará acciones específicas para el uso comercial de los recursos naturales vivos de los ecosistemas (p. ej., la vida silvestre y NTFP), mediante de un mecanismo de fondos competitivo que genere valor agregado a las materias primas y desarrolle una producción diversificada, y productos basados en el manejo sostenible de la biodiversidad y los bosques, promoviendo así crecimiento económico.

36. El segundo componente del enfoque se centrará en el fortalecimiento de los incentivos para el MFS y MST, a través del desarrollo de sistemas y capacidades para optimizar su acceso, la distribución y el uso del incentivo de conservación del Programa Socio-Bosque (PSB) para la integral conservación, restauración, producción sostenible y uso de la biodiversidad, mejorando así el acceso y la distribución de beneficios, y asegurando la conservación de los servicios ecosistémicos a nivel de paisaje. También promoverá el acceso al recientemente establecido "Incentivos para el manejo forestal sostenible"¹⁵ del MAE en bosques protectores. Además, se apoyará el modelamiento de sistemas de distribución de ingresos para otros incentivos MFS, incluyendo los incentivos basados en resultados como el programa nacional REDD+. Estas acciones generarán insumos para mejorar la coordinación entre los programas y políticas de incentivos actuales, a través de la generación de una línea base sobre la distribución de los ingresos de estas actividades en la CTEA; la provisión de insumos para una mejor distribución de los

¹⁴ El Mercado nacional será el objetivo en este caso, basándose en las lecciones del Proyecto GEF BioCAN, el cual recomienda la priorización de los niveles nacional y regional, desarrollando políticas, regulaciones, mesas redondas y capacitaciones a nivel nacional, para luego apuntar hacia el acceso de mercados internacionales.

¹⁵ El incentivo para el MFS (Acuerdo del MAE #187) fué establecido en 2014 y es un incentivo no monetario para promover practicas de MFS a través de capacitaciones y asistencia técnica, con el fin de reducir los costos de producción y transacción dentro de la cadena de suministro (producción, comercialización y procesamiento). La asistencia técnica incluye, entre otros, la promoción de las practicas de MFS, acceso a créditos, exención de impuestos, fortalecimiento organizacional, titulación de tierras, acceso a mercados, concientización sobre la promoción de compras responsables, y obtención del certificado de legalidad de origen de la madera. Se proveerá asistencia técnica a través de los asesores forestales (personal del MAE) con el soporte de los agentes de extensión forestal local, quienes podrían ser seleccionados entre los miembros de las comunidades.

ingresos para apoyar prácticas de MFS y MST más eficaces en la CTEA; y la mejora de los sistemas de monitoreo sobre la distribución y uso de los ingresos.

37. El tercer componente del enfoque implica la ecologización de las finanzas para los productores comerciales de café, cacao, palma aceitera y ganadería, con el fin de estimular la adopción y difusión de mejores prácticas. El proyecto establecerá alianzas con instituciones financieras que proporcionan préstamos al sector productivo en la CTEA. Esto incluye la colaboración con instituciones que financian la producción de productos agrícolas seleccionadas a través de programas de capacitación, para apoyar éstas instituciones en el desarrollo de paquetes de inversión. De esta manera, se busca financiar una producción de productos comerciales libre de deforestación, al igual que los métodos para la evaluación de las prácticas productivas sujetas a financiación en BAVCs o según el nivel de degradación de la tierra en la zona. En el caso de los pequeños productores y comunidades sin acceso a créditos, el proyecto apoyará el desarrollo de líneas de microcréditos y modalidades adaptadas a estos beneficiarios, con el fin de permitirles el acceso a estas modalidades de financiación y a las actividades de producción sostenible.

38. El resultado 2 integrará consideraciones de género y cuestiones interculturales, mediante: i) el fomento de la participación de las mujeres y los pueblos indígenas en las plataformas y las mesas de diálogo para el acceso a los mercados (al menos 35% mujeres y 60% hombres o mujeres indígenas); ii) identificar oportunidades específicas de negocio y de acceso a los mercados para las mujeres y pueblos indígenas, mediante estudios de mercado y factibilidad y planes de acción; iii) desarrollar un mecanismo de subsidios competitivo, con énfasis en las mujeres y jóvenes, para apoyar nuevas iniciativas para la generación de ingresos a través del uso sostenible de productos de la biodiversidad; iv) formación específica en materia de género e interculturalidad para el personal de instituciones financieras; v) líneas de crédito especiales para mujeres y para hombres y mujeres indígenas; y vi) el fomento de la participación de las mujeres en la optimización de los planes de inversión Socio Bosque y la identificación de actividades específicas para la conservación, restauración, producción sostenible y uso sostenible de la diversidad biológica, que generen beneficios socioeconómicos para las mujeres.

39. El Resultado 3 del Proyecto intervendrá en tres paisajes seleccionados en el Norte, Centro y Sur, comprendiendo cinco cantones¹⁶, lo cuales reflejan las problemáticas actuales y emergentes en cada sub-región, y son replicables en toda la CTEA. El proyecto estará apoyado en las lecciones y experiencias aprendidas de los proyectos y programas MAGAP y MAE (p. ej. la Agenda para la Transformación

¹⁶ Los paisajes seleccionados comprenden cinco cantones: en el norte, Orellana (provincial de Orellana) y Shushufindi (provincia de Sucumbios); en el centro, Taisha (provincia de Morona Santiago) y en el sur: Morona (Morona Santiago) y Nangaritza (provincia de Zamora Chinchipe). El proceso de selección comprende 23 criterios 1) Objetivos del PIF y resultados; 2) Presencia de cooperación internacional; 3) Contenidos de Carbono; 4) Afinidad política y nivel de conflictos; 5) Cualificación del uso de la tierra y planes de desarrollo; 6) Capacidad técnica de los GADs en cuestiones de gestión ambiental; 7) Capacidad para la gestión de la cooperación internacional; 8) Disponibilidad de información geográfica; 9) Porcentaje del área bajo uso agrícola; 10) Presencia del Programa Socio-Bosque; 11) Acceso por aire; 12) Acceso por tierra; 13) Acceso a través de ríos; 14) Presencia de centros de colección para los aprovechamientos; 15) Áreas de trabajo de campo de las universidades y centros de investigación; 16) Presencia de grupos indígenas; 17) Presencia del sector privado y de instituciones financieras; 18) tasas de deforestación; 19) Lagunas de conservación; 20) Presencia de proyectos estratégicos; 21) Áreas de pobreza; 22) Presencia de áreas de amortiguamiento para la protección y de bosques protectores; 23) amenazas y vulnerabilidad de los ecosistemas. Información y mapas relacionados con el alcance de los criterios, fue colectada. Los mapas subsiguientes fueron preparados como parte de un análisis geográfico que comprende: 1) Contenidos de carbono; 2) Porcentaje de área bajo uso agrícola; 3) Presencia del Programa Socio-Bosque; 4) Acceso por aire; 5) Acceso por tierra; 6) Acceso a través de ríos; 7) Presencia de centros de colección; 8) Grupos indígenas; 9) Deforestación; 10) Lagunas de conservación; 11) Presencia de proyectos estratégicos; 12) Áreas de amortiguamiento protectoras y de bosques protectores y 13) Amenaza y vulnerabilidad de los ecosistemas. Puntajes han sido asignados a cada criterio, y tres paisajes fueron seleccionados (Norte, Centro y Sur del Amazonas) basado en los puntajes más altos. Una vez los paisajes fueron validados con el MAE, los mapas y la cobertura temática fueron cortadas en SIG, y los mapas ambientales y temáticos fueron preparados para cada paisaje: 1) División político-administrativa; 2) Áreas protegidas; 3) Bosques protectores; 4) Reservas de la Biosfera; 5) Sitios RAMSAR; 6) Áreas de Conservación Socio-Bosque; 7) Uso de la tierra; y 8) Cuencas. Los mapas ambientales colectados de diferentes instituciones fueron cortados siguiendo los límites de los paisajes, con el fin de preparar mapas temáticos de cada área seleccionada. Los cortes de la cobertura geográfica fueron la base del componente ambiental (Ver mapas en Anexo K). Información detallada en idioma Español está disponible bajo solicitud previa.

Productiva de la Amazonía –ATPA del MAGAP, el Proyecto de Reactivación del Café y Cacao fino de aroma, el Proyecto de Ganadería Sostenible; GADs y los programas de asistencia técnica para productores), permitiendo generar beneficios sociales y ambientales directos y nuevas experiencias para la mejora de su implementación, moviéndose de un enfoque sectorial hacia un enfoque intersectorial e integrado para la gestión del paisaje. Mediante la formación, asistencia técnica y apoyo a los incentivos económicos y de mercado, desarrollados bajo el Resultado 2, el proyecto promoverá un cambio de actitud del sector productivo, para permitir un cambio de las prácticas actuales (no sostenibles) de producción en la CTEA hacia prácticas sostenibles de la gestión de los bosques y la tierra, asegurando así el suministro continuo de los servicios ecosistémicos necesarios para la producción y el desarrollo de cadenas de suministro libres de deforestación. En lo que respecta a la intervención en campo, el Proyecto tendrá en cuenta el Sistema de monitoreo del cambio de uso de la tierra y expansión de la frontera agrícola, del MAGAP, lo cual permite medir los impactos de las acciones previstas por el proyecto para reducir la deforestación y usar adecuadamente los recursos naturales, y apoyar las iniciativas locales que surjan siguiendo un enfoque integrado de cadenas de suministro sostenibles.

40. El proyecto centrará esfuerzos en las áreas del paisaje donde las amenazas a los BAVCs y a la conectividad de los bosques son más críticas, concentrándose en temas como la tala de bosques, la degradación forestal y otras prácticas no sostenibles. De este modo, el proyecto contribuirá a contrarrestar la deforestación y mejorar la restauración de los hábitats naturales y la conservación de la biodiversidad. Esto permite asegurar el flujo de servicios ecosistémicos de las zonas productivas y hábitats naturales. Las experiencias y lecciones aprendidas serán replicables a toda la región mediante los resultados 1 y 2. Las principales características de los paisajes piloto se resumen en la tabla 3.

Tabla 3. Principales características de los paisajes piloto seleccionados

	Amazonia Norte	Amazonia Centro	Amazonia Sur
Cantones	- Francisco de Orellana (Provincia de Orellana) - Shushufindi (Provincia de Sucumbíos)	- Taisha (Provincia de Morona Santiago)	- Morona (Provincia de Morona Santiago) - Nangaritza (Provincia de Zamora Chinchipe)
Número de Parroquias	18	5	12
Superficie (de los cantones)	961.291 ha	616.056 ha	667.610 ha
Principales usos de la tierra	- Café - Cacao: 20.145 ha - Palma Aceitera: 39.787 Ha - Ganadería: 91.042 ha - Bosques: 550.767 ha (*) - Otros usos/ remanentes de vegetación: 63.928 ha	- Ganadería: 39.461 ha - Bosques: 565.651 ha (*) - Otros usos/ remanentes de vegetación: 9.109 ha	- Café- Cacao: 167 ha - Ganadería: 87.500 ha - Bosques: 330.692 ha (*) - Otros usos/ remanentes de vegetación: 57.007 Ha
Áreas protegidas & Áreas de Conservación comunitarias Socio-Bosque	- Áreas Protegidas: 192,160 ha - SB: 31.886 ha	- Áreas Protegidas: 0 ha - SB: 1.693 ha	- Áreas Protegidas: 188.585 ha - SB: 2.649 ha
Número de productores y tipos	Cacao: 2.153 (pequeños) Café: 1.769 (pequeños) Palma aceitera: 459 (91% pequeños, 7% medianos, 2% grandes) Ganadería: 3.688 (76% pequeños, 5% medianos, 3% grandes)	Cacao: 303 (pequeños) Café: 40 (pequeños) Ganadería: 875 (76% pequeña, 5% medianos, 3% grandes)	Cacao: 184 (pequeños) Café: 247 (pequeños) Ganadería: 3.237 (76% pequeños, 5% medianos, 3% grandes)

(*) Incluye bosques en paisajes productivos, tierras comunitarias y bosques protectores. Fuente: Basado en: Idrovo, Jorge. Consultoría en Mercados e Incentivos para Producción Sostenible para la Amazonía Ecuatoriana. 2016; Segarra, Pool.

Consultoría para apoyo a la definición de tres paisajes piloto en el marco del proyecto “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana”.

41. En el Norte, el proyecto fomentará la adopción de prácticas ambientales más ecológicas en el cultivo de cacao, el café y palma aceitera, con nichos de mercado potenciales que valoran la producción ambiental y socialmente responsable. La producción ambientalmente sostenible ayudará a reducir las presiones y los impactos actuales y emergentes sobre los ecosistemas y el desarrollo de las cadenas de suministro libres de deforestación. La producción ecológica de café y cacao buscará aumentar su productividad, al mismo tiempo que contribuye a mejorar la conectividad y la conservación de los BAVCs y la biodiversidad en PUMs a través de sistemas agroforestales (sistemas de chakra), el manejo y la conservación del suelo, y un uso reducido y adecuado de agroquímicos, los cuales son replicables en el Centro y el Sur. Estas prácticas servirán para demostrar las ventajas del café de sombra, dado que nuevas plantaciones (como las establecidas para el reemplazo de pastizales degradados) no han tomado en cuenta la inclusión de árboles y sus beneficios sobre la mejora de la estructura del suelo, el incremento de los rendimientos, una mejor calidad del producto y la creación de hábitats para la fauna. Adicionalmente, el proyecto generará experiencias para la planificación adecuada de futuras plantaciones, teniendo en cuenta la planificación del uso de la tierra, según el enfoque de paisaje, y consideraciones sobre la biodiversidad mediante los instrumentos desarrollados en el Resultado 1, por ejemplo, el mapeo de las zonas de cultivo identificando, identificando las áreas óptimas, áreas con intervención moderada y severa, y áreas sin aptitud, incluyendo las áreas importantes para la conservación (BAVCs, corredores de conectividad, áreas protegidas). Las mejores prácticas de producción y sistemas de certificación de palma aceitera buscarán incrementar su producción, únicamente en zonas óptimas para su cultivo, tomando como base el mapeo agroecológico del Resultado 1. Mediante el uso de incentivos, se prevee facilitar la reconversión de cultivos de palma aceitera, que pueden estar ubicadas en bosques protectores, en áreas no aptas para uso agrícola. No existirán incentivos para la expansión de palma aceitera mediante procesos de deforestación de bosques nativos. El proyecto no trabajará con las áreas protegidas del SNAP, pero lo hará con los bosques que se encuentran dentro de los paisajes productivos de la categoría de bosques protectores y en corredores, para evitar la expansión de palma aceitera, y mantener así la conectividad entre las áreas clave. Además, se promoverán acuerdos de conservación con productores de café, cacao y palma aceitera, que conserven los remanentes de bosques primarios o secundarios en zonas de alto valor de conservación.

42. En el Centro, se promoverá el MFS, el uso sostenible de la biodiversidad y opciones de subsistencia complementarias con las comunidades y pueblos indígenas, para generar lecciones acerca de los procesos de toma de decisiones, en relación a las opciones del uso de la tierra, y así hacer frente a los procesos de desarrollo emergentes. Tres intervenciones se llevarán a cabo: la primera contempla el fortalecimiento del Sistema Achuar para la Conservación y Reservas Ecológicas de Ecuador (SACRE) mediante el apoyo a la organización de la Nacionalidad Achuar del Ecuador (NAE) en el desarrollo del plan de la gestión de su territorio (que cubre la mayor parte del cantón Taisha) y su designación como un área protegida bajo la SNAP. Como área protegida, la gestión sostenible de PFMNs será la opción de producción permitida. El proyecto apoyará técnicamente las comunidades Achuar en la elaboración de planes para el manejo de Morete, Ungurahua, Ishpingo y semillas forestales y de árboles frutales, al igual que en la construcción de capacidades para la implementación de dichos planes. Éstos servirán de experiencias piloto para el desarrollo de un enfoque de uso sostenible, incluyendo estudios técnicos sobre la especie, aspectos productivos, comunidades involucradas, mercados, innovaciones en las tecnologías de recolección y aprovechamiento, e identificación de iniciativas factibles de biocomercio.

43. La segunda intervención abordará el MFS en el Bosque Protector Kutuku Shaimi. Teniendo en cuenta que su ubicación es principalmente en el paisaje del Sur, la descripción de las actividades del proyecto

están detalladas en la explicación de las actividades en éste paisaje (siguiente párrafo) para evitar la duplicación de texto. Lo descrito en el siguiente párrafo se llevará a cabo en la porción de bosque protector de la Amazonia Central. La tercera intervención comprenderá la promoción del turismo sostenible, como una opción alternativa para la diversificación económica y el mejoramiento de los medios de vida, la identificación de iniciativas ya existentes, el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad para la gestión del turismo sostenible, y la promoción de vínculos con oportunidades en marcha para la financiación del turismo por el gobierno.

44. En el Sur, el proyecto promoverá mejores prácticas para la producción sostenible de ganado, acuerdos de conservación y el fortalecimiento del Bosque Protector Kutukú Shaimi¹⁷. Éste último, persigue el objetivo de generar lecciones y experiencias para mejorar la conservación y la gestión sostenible de bosques protectores, y replicarlas por toda la CTEA. El apoyo de éste Proyecto, se dirigirá hacia el desarrollo del nuevo Plan de Manejo Quinquenal para Kutukú Shaimi¹⁸ y enfoques innovativos de MFS. Éstos incluyen la puesta a prueba del “Plan de Manejo para la Protección, Monitoreo y Medidas de Mitigación para el MFS, PFNMs y fauna asociada a sistemas forestales” para las zonas de MFS designadas y los “Planes Integrales para el MFS de Múltiples Especies” a nivel de parcela (basados en las regulaciones desarrolladas en el resultado 1.1). Éstos planes contendrán un enfoque más exhaustivo de MFS y se extenderá más allá de lo que actualmente cubren los planes tradicionales de aprovechamiento forestal, e incorporarán el aspecto de la gestión sostenible de PFNMs y otros productos de la biodiversidad. Servirán también al objetivo de identificar oportunidades de negocio basadas en el uso sostenible de productos maderables y no maderables, incrementando así el valor de los bosques. El proyecto también desarrollará una herramienta (específica) efectiva de gestión para los bosques protectores, la cual será puesta a prueba en el Bosque Kutukú Shaimi forest y ayudará a MAE en el mejoramiento de sus capacidades de gestión efectiva. Los resultados determinarán la adopción y aplicación de tal herramienta en otros bosques protectores. Se proveerá apoyo a las comunidades Shuar en el desarrollo de sus planes de manejo y uso sostenible de Morete, Ungurahua, Ishpingo y semillas forestales. Adicionalmente, se considerará al turismo sostenible como una alternativa de diversificación de la economía y del mejoramiento de los medios de vida, mediante la identificación de iniciativas ya existentes, el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para gestionar sosteniblemente el turismo y promover conexiones a las actuales oportunidades de financiación del gobierno al turismo. Una vez la zonificación del bosque Kutukú Shaimi esté lista, las fincas en los bosques protectores prepararán sus planes integrados de gestión, incluyendo las actividades relacionadas con las medidas y acciones de REDD+, cambio climático y producción sostenible para una agricultura climáticamente inteligente, que ayude a la conservación de los bosques protectores.

45. Las mejores prácticas ganaderas ambientalmente sostenibles servirán al propósito de mejorar la conectividad, la reducción de la degradación del suelo y la restauración de pastizales degradados a través de sistemas agroforestales y silvopastoriles, la conservación del suelo y las prácticas de gestión y manejo de los pastos, y el aumento de la productividad y de los ingresos para evitar una mayor expansión de la frontera ganadera en bosques de alto valor de conservación. Además, los acuerdos de conservación se promoverán con los productores que conservan bosques remanentes, primarios o secundarios, en zonas de alto valor de conservación. Estas intervenciones serán replicables para el Norte y Centro, donde la producción de ganado juega un papel importante. El proyecto también apoyará el fortalecimiento del existente sistema de trazabilidad de aftosa, mediante la incorporación de variables de gestión del ganado e indicadores de sostenibilidad ambiental, y poniendo en práctica estas innovaciones con los productores

¹⁷ El bosque protector Kutukú Shaimi tiene un área de superficie de más de 300.000 ha, de las cuales 193.737 ha se extienden sobre los cantones e Taisha en el paisaje amazónico central (aproximadamente un 21% de su superficie) y el cantón de Morona en el paisaje del Sur de la Amazonía (79% de su superficie).

¹⁸ El presente plan cubre el periodo 2012-2017.

para generar experiencias e identificar las lecciones que sirvan para mejorar la sostenibilidad de la producción y, al mismo tiempo, retroalimentar los esfuerzos de la plataforma (resultado 2) en la exploración de los beneficios y costos de la promoción de productos ganaderos ambientalmente responsables en el mercado interno.

46. El Proyecto hará uso de la metodología ATPA-MAGAP para elaborar Planes Integrales para la Gestión de Fincas. Éstas son herramientas para la planificación de paisajes a nivel de finca, para concretizar los planes, a nivel de paisaje, contenidos en Planes de Desarrollo para el Uso de la Tierra; para apoyar las regulaciones en cuanto al uso de la tierra; y facilitar la articulación entre el MAE y MAGAP. Éstos planes integrales contienen un análisis detallado, económico y financiero, de las actividades actuales y futuras en las fincas, con el fin de asegurar la sostenibilidad económica de las propuestas, y de la misma manera, los aspectos sociales, culturales y ambientales de las actividades. Ello constituye un mecanismo para la entrega de incentivos, asistencia técnica especializada y soporte para el acceso a préstamos, y para monitorear y evaluar efectivamente los cambios propuestos en el uso de la tierra. Adicionalmente, se tendrán en cuenta los planes de inversión para iniciativas de asociación; éstos planes agrupan diferentes planes de manejo individuales con una misma orientación en la producción, con el objetivo de asegurar volúmenes comercializables y procesables. Las experiencias y lecciones de ésta implementación servirán para mejorar las metodologías PMIF, incluyendo la incorporación de innovaciones metodológicas y tecnológicas.

47. Para garantizar las mejores prácticas en los tres paisajes, y contribuir al desarrollo de las cadenas de suministro del proyecto, se proporcionará apoyo en la construcción de las capacidades de gestión y negocios, a través del fortalecimiento de la organización, gestión de la cosecha y post-cosecha, los estándares de mercado nacional e internacional, y estrategias de comercialización para el acceso a los mercados. La implementación de los sistemas de registro será un aspecto clave en el desarrollo de capacidades de los productores, con miras a establecer las bases para la implementación de sistemas de trazabilidad que ayuden al futuro desarrollo de sistemas de certificación, como la producción orgánica, marcas colectivas y de certificación de origen. La generalizada adopción de mejores prácticas contribuirá a la promoción de las normas mínimas de calidad y de una oferta de volumen suficiente de productos sostenibles para acceder a los mercados que pagan precios diferenciados, lo que aumentará los ingresos de los productores y eventualmente mejorará sus medios de vida.

48. Por último, la ampliación de la escala de producción sostenible a nivel de paisaje en la CTEA se promoverá a través de varios enfoques. Un enfoque será el fortalecimiento de los servicios de extensión en prácticas de producción sostenible y enfoque de paisaje, y de asociaciones de productores en las mejores prácticas y estándares que cumplan con las exigencias del mercado para los productos sostenibles. Esto incluirá la formación e intercambio de experiencias para los técnicos y asociaciones de productores, tanto de los paisajes piloto como del resto de las provincias amazónicas. Por ejemplo, técnicos y productores del Sur que observan las experiencias de cultivo de café y cacao en el Norte; experiencias de cultivo de palma aceitera en el Norte; productores del Norte y Centro observando las experiencias de ganadería en el Sur; en el Norte y Centro observando las experiencias de MFS / PFNMs en el Centro; y en el sur observando las experiencias de MFS / PFNMs en la parte sur de Kutukú Shaimi. Otro enfoque abordará el apoyo a los productores para el acceso a insumos, tecnología y otros servicios para la producción mediante la difusión de información sobre incentivos monetarios y no monetarios gubernamentales existentes y encaminados a la conservación, restauración y producción sostenible, y líneas de crédito para la producción sostenible desarrolladas bajo el Resultado 2. Estos enfoques contribuirán a una amplia difusión de las mejores prácticas y estándares para cumplir con las exigencias del mercado de los productos sostenibles, contribuyendo así al desarrollo de cadenas de suministro y aumento de la oferta de este tipo de productos, mientras que contribuye a la conservación de BAVCs y la biodiversidad, y a la restauración de las áreas degradadas.

49. El Resultado 3 integrará un enfoque de género y de interculturalidad a través de varias estrategias: i) directrices sobre las mejores prácticas y programas de capacitación y asistencia técnica, preparadas con base en un enfoque de género e interculturalidad; ii) promoción de la igualdad de participación de mujeres y pueblos indígenas en las capacitaciones, reuniones y asistencias técnicas; iii) promoción de la participación de hombres y mujeres en los equipos de asistencia técnica, preferiblemente en equipos mixtos para crear un entorno propicio para la integración de la perspectiva de género e interculturalidad; iv) la capacitación y asistencia técnica tendrán en cuenta los horarios de trabajo de los productores y de sus familias para una mínima interferencia con las tareas diarias de los hombres y las mujeres, y así asegurar su participación en las actividades organizadas. Dado que las mujeres indígenas son las encargadas de las ajas tradicionales y de los chakras, es importante a tener en cuenta que la capacitación y asistencia técnica en estos casos serán dadas por técnicos mujeres y promotores locales, respetando su cosmovisión y conocimientos tradicionales, favoreciendo el diálogo e implementando el principio de “aprender haciendo”; v) los planes de gestión de MFS y PFMNs tendrán en cuenta problemas de género e inter-culturalidad, incluyendo los conocimientos tradicionales, los usos culturales de los bosques y el diálogo intercultural, e incorporarán actividades específicamente dirigidas a mujeres (p. ej., capacitación, oportunidades específicas de negocio e iniciativas de valor añadido) ; vi) la participación igualitaria de hombres y mujeres en oportunidades de negocio de PFMNs; vii) el acceso de las mujeres a incentivos y líneas de crédito para la producción sostenible, generación de valor agregados y medios de vida alternativos (acuicultura, apicultura, turismo sostenible); y viii) el intercambio de visitas a grupos de mujeres y jóvenes sobre experiencias exitosas

50. La planeación de las intervenciones bajo los resultados mencionados, tomará en cuenta las experiencias y lecciones previas aprendidas. Los programas de capacitación serán desarrollados sobre la base de las necesidades de entrenamiento, siguiendo los métodos de entrenamiento más innovativos y de carácter participatorio, y promoviendo el enfoque de “aprender haciendo”. Adicionalmente, el Proyecto tomará en cuenta la coordinación con los mecanismos oficiales existentes de gobernanza en la región, los proyectos y programas en marcha, como el Proyecto “Priming Financial and Land-Use Planning Instruments to Reduce Emissions from Deforestation”, financiado por GCF, el cual incluye la CTEA como su área objetivo¹⁹.

51. El Resultado 4 del Proyecto proporcionará los medios necesarios para el Monitoreo y evaluación (M&E) de los resultados del proyecto, con el fin de informar acerca de la gestión adaptativa del programa y la mejora de la ejecución del proyecto. La evaluación de término medio (ETM) se ejecutará entre el segundo y el tercer Informe de Implementación del Proyecto, y la evaluación final (EF) será preparada por equipos de evaluación independientes, y compilada en los informes. El Resultado 4 también permitirá la consolidación de mejores prácticas y lecciones aprendidas extraídas a lo largo del curso de la ejecución y apoyará la difusión de experiencias y lecciones aprendidas a nivel regional, nacional y de otros países amazónicos. Por ello, se hará uso de comunidades especialistas en línea, tales como la Red de Soluciones Sostenibles para el Desarrollo (SDSN) en la Amazonía²⁰, las plataformas PNUD-Teamworks y PNUD-Exposure platforms²¹, páginas web corporativas del PNUD a nivel nacional, regional y mundial, y

¹⁹ El Proyecto GCF apoyará la implementación de la estrategia nacional y plan de acción REDD, que incluye acciones prioritarias y medidas para reducir y prevenir la deforestación, enfocándose primeramente en la Amazonía. Se ha diseñado un enfoque de programa, donde múltiples fuentes de financiación están contribuyendo para la reducción de la deforestación. Cada una está apoyando una parte específica del panorama general y las sinergias y complementariedades se han optimizado durante la fase de diseño de las iniciativas del FMAM. Estableciendo un marco de gobernanza para una producción sostenible basada en el enfoque de paisaje e implementándose en tres paisajes del proyecto PNUD-FMAM superará barreras y puede ayudar a catalizar la transformación de la planificación y gestión del uso del suelo. El proyecto más amplio con el FMAM y otras fuentes llevarán esto a escala de toda la región amazónica, preparando instrumentos financieros de planificación del uso de la tierra.

²⁰ <http://unsdsn.org/what-we-do/national-and-regional-networks/regional-sdsn/regional-sdsn-for-the-amazon>

²¹ <https://undp.exposure.co/>

plataformas de gobierno, principalmente la página web y los boletines del MAE. Esto asegurará el acceso de un amplio grupo de actores comunitarios a información sobre las experiencias, fracasos y éxitos del proyecto. El M&E del Proyecto tendrá en cuenta la recolección y el monitoreo de datos de carácter intercultural, relacionados con gobernabilidad, participación, acceso a créditos e incentivos y producción sostenible, así como con las metodologías de participación (p. ej., cierre de brechas y medición del empoderamiento de las organizaciones). Por otra parte, la EMT y EF proporcionarán una visión general de los procesos, desarrollados para extraer las lecciones y mejores prácticas de las intervenciones dirigidas a las mujeres y los jóvenes, especialmente en los pueblos indígenas.

52. El diseño del proyecto parte del supuesto que el logro de los resultados propuestos depende en gran medida de la voluntad de las instituciones nacionales y descentralizadas, así como de los actores clave para superar los obstáculos identificados, los cuales resultan en ineficiencias, superposición de acciones y pérdida de oportunidades para la colaboración intersectorial. La estrategia, explicada anteriormente en detalle, se basa en la participación activa de los socios públicos, privados y de la sociedad civil, y prevé el desarrollo de un marco propicio para una gestión y producción sostenible en PUMs de la CTEA, que contemplan el desarrollo de políticas, planes y estrategias de participación que mejoren la coordinación interinstitucional e intersectorial; el fortalecimiento de las oportunidades de diálogo y consenso; el fortalecimiento de las capacidades de los actores nacionales y provinciales, el acceso a la financiación y los mercados para la producción sostenible, y la promoción de prácticas de producción sostenible, conservación y restauración a largo plazo, y protección de las riquezas globales y locales de la CTEA (ver figura 1 sobre la Teoría del Cambio).

53. El proyecto proporcionará una serie de beneficios ambientales y socioeconómicos, que se detallan en el Marco de Resultados (ver Sección VI). Éstos beneficios se traducen también en beneficios directos para especies con significancia global, incluyendo: mamíferos como el mono araña (*Ateles belzebuth*), El mono lanudo plateado (*Lagothrix poeppigii*), la nutria gigante (*Pteronura brasiliensis*), el tapir amazónico (*Tapirus terrestris*), el armadillo gigante (*Priodontes maximus*), el tamarino de manto dorado (*Saguinus tripartitus*), el margay (*Leopardus wiedii*), el perro de orejas cortas (*Atelocynus microtis*), el pecarí labiado (*Tayassu pecari*), el jaguar (*Panthera onca*), el perro venadero (*Speothos venaticus*), el manatí del amazonas (*Trichechus inunguis*), el leopardo tigre (*Leopardus tigrinus*) y el murciélago de orejas amarillas de Melissa (*Vampyressa melissa*); aves como el paujil del amazonas (*Crax globulosa*), el águila harpía (*Harpia harpyja*) y el águila crestada (*Morphnus guianensis*); y árboles como *Rollinia helosoides* y el cedro (*Cedrela fissilis*).

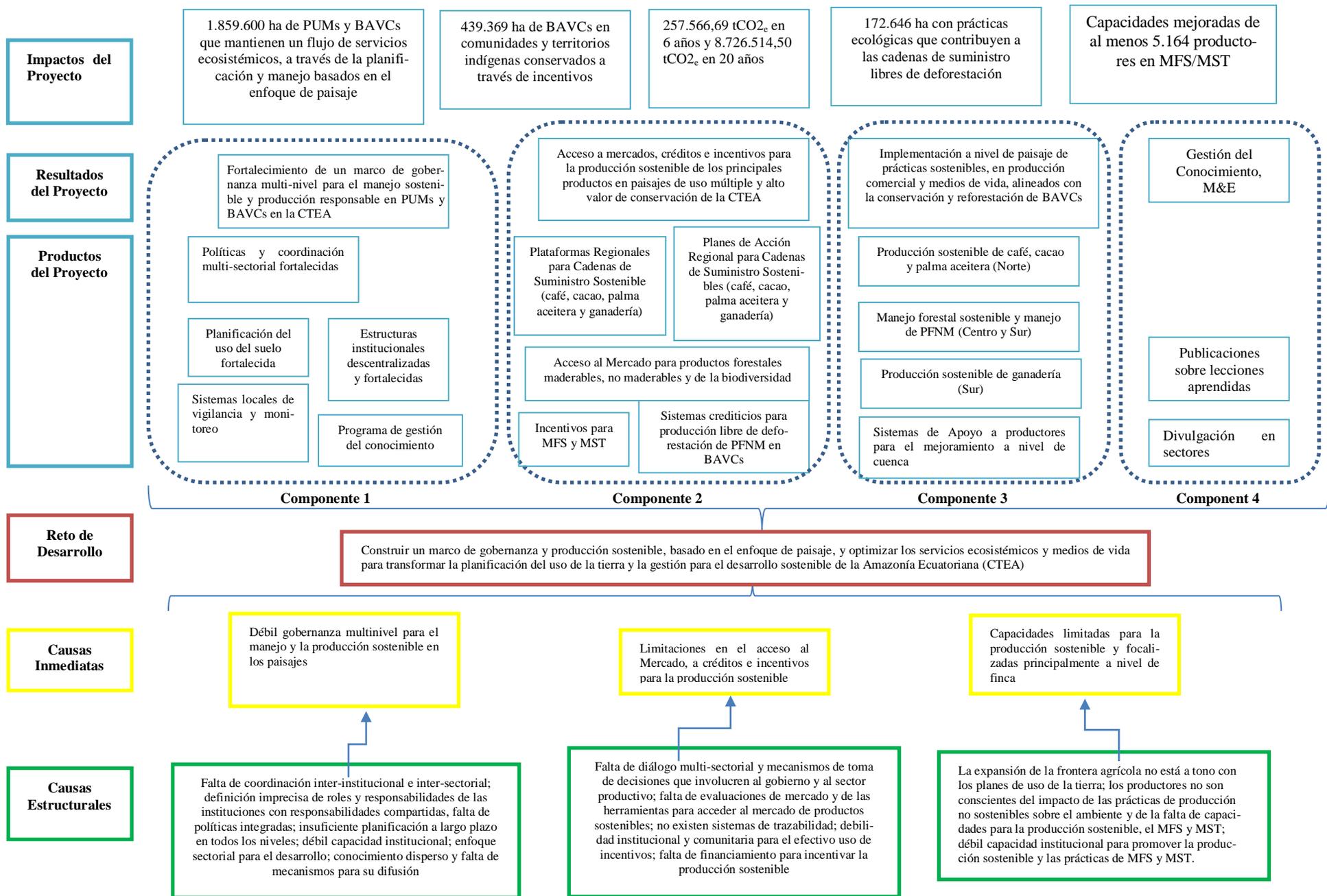


Figura 1. Teoría del Cambio

IV. RESULTADOS Y ALIANZAS

i. Resultados y productos esperados:

54. Los principales productos del Proyecto, los cuales van a apoyar el logro de los cuatro (4) resultados, son los siguientes:

55. **Resultado 1:** Marco multinivel de gobernanza fortalecido para una producción y manejo sostenible en Paisajes de uso Múltiple (PUMs) y Bosques con Alto Valor de Conservación (BAVCs) en la CTEA

56. *Producto 1.1: Coordinación Nacional y Multisectorial, y políticas fortalecidas para el apoyo a la producción sostenible en PUMs.*

57. El proyecto apoyará el fortalecimiento de la coordinación y de la política nacional multisectorial a través de dos enfoques. El primer enfoque abordará el fortalecimiento a nivel central de los mecanismos previstos en la Constitución y las leyes de la coordinación multinivel entre los diversos actores públicos con responsabilidades en el desarrollo sostenible de la CTEA. Esto se logrará mediante el apoyo a la SENPLADES en promover y mejorar la coordinación entre los Consejos Ciudadanos Sectoriales para la Producción, Medio Ambiente, Agua, Transporte y Minas²² y entre los consejos sectoriales y sus respectivos ministerios (MAGAP, MAE, Secretaría del Agua, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Ministerio de Minería). El apoyo comprenderá varias actividades: i) sensibilización y presentaciones a cada Consejo Sectorial por parte de especialistas del proyecto y expertos temáticos externos en temas clave del proyecto, por ejemplo, los valores globales y locales de la CTEA, las iniciativas de desarrollo actuales y los riesgos de pérdida continua de estos valores en el futuro (si la sostenibilidad del medio ambiente no se asegura), el enfoque de paisaje como un instrumento, el enfoque de paisaje para la ordenación del territorio, usos sostenibles de la tierra, potenciales de acceso a mercados diferenciados con productos sostenibles; ii) formación específica a los miembros del Consejo Sectorial sobre las maneras para incorporar el enfoque de paisaje en los planes de desarrollo; y iii) reuniones e intercambios intersectoriales, entre los representantes de los diferentes Consejos Sectoriales y sus respectivos ministerios, para promover el diálogo y la colaboración intersectorial e interinstitucional en cuestiones tales como la definición de los roles y responsabilidades de los ministerios, para evitar la superposición de actividades, el fortalecimiento de la coordinación, la integración de las políticas, la planificación a largo plazo y la asignación de recursos financieros.

58. El segundo enfoque se dirigirá a fortalecer las regulaciones sobre conservación de los bosques y el uso del suelo, para introducir orientaciones sobre la producción sostenible de productos forestales no maderables (PFNMs) y para la producción libre de deforestación de palma, café, cacao y ganado en BAVCs; y al fortalecimiento de las capacidades nacionales para la aplicación de la regulación. El proyecto asistirá técnicamente al MAE y MAGAP, cuando éstos lo soliciten, de revisar, analizar y desarrollar regulaciones. Esto incluye el desarrollo de regulaciones para promover una producción libre de deforestación (incluyendo la toma de decisiones, los roles institucionales, las metodologías e instituciones responsables de la verificación y el control del cumplimiento de tales regulaciones); y desarrollar manuales y directrices u otros documentos en lo que respecta a los temas del Proyecto, los cuales serán preparados conjuntamente por las dos organizaciones o de manera coordinada.

²² Los Consejos Sectoriales de Medio Ambiente, Producción y Agua son operacionales. El Consejo Sectorial Minero fue establecido a finales de 2015 y el Consejo Sectorial de Transporte fue establecido a principios de 2016. Los consejos sectoriales están compuestos de los representantes de los territorios del país. SENPLADES está al mando de los consejos sectoriales.

59. Se prestará apoyo al MAGAP en coordinación con el MAE, para analizar los instrumentos, contenidos en la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, que todavía no existen. Éstos son: i) los parámetros ambientales para la protección de los suelos bajo cobertura vegetal; ii) un instrumento para la zonificación de la comunidad o de tierras individuales para la subsistencia de pequeños agricultores, basados en un enfoque de paisaje, que incluya las responsabilidades de gestión conjunta en el control de la expansión de la frontera agrícola y la gestión ambiental; y iii) las regulaciones para la conservación y el uso de ecosistemas frágiles de la CTEA, basadas en un enfoque de paisaje y los BAVCs²³.

60. Por otra parte, el proyecto apoyará al MAE en: i) la incorporación de los enfoques de género e interculturalidad en las regulaciones forestales; ii) el desarrollo de normas para los Planes de Gestión Especiales para la Protección, Monitoreo y Medidas de Mitigación para el MFS, PFNMs y fauna asociada a sistemas forestales (para las áreas designadas para el MFS en los bosques de protección) y para los Planes Integrales de MFS para múltiples especies (para tierras comunales o individuales). Éstos planes actualmente no existen, pero contendrán un enfoque más integral para el MFS e irán más allá de los planes integrales tradicionales requeridos por el MAE para la emisión de permisos de aprovechamiento de madera. Los Planes Integrales para múltiples especies también servirán para identificar oportunidades de negocio basadas en el uso sostenible de productos forestales maderables (p. ej., artesanía y muebles), productos forestales no maderables (p. ej., viveros) y fauna (p. ej., zoociraderos de fauna silvestre), incrementando así el valor de los bosques; iii) el diseño de procedimientos administrativos para la expedición de permisos de aprovechamiento forestal, permisos de transporte de productos forestales, la supervisión de los establecimientos de producción, comercialización o almacenamiento de productos maderables, el control y la supervisión del uso del bosque nativo bajo algún grado de intervención (p. ej., la regeneración natural, bosques secundarios, sistemas agroforestales, los árboles fuera del bosque o las plantaciones forestales en los bosques de protección), y los parámetros para la aplicación de incentivos al manejo forestal sostenible; y iv) la actualización y aprobación de la propuesta de Reglamento para la gestión sostenible de los productos forestales no maderables, desarrollada en 2013 por el GEF mediante el proyecto de Biocomercio Andino²⁴.

61. Estas normas revisadas, proveerán los marcos de referencia para diversos procesos del Proyecto relativos a la articulación y la planificación territorial (Producto 1.2), planificación del uso de la tierra (Producto 1.3), sistemas de monitoreo local (Producto 1.4), plataformas de diálogo para cadenas de suministro libres de deforestación (Resultado 2) y el manejo forestal sostenible, los PFNMs y la producción agrícola (Resultado 3).

62. Producto 1.2: Estructuras institucionales descentralizadas, fortalecidas para una gestión y vigilancia de la producción sostenible en PUMs

63. El proyecto apoyará los niveles provincial y municipal mediante el fortalecimiento de las estructuras institucionales descentralizadas. Esto se realizará a través de varias intervenciones. Un primer conjunto de intervenciones conllevará el desarrollo de un modelo de gobernanza multinivel para la gestión de PUMs

²³ La ley tiene el objetivo de regular el uso y acceso a la propiedad de tierras rurales y el cumplimiento de la función social y ambiental de la tierra. El Art.12 estipula que los parámetros medioambientales deben de ser desarrollados para asegurar el cumplimiento de la función ambiental de la ley. El Art. 50 estipula que el avance de la frontera agrícola sobre los ecosistemas frágiles (por ejemplo, bosques nativos), debe de ser limitado; que las actividades de los pequeños granjeros y agricultores (comunidades e individuos) deberían estar basadas en un instrumento para la gestión de zonificación de tierras; y que las autoridades ambientales y agrarias deben regular la conservación y el uso de los ecosistemas frágiles.

²⁴ Esta propuesta se prepare con el objetivo de simplificar los procedimientos administrativos para autorizar el uso comercial de PFNMs, para reducir la recolecta y comercialización ilegal, facilitar el cumplimiento de los requisitos legales y promover mecanismos para incentivar el registro de consumidores de PFNMs en el MAE para desarrollar un inventario nacional y generar información para el uso sostenible

que implique niveles provinciales, municipales y parroquiales. Esto se hará mediante el establecimiento de la Plataforma de Articulación Territorial de la CTEA. Esta plataforma tendrá el objetivo de ser un espacio, a largo plazo, donde los diferentes sectores nacionales y locales pueden alinearse, apropiarse y desarrollar acciones concretas y conjuntas en torno a la coordinación y articulación de intervenciones de desarrollo en la CTEA; intercambiar información sobre las intervenciones, en curso y previstas; compartir información, lecciones y experiencias; y optimizar el impacto de las diferentes intervenciones.

64. El establecimiento de la plataforma se basará en la Iniciativa ART del PNUD y la experiencia adquirida en la aplicación de la metodología ART en Ecuador. La plataforma será dirigida por SENPLADES e incluirá las instituciones nacionales públicas, GADs, el sector privado, las universidades, CSOs, ONGs y donantes. Las tablas 5, 6, 7 y 8 incluyen listas preliminares de grupos de interés identificados durante la fase de diseño del proyecto. Un mapeo detallado de los interesados se llevará a cabo durante la ejecución del proyecto, así como otras instituciones pertinentes que puedan ser identificadas e invitadas a participar en la plataforma. Se fomentará la participación de las mujeres y los miembros de las nacionalidades indígenas que representan a sus organizaciones (al menos 35% de mujeres y 60% de los pueblos indígenas). Tras la creación de la plataforma, el proyecto apoyará la redacción de estatutos que definan reglas de procedimiento para las plataformas, incluyendo los objetivos, protocolo para reuniones, mantenimiento de registros, la toma de decisiones y mecanismos de coordinación

65. Siguiendo la metodología ART, se establecerán Grupos de Trabajo Provinciales integrados por SENPLADES y los GADs de Orellana, Sucumbíos (norte de la Amazonia), Morona Santiago (centro y sur del Amazonas) y Zamora Chinchipe (Amazonas Sur), donde están localizados los paisajes objetivo sujetos a intervención (información adicional sobre las intervenciones, en Resultado 3). Los cinco cantones que contienen los tres paisajes estarán sujetos a la metodología ART. Los Grupos de Trabajo Provinciales liderarán el establecimiento de grupos de trabajo municipales, con una amplia participación de los actores clave de los cantones seleccionados. Bajo la dirección de los Grupos de Trabajo Provinciales, los Grupos de Trabajo Municipales trabajarán en revisar y articular los planes de desarrollo municipales y provinciales existentes con el Plan Nacional de Desarrollo. Esto permitirá identificar las prioridades de desarrollo que coinciden en los diferentes niveles, y preparar los documentos de prioridad territorial que identifiquen las iniciativas en curso (y futuras), las prioridades territoriales, las acciones e ideas de proyecto. Estos documentos prioritarios también proporcionarán un marco de referencia para las actividades de planificación del uso del suelo (Producto 1.3). Sobre la base de los documentos de prioridad, la Plataforma preparará un plan de acción para promover las asociaciones entre las instituciones participantes y así movilizar recursos nacionales, territoriales e internacionales que hagan frente a los retos del desarrollo en la CTEA, seguir el desarrollo de tales asociaciones y promover la optimización de los planes y recursos, para la CTEA, para cumplir con los objetivos propuestos de la Plataforma. Adicionalmente, y dentro del marco de la Plataforma, el Proyecto promoverá el diálogo entre el MAE y el MAGAP para generar propuestas para las deficiones sobre PUMs, BAVCs, PFNMs, tierras ancestrales, ancestralidad, y otros términos necesarios para el desarrollo de definiciones oficiales por parte de las instituciones nacionales.

66. Un segundo conjunto de intervenciones implicará el refuerzo de las estructuras locales de participación de los cinco cantones seleccionados, a saber, los Consejos de Planificación Municipal de los GADs²⁵ y Asambleas Ciudadanas²⁶, como un medio para apoyar los procesos de articulación que se

²⁵ Estos son espacios participativos para preparar planes de desarrollo y políticas locales basadas en la identificación de prioridades identificadas por los mecanismos participativos. Los consejos están compuestos de representantes de las instituciones y al menos un 30% de ciudadanos.

desarrollan a través de la Plataforma de Articulación Territorial. El proyecto asistirá los cinco GADs en el establecimiento de Asambleas Ciudadanas, con 30 miembros cada uno, preferentemente mujeres, jóvenes y miembros de nacionalidades indígenas (35% mujeres y 60% de los pueblos indígenas). Esto se hará a través de la difusión de información y sensibilización. Una vez que las asambleas se hayan establecido, el proyecto proporcionará formación a sus miembros sobre los derechos constitucionales, la participación ciudadana, los roles y responsabilidades de las asambleas ciudadanas, el enfoque de paisaje y la planificación del uso del suelo, la producción libre de deforestación y el enfoque de género y de interculturalidad. Los Consejos de Planificación existentes serán fortalecidos para cumplir con sus obligaciones a través de la formación en materia de derechos constitucionales, participación ciudadana, roles y responsabilidades de los Consejos de Planificación, enfoque de paisaje y planificación del uso del suelo, la producción libre de deforestación, y la transversalización del enfoque de género e interculturalidad. Representantes, tanto de las Asambleas Ciudadanas como de los Consejos de Planificación, participarán en la Plataforma de Articulación Territorial proveyendo aportes en los procesos de articulación.

67. Un tercer conjunto de intervenciones se dirigirá a la creación de capacidades de los gobiernos locales y las divisiones regionales del MAE y del MAGAP. El proyecto desarrollará dos programas de formación. Un programa se centrará en el fortalecimiento de las capacidades de 150 técnicos del MAE, MAGAP y de los GADs (al menos un 35% de mujeres) para un enfoque de paisaje integrado y planificación de uso de la tierra. Será diseñado, en colaboración con el MAE, MAGAP y universidades (Universidad regional amazónica IKIAM, Universidad Estatal Amazónica -UEA, Universidad Técnica Particular de Loja -UTPL) e incluirá, entre otros temas: enfoque de paisaje; medio ambiente, uso de suelo y marcos regulatorios de la producción; planificación del uso del suelo y el desarrollo compatible con la conservación; instrumentos de planificación; desarrollo de planes de uso del suelo; integración del enfoque de paisaje en los instrumentos de planificación; género e interculturalidad en la planificación; cadenas de valor sostenibles. El segundo programa de formación tendrá como objetivo el desarrollo de la capacidad de 30 técnicos de los GADs (al menos el 20% mujeres) en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y el sistema nacional de monitoreo forestal para apoyar el cumplimiento de la normativa ambiental y supervisión de la ejecución de los planes de uso del suelo y la producción sostenible libre de deforestación. Será diseñado en colaboración con el Sistema de Información Ambiental (SUIA) del MAE, el Sistema de Administración Forestal (SAF) y la academia experta en SIG y en la planeación del uso de la tierra; e incluirá: manejo de Sistemas de Información y Posicionamiento Geográfico; software de código abierto y su uso en la planificación del uso de la tierra; Sistema de Información Nacional (SIN); cartografía y catastro. La formación mejorará las capacidades de planificación del uso del suelo sobre la base de un enfoque de paisaje, de género y de interculturalidad (Producto 1.3), de monitoreo de la deforestación y de cumplimiento de los reglamentos (Producto 1.4) y de implementación y monitoreo de los planes de uso de la tierra (Resultado 3).

68. Un cuarto conjunto de intervenciones incluirá el apoyo a los cinco GADs, con el fin de analizar la viabilidad del establecimiento de Agencias de Desarrollo Local. Éstas serán establecidas en los GADs que cumplan los requisitos mínimos para asegurar su funcionamiento y sostenibilidad, y teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y las metodologías del Área de Desarrollo Territorial de la Oficina Nacional del PNUD. Las agencias serán establecidas mediante colaboración con los actores regionales relevantes, y promoverán economías populares y solidarias, así como los medios de vida mediante la incubación de empresas (p. ej., aquellas basadas en temas de uso sostenible de la biodiversidad o aquellas enfocadas en

²⁶ Son espacios participativos donde los individuos y representantes de las organizaciones debaten y definen las agendas de desarrollo local, presentan propuestas para actividades bajo los planes de uso del suelo (por ejemplo, iniciativas incluidas en los planes de vida de las comunidades indígenas), y gestionan y ejercen control social sobre los planes de desarrollo local.

las mujeres y jóvenes indígenas). Las agencias apoyarán las iniciativas locales bajo un enfoque integrado de cadenas de suministro sostenible. El personal de los GADs, asignado a las Agencias de Desarrollo Local, será formado en temas de Administración de Negocios para asistir a las comunidades en el desarrollo de oportunidades para el manejo sostenible de PFNMs y añadir valor agregado según lo expuesto en el Producto 3; todo esto dentro del marco del rol de la promoción del desarrollo económico local, asignado por el Código Orgánico para la Organización Territorial, la Autonomía y la Descentralización (COOTAD).

69. Producto 1.3: Planeación del uso de la tierra, fortalecida mediante diálogos multisectoriales y mecanismos para la toma de decisiones

70. En el marco de colaboración establecido a través de la Plataforma de Articulación Territorial, el proyecto apoyará la coordinación entre los niveles nacional, provincial, municipal y parroquial para la planificación del uso de la tierra, integrando el enfoque de paisaje. En primer lugar, el proyecto proporcionará asistencia técnica a la Plataforma, en colaboración con las universidades y el Programa Nacional REDD+ en la revisión de las políticas sectoriales relacionadas con la CTEA y usando el Análisis de Escenarios Propuestos ²⁷(*Target Scenario Analysis*, por sus siglas en Inglés) que deberá realizarse para cada paisaje seleccionado y comparar los usos actuales de la tierra (usos de negocio comunes) con escenarios alternativos. Los análisis se centrarán principalmente en el café, cacao y palma aceitera en el Norte, los usos alternativos de los bosques (biodiversidad, productos forestales no maderables, la agroforestería) en el centro y la ganadería en el Sur, y sopesará los pros y contras de continuar con el modelo actual de negocios, frente al seguimiento de un modelo de desarrollo sostenible en el que los ecosistemas sean gestionados más eficazmente. Los resultados, junto con los documentos de Prioridad Territorial preparados bajo el Producto 1.2, servirán de insumo para el ajuste de las políticas sectoriales (mediante una mejor coordinación entre los Consejos Ciudadanos Sectoriales y los ministerios, Producto 1.1), y para el desarrollo de planes de acción regional para las cadenas de suministro sostenibles (Producto 2.2) y los planes de ordenamiento territorial (PDOTs), incorporando las directrices y orientaciones específicas sobre los tipos y modelos de producción según las categorías de bosque (protección, producción, privado) y los niveles de degradación de tierra (alto, medio, bajo).

71. En segundo lugar, el proyecto llevará a cabo evaluaciones iniciales en cada uno de los cinco cantones, recogiendo información sobre los recursos naturales, los bosques, la biodiversidad y fauna, los recursos hídricos, datos demográficos y socioeconómicos, y amenazas actuales y emergentes²⁸. En caso de existir vacíos de información, y de común acuerdo con el MAE y el MAGAP, se procederá a realizar trabajo de campo. Las encuestas de referencia incluirán metodologías para desglosar los datos por sexo, edad, origen étnico para evaluar las estadísticas de población, los ingresos familiares, el número de mujeres y jóvenes,

²⁷ El programa UNREDD desarrolló una evaluación de costes de oportunidad que provee a Ecuador con un mapa de trayectorias de costes de oportunidad, para poder identificar los razonamientos que hay detrás de las transición de bosque a no-bosque y viceversa a través de los procesos de restablecimiento. El mapa de los costes de oportunidad provee información sobre las transiciones productivas valoradas en términos de emisiones netas de carbono. El proyecto hará uso de esa información; no obstante, no es suficiente para la planificación del uso del suelo, que debe integrar elementos sectoriales, territoriales y biofísicos, entre otros. Por ello, el proyecto completará esta información con un análisis de escenario seleccionado para cada paisaje seleccionado, comparando los usos actuales de la tierra (*business-as-usual*) con escenarios alternativos, agregando así valor a la evaluación de costes de oportunidad de UNREDD y capturando con mayor precisión el valor de los servicios de los ecosistemas.

²⁸ Intervenciones a nivel de cantón se han priorizado, dado que éste nivel tiene responsabilidades directas en el uso de la tierra y la ocupación de acuerdo a la legislación nacional. La Constitución estipula que las municipalidades tienen la responsabilidad exclusiva de planear el desarrollo municipal y preparar los usos de la tierra, y el desarrollo de los planes para regular los usos de la tierra, a nivel urbano y rural igual que la ocupación y el ejercicio de su control dentro del cantón. El COOTAD ratifica éstos roles y especifica que es responsabilidad de los municipios controlar el uso y ocupación de las tierras dentro de sus territorio. Además, La Ley Orgánica para el Uso y Gestión del Manejo de la Tierra estipula que los gobiernos municipales clasificarán las tierras municipales en áreas rurales y urbanas, así como definirán los usos y gestión de éstas tierras, identificando los riesgos naturales y antropogénicos, promoviendo la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social, y la movilidad y el acceso. También estipula que las decisiones sobre la planeación del uso de la tierra y la ocupación, a este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de otros niveles de gobierno.

características de la población, el número de hombres y mujeres cabezas de familia, los roles de los miembros de la familia en los sistemas productivos, y los roles de las familias indígenas ubicadas en áreas críticas para la conservación. Las evaluaciones incluirán cartografía de las zonas agroecológicas y aptas para la producción de café, cacao, palma aceitera y ganadería teniendo en cuenta las áreas de alto valor de conservación y corredores de conectividad, y mediante la base de la colección de información de diferentes fuentes oficiales, así como de la aplicación de encuestas de campo sobre muestras representativas en áreas claves para la conservación.

72. En tercer lugar, y sobre la base de los instrumentos desarrollados bajo el Producto 1.1 (p. ej. acuerdos interministeriales armonizados), de los documentos de prioridad territoriales, de los resultados de los TSAs, y de la información y los mapas de línea de base, el proyecto apoyará técnicamente a los GADs municipales de los cinco cantones en la actualización de sus PDOT para incorporar criterios de sostenibilidad ambiental. Además, se seleccionarán cinco GADs parroquiales para recibir apoyo en la actualización de sus PDOTs. Las parroquias serán seleccionados a través de la Plataforma de Articulación Territorial, teniendo en cuenta criterios tales como la ubicación dentro de los bosques de protección, áreas críticas para la conservación o la presencia de infraestructuras viales sobre áreas críticas. Los PDOTs se actualizarán según las competencias legales de las instituciones nacionales y sus direcciones técnicas, siguiendo los procesos participativos, e incorporarán los enfoques de género y multiculturalidad. El proyecto también apoyará algunas comunidades indígenas para la incorporación del enfoque de paisaje en sus Planes de Vida²⁹. Se establecerán diálogos entre los actores del gobierno y las comunidades mediante las Asambleas Nacionales establecidas en el Resultado 1.2. Además, se tendrán en cuenta los Planes de Vida de las comunidades dentro del marco de la actualización de los Planes de Desarrollo Territorial.

73. Producto 1.4 Vigilancia local y Sistemas de Monitoreo

74. El proyecto apoyará el desarrollo de sistemas de vigilancia y monitoreo local en los tres paisajes objetivo, contruidos a partir de la experiencia de iniciativas como el Observatorio de Conflictos Socio-Ambientales³⁰ y el Sistema de Alerta Temprana de la Fundación Futuro Latinoamericano³¹. El proyecto trabajará con WWF y FFLA para adaptar la experiencia al contexto de la Amazonía ecuatoriana y desarrollará un programa de capacitación para la vigilancia y monitoreo local. El programa de formación incluirá temas como la normativa medioambiental y penal ambiental, derechos humanos, PDOTs, el uso de GPS y equipos de computación y herramientas en línea (aplicaciones móviles y plataformas web).

75. El Sistema de Alerta Temprana comprenderá lo siguiente: i) un equipo de monitores locales seleccionados por las comunidades, que serán entrenados para llevar a cabo la vigilancia y el control. Estos monitores locales tendrán teléfonos celulares (con Sistema Operativo Android) y serán responsables de recoger y registrar datos en una aplicación móvil, que contiene varios parámetros, a saber: tipo de amenaza (p. ej., la agroindustria, la silvicultura, la minería, el petróleo/gas, ocupación ilegal, la caza ilegal / pesca, carreteras); grado de amenaza (p. ej., sin amenaza, posible amenaza, amenaza actual o amenaza

²⁹ Los Planes de Vida son instrumentos que desarrollan las comunidades indígenas y se acuerdan en un proceso participativo. Contienen información sobre la autoevaluación de la comunidad, de sus recursos y necesidades; sobre los cambios que la comunidad desea alcanzar y los proyectos a alcanzar con esos cambios para mejorar sus medios de vida; y la posición de la comunidad en relación a la gobernanza indígena y los actores gubernamentales y no gubernamentales; así como de la visión política de la comunidad a largo plazo. Como sucede con otros instrumentos de planificación, a los Planes de Vida les faltan instrumentos de planificación en los diferentes niveles para articularse (por ejemplo, planes de desarrollo y uso de la tierra).

³⁰ El Observatorio lleva en marcha desde 2012 implementando un modelo de gestión con un sistema de alerta temprana en varios cantones, incluyendo la Amazonía. El modelo incluye un software para la introducción de datos y emisión de alerta temprana. El SAT ha sido cofinanciado en la provincia de Zamora Chinchipe y ha recibido aportaciones de diferentes instituciones públicas.

³¹ El WWF y la FFLA están apoyando a la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) en el desarrollo de sistemas de alerta temprana para las amenazas de los territorios indígenas. El sistema se ha desarrollado recientemente. Un manual de usuario se ha desarrollado y pilotado en Colombia.

urgente); impacto ambiental (p. ej., mínimo, moderado, grave o muy grave); impacto social (p. ej., no hay riesgo, riesgo potencial, daños materiales presentes, daños materiales y humanos presentes); y los actores que producen tal amenaza (p. ej., colonos, empresa privada, empresa pública, gobierno local, gobierno nacional); ii) un administrador del SAT, preferentemente un técnico del GAD, responsable por una plataforma en línea que reciba los datos, introducidos por los monitores locales, y permita su visualización (en mapas) y verificación; iii) un protocolo de respuesta para garantizar una respuesta inmediata y eficaz, y prevenir, mitigar o responder a las situaciones de conflicto. Este protocolo de respuesta se conectará a los números de emergencia ECU-911, del Ministerio de Interior: 1800-DELITOS y del fiscal local. El Sistema se articulará con el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal del MAE. En este sentido, el Proyecto facilitará los equipos (computador y GPS) a los cinco GADs, en favor del entrenamiento, para permitirles conectarse al Sistema Nacional de Monitoreo de la Deforestación, y así acceder a la información y poner en práctica las habilidades adquiridas. El diseño del SAT tendrá en cuenta los salvaguardas REDD+ (sociales y ambientales) y los ajustes que puedan ser necesarios para el reporte futuro del Sistema de Información de Salvaguardas, actualmente en proceso de desarrollo. También incorporará la participación de comunidades indígenas.

76. El SAT se pondrá a prueba en los tres paisajes, preferiblemente a nivel parroquial, con los Consejos Parroquiales para apoyar la ejecución de los planes de uso de la tierra y la agricultura sostenible, la ganadería y las regulaciones de carácter forestal (Resultado 3). Adicionalmente, el Proyecto apoyará las iniciativas locales para la puesta en prueba de Observatorios Ciudadanos, a nivel de Cantón, para el monitoreo de los cambios en el uso de la tierra relacionados con las actividades productivas en los paisajes productivos fuera de los bosques protectores, donde éste proyecto está siendo implementado. Éstos Observatorios recibirán entrenamiento por parte de las Unidades de Monitoreo del MAE y del MAGAP, y coordinarán sus acciones con estas unidades. También serán un instrumento clave en la promoción de ordenanzas municipales que declaren los cantones, en los paisajes seleccionados, como territorios ecológicos ó libres de deforestación. Además, el proyecto llevará a cabo actividades de sensibilización y difusión de la información sobre el Sistema de Alerta Temprana, dirigidas especialmente a fiscales locales, MAE, MAGAP, GAD, asociaciones de productores y la sociedad civil. Los materiales de información se prepararán en español y en lenguas de los pueblos locales.

77. Resultado 1.5 Gestión del Conocimiento para la producción sostenible y la gestión del paisaje

78. Se desarrollará un programa de gestión del conocimiento para apoyar la producción sostenible y la gestión del paisaje a través de la difusión de los resultados, del Resultado 3, y de las conexiones con la región amazónica y los conocimientos a través del SDSN Amazonas. Esto incluirá el establecimiento de redes de conocimiento entre las ONGs, universidades y comunidades para documentar las mejores prácticas y lecciones sobre los diferentes tipos de producción en diferentes condiciones del paisaje y lugares (p. ej., los sistemas de producción, los rendimientos y su sostenibilidad). Se fortalecerá el Instituto Nacional de Biodiversidad (INB) y la plataforma de IKIAM, "OPEN Amazonia", como un centro de información para la recopilación de mejores prácticas y lecciones sobre el uso sostenible de los productos forestales no maderables y productos de la biodiversidad. El proyecto desarrollará una estrategia de educación para difundir información y materiales de aprendizaje en español e idiomas indígenas, sobre el progreso del proyecto y los casos exitosos. La estrategia hará uso de materiales impresos, radio, un boletín electrónico trimestral, la página web del proyecto y las páginas web de los socios institucionales.

79. El establecimiento de un nodo de Información para la Amazonía Ecuatoriana se promoverá entre SENPLADES, MAE, MAGAP, GADs, AME e IKIAM a través de reuniones y un taller para la articulación de sistemas informáticos sobre la planificación del uso del suelo. El objetivo será fomentar la coordinación, el intercambio de información y protocolos, y el intercambio de experiencias entre las instituciones para desarrollar e implementar un plan de acción para el fortalecimiento de los sistemas de

información existentes de las unidades de planificación y uso de la tierra de los GADs, para permitirles acceder a información relevante para los PDOTs.

80. Los enlaces con otros países amazónicos serán promovidos mediante la vinculación de las redes ecuatorianas con el SDSN Amazonas, para el intercambio de lecciones y experiencias, y la reproducción de las mejores prácticas sobre la gestión de paisajes. Esto se hará a través de talleres para el intercambio de experiencias sobre la investigación en la Amazonía; reuniones entre los investigadores de la Cuenca Amazónica; y un taller sobre sistemas de información para el desarrollo sostenible de la Amazonía. Los informes y resultados de estas actividades se difundirán a través de la estrategia de edu-comunicación.

81. Resultado 2: Acceso a mercados, créditos e incentivos para una producción sostenible de los principales productos en PUMs y PAVCs en la CTEA

82. Producto 2.1: Plataformas Regionales para Cadenas de Suministro Sostenibles de café, cacao, palma aceitera y ganadería, en el Norte y Sur de la Amazonía, para el diálogo y consenso entre múltiples actores, así como la conexión entre los compradores de productos sostenibles con los productores

83. El proyecto apoyará la creación de cuatro plataformas regionales para la gestión participativa de una producción sostenible libre de deforestación, donde los actores clave en las cadenas de suministro de café, cacao, palma aceitera y ganadería serán capaces de dialogar y llegar a acuerdos para promover cadenas de suministro libres de deforestación. Serán: En el norte del Amazonas, una Plataforma Regional para la cadena de suministro sostenible de café, una Plataforma Regional para la cadena de suministro sostenible de cacao y una Plataforma Regional para la cadena de suministro sostenible de aceite de palma en el norte del Amazonas, y una Plataforma Regional para la cadena de suministro sostenible de ganado en el sur de la Amazonía.

84. Las plataformas constituirán un mecanismo para convocar y coordinar los sectores público y privado, y así promover la producción sostenible de café, cacao, palma aceitera y ganado (carne y leche) y definir las prioridades de sostenibilidad y las políticas de estos productos; llegar a un acuerdo sobre cuestiones clave, como las mejores prácticas ecológicas, la trazabilidad y la certificación, políticas y regulaciones para la producción sostenible, el acceso al mercado y los incentivos para los productos sostenibles. El proyecto buscará ayudar a los miembros de la plataforma en el desarrollar un espacio a largo plazo en la que los diferentes sectores se puedan alinear, apropiar y desarrollar acciones conjuntas y concretas para mitigar los impactos negativos de la producción de productos agrícolas y maximizar la productividad, fortalecimiento así las capacidades nacionales para el desarrollo de una producción sostenible de sus productos. Las plataformas estarán basadas en los siguientes principios: neutralidad, empoderamiento e inclusión social, múltiples actores, fuerte facilitación y resolución de conflictos.

85. El establecimiento de las plataformas estará basado en las experiencias del desarrollo de plataformas de productos nacionales del PNUD (bajo el Programa Green Commodities), así como las mesas locales o provinciales para productos específicos, y tendrá en cuenta las especificidades de la Región Amazónica. Los miembros clave de las plataformas incluyen al MAE, MAGAP, GADs, asociaciones de productores, instituciones públicas y privadas, compañías compradoras, procesadoras y exportadoras, universidades, centros de investigación y ONGs. Las tablas 5, 6, 7 y 8 incluyen una lista preliminar de los actores identificados durante el diseño del Proyecto, que serán invitados a participar. Se realizará un mapeo de actores en cada paisaje seleccionado, así como de otras instituciones que puedan ser identificadas e invitadas a participar en cada plataforma. Se incentivará la participación de mujeres y miembros de nacionalidades indígenas que representen sus organizaciones (al menos 35% de mujeres y 60% de la población indígena). Al inicio del establecimiento de las plataformas, el Proyecto bosquejará Códigos de Conducta, sujetos a discusión y acuerdo por los miembros de las plataformas. Éstos códigos definirán las reglas y procedimientos de la plataforma, incluyendo sus objetivos, protocolos, elaboración de registros,

procesos de toma de decisiones y mecanismos de coordinación. Cada plataforma elegirá una agencia líder que ejercerá la Presidencia de la Plataforma por un periodo de 2 años. El Proyecto también apoyará las plataformas con un estudio de sostenibilidad financiera para asegurar la continuidad de sus acciones.

86. Cada plataforma mantendrá reuniones plenarias durante la duración de la implementación del Proyecto, donde los representantes de cada una de los sectores involucrados serán convocados. Todos los miembros serán invitados. Las sesiones plenarias consistirán en presentaciones dadas por cada uno de los grupos de trabajo, actores e instituciones relacionadas con los asuntos identificados en los planes de acción, y que tengan relación directa para definir los modelos de producción y comercio responsable bajo el Proyecto. Las plataformas serán una oportunidad para los actores, para manifestar sus opiniones y llegar a consensos sobre aspectos clave.

87. Producto 2.2: Planes de Acción Regional para Cadenas de Suministro de café, cacao, palma de aceite y ganadería, para el acceso a mercado de productos libres de deforestación.

88. El Proyecto brindará apoyo técnico y operativa a las plataformas regionales, de modo que cada una de ellas, siguiendo la metodología *Green Commodities* del PNUD, genere Planes de Acción Regional para promover cadenas de suministro sostenibles y libres de deforestación para los productos seleccionados (café, cacao, palma aceitera y ganado), contribuyendo así al fortalecimiento de las políticas y de los instrumentos para incrementar la demanda de productos libres de deforestación de la Región Amazónica. Además, los planes de acción proveerán insumos para los Consejos Ciudadanos Sectoriales y ministerios (Producto 1.1) para mejorar la coordinación intersectorial a nivel nacional y la revisión de las políticas.

89. Cada plataforma dirigirá esfuerzos para promover el acceso a mercados a diferentes niveles. La plataforma del café buscará incrementar la producción en el marco del “Programa de reactivación de café y cacao fino de aroma” del MAGAP, para suplir el mercado interior y cubrir el déficit comercial (sustituyendo así las importaciones de café). La plataforma de cacao apoyará la política de cacao fino de aroma del MAGAP, buscando identificar nichos de mercado con precios diferenciados que pueden contribuir a la sostenibilidad financiera de los esquemas de certificación, guiar la diferenciación de los productos por denominación de origen y manejo del territorio (p. ej. propiedades organolépticas únicas, propiedades nutraceuticas y ética socio-ambiental). La plataforma de palma aceitera buscará promover los esquemas de certificación para el alcance de precios diferenciados, incrementando así los ingresos de los productores y financiando el desarrollo sostenible de la cadena de suministro, a favor de la política del incremento la productividad de las plantaciones sin expandir las áreas de tierra cultivada en fincas, pastizales y bosques. La plataforma de ganado se focalizará en la producción sostenible, la calidad y la seguridad de los productos para el mercado doméstico, promoviendo sistemas de registro en apoyo de la trazabilidad de la producción ambientalmente sostenible, la erradicación de la fiebre aftosa, la correcta gestión de la salud animal, el proceso de sacrificio y las cadenas de frío para garantizar la seguridad del producto.

90. El Proyecto llevará a cabo diversos estudios que proveerán insumos a las plataformas para que éstas puedan llevar a cabo procesos de evaluación, en relación al desarrollo de planes de acción para las cadenas de suministro sostenibles y libres de deforestación. Las cadenas de café, cacao y palma aceitera tienen oportunidades prometedoras para el acceso a nichos de mercado que valoren las prácticas sostenibles y ambientalmente responsables, por lo cual el primer estudio se focalizará en la demanda y los mercados para productos de la Amazonía libres de deforestación. El estudio incluirá, entre otros, los mercados, procesos y canales de comercialización, los actores importantes, estudios de caso relevantes y metodologías para evaluar y medir la demanda de productos libres de deforestación. Estos estudios se llevarán a cabo en colaboración con MAGAP, el Ministerio de Comercio Exterior (MCE)-PROECUADOR, ONGs y Universidades.

91. Dos estudios sobre sistemas de trazabilidad, para palma aceitera y ganado, serán desarrollados. En el caso del café y el cacao, se están desarrollando estudios bajo el marco del Proyecto sobre café y cacao del MAGAP y éstos estarán disponibles para éste Proyecto. Dados que los nichos de mercado, que valoran la producción social y ambientalmente responsable –en el caso del café, cacao y palma aceitera- también requieren una alta calidad de sus productos, la implementación de los sistemas de trazabilidad en las cadenas de valor sostenibles podría generar valor agregado en los productos, a mediano y largo plazo. Lo mismo ocurre con la ganadería, dado el incremento de la demanda doméstica de carne de res y la comercialización, en las principales ciudades, del ganado mayoritariamente criado en los paisajes seleccionados, donde existe un mayor poder de adquisición. Éstos estudios se llevarán a cabo en colaboración con el MAGAP, los GADs, las asociaciones de productores, diversas ONGs y universidades, y cubrirán temas como: modelos de trazabilidad, fortalezas y oportunidades, costes y necesidades de inversión, factibilidad de recuperar los costes de inversión a través de esquemas de certificación (p. ej. esquemas de certificación internacional, certificados de origen, marcas colectivas o el desarrollo de un certificado nacional para productos libres de deforestación); y beneficios potenciales de la trazabilidad (p. ej. información geo-referenciada para los GADs sobre producción agrícola para el monitoreo del uso de la tierra y extensión potencial de la agricultura en áreas protegidas).

92. Basado en los estudios, las plataformas llevarán un análisis de los factores causales para cada cadena de suministro, identificando las causas fundamentales de las externalidades socio-ambientales para el caso del café, cacao, palma aceitera y ganado. El análisis incluirá aspectos organizacionales, links entre los productores y las cadenas suministro a nivel local, y la coordinación interinstitucional entre las instituciones públicas y privadas (locales y nacionales). Identificará las estrategias y líneas de trabajo para cada producto, incluyendo la evaluación y verificación de los mandatos legales y las competencias de los actores institucionales, y la valoración de los presupuestos del sector público. Se prepararán borradores de los planes de acción y se validarán en las sesiones plenarias. Los Planes de Acción incluirán el diseño y adopción de mecanismos específicos para integrar aspectos organizacionales, las conexiones entre los productores y las cadenas de suministro a nivel local, y la coordinación intersinstitucional que será implementada a través de prácticas productivas sostenibles (ver resultado 3). Los Planes de Acción final serán oficialmente adoptados por el MAGAP (Plan Regional de Acción para Cadenas de Valor Sostenible de Café, Plan Regional de Acción para Cadenas de Valor Sostenible de Cacao, Plan Regional de Acción para Cadenas de Valor Sostenible de Palma Aceitera³², Plan Regional de Acción para Cadenas de Valor Sostenible de Ganadería).

93. El Proyecto apoyará la socialización y la difusión de la información, en las plataformas y en sus planes de acción. Dentro del marco de cada Plan de Acción, las plataformas promoverán el establecimiento de alianzas entre productores y compradores de productos sostenibles. El proyecto proveerá apoyo a las plataformas regionales para organizar entrevistas y ruedas de negocios con compradores internacionales de productos sostenibles, y así promover la exportación de café, cacao y palma aceitera sostenibles; y promocionar la carne sostenible en eventos y ferias nacionales.

94. *Producto 2.3 Acceso al Mercado de Productos forestales maderables, no maderables y de la biodiversidad, en el Centro y Sur de la Amazonía*

95. El Proyecto apoyará el establecimiento de una Mesa Redonda para productos forestales maderables, no maderables y de la biodiversidad con la participación de MAE, INB, MAGAP, GADs, El Ministerio

³² Ecuador tiene mecanismos de coordinación público privados a nivel nacional para el aceite de palma (Consejo Consultivo de la Palma Aceitera), que tiene un plan nacional de competitividad de cinco años. La Acción Regional para la Cadena de Suministro de Palma Aceitera puede proveer aportes al plan y un modelo para el desarrollo del Plan Nacional de Acción para la Cadena de Suministro Sostenible de la Palma Aceitera.

de Industria y Producción (MIPRO), PROECUADOR, entidades financieras, universidades, empresas de biocomercio existentes, compradores de madera, de PFNMs y de productos de la biodiversidad, y otros actores relevantes. La Mesa Redonda buscará establecer las bases para la articulación de las empresas de biocomercio conectadas a sus demandas en el Mercado interior.

96. Al igual que con las plataformas, la Mesa Redonda constituirá un mecanismo para convocar y coordinar al sector público y privado y llegar a acuerdos sobre producción sostenible, uso y acceso al mercado de productos forestales maderables, no maderables y productos de la biodiversidad. El establecimiento y operación de esta Mesa Redonda seguirá la metodología *Green Commodities* del PNUD. La Mesa Redonda tendrá su propio Código de Conducta definiendo las reglas de procedimiento, objetivos, protocolo para las reuniones, registros, toma de decisiones y mecanismos de coordinación. Será presidida por una agencia líder, elegida por los miembros, y mantendrá reuniones plenarias con presentaciones dadas por los distintos grupos de trabajo, actores interesados e instituciones relacionadas con temas identificados en su plan de acción, y que tienen una relación directa con la definición del modelo para el comercio y producción responsable establecido en el Proyecto.

97. El Proyecto llevará a cabo un estudio de mercadeo para identificar el potencial de uso sostenible de al menos cuatro PFNMs: *morete* (*Mauritia flexuosa*), *ungurahua*, *ishpingo* y semillas de árboles y frutales, así como el uso comercial sostenible de recursos naturales vivos del bosque (p. ej. productos maderables y fauna). El estudio se realizará en colaboración con Universidades (p. ej. IKIAM, UEA, UTPL), INB, y la Unidad de Conocimientos Tradicionales de SENEKYT. Este incluirá la sistematización de la información ya existente pero actualmente dispersa, las experiencias y lecciones de otras iniciativas (incluyendo el Proyecto GEF-FAO en Napo)³³ y posibles esquemas de certificación en línea con los estándares internacionales. Esto suministrará insumos para identificar y desarrollar oportunidades de negocios con productos maderables y fauna dentro de las intervenciones propuestas en el Bosque Protector Kutuku Shaimi (Producto 3.3). Las conclusiones del estudio serán socializadas a través de plataformas y redes de conocimiento (Producto 1.5) para facilitar el acceso a información por parte de las iniciativas existentes de biocomercio, así como para el desarrollo de otras nuevas. El estudio será seguido por un estudio de factibilidad de las iniciativas de biocomercio identificadas por el Programa Socio Bosque que podrían contribuir al desarrollo de cadenas de suministro de PFNMs, madera y productos de la biodiversidad. El estudio incluirá aspectos legales, de las instituciones gubernamentales involucradas y sus roles específicos, las maneras de lograr un mercado base, estrategias de mercadeo, lugares para encontrar información sobre mejores prácticas y asesoría financiera.

98. Basados en el estudio anterior, la mesa de trabajo llevará a cabo un análisis de causas principales, incorporando variables políticas, económicas, de mercado, sociales y productivas. El Plan de Acción Regional para Productos Forestales será preparado, validado y oficialmente adoptado por el MAE.

99. Para apoyar a la implementación de negocios de biocomercio, identificadas en los estudios anteriores, así como en el desarrollo de Planes de Manejo Forestal Sostenible y de PFNMs (Productos 3.2 y 3.3), el Proyecto diseñará un mecanismo de fondos concursables (más de USD 50.000) para nuevas empresas con iniciativas innovadoras para la generación de ingresos con producción sostenible, valor agregado y comercialización de PFNMs, y opciones de medios de vida complementarios (p. ej. acuicultura y

³³ En términos de disponibilidad de la información, la Fundación Chankuap ha desarrollado planes de gestión e inventarios de *Ungurahua* y *Ishpingo*, a pesar de ser limitados para las comunidades con las cuales trabaja. Existe una experiencia incipiente de extracción de aceites esenciales, y hay información disponible sobre los costos de producción. En términos de agregación de valor, hay experiencias de comercialización de jabones, champú, acondicionadores y cremas. En el caso de *Morete* no existen planes de manejo o inventarios en el Ecuador; aunque existen experiencias sobre su uso en Perú, Brasil, Venezuela y Colombia. Venezuela ha desarrollado regulaciones específicas para estas especies. Existen proyectos de tesis a nivel de ácidos grasos en los aceites de *Morete* oil para uso cosmético. En relación a semillas, estas son usadas tradicionalmente en artesanías y viveros.

apicultura) con el fin de reducir la degradación de los bosques y la extracción ilegal de madera. Estos fondos estarán dirigidas principalmente a comunidades indígenas, especialmente mujeres y jóvenes. El Proyecto divulgará información acerca de este mecanismo a través de la radio y materiales informativos, en español y en las lenguas indígenas locales, y se encargará de establecer las convocatorias para la recepción de propuestas. Éstas últimas, serán seleccionadas en colaboración con los GADs, las universidades y otras organizaciones relevantes. Las propuestas seleccionadas serán implementadas (Productos 3.2 y 3.3).

100. Producto 2.4 Fortalecimiento de Incentivos para el Manejo Forestal Sostenible (MFS) y Manejo Sostenible de la Tierra (MST)

101. El Proyecto apoyará un enfoque de tres partes para apoyar iniciativas de MFS y MST en el Norte, Centro y Sur de la Amazonia, comprendiendo: i) el fortalecimiento de los sistemas y capacidades para optimizar el acceso y la distribución del incentivo para la conservación del Programa Socio Bosque; ii) la diseminación de “Incentivos para Manejo Forestal Sostenible (Socio-Management)” del MAE en los bosques protectores; y iii) modelamiento de sistemas de distribución de ingresos para otros incentivos de MFS, incluyendo aquellos basados en resultados.

102. Incentivo a la conservación PSB. El primer enfoque fortalecerá el potencial de inversión a largo-plazo del incentivo para la conservación del PSB para apoyar la conservación, restauración y producción sostenible en tierras comunitarias e individuales. El Proyecto brindará apoyo técnico al PSB para la revisión de los acuerdos entre MAE y los beneficiarios del PSB para la evaluación de las oportunidades y el desarrollo de nuevas propuestas para la inversión de recursos en actividades que contribuyan a la producción libre de deforestación, a la conservación y al uso sostenible de la biodiversidad, y a la garantía del suministro de servicios ecosistémicos. Con base en una valoración y en las propuestas, los beneficiarios PSB recibirán capacitación y asistencia técnica (al menos el 30% serán mujeres) para el desarrollo de sus capacidades en la preparación y gestión de planes de inversión participativos, que reflejen el uso del incentivo para mejorar el manejo forestal y de la tierra en el resto de sus territorios que rodean las áreas protegidas, incluyendo (p. ej.) el manejo forestal sostenible y de PFNMs, MST y prácticas productivas ecológicas. Las capacitaciones incluirán temas como los componentes de un plan de inversión; producción y manejo forestal sostenible; planificación y gestión financiera, y los requerimientos para la gestión de PFNMs.

103. En sustento de los planes de inversión del PSB, el Proyecto trabajará con el PSB, el INB y las universidades para desarrollar planes de manejo del *morete*, *ungurahua*, *ishpingo*, y de las semillas forestales y frutales, así como un plan de manejo sostenible para el uso de la fauna por parte de los beneficiarios PSB. Estos planes de manejo serán incorporados en los planes de inversión de los beneficiarios PSB que escojan trabajar con PFNMs. Estos planes incluirán: valoración de los recursos en tierras comunales dentro del PSB; capacidad de transporte; mejores prácticas de recolección; gestión de la post-cosecha; parcelas de monitoreo y sistemas de registro. Se realizarán capacitaciones a los beneficiarios del PSB con las Agencias de Desarrollo Local (Producto 1.2) para la construcción de capacidades en la producción de planes de negocios para PFNMs, e incluirán temas como: mejores prácticas, comercialización, desarrollo y gestión de empresas, gestión financiera, marcas colectivas y planes de manejo de PFNMs. Con base en los planes de inversión, los acuerdos entre el PSB y los beneficiarios serán renovados, y el incentivo será desembolsado anualmente y monitoreado siguiendo lo establecido en dichos planes.

104. Incentivo de Gestión Social. El Proyecto apoyará la difusión y la adopción de tal incentivo a través del desarrollo de un programa de capacitación para agentes forestales extensionistas, dirigido principalmente a los miembros de las comunidades en los bosques protectores, con el fin de construir capacidades y habilidades, de tal manera que provean apoyo a los asesores forestales del MAE en la

promoción, implementación y monitoreo de los incentivos en bosques protectores. Cuarenta agentes locales, especialmente mujeres y jóvenes indígenas, serán capacitados. Estos agentes locales podrán ser eventualmente contratados por el MAE, los GADs u otras organizaciones locales para apoyar las actividades de MFS previstas por el incentivo.

105. Modelamiento de los sistemas de distribución de ingresos. El Proyecto asistirá técnicamente al MAE y al MAGAP para modelar los sistemas de distribución de ingresos de los incentivos MFS y MST, incluyendo el programa nacional REDD+, a través del análisis de casos seleccionados: i) MFS articulado al plan de corta forestal³⁴; ii) un plan de manejo de PFMNs para determinadas especies; iii) mejores prácticas agrícolas y ganaderas (basadas en el plan integral de finca); iv) conservación articulada al plan de inversión del PSB; y v) conservación y reforestación de la cuenca de Santiago (Río Upan) y la cuenca de Pastaza (Río Nangaritza), y conservación del Área Municipal de Conservación Alto Upano, para el uso sostenible de áreas protegidas y de la vida silvestre. El Proyecto reunirá información relativa a los ingresos, para cada caso, con el fin de modelar la distribución de los ingresos de MFS y MST, por frecuencias o clases de intervalos. Los modelos incluirán, entre otros: los ingresos primarios; auto-consumo, auto-aprovisionamiento; renta de la propiedad; gastos corrientes e ingresos extraordinarios. Éstos servirán para mejorar la coordinación entre el actual programa de incentivos y las políticas, a través de la generación de una línea base de la distribución de los ingresos, para estas actividades, en la CTEA; proveyendo insumos para proponer una mejor distribución de ingresos, que apoyen prácticas más efectivas de MFS y MST en la CTEA; y mejorando los sistemas de monitoreo de la distribución y el uso de los ingresos.

106. Producto 2.5 Fortalecimiento de sistemas crediticios para una producción libre de deforestación en BAVCs.

107. El Proyecto promocionará las instituciones financieras que den crédito a los sectores productivos de la CTEA en los paisajes seleccionados. El Proyecto buscará involucrar a la banca pública (p. ej. BANECUADOR y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, CONAFIPS), la banca privada (p. ej. Pichincha, Austro, International, FINCA, Banco Solidario y ProCredit Ecuador) y las cooperativas (CODESARROLLO, Jardín Azuayo Cooperativa de Ahorro y Crédito y la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Pastaza) que están concediendo crédito a productores.

108. El apoyo del Proyecto tendrá un enfoque con dos componentes. En primer lugar, el Proyecto apoyará a estos bancos para introducir estándares ambientales en sus procesos de concesión de crédito, en particular, garantizando que los clientes cumplan los requisitos de MAE (p. ej. licencias ambientales cuando sea necesario) para desarrollar líneas de crédito con el fin de financiar las mejores prácticas de producción sostenible. Esto incluirá la implementación de evaluaciones de factibilidad económica de la financiación de mejores prácticas y esquemas de certificación, incluyendo todos los aspectos relativos al análisis de riesgos (p. ej. planes de negocios, garantía de recuperación, periodos de recuperación, costes, y flujos de retorno del capital); así como una estimación de la demanda de créditos para la implementación de las mejores prácticas. La evaluación tendrá en cuenta los hallazgos del estudio mencionado en el Producto 2.2 (estudios de mercado, trazabilidad y esquemas de certificación).

³⁴ El plan de aprovechamiento forestal es aprobado por el MAE y define la cosecha y el uso de la madera. Incluye: inventario forestal, tabulación de datos de inventario y documentos legales del propietario (registro de la propiedad, certificado de estar registrado en el MAE, certificado de obligaciones anteriores - experiencia previa en gestión adecuada - honorarios del MAE pagados). Esta información se carga en el Sistema de Administración Forestal del MAE y el tipo de producto identificado: tableros, tablones y / o troncos.

109. El Proyecto colaborará con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para trabajar con la banca y ajustar sus procedimientos de concesión de crédito, mediante la incorporación de criterios ambientales, requerimientos legales ambientales y adopción de mejores prácticas como parte de sus procedimientos para dar crédito a productores comerciales de café, cacao, palma aceitera y ganado. El Proyecto también trabajará con los bancos para desarrollar líneas de crédito que financien esquemas de certificación para café, cacao y palma aceitera. Además, el Proyecto, con la colaboración de la CAF, la Superintendencia de Bancos y Seguros y Universidades, desarrollará programas de capacitación en finanzas sostenibles, dirigidos a bancos públicos y privados a través de los cuales serán capacitados 120 oficiales de crédito y banca. El programa incluirá aspectos como: marco regulatorio ambiental; impactos ambientales negativos producidos por la expansión de la frontera agrícola y las prácticas de producción no sostenibles en los BAVCs y de la biodiversidad; y viabilidad económica de las mejores prácticas promovidas por el Proyecto. El Proyecto conectará los productores de productos sostenibles con los exportadores y compradores, para mejorar los acuerdos de exportación y garantizar las ventas, mejorando así la comercialización de productos sostenibles y reduciendo los mercados para productos no sostenibles, siendo más atractivo para los bancos la concesión de créditos a productores involucrados en producciones sostenibles. El programa incluirá criterios de género e interculturalidad.

110. En segundo lugar, el proyecto apoyará técnicamente a BANECUADOR en el desarrollo de productos financieros específicos para pequeños productores, mujeres y jóvenes, para generar valor agregado en los PFMNs y productos alternativos. El estudio se basará en los hallazgos del estudio de Mercado sobre PFMNs y los estudios de factibilidad sobre iniciativas de biocomercio (Producto 2.3) e incluirá, entre otras, los aspectos que evalúen la viabilidad económica del uso sostenible de PFMNs y las fuentes de financiamiento. Con base en éstos hallazgos, el Proyecto trabajará con BANECUADOR para desarrollar productos financieros, que incluyan criterios ambientales como parte de los procedimientos y requerimientos para conceder créditos. El Proyecto desarrollará un programa de entrenamiento en finanzas sostenibles, dirigido principalmente a pequeños productores, con el objetivo de construir capacidades en el acceso y adecuada gestión de créditos, y con un mayor énfasis en mujeres y jóvenes, con líneas especiales de crédito para ellos. El programa de entrenamiento incluirá temas como: inversiones y gastos, ahorros, gestión de créditos para iniciativas agrícolas, capital semilla, y aplicación (y cómo clasificar) a créditos. Las líneas de crédito serán promocionadas en los pequeños productores, principalmente en mujeres y jóvenes (p. ej. beneficiarios del Programa Socio Bosque, comunidades y propietarios de tierras, especialmente del Centro y el Sur de Amazonia donde se promoverá el manejo de PFMNs).

111. Resultado 3. Implementación, a nivel de paisaje, de prácticas sostenibles en la producción comercial y los medios de vida, en línea con la conservación y restauración de BAVCs

112. Producto 3.1 Producción Sostenible y Prácticas Ecológicas en café, cacao y palma aceitera, para mejorar la conectividad de PUMs y BAVCs, al igual que opciones complementarias de medios de vida en el Paisaje Norte de la Amazonía

113. *Café y cacao.* El Proyecto asistirá técnicamente al MAGAP en el desarrollo de directrices sobre mejores prácticas para la producción sostenible de café y cacao en la Amazonía Norte. Estas directrices se basarán en las normativas actuales³⁵, experiencias exitosas y la incorporación de las mejores prácticas para mejorar la productividad, así como de prácticas ecológicas que tengan en cuenta la conservación de

³⁵ La resolución #183 de AGROCALIDAD contiene las directrices sobre mejores prácticas de Cacao, las cuales estipulan los procedimientos de producción, infraestructura, equipos, insumos, uso del agua, personal, viveros, transporte, manejo del suelo, luminosidad, sombra, control de plagas, fertilización, uso de pesticidas y gestión de la post-cosecha.

la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el uso racional de agro-químicos. Las directrices también incorporarán aspectos de género e interculturalidad y conocimientos tradicionales.

114. El Proyecto trabajará con MAGAP, la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD) y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) para desarrollar un programa de capacitación sobre café y cacao sostenible, basado en las directrices sobre mejores prácticas, y para incorporar los estándares ambientales, las mejores prácticas y consideraciones sobre la biodiversidad en los actuales programas de asistencia técnica (p. ej. ATPA y Proyecto de Reactivación del café y cacao fino de aroma). El programa de capacitación estará dirigido a técnicos del MAGAP, GADs y asociaciones de productores, y a individuos (productores o jóvenes) quienes estarían interesados en actuar como promotores locales, proveyendo servicios de asistencia técnica a los productores o, eventualmente, ser contratados por las instituciones que prestan servicios de extensión en la región. Este programa de capacitación tendrá como objetivos el incremento del conocimiento de los técnicos para la producción sostenible de café y cacao, y el desarrollo de sus competencias y habilidades para transferir este conocimiento y tecnología a los productores. Éste será implementado con el apoyo de una Universidad que expedirá un certificado a los participantes. A través del programa serán capacitados 150 técnicos, siendo al menos un 30% mujeres, preferiblemente de nacionalidades indígenas.

115. Las capacitaciones y la asistencia técnica para productores de café y cacao (colonos y comunidades Kichwa) buscarán construir las capacidades de los productores en la adopción de prácticas de producción sostenible, que incrementen la productividad al mismo tiempo que contribuyen a mejorar la conectividad y conservación de los BAVCs y la biodiversidad en los PUMs; y serán implementadas por los técnicos y promotores locales a través del programa previo. La asistencia técnica estará basada en la metodología “aprender haciendo” e incluirá aspectos como el aprender y escuchar los conocimientos tradicionales, demostraciones de campo y visitas de intercambio sobre experiencias exitosas. Las capacitaciones y la asistencia técnica tendrán en cuenta los horarios laborales de los productores y sus familias, para interferir mínimamente con las tareas diarias de hombres y mujeres, y de este modo, asegurar su participación en las actividades organizadas por el Proyecto. Dado que las mujeres están a cargo de las tradicionales *ajas* y *chakras*, un aspecto importante a tener en cuenta es la capacitación y asistencia técnica por parte de mujeres técnicos y promotores locales.

116. Ambos programas de capacitación (café y cacao) cubrirán un número importante de temas, incluyendo: enfoque de paisaje, conservación de la biodiversidad, BAVCs, prácticas productivas y ecológicas, sistemas de agroforestería, acuerdos de conservación, producción y registro de fincas, monitoreo de indicadores ambientales, evaluación de las propiedades físicas y organolépticas de los productos, planes de negocios, desarrollo de productos, comercialización, desarrollo de portafolios de clientes, marco legal para producción y comercialización, finanzas y oportunidades de crédito para producción sostenible (basado en los nuevos productos financieros del Producto 2.4) acceso a mercados nacionales e internacionales; y metodología de las plataformas para las cadenas de suministro sostenibles. Los programas de capacitación, así como la información y los materiales, tendrán en cuenta el respeto al conocimiento tradicional y las prácticas interculturales en *ajas* y *chakras*, y el rol de las mujeres en su gestión.

117. Los técnicos y los promotores locales promoverán la adopción de prácticas ecológicas y amigables con la biodiversidad para los productores de Café y Cacao, teniendo en cuenta los distintos tipos de sistemas productivos. En las *chakras*, donde el Café y el Cacao hacen parte de los sistemas mixtos de producción, las capacitaciones y la asistencia estarán dirigidas hacia el incremento de la productividad del café y cacao de sombra, implementando mejores prácticas tales como podas, fertilización orgánica y manejo integrado de plagas. En fincas donde tanto el café como el cacao fino de aroma son cultivos predominantes (un modelo siendo promocionado para remplazar pastizales de Orellana y Shushufindi) la asistencia técnica promoverá la incorporación de cercas vivas y árboles de bosques nativos para proveer

sombra; prácticas de conservación de los suelos (p. ej. fertilizantes ecológicos); uso de fertilizantes orgánicos y manejo integrado de plagas. Además, en el caso del cacao fino de aroma, se promoverán otras prácticas adicionales, incluyendo gestión post-cosecha (almacenamiento, selección del grano, control de la fermentación, humedad); sistemas de registro para trasladar la producción desde la *chakra* o la finca hasta el centro de acopio; y continuación de los esquemas de certificación previamente promovidas por otros proyectos en conexión con la Plataforma Regional para la Cadena de Valor Sostenible de Cacao (Producto 2.1), la cual buscará el acceso al nicho de mercado con precios diferenciados que podrían contribuir a la sostenibilidad financiera de los esquemas de certificación. En fincas donde predomina la variedad de cacao CCN-51, la asistencia técnica promoverá la incorporación de cercas vivas y mejoras del suelo a través de sustancias y fertilizantes orgánicas. La información de los nuevos productos financieros para producción sostenible diseñados en el Producto 2.4 será difundida entre los productores para alentarles a acceder a asistencia financiera para implementar mejores prácticas sostenibles y los esquemas de certificación.

118. Los técnicos y promotores locales concientizarán a los productores en BAVCs, quienes conservarán remanentes de bosque primario y secundario en sus propiedades para establecer acuerdos de conservación con el MAE y proteger áreas críticas para la conectividad, los ecosistemas frágiles, las áreas de recarga hídrica y corredores de conectividad. El Proyecto apoyará a las Direcciones Provinciales del MAE para identificar áreas potenciales para la conservación, levantar un inventario preliminar de recursos naturales, biológicos y de vida silvestre, y preparar un plan de manejo que incluya un plan de monitoreo.

119. *Palma aceitera*. El Proyecto apoyará al MAGAP y a las asociaciones de productores para alentarles a adoptar prácticas más sostenibles de producción, buscando incrementar el rendimiento de las plantaciones ya existentes. No se estimulará la expansión de la palma a través de la deforestación de bosque nativo. El proyecto apoyará la concientización y la capacitación de pequeños, medianos y grandes productores (colonos e indígenas) en relación al Acuerdo Interministerial No. 189 sobre zonificación agroecológica para palma aceitera (ajustado en el Producto 1.1) incorporando el enfoque de paisaje y la definición e identificación de bosques primarios y otras áreas de alto valor de conservación, así como bosques secundarios. Esto se realizará a través de reuniones, talleres y materiales informativos.

120. El Proyecto trabajará en coordinación con MAGAP, INIAP, AGROCALIDAD y asociaciones de productores para desarrollar directrices sobre las mejores prácticas de una producción sostenible de aceite de palma, que incluya prácticas ambientales, productivas, sociales y orgánicas. Estas directrices se construirán sobre las regulaciones vigentes³⁶ e incorporarán las consideraciones sobre conservación de la biodiversidad y áreas con un alto valor de conservación. Basado en estas directrices, el Proyecto desarrollará un programa de capacitación y asistencia técnica dirigida a técnicos de MAGAP, INIAP, GAD and AGROCALIDAD. El programa de capacitación cubrirá los temas siguientes: enfoque de paisaje; BAVCs; conservación de la biodiversidad; prácticas sostenibles y ecológicas; esquemas de certificación y producción orgánica; y prácticas para la gestión de la producción (p.ej. densidades de población, mejoramiento de semillas y especies; podas; hojarasca; control de plagas; nutrición de cultivos; asociación entre palma aceitera y leguminosas de ciclo corto; cubrimiento con cultivos para la protección del suelo; incorporación de corredores biológicos entre las áreas de bosque o entre las zonas de amortiguamiento; protección de las orillas en plantaciones con árboles nativos; aprovechamiento y post-cosecha; procesamiento; experiencias exitosas en el uso de sistemas agroforestales con pequeños productores)³⁷; y financiamiento para la producción sostenible (p.ej. nuevos productos financieros desarrollados en el Producto 2.4).

³⁶ MAGAP-AGROCALIDAD Resolution #303

³⁷ Nota: El Aceite de Palma no es considerado aquí como un elemento de tipo forestal.

121. Los técnicos capacitados proveerán asistencia a los productores a través de dos enfoques. Uno de ellos irá dirigido a los grandes productores. Las asociaciones productivas tiene unidades técnicas locales que proveen capacitación y asistencia técnica a sus miembros. Los técnicos de estas unidades serán capacitados en temas sobre mejores prácticas para la producción sostenible de Palma Aceitera, por lo cual ellos podrán promoverlas y alentar a los productores a adoptarlas. Otro enfoque irá dirigido a pequeños productores, y supondrá la promoción de los esquemas de certificación para las mejores prácticas sostenibles y la producción orgánica.

122. Las unidades técnicas locales proveerán también capacitación y asistencia técnica a los pequeños productores para el desarrollo de sus capacidades y su cumplimiento con el marco regulatorio, la adopción de las mejores prácticas sostenibles y la implementación de los esquemas de certificación; y los técnicos de las unidades locales monitorearán su cumplimiento. Se difundirá información sobre los nuevos productos financieros desarrollados en el Producto 2.4, entre los productores, para alentarlos a acceder a asistencia financiera que permita implementar los esquemas de certificación. A largo plazo, se espera que la sostenibilidad financiera de los esquemas de certificación sea garantizada, gracias al incremento de la rentabilidad y la diferenciación de precios para los productos certificados, los cuales serán solicitados en los mercados internacionales a través de las Plataformas Regionales de Cadenas de Valor Sostenible de Palma Aceitera (Producto 2.1 y 2.2). Se establecerán acuerdos de conservación entre el MAE y los productores que conserven remanentes de bosques primarios y secundarios en áreas de BAVCs.

123. Adicionalmente, el Proyecto apoyará a MAGAP e INIAP para desarrollar estudios del uso potencial del bagazo de la palma, tras el filtrado del aceite para la producción de bio-energía, como insumo para la Estrategia Nacional de Bioenergía. El estudio será desarrollado con la participación de la Mesa Redonda para el Apoyo Académico de la Bioenergía, quien reúne al sector público y al privado para promover proyectos relacionados con la bioenergía.

124. *Opciones complementarias de medios de vida.* Mediante los fondos concursables desarrollados en el Producto 2.3, el Proyecto apoyará financieramente a los pequeños productores en áreas críticas de conservación de la Amazonía Norte, especialmente jóvenes, mujeres y gente de nacionalidades indígenas con opciones alternativas de alimento y de medios de vida, a través de iniciativas ecológicas para promover la acuicultura con peces nativos y la apicultura. Estas iniciativas tendrán como propósito apoyar la diversificación económica y la generación de ingresos como medios de ayuda para reducir la deforestación. Los beneficiarios potenciales (p. ej. Comunidades kichwa³⁸) prepararán sus propuestas con el apoyo de las universidades y/o diversas ONGs. La propuesta ganadora será implementada por las comunidades y monitoreada con el apoyo de las universidades y/o diversas ONGs.

125. *Producto 3.2 Uso sostenible de la biodiversidad, incluyendo PFNDs en el Paisaje Centro de la Amazonía, Manejo Forestal Sostenible en la porción central de la Amazonía en la Reserva Kutuku Shaimi, y opciones complementarias de medios de vida.*

126. Este producto se enfocará en tres tipos de intervención en la Amazonía Central. La primera intervención implicará desarrollar las capacidades de las comunidades Achuar en el Cantón Taisha para el uso sostenible de PFNDs en su territorio. La segunda intervención supondrá el manejo forestal sostenible del Bosque Proyectos Kutuku Shaimi (Producto 3.3). La tercera intervención comprenderá la promoción del turismo sostenible como una alternativa para la diversificación económica y el mejoramiento de los medios de vida.

³⁸ La pesca representa entre un 17%-30% del consumo de proteína animal en los Kichwas.

127. Uso sostenible de PFNMs. El Proyecto apoyará la organización “Nacionalidad Achuar del Ecuador” (NAE) con el fin de llevar a cabo la elaboración participativa del Plan de Manejo del Territorio Achuar, cubriendo el territorio achuar en el cantón Taisha y la designación del MAE de este territorio como área protegida privada dentro del SNAP³⁹. Con el marco del plan de manejo territorial, basado en el estudio de mercado llevado a cabo en el Producto 2.3, el proyecto trabajará con la Agencia de Desarrollo Local del GAD establecida mediante el Producto 1.2 para desarrollar planes de manejo⁴⁰ para el uso sostenible de PFNMs como *morete*, *ungurahua*, *ishpingo* y semillas de árboles forestales. Los planes de manejo tomarán en cuenta los conocimientos y prácticas tradicionales que contribuirán a garantizar el uso sostenible de especies.

128. El proyecto desarrollará, en coordinación con el MAE y el INB, un programa de capacitación para fortalecer las capacidades de las comunidades Achuar, principalmente mujeres y jóvenes, para la implementación de los planes de manejo. Las capacitaciones incluirán la construcción de sus capacidades para la preparación de propuestas para el mecanismo de fondos concursables (Resultado 2.3) a través del cual el Proyecto financiará la implementación de proyectos generadores de ingresos con una producción sostenible, valor agregado y comercialización de PFNMs, que contrarresten la degradación del bosque y la extracción ilegal de madera. Los Consejos Parroquiales del cantón serán capacitados para monitorear la implementación de los planes de manejo de PFNMs.

129. La Agencia de Desarrollo Local, dentro del marco de los planes de manejo, proveerá apoyo a las comunidades Achuar mediante la socialización y concientización sobre el marco legal para PFNMs, incluyendo la regulación desarrollada en el Producto 1.1; mediante el desarrollo de una base de datos de organizaciones comunitarias, asociaciones y empresas; el apoyo del cumplimiento de los requerimientos por parte de las instituciones que regulan la comercialización y la propiedad intelectual; la promoción de la incubación de empresas; el fortalecimiento de las capacidades de gestión y comercialización de las organizaciones comunitarias, asociaciones y empresas, al igual que el apoyo de su calidad como Proveedores del Estado⁴¹; y la promoción de alianzas público-privadas para desarrollar productos innovadores basados en uso sostenible de los PFNMs. La Agencia trabajará con los Consejos Parroquiales para fortalecer sus capacidades en la implementación de planes de alerta temprana y monitoreo.

130. Manejo Forestal Sostenible en el Bosque Protector Kutuku Shaimi. (Ver Producto 3.3).

131. Opciones complementarias de medios de vida en la Amazonia Central. Con el fin de promocionar la diversificación de las opciones de medios de vida, el Proyecto desarrollará junto con la Agencia de Desarrollo Local, el Ministerio de Turismo (MINTUR), la Asociación de Municipalidades (AME) y el Consorcio de Municipios de la Amazonía y Galápagos (COMAGA) un programa de capacitación para la construcción de las capacidades de las comunidades Achuar en turismo sostenible. La capacitación se llevará a cabo por la Agencia de Desarrollo Local, con el apoyo del MINTUR, e incluirá: la preparación de planes de negocios de turismo, la valoración de la oferta y la demanda de los servicios turísticos, servicio al cliente, mercadeo de servicios e iniciativas locales. La capacitación estará enfocada en las mujeres y jóvenes. La Agencia de Desarrollo Local apoyará técnicamente a las comunidades en el acceso al apoyo financiero del MINTUR para las iniciativas de turismo.

132. Producto 3.3 Producción ganadera sostenible y practicas ecológicas para el mejoramiento de la conectividad y la restauración de tierras degradadas en PUMs y BAVCs en el Paisaje Sur de la

³⁹ Los procedimientos para designar las áreas privadas en el SNAP han sido elaboradas con el apoyo del Proyecto GEF-UNDP Project #3829 "Financiamiento Sostenible del Sistema Nacional Ecuatoriano de Áreas Protegidas".

⁴⁰ Los planes de manejo incluirán la identificación de áreas a ser gestionadas; de colectores de PFNMs, evaluación de los recursos a ser usados, mejores prácticas de manejo, seguimiento y monitoreo, y sistemas de registro.

⁴¹ Personas naturales y jurídicas pueden registrarse con el Sistema de Adquisiciones.

Amazonía, y Gestión Forestal Sostenible y de PPNMs en el Bosque Protector Kutuku Shaimi (Porción Sur de la Amazonía)

133. *Producción ganadera sostenible.* El Proyecto promoverá la adopción de mejores prácticas para producción sostenible y ecológicas, para mejorar la conectividad y reducir la degradación de los suelos, los riesgos de la desertificación, la contaminación de los suelos y la emisión de Gases de Efecto Invernadero, así como prevenir la expansión de la frontera agropecuaria. Esto será desarrollado a través de distintos enfoques.

134. En primer lugar, el Proyecto asistirá técnicamente al MAGAP y al INIAP en el desarrollo de directrices sobre mejores prácticas para la producción sostenible de ganado, basándose en las directrices actuales⁴², las experiencias exitosas y la incorporación de las mejores prácticas para mejorar la productividad cárnica y lechera, así como las prácticas ecológicas que tengan en cuenta la conservación de la biodiversidad, los BAVCs y los servicios ecosistémicos. Las directrices incluirán consideraciones de género e interculturalidad y los conocimientos tradicionales.

135. En Segundo lugar, y basado en las directrices sobre mejores prácticas, el Proyecto trabajará con el MAGAP e INIAP para desarrollar dos programas de capacitación y asistencia técnica. El primer programa se dirigirá a capacitar a técnicos del MAGAP y sus proyectos en el área, los GADs, asociaciones de productores y entidades financieras, así como promotores locales que podrán ser contratados por las instituciones en calidad de agentes extensionistas. Serán formados setenta y cinco técnicos y promotores locales (al menos 30% de mujeres y 60% de personas de nacionalidades indígenas). Las capacitaciones también proveerán información acerca de los nuevos productos financieros para la producción sostenible (Producto 2.4) que facilite su difusión entre los productores.

136. El Segundo programa implicará la capacitación y asistencia a productores (colonos y personas de nacionalidad Shuar) por parte de técnicos y promotores locales fortalecidos, quienes trabajarán en estrecha coordinación con los proyectos en marcha de MAE⁴³ y MAGAP. La capacitación y asistencia técnica incluirá: manejo de impactos y riesgos ambientales; manejo y conservación de suelos; manejo de pastizales (p. ej. rotación de potreros con cercas eléctricas); incorporación de forraje con especies leguminosas en pastizales para la cobertura y nutrición de los suelos y la nutrición de animales; incorporación de especies de árboles forestales en pastizales o cercas vivas como sombrío, para la conectividad en los paisajes y la restauración de áreas degradadas en pendientes⁴⁴; cría de animales (p. ej. mejoras genéticas, nutrición y salud de los animales); y la producción comercial de leche y lácteos para la generación de ingresos. El desarrollo de los contenidos será coordinado con otros proyectos GEF (p. ej. Conflictos con la fauna). Una estrategia adicional para promover la diversificación económica y la generación de ingresos será la introducción de especies de frutales nativas localmente adaptadas⁴⁵. Se proveerá capacitación a los productores para incrementar sus capacidades de gestión y el mantenimiento de registros a nivel de finca (p. ej. adquisiciones, gestión, rendimiento, ventas y desatino del ganado) para dar soporte a los procesos de toma de decisiones que mejoren el rendimiento, y como base para futuros

⁴² Resolución # 217 de AGROCALIDAD. No hay directrices sobre prácticas para la producción cárnica.

⁴³ El Proyecto GEF-FAO “*Promotion of climate-smart livestock management integrating reversion of land degradation and reduction of desertification risks in vulnerable provinces*”.

⁴⁴ El incentivo del MAGAP para la reforestación comercial se diseminará para promover la reforestación en áreas bajo permanente protección y en pendientes. Es un incentivo económico no reembolsable para cubrir parcialmente los costos de establecimiento y mantenimiento de una plantación forestal (hasta un 75% del establecimiento de costo y un 75% del costo de mantenimiento durante los primeros cuatro años, a personas naturales y jurídicas, y un 100% a asociaciones, cooperativas and comunidades). Las áreas elegibles son aquellas con permanente protección o con cuerpos de agua, pendientes hasta un 50% (más allá de un 50%, la reforestación será con fines puramente protectores).

⁴⁵ En el área del Bosque Protector Kutuku Shaimi, existen experiencias sobre la introducción de especies frutales nativas en granjas individuales (*Don Bosco y San Antonio*).

sistemas de trazabilidad. Además, el Proyecto llevará a cabo un intercambio de experiencias y lecciones con el Proyecto GEF-FAO sobre Ganadería Sostenible. Se difundirá información sobre los nuevos productos financieros desarrollados en el Producto 2.4, para alentar a los productores a acceder a asistencia financiera para la implementación de las mejores prácticas sostenibles propuestas. Como parte de los esfuerzos de asistencia técnica, se establecerán acuerdos de conservación entre el MAE y los productores que conserven remanentes de bosques primarios y secundarios en BAVCs.

137. En tercer lugar, el Proyecto brindará apoyo para fortalecer el Sistema de trazabilidad de AGROCALIDAD, el cual se concentra actualmente en la prevención de fiebre aftosa, mediante la incorporación de variables de manejo de ganadería e indicadores de sostenibilidad ambiental, y la prueba de éstas innovaciones con un grupo de productores, con el fin de adquirir experiencias e identificar lecciones que sirvan de mejora para la sostenibilidad de la producción y, al mismo tiempo, retroalimenten la Plataforma Regional de Cadenas de Suministro Sostenibles de Ganado. Ésto como parte de su esfuerzo en la exploración de los beneficios y costos de la promoción de sistemas ambientalmente responsables y la certificación para el mercado interior.

138. *Manejo Forestal Sostenible y manejo de PFNMs en Kutuku Shaimi.* El Proyecto apoyará el fortalecimiento del Bosque Protector Kutukú Shaimi con el objetivo de generar experiencias y lecciones para la mejoría de los esfuerzos de conservación y manejo sostenible de los bosques protectores.

139. La Mancomunidad de Consejos Parroquiales⁴⁶ y las comunidades locales de Kutuku Shaimi serán apoyadas técnicamente en la actualización del Plan de Manejo del bosque para el periodo 2018-2023 (el plan vigente cubre el periodo 2012-2017) y la introducción del enfoque de paisaje, así como de los criterios y la definición de BAVCs, en el Plan. El Desarrollo del Plan de Manejo hará uso de métodos participativos para promover el compromiso, articulación y coordinación de los diferentes actores interesados en Kutuku Shaimi, incluyendo instituciones públicas, organizaciones comunitarias, autoridades locales, universidades, ONGs, y el sector privado, y garantizar un enfoque de abajo hacia arriba para identificar de necesidades locales y prioridades. De la misma manera, se busca asegurar un enfoque ascendente para identificar las necesidades locales y prioridades, así como alcanzar acuerdos sobre las medidas que respondan a tales necesidades y prioridades. Se estimulará la participación de mujeres, dado su rol clave en la producción de alimentos en las ajas tradicionales. El desarrollo del plan de manejo tomará en cuenta el conocimiento tradicional, los usos culturales del bosque y el diálogo intercultural.

140. El Proyecto trabajará con MAE, los consejos parroquiales y las comunidades para demarcar cinco áreas piloto para la implementación de enfoques innovadores de MFS. Los miembros de la comunidad y los propietarios de tierras individuales que vivan en esas áreas piloto, serán capacitados en regulaciones forestales, ambientales e hídricas, estándares técnicos para MFS, impactos ambientales y regulaciones sobre trazabilidad de madera del MAE. Adicionalmente, se llevará a cabo un intercambio de las experiencias exitosas de MFS en la Amazonía Ecuatoriana. Basándose en las regulaciones existentes, los estándares y experiencias exitosas, se proveerá apoyo técnico para preparar un Plan Especial de Manejo para la Protección, Monitoreo y Medidas de Mitigación para MFS, PFNMs y fauna asociada al bosque, en cada una de las áreas piloto. Estos planes, a su vez, servirán de base para la preparación de Planes Integrales de MFS de Múltiples Especies (basado en las normativas desarrolladas bajo el Producto 1.1). Estos planes contendrán un enfoque más amplio para MFS e irá más allá de los planes integrales requeridos por MAE para emitir permisos de aprovechamiento forestal. Los Planes Integrales para múltiples especies también servirán para el propósito de identificación de oportunidades de negocio para

⁴⁶ La Mancomunidad comprende las parroquias de Guasunga, Tutinzena, Pupuenza, Macuma, y los cantones de Taisha, Sevilla de Don Bosco y Morona.

hombres, mujeres y jóvenes basados en el uso sostenible de productos maderables (p. ej. artesanías o muebles), PFNMs (p. ej. viveros) y fauna (p. ej. granjas de vida silvestre) incrementano así el valor de los bosques. El Proyecto promoverá alianzas comunitarias-público-privadas para desarrollar las oportunidades identificadas de acuerdo con las leyes ecuatorianas. La Agencia de Desarrollo Local del GAD de Morona (Producto 1.2) y los agentes locales forestales proveerán capacitación y asistencia a los propietarios de las tierras, aplicando prácticas de MFS para acceder a los certificados de origen legal de madera de bosque nativo y productos maderables que concede el MAE; capacitando y asistiendo técnicamente a los interesados de las cadenas de suministro sostenibles (p. ej. comunidades, propietarios de tierras, transportistas, centros de acopio e industrias) en temas de producción sostenible, comercialización y procesamiento primario de madera y productos maderables. Además, ellos aumentarán la concientización en la población local para incentivar la compra de madera y productos maderables con certificado de origen.

141. El Proyecto trabajará con la Agencia de Desarrollo Local para desarrollar planes de manejo para uso sostenible de *morete*, *ungurahua*, *ishpingo* y semillas de árboles forestales en Kutuku Shaimi. Los planes de manejo tomarán en cuenta los conocimientos tradicionales y prácticas que contribuirán a garantizar el uso sostenible de las especies. Las comunidades Shuar, principalmente mujeres y jóvenes, serán capacitadas (de acuerdo a el programa diseñado en el Producto 3.2) para implementar planes de manejo. La capacitación incluirá la construcción de capacidades de las comunidades en la preparación de propuestas, bajo el mecanismo de fondos concursables (desarrollado en el Producto 2.3), a través del cual el Proyecto financiará la implementación de proyectos generadores de ingresos para la producción sostenible, el valor añadido y comercialización de PFNMs, y así reducir la degradación de los bosques y la extracción ilegal de madera.

142. La Agencia de Desarrollo Local, en el marco de los planes de manejo de PFNMs, proveerá apoyo a las comunidades Shuar a través de socialización y concientización del marco legal para PFNMs, incluyendo las regulaciones generadas en el Producto 1.1; desarrollando una base de datos sobre organizaciones comunitarias, asociaciones y empresas; apoyando el cumplimiento de los requerimientos relativos a PFNMs, por las instituciones que regulan la comercialización y la propiedad intelectual; promoviendo las incubadoras de empresas; fortaleciendo la capacidades directivas y comerciales de las organizaciones comunitarias, asociaciones y empresas, y apoyando su cualificación como proveedores del Estado; y promocionando las alianzas comunitarias-público-privadas para el desarrollo de productos basados en el uso sostenible de PFNMs.

143. El Proyecto capacitará a la Mancomunidad de Consejos Parroquiales de Kutuku Shaimi para la construcción de sus capacidades en la gestión y monitoreo del Plan de Manejo del Kutukú Shaimi, así como del monitoreo de la implementación de planes para los PFNMs (en coordinación con el MAE y el INB) y para el establecimiento de bosque nativo y viveros de árboles frutales (en coordinación con el MAE y el INIAP). Ésto con el objetivo de promover la reforestación de las áreas degradadas en pendientes, enriquecimiento de los bosques y proveer con plántulas a los productores ganaderos para sus sistemas silvopastoriles y la diversificación de las especies frutales, así como para otros actores interesados (p. ej. compañías mineras) que están obligadas a llevar a cabo reforestaciones para compensar el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente. La actividad de establecimiento de viveros se dirigirá principalmente a mujeres y jóvenes, para contribuir a su empoderamiento y a la generación de ingresos. El proyecto coordinará la iniciativa MAE/MAGAP/FAO para el fortalecimiento de los bancos de germoplasma en la región Amazónica, con el fin de fortalecer y/o desarrollar los bancos de germoplasma en Kutuku Shaimi.

144. Para fortalecer las capacidades del MAE en el mejoramiento de la gestión de bosques protectores, el Proyecto desarrollará una herramienta específica para el manejo efectivo de bosques protectores, la cual

será puesta a prueba en Kutuku Shaimi y medirá la efectividad del manejo. Esto establecerá las bases para la adopción y aplicación de éstas herramientas en otros bosques protectores en el país.

145. En el marco del Sistema de Alerta Temprana, desarrollado en el producto 1.4 e implementado en Kutuku Shaimi, el Proyecto desarrollará un programa de capacitación dirigido al manejo intercultural de conflictos socio-ambientales con el objetivo de construir las capacidades locales sobre la prevención y resolución de conflictos potenciales, entre los usuarios de los recursos respecto al acceso a los recursos naturales de los bosques protectores. Las capacitaciones cubrirán temas como: los derechos constitucionales y derechos humanos; conflictos socioambientales; resolución pacífica de conflictos; y género e interculturalidad en conflictos socioambientales. El programa capacitará a 30 técnicos de MAE, MAGAP y gobiernos cantonales y parroquiales, y a 30 miembros de comunidades, preferentemente mujeres y jóvenes, desarrollando sus capacidades para la resolución de conflictos. El Proyecto promoverá el establecimiento de mesas redondas para la resolución de conflictos en las parroquias localizadas en Kutuku Shaimi.

146. Opciones de medios de vida complementarios en Kutuku Shaimi. Para promover la diversificación de las opciones de medios de vida, el Proyecto apoyará a la Agencia de Desarrollo Local de Morona en el fortalecimiento de las actividades turísticas existentes. Se proveerá capacitación a las comunidades (mediante el programa de capacitación desarrollado en el Producto 3.2) abarcando: planes de negocios turísticos, valoración de la oferta y demanda de servicios turísticos, servicio al cliente, mercadeo de servicios e iniciativas locales. La capacitación enfatizará mujeres y jóvenes. La Agencia de Desarrollo Local brindará apoyo técnico a las comunidades para acceder al apoyo financiero del MINTUR para sus iniciativas sobre turismo.

147. Producto 3.4 Sistemas de apoyo a los productores para la ampliación de la escala (a nivel de cuenca)

148. El Proyecto contribuirá al escalamiento de la producción sostenible, a nivel de paisaje en la cuenca hidrográfica de la CTEA, a través de los distintos enfoques descritos a continuación. Éstos contribuirán a la divulgación de las mejores prácticas y estándares para cumplir con las exigencias del mercado para los productos sostenibles, contribuyendo así al desarrollo de cadenas de suministro e incrementando la oferta de éste tipo de productos, y contribuyendo al mismo tiempo a la conservación de BAVCs y la biodiversidad, y a la restauración de áreas degradadas.

149. Fortalecimiento de los servicios de extensión en prácticas de producción sostenible y enfoque de paisaje. Este enfoque se dirigirá hacia el fortalecimiento de los técnicos del MAE, MAGAP, GADs, CONGOPE, los promotores locales y entidades financieras, y comprenderá dos tipos de intervenciones. La primera estará dirigida a los técnicos en cada paisaje piloto para la construcción de las capacidades, con el fin de replicar las experiencias y lecciones adquiridas en otros paisajes. La segunda intervención estará dirigida a los técnicos de las otras áreas de las seis provincias Amazónicas fuera de los paisajes piloto, buscando construir sus capacidades en el escalamiento de las experiencias y lecciones en el resto de las provincias. Los técnicos seleccionados para participar en estas intervenciones serán capacitados siguiendo la metodología “formación de formadores”, de modo que uno por uno estará encargado de transferir el conocimiento adquirido a otros técnicos en la región. La tabla 4 resume éstas intervenciones. Se estimulará la participación de mujeres y miembros de nacionalidades indígenas (al menos un 40%). El contenido y los materiales de formación de los diferentes programas de capacitación, desarrollados en los Productos 3.1, 3.2 y 3.3, serán utilizados en estas capacitaciones.

Tabla 4. Intervenciones para el fortalecimiento de los servicios de extensión en la CTEA.

Sub-región de la CTEA	Técnicos en los paisajes piloto	Técnicos de otras áreas de las provincias Amazónicas.
Amazonía Norte	<p>Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejores Prácticas de ganadería <p>Visitas de campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la Amazonia Sur, sobre mejores prácticas para la ganadería - A Kutuku Shaimi, sobre prácticas de manejo en bosques protectores 	<p>Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Café, cacao, palma aceitera y ganadería (incluyendo esquemas de certificación); - Metodología de Plataformas Regionales (café, cacao, palma aceitera y ganadería) - Líneas de crédito para producción sostenible <p>Visitas de campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dentro de la sub-región para observar las mejores prácticas de café, cacao y palma aceitera. - A la Amazonia Sur, sobre las mejores prácticas de ganadería - A Kutuku Shaimi, sobre las prácticas de manejo en bosques protectores y su replicación a los bosques protectores de El Bermejo, Lomas Corazón, Bretaña, Los Cedros del Rio Tigre y Pañacocha
Amazonia Central		<p>Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesa Redonda para productos forestales y metodología de la Plataforma Regional (ganadería) - Manejo de PFNMs - Mejores prácticas de ganadería. <p>Visitas de campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de PFNMs - A la Amazonia Sur, sobre mejores prácticas de ganadería, y a Kutuku Shaimi sobre prácticas de manejo en bosques protectores.
Amazonia Sur	<p>Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejores Prácticas de Café. <p>Visitas de Campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejores prácticas de Café en la Amazonia Norte 	<p>Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejores prácticas para el café, cacao y ganadería. - Metodología de Plataformas Regionales (café, cacao) - MFS y PFNMs <p>Visitas de Campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la Amazonía Norte para observar mejores prácticas de café y cacao. - Mejores prácticas en la sub-región. - A Kutuku Shaimi para la replicación en los bosques protectores de Alto Nangaritza, Tiwi Nunke, Mícha Nunke y Tukupi Nunke

150. *Fortalecimiento de las asociaciones de productores sobre mejores prácticas y estándares, para cumplir con las exigencias del mercado para productos sostenibles.* Las Asociaciones de Productores de café, cacao y palma aceitera serán fortalecidas, de modo que puedan trabajar con sus propios técnicos y con los servicios de extensión públicos, para difundir las mejores prácticas entre sus miembros y contribuir al desarrollo de las cadenas de suministro de éstos productos. Esto incluirá la formación e intercambio de experiencias. La formación se desarrollará en coordinación con el MAGAP, COMEX, Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI) y AGROCALIDAD, e incluirá -entre otros- los siguientes temas: mejores prácticas ecológicas, planes de comercialización, estándares de mercados nacionales e internacionales, requisitos y permisos para acceder a los diferentes mercados (p. ej., Estados Unidos y Europa), prácticas de comercialización, mercadotecnia, empaquetado, etiquetado ecológico, sellos y certificaciones (p. ej., para el cacao y café). En la medida de lo posible, el proyecto tratará de involucrar en estas capacitaciones otras partes interesadas de las plataformas regionales (p. ej., los compradores de materias primas) para proporcionar, a través de presentaciones específicas, información complementaria y conocimiento sobre los temas tratados.

151. Se llevarán a cabo visitas de intercambio con el fin de observar el progreso y los resultados obtenidos de la producción sostenible en los paisajes seleccionados. Éstas visitas involucrarán las asociaciones de café y cacao, del sur hacia el norte de la Amazonia; los productores de aceite de palma, dentro del norte de la Amazonia; asociaciones ganaderas, del centro y norte de la Amazonia al sur, etc. Esta actividad incluirá intercambios específicos con los Proyectos GEF-FAO #4774, en la provincia de Napo (producción sostenible de cacao y café), y #4775 en las provincias de Napo y Pastaza (producción ganadera sostenible). El proyecto trabajará con las asociaciones para ayudarles a emprender actividades dirigidas a sus miembros, incluyendo la difusión de información preparada por el Proyecto o por las propias asociaciones, organización de eventos para la sensibilización y formación de sus miembros; y organización de días de campo a las granjas de los miembros que implementan las mejores prácticas.

152. *Apoyo a los productores para el acceso a insumos, tecnologías y otros servicios para la producción.* El proyecto trabajará con MAGAP, MAE, los GADs, las entidades financieras y asociaciones productivas, para socializar y difundir información sobre los incentivos monetarios y no monetarios encaminadas a la conservación, restauración y producción sostenible (p. ej., el Incentivo de Socio-Gestión del MAE para el MFS; El Incentivo para la Reforestación con Fines Comerciales del MAGAP; El incentivos para la Conservación del PSB; los servicios de asesoramiento del ATPA para la diversificación de granjas; los incentivos del proyecto de ganadería sostenible del MAGAP para la salud animal, créditos y rastreabilidad; los incentivos del proyecto de Reactivación Café-Cacao, que proveen plántulas de Café y Cacao, y asistencia técnica; y la Ordenanza de Morona para el control del uso de las áreas de concesión minera dentro del bosque protector de Morona, que otorga exenciones de impuestos de propiedad para el manejo forestal, y el seguro para las plantaciones forestales). La socialización y difusión se llevarán a cabo a través de la radio, materiales impresos y páginas web; teniendo en cuenta cuestiones de género e interculturalidad.

153. El proyecto también promoverá la difusión de información sobre las nuevas líneas de crédito para la producción sostenible y las mejores prácticas desarrolladas en el Producto 2.4. Esto se hará a través de talleres y de la difusión de información llevada a cabo con el MAGAP/FIPRO, bancos públicos y privados, incluyendo información sobre las líneas de crédito, requisitos de acceso a créditos, licencias ambientales y otro tipo de información pertinente.

154. Resultado 4: Diseminación de lecciones aprendidas, monitoreo y evaluación

155. *Producto 4.1: Sistema para el Monitoreo y Evaluación (M&E) del Proyecto, en operación y reportando de manera periódica*

156. El equipo técnico del proyecto (ETP – Para más información, ver sección VIII, relativa a los arreglos de gobernanza y gestión) diseñará el sistema de M&E del proyecto y será responsable de la ejecución del plan de seguimiento y evaluación, incluyendo el taller de arranque del proyecto, talleres para la planificación anual, el seguimiento de las actividades, productos y resultados, el seguimiento de la matriz de riesgos y la identificación de los riesgos potenciales y medidas de mitigación para reducir éstos riesgos inesperados (ver sección VII para más detalles). El/la Coordinador/a del Proyecto preparará Informes de Avance del Proyecto (PPR por sus siglas en Inglés) semestralmente y proporcionará insumos al PNUD-CO para la elaboración del Informe de Ejecución del Proyecto anual (PIR por sus siglas en Inglés). Estos informes incluirán el marco de resultados del proyecto con los indicadores de resultados, línea base e indicadores de objetivos semestrales, supervisión de la matriz de riesgos y la identificación de los riesgos potenciales y las medidas de mitigación para reducir éstos riesgos inesperados. El M&E también incluirá la finalización de las herramientas de monitoreo del GEF y la Plantilla para la medición de capacidades institucionales del PNUD, a mitad del período y al final del proyecto.

157. El M&E recopilará datos desglosados por género y datos de interculturalidad relacionados con la gobernabilidad, la participación, el acceso a créditos e incentivos y la producción sostenible. Estos datos incluirán, por ejemplo, el número total de mujeres y de hombres que forman el personal del proyecto a tiempo completo; número total de mujeres y hombres como miembros del Comité Ejecutivo; número de puestos de trabajo creados por el proyecto, desglosados por género; número de mujeres y comunidades beneficiadas con la asistencia técnica; número de iniciativas implementadas por la comunidad para la generación de valor agregado; número de hombres y mujeres productores capacitados en mejores prácticas sostenibles; número de mujeres y jóvenes, capacitados como promotores locales para brindar asistencia técnica a los productores, y contratados por el MAGAP, INIAP, GAD, MAE y entidades financieras; número de comunidades o asociaciones capacitadas en opciones de medios de vida alternativos (acuicultura, apicultura, turismo sostenible); número de actividades llevadas a cabo para rescatar los conocimientos tradicionales; número de iniciativas generadoras de ingresos, llevadas a cabo por mujeres y jóvenes indígenas; número de mujeres y jóvenes formados en la resolución de conflictos; número de mujeres y grupos de jóvenes o asociaciones que reciben apoyo del Proyecto; número de hombres, mujeres, familias y organizaciones comunitarias que acceden a nuevas líneas de crédito para la producción sostenible; número de hombres y mujeres indígenas que reciben educación financiera; nivel de aceptación, por parte de las comunidades indígenas, de las intervenciones del Proyecto; y número de hombres y mujeres indígenas que participan en las actividades del proyecto.

158. Producto 4.2: Evaluación a Medio Término y Evaluación Final

159. La evaluación de medio término/Revisión (EMT) se llevará a cabo tres años después del inicio del proyecto, a más tardar, y se evaluará el progreso de cada actividad del proyecto y el logro de los indicadores del proyecto presentado en el marco de resultados del proyecto (sección V) y el plan de trabajo plurianual (anexo A). Esta evaluación también valorará el desembolso de recursos financieros y la cofinanciación aportada por los socios del proyecto, así como supervisar y evaluar los aspectos administrativos acordados entre el PNUD y MAE y MAGAP para la ejecución del proyecto. La EMT también informará sobre el manejo adaptativo del proyecto y mejorará su implementación en el resto de su duración.

160. La evaluación final (EF) tiene como objetivo evaluar el desarrollo de todas las actividades previstas en el proyecto, al igual que el otorgamiento de los recursos del GEF y su desembolso y gasto en conformidad con las políticas y normas del GEF y el PNUD, y de acuerdo con la descripción de las actividades. La EF servirá para extraer e identificar las lecciones aprendidas, difundirlas más eficientemente y hacer recomendaciones para asegurar la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

161. Productos de conocimiento, mejores prácticas y lecciones aprendidas publicadas y difundidas.

El proyecto publicará y difundirá nueve informes, sistematizando las experiencias del proyecto, las mejores prácticas y lecciones aprendidas, en formatos electrónicos (DVD) y en línea (listas de correo, sitios web de los socios y medios de comunicación social). Estos informes se enfocarán en diferentes temas, abarcando: i) la gestión integrada de los PUMs; ii) casos exitosos de plataformas de cadenas de suministro sostenibles; iii) articulación territorial en la región Amazónica, basada en el enfoque de paisaje; iv) lecciones aprendidas por las plataformas de las cadenas de suministro sostenibles; v) estudios de caso sobre las mejores prácticas de producción sostenible, basadas en el enfoque de género e interculturalidad; vi) directrices sobre las mejores prácticas de producción sostenible; viii) lecciones aprendidas del proyecto. Las publicaciones incluirán información sobre las metodologías aplicadas, las dificultades encontradas, los éxitos del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos. Las actividades de disseminación serán llevadas a cabo a través de la metodología CEPA del proyecto.

ii. Alianzas:

162. La ejecución de este proyecto requiere la participación activa de diversos socios, socios del gobierno, de la sociedad civil y del sector privado. Sus responsabilidades en la implementación del proyecto, así como las iniciativas apoyadas por ellos, para hacer frente al desafío del desarrollo del proyecto, se resumen en las siguientes tablas. Para más detalles sobre el Comité Ejecutivo del Proyecto, Comité Técnico del Proyecto y Grupos de Trabajo del Proyecto, mencionados en las siguientes tablas, ver Figura 2 sobre la Estructura Organizativa del Proyecto (Sección VIII).

Table 5. Alianzas con socios gubernamentales

Socio	Responsabilidades de los socios en la implementación del Proyecto y otras iniciativas que estos socios implementan, las cuales contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto
Ministerio del Ambiente (MAE)	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Parte Responsable del Proyecto, a través de la Dirección Nacional de Biodiversidad, en coordinación con las Subsecretarías de Cambio Climático y Calidad Ambiental y la activa participación del Programa Socio Bosque. Miembro del Comité Ejecutivo, Preside el Comité Técnico y de los Grupos de Trabajo. Co-financiador del Proyecto. Convocará a los actores a participar en los procesos de planificación e implementación del Proyecto (reuniones temáticas, reuniones especializadas, talleres de planificación, consulta y validación). Co-liderará la implementación del Proyecto en coordinación con MAGAP, SENPLADES y los GADs. A nivel de Resultados, el MAE participará en la Plataforma de Articulación Territorial, participando en los procesos de elaboración y actualización de los PDOTs; en los procesos de construcción de capacidades (p. ej. Introduciendo el enfoque de paisaje, GIS, y monitoreo de bosques); desarrollo de normativas para la conservación forestal y planificación del uso de la tierra; estudios de valoración de servicios ecosistémicos (Resultado 1). Participará en las Plataformas Regionales de Cadenas de Suministro Sostenibles y en la Mesa Redonda para productos maderables, no maderables y productos de la biodiversidad; en el desarrollo de opciones para mejorar las inversiones comunitarias de Socio-Bosque; introduciendo criterios ambientales en los portafolios de crédito (Resultado 2); actualización del plan de Manejo del Kutuku Shaimi y asistencia técnica para el fortalecimiento de MFS; elaboración de planes de manejo para PFMNs y asistencia técnica para fortalecer su producción y comercialización; colaboración en el desarrollo de manuales sobre mejores prácticas sostenibles y directrices café, cacao, palma aceitera y ganadería; replicación de experiencias y lecciones (Resultado 3).</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha que contribuyen a los resultados del Proyecto: MAE es la Autoridad Nacional Ambiental encargada de establecer las políticas nacionales y los instrumentos legales para la gestión de los recursos forestales. Responsable del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Implementa el Programa Nacional de Incentivos, incluyendo el Programa Socio Bosque y el Socio-Gestión de incentivos. Promueve el MFS y la producción de PFMNs, aprobando los planes de manejo de PFMNs para especies individuales y los planes de MFS, en el marco de las granjas sostenibles y el aprovechamiento de madera. Implementa el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) y el Sistema de Administración Forestal (SAF) para la emisión de licencias ambientales y de manejo forestal, los permisos para el transporte de madera y la gestión de información ambiental. El MAE tiene Coordinaciones Zonales y Direcciones Provinciales en la CTEA. MAE es además el Punto Focal Operativo en Ecuador del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) y del Fondo Verde del Clima FVC (GCF por sus siglas en inglés) e implementará el proyecto REDD+ del FVC el cual estará principalmente focalizado en la misma área geográfica que este proyecto en coordinación con el MAGAP; así el MAE promoverá un enfoque programático para ambos proyectos para brindar al respecto más y mejores resultados.</p>
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP)	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Socio implementador del Proyecto, MAGAP lidera la Agenda de Transformación Productiva de la Amazonía (ATPA). Miembro del Comité Directivo, el Comité Técnico y los Grupos de Trabajo del Proyecto. Co-financiador del Proyecto. Junto con el MAE, convocará los actores a participar en los procesos de planificación e implementación del Proyecto (p.ej. reuniones temáticas, especializadas, de planificación, talleres de consulta y validación, etc.). Liderará la implementación del Proyecto en coordinación con MAE, SENPLADES y los GADs. A nivel de Resultados, MAGAP participará en la Plataforma de Articulación Territorial; en los procesos de elaboración y actualización de los PDOTs, en los procesos de construcción de capacidades (p.ej. introducción del enfoque de paisaje, producción agrícola sostenible); en el desarrollo de normativas para la producción agrícola sostenible; y estudios de valoración de servicios ecosistémicos (Resultado 1). Participará en las Plataformas Regionales para las Cadenas de Suministro Sostenibles y en la Mesa Redonda para Productos Maderables, No Maderables y Productos de la Biodiversidad; en el desarrollo de opciones para mejorar las inversiones</p>

Socio	Responsabilidades de los socios en la implementación del Proyecto y otras iniciativas que estos socios implementan, las cuales contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto
	<p>comunitarias de Socio-Bosque; en la incorporación de criterios ambientales y de producción sostenible en los portafolios de crédito y en el desarrollo de productos financieros para pequeños productores (Resultado 2). Además, validará los manuales y directrices sobre las mejores prácticas de producción sostenible para Café, Cacao, Aceite de Palma y ganadería; apoyará el desarrollo de programas de capacitación para servicios de extensión; proporcionará asistencia técnica a los productores para la adopción de mejores prácticas: colaborará en la promoción de servicios financieros y productos para la producción sostenible, y replicará las experiencias y lecciones aprendidas. (Resultado 3).</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: A cargo de promover la producción sostenible de los sectores agrícola, ganadero, acuícola y pesquero, así como el desarrollo rural. Responsable de la Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA). Implementa el Proyecto de Reactivación del café y cacao nacional fino de aroma y el Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible. Promueve estándares de calidad a través de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento del Agro (AGROCALIDAD), la cual promueve regulaciones para las mejores prácticas para palma aceitera, leche y carne. Difunde información sobre financiamiento rural para promover el acceso a financiamiento a través de su Unidad Productiva (FIPRO). MAGAP tiene Coordinaciones Zonales y Direcciones Provinciales en la CTEA. De acuerdo a lo mencionado con anterioridad, el MAGAP trabajará con MAE en la implementación del proyecto REDD+ del FVC focalizado principalmente en las mismas áreas geográficas que el presente proyecto, en este contexto, se promoverá un enfoque programático para la implementación de ambos proyectos para asegurar mayores y mejores resultados.</p>
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Miembro del Comité Técnico y de los Grupos de Trabajo del Proyecto. Co-financiador del Proyecto. El proyecto coordinará con las Subsecretarías Zonales de SENPLADES actividades vinculadas a la elaboración y actualización de PDOT, establecimiento de Asambleas Municipales y desarrollo de capacitaciones en éstos temas. Los PDOT seguirán las normativas y lineamientos de SENPLADES. Asimismo, los procesos de conformación de Asambleas Ciudadanas seguirán los lineamientos de SENPLADES. Liderará la Plataforma de Articulación Territorial (Resultado 1)</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyan a los resultados del Proyecto: Autoridad nacional para la Planificación, responsable del Plan Nacional para el Buen Vivir. Preside el Consejo Nacional de Planificación y juega un importante rol técnico y de coordinación entre los distintos niveles de gobierno. Cuenta con Subsecretarías Zonales en los paisajes de intervención. Implementa el “Proyecto para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información” y el “Proyecto para la generación de insumos para la actualización del Plan Nacional para el Buen Vivir”.</p>
Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Será invitado a las Plataformas Regionales de Cadenas de Suministro de Café, Cacao, Palma Aceitera y ganadería, Participará en la elaboración de los planes de acción de las plataformas, así como en la identificación y promoción de alianzas con compradores de productos sostenibles (Resultado 2).</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: Promueve el desarrollo de las exportaciones de productos sostenibles. Responsable del Plan Nacional de Acción sobre Exportaciones Verdes. Opera el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PROECUADOR y una Unidad de Comercio Inclusivo. Implementa el Programa Marca País para promover el uso de la marca “Ecuador Ama la Vida” a nivel nacional e internacional para productos y servicios Ecuatorianos.</p>
Ministerio de Turismo (MINTUR)	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Será invitado a participar en la Plataforma de Articulación Territorial (Producto 1). El proyecto coordinará con MINTUR para identificar oportunidades e iniciativas de turismo sostenible con las comunidades Achuar en la Amazonía Central, las cuales serán promovidas a través de la Agencia de Desarrollo del GAD del cantón Taisha (Resultado 2). El MINTUR brindará acompañamiento a estas actividades.</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: Responsable de las políticas nacionales de turismo. Brinda apoyo a comunidades locales</p>

Socio	Responsabilidades de los socios en la implementación del Proyecto y otras iniciativas que estos socios implementan, las cuales contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto
	para el desarrollo y mejoramiento de actividades y destinos turísticos en la CTEA mediante la financiación de estudios, infraestructura, capacitaciones y señalizaciones.
Empresa Pública Ecuador Estratégico.	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Será invitada a formar parte de la Plataforma de Articulación Territorial (Resultado 1). El diálogo con Ecuador Estratégico será importante para advocar por el uso responsable de los fondos empresariales, en línea con las metas del Proyecto, y promover sinergias. También será importante para asegurar un soporte a las metas del proyecto, dada la gran magnitud de estos fondos en la región.</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: Está a cargo de administrar los fondos que aquellas empresas, con proyectos en minería, hidrocarburos e hidroeléctricas, asignan a las compensaciones ambientales y sociales de sus impactos, y redistribuyen tales fondos en las comunidades en las áreas de influencia de los proyectos, tal y como está previsto en los planes de gestión ambientales de tales proyectos.</p>
Instituto Nacional de Biodiversidad (INB)	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Participará en la promoción de redes de conocimiento para documentar las mejores prácticas y lecciones en la CTEA (Resultado 1); en el desarrollo de planes de manejo para PFNMs y de estudios de factibilidad para créditos, a pequeños productores, con el fin de generar valor agregado en los PFNMs, y liderará la Mesa de Trabajo de Productos Maderables, No Maderables y de la Biodiversidad (Resultado 2)</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: Instituto de carácter público, parte del MAE, responsable de generar conocimiento y desarrollar ciencia, tecnología e innovación. Es la autoridad competente en temas de aprovechamiento sostenible de los productos de la biodiversidad y en la generación de estrategias nacionales y políticas sobre uso sostenible de la biodiversidad.</p>
Programa Socio Bosque (PSB)	<p>Responsabilidad en el Proyecto: El proyecto coordinará acciones con PSB para desarrollar opciones que permitan optimizar el uso de los incentivos para la conservación en tierras comunitarias, para promover las actividades de MFS, MST y producción sostenible (Resultado 2).</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: El PSB es un programa del Ministerio del Ambiente que provee de incentivos monetarios no reembolsables a finqueros y comunidades indígenas, que voluntariamente se comprometen a la conservación y protección de sus bosques nativos y de otros tipo de vegetación nativa para el desarrollo de planes de conservación. El incentivo es canalizado a través de planes de inversión que incluyen actividades de producción sostenible, educación, salud y fondos comunales.</p>
Instituto para el Eco-desarrollo de la Región Amazónica Ecuatoriana (ECORAE)	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Beneficiario del programa de desarrollo de capacidades para la planificación y gestión, basada en un enfoque de paisaje, y para incorporar tal enfoque en el mejoramiento de los procesos de planeación interna de la CTEA; miembro de la Plataforma de Articulación Territorial (Resultado 1).</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: Entidad adscrita a SENPLADES. Responsable de acompañar el proceso de construcción y socialización del Plan Integral Amazónico (PIA), aprobado por la junta del ECORAE el día 15 de Junio de 2016 y transferido al Registro Oficial, y la Ley para la CTEA (art. 250 Constitución). Ambos instrumentos están actualmente en proceso de desarrollo y su aprobación se espera en el 2016. ECORAE tiene secretarías en las 6 provincias amazónicas.</p>
Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de 6 Provincias (Napo, Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe)	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Participará en la Plataforma de Articulación Territorial y en las Agencias de Desarrollo Local (Resultado 1). Beneficiarios de los programas de capacitación, sobre enfoque de paisaje y producción sostenible, así como del fortalecimiento de sus servicios de extensión para promover la adopción de buenas prácticas sostenibles en las provincias. Podrán incorporar promotores locales, capacitados por el proyecto, para fortalecer sus capacidades de asistencia técnica a productores (Resultados 1 y 3). Participarán en las Plataformas Regionales para las Cadenas de Suministro Sostenibles de cacao, café, palma aceitera y ganadería (Resultado 2). El Proyecto coordinará con las Unidades de Fomento Productivo y Gestión Ambiental de cada GAD.</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: Promueven el desarrollo sostenible de sus territorios para garantizar el buen vivir,</p>

Socio	Responsabilidades de los socios en la implementación del Proyecto y otras iniciativas que estos socios implementan, las cuales contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto
	incluyendo la garantía del suministro de servicios públicos, el fomento de actividades económicas a nivel provincial y la gestión ambiental. Además, pueden designar áreas de conservación a nivel provincial. Los GADs tienen las Unidades para la Promoción de la Producción y la Gestión Ambiental, que trabajan en la promoción de la producción agrícola y pecuaria, viveros, piscicultura y otras iniciativas productivas.
<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales (GAD) de los 3 Paisajes seleccionados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Shushufindi - Orellana - Taisha - Morona - Nangaritza 	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Miembros de los grupos de trabajo del Proyecto. Participarán en los procesos de planificación, implementación y monitoreo del Proyecto. El proyecto coordinará con los GADs las actividades de campo en los paisajes de intervención y mantendrán debidamente informados a los mismos. Participarán en la Plataforma de Articulación Territorial. Recibirán asistencia técnica para la construcción participativa de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDYOT, incorporando el enfoque de paisaje, y el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana. (Resultado 1). Participarán en las Plataformas Regionales para las Cadenas de Suministro Sostenibles y la Mesa Redonda para Productos Maderables, No Maderables y Productos de la Biodiversidad (Resultado 2). Podrán contratar promotores locales, a ser capacitados por el proyecto para prestar asistencia técnica a productores y diseminar las mejores prácticas sostenibles dentro de sus territorios. A través de las Agencias de Desarrollo Local, proveerán asistencia a comunidades para implementar iniciativas y negocios de PFMNs y productos de la biodiversidad (Resultado 3). El Proyecto coordinará con las unidades de planificación, desarrollo económico local, planificación ambiental y turismo comunitario de los GADs.</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: Los GADs Municipales están legalmente autorizados para mantener y preservar el patrimonio natural en sus jurisdicciones; Planificar el desarrollo de sus cantones y elaborar los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. Estos GADs tienen unidades con trabajo en la planeación, desarrollo económico local, gestión ambiental y turismo comunitario.</p>
<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (GAD) de los 3 paisajes seleccionados</p>	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Serán invitados a participar en la Plataforma de Articulación Territorial. Serán beneficiarios de programas de capacitación en temas de enfoque de paisaje, producción sostenible y otros temas relevantes. Participarán en los procesos participativos de elaboración de PDOT (Resultado 1). La Mancomunidad de Juntas Parroquiales del Bosque Protector Kutuku Shaimi y la Mancomunidad de Juntas Parroquiales del Alto Nangaritza se fortalecerán para implementar los sistemas de monitoreo local, monitorear el plan de manejo del bosque protector Kutuku Shaimi y establecer viveros (forestales y de árboles frutales) para la recuperación de suelos degradados (Resultado 3). El Proyecto coordinará con los directores de las unidades de ambiente, desarrollo económico y producción de los GADs.</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: Tienen competencias en la planeación del desarrollo y el uso de la tierra en las parroquias, de manera coordinada con los GADs municipales y provinciales; el incentivo al desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente; promover las organizaciones comunitarias. Los GADs parroquiales son fundamentales, debido a su proximidad con la población y su potencial de generar procesos de asociación relacionadas con el manejo apropiado de los recursos naturales.</p>
<p>Consejo de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)</p>	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Co-financiado del proyecto. Participará en la Plataforma de Articulación Territorial y en el diseño e implementación de programas de formación y capacitación. Los técnicos de CONGOPE serán beneficiarios de los programas de capacitación para el fortalecimiento de los servicios de extensión en producción sostenible en PUMs y BAVCs. (Resultado 3).</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: Brinda asistencia técnica a los GADs provinciales. Actualmente apoyan los GADs en el cumplimiento de los requisitos, establecidos por el MAE, para cualificar como autoridades ambientales y obtener la delegación de las facultades para actuar como tales autoridades en sus</p>

Socio	Responsabilidades de los socios en la implementación del Proyecto y otras iniciativas que estos socios implementan, las cuales contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto
	territorios. Algunas áreas prospectivas de soporte (planeadas para 2017), incluyen la articulación de roles y responsabilidades en gestión ambiental y fomento productivo.
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Co-financiador del proyecto. Participará en el diseño e implementación de los programas de capacitación, proporcionando su plataforma web para el desarrollo de los cursos; proporcionando asistencia técnica a los GADs parroquiales, para la elaboración y monitoreo de los Planes de Ordenamiento Territorial y la generación de modelos de ordenanza, que puedan ser adoptados por los GADs y ajustados a sus condiciones específicas; y articulando los sistemas de información (Resultado 1). Serán beneficiarios del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Extensión invitados, con el fin de promover la replicación de experiencias y lecciones (p. ej. buenas prácticas de producción sostenible) (Resultado 3).</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: Entidad que reúne a los 221 GADs Cantonales a nivel Nacional. Brindan asistencia técnica en áreas como el desarrollo de PDOTs y la elaboración de modelos de ordenanza. Cuenta con Coordinaciones Técnicas Zonales en el territorio.</p>
Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	<p>Responsabilidad en el proyecto Será invitada a la Mesa Redonda sobre PFNMs; apoyará las gestiones de conocimiento (Resultado 1.5). Participará mediante su Unidad de Conocimiento Tradicional, la cual tiene las responsabilidades de fortalecer y promover la recuperación del conocimiento tradicional, proponer políticas de carácter público para la promoción de la investigación y recuperación del conocimiento tradicional, diseñar estrategias para la implementación de las políticas anteriormente mencionadas, promover los procesos de recuperación del conocimiento asociado a la medicina, silvicultura, agricultura y las técnicas de conservación ambiental y del micro-clima.</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: Implementa el proyecto <i>“Management of knowledge dialogue in intellectual property and knowledge management”</i> y el proyecto <i>“Management of knowledge dialogue in science, technology and innovation”</i>.</p>
Consejo cantonal de Participación Ciudadana y Control Social	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Participarán en el fortalecimiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana. Acompañarán el proceso de creación y/o fortalecimiento de las asambleas ciudadanas y de los consejos de planificación local. Brindarán capacitación a las asambleas ciudadanas sobre leyes vigentes, derechos y obligaciones. (Resultado 1).</p>
Banca Pública: - BanEcuador - Corporación Nacional de Finanzas Populares y solidarias (CONAFIPS)	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Serán invitados a participar en la Plataforma de Articulación Territorial (Resultado 1). Recibirán capacitación en temas de finanzas sostenibles; participarán en los procesos de revisión de portafolios de créditos para incorporar criterios de sostenibilidad ambiental; participarán en las Plataformas Regionales de Cadenas de Suministro Sostenible (Resultado 2). Difusión de información sobre las nuevas líneas de crédito para producción sostenible y asistencia técnica a productores para el acceso a financiamiento (Resultado 3). El CONAFIPS lidera el control de las cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional para promover una economía popular y solidaria. Puede actuar como banca de segundo nivel, para canalizar créditos para la producción sostenible. BanEcuador es un co-financiador del proyecto</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyan a los resultados del Proyecto: El BanEcuador tiene en la Amazonia el mayor número de agencias, siendo Morona la provincia con mayor asignación de créditos. Cuenta con productos dirigidos a unidades productivas de individuos, familias y comunidades, así como para la producción y comercialización por organizaciones. CONAFIPS actúa como banca de segundo nivel que provee fondos, para asegurar que las organizaciones están en capacidad de acceder a créditos, y promueve el fortalecimiento de organizaciones financieras populares y solidarias.</p>

Tabla 6. Alianzas con universidades

Socio	Responsabilidades de los socios en la implementación del Proyecto y otras iniciativas que estos socios implementan, las cuales contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto
<p>Universidades y Centros de Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - IKIAM - Universidad Regional Amazónica - Universidad Estatal Amazónica (UEA) - Universidad Técnica Privada de Loja (UTPL) 	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Co-financiador del Proyecto. Participarán en las redes de conocimiento y en la Plataforma de Articulación territorial (Resultado 1), realizando estudios de factibilidad, y así como en la Mesa Redonda de Productos Maderables, No maderables y de la Biodiversidad (Resultado 2). Participarán en el diseño e implementación de programas de capacitación para técnicos, productores y comunidades (Resultados 1, 2 y 3). Diversos tipos de sinergia pueden ser buscados con las universidades. El Proyecto podría identificar, así como comunicar, la información faltante y su localización, y sugerir temas de estudio (tesis) con el fin de proveer dicha información en el marco de la colaboración con el proyecto. El proyecto también puede trabajar con las universidades para contactar diversos centros de investigación o instituciones de carácter científico, que puedan proveer capacitación y fortalecer las capacidades técnicas de los socios gubernamentales del Proyecto.</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyan a los resultados del Proyecto: Cuentan con programas de investigación vinculados a la Amazonia. IKIAM implementa la iniciativa OPEN Amazonía (plataforma online de gestión del conocimiento) y el proyecto “Fortalecimiento de capacidades para la generación de conocimiento, investigación, docencia y transferencia” en las áreas de cambio global, seguridad alimentaria, agua y energía, salud y educación. UEA cuenta con el Centro de Investigación, Posgrado y Conservación Amazónica, que hospeda proyectos de investigación científica sobre biodiversidad en la Amazonía, producción agrícola sostenible, desarrollo de sistemas agroindustriales, turismo, evaluación de nacionalidades y saberes ancestrales. UTPL implementa los proyectos: “Sistemas de indicadores socioeconómicos y ambientales para pequeños productores cafetaleros de Zamora-Chinchipec” y “<i>SmartLand</i> para la Gestión Inteligente del Territorio”, que promueven el uso de las Tecnologías de Comunicación e Información para desarrollar indicadores sociales, biológicos, ambientales, culturales y de infraestructura. UTPL participa en el proyecto “Plataforma de investigación y monitoreo de la biodiversidad y los ecosistemas en el sur de Ecuador”.</p>

Table 7. Alianzas con actores de la sociedad civil

Socios	Responsabilidades de los socios de la implementación del Proyecto y otras iniciativas que estos socios implementan, y que contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto
<p>Organizaciones de las Nacionalidades Indígenas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE) - Nacionalidad Achuar del Ecuador (NAE) - Otras que puedan identificarse durante la implementación 	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Participarán en los procesos de planificación, implementación y monitoreo de actividades del proyecto; contribuirán a la transversalización de estrategias de género e interculturalidad; rescate e incorporación de saberes tradicionales relacionados al manejo de bosques, PFMNs, producción agrícola sostenible, conservación de la biodiversidad y otros temas. Serán invitadas a formar parte de la Plataforma de Articulación Territorial y en la Mesa de Trabajo de Productos Maderables, No Maderables y de la Biodiversidad (Resultados 1 y 2); elaboración del Plan de Manejo de PFMNs y la mejora de los planes de inversión del Programa Socio-Bosque y MFS (Resultados 2 y 3). Miembros de las comunidades, en los paisajes objetivo, serán beneficiarios de programas de formación y capacitación, fondos, asistencia técnica e intercambio de experiencias.</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: Responsables de la gestión de sus tierras y territorios. CONFENIAE promueve el desarrollo social, político y económico de los pueblos indígenas, respetando y rescatando la identidad cultural de cada nacionalidad, para el reconocimiento de sus derechos al interior del Estado Ecuatoriano. La NAE es responsable del Sistema Achuar de Conservación y Reservas Ecológicas del Ecuador (SACRE) que tiene como objetivo apoyar la conservación, la cultura y el autogobierno Achuar.</p>

Socios	Responsabilidades de los socios de la implementación del Proyecto y otras iniciativas que estos socios implementan, y que contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto
Grupos de Mujeres y Jóvenes: - Coordinadora de Jóvenes Indígenas Amazónicas (RENAJU)	Responsabilidad en el Proyecto: Serán invitados a participar en la Plataforma de Articulación Territorial. Serán beneficiarios de los programas de formación y asistencia técnica del Proyecto, así como de los fondos concursables para financiar los proyectos de producción y comercialización de PFNMs (Producto 2); Pueden participar en el desarrollo del Programa de Monitoreo y Vigilancia Local (Producto 1).
ONGs - Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) - HIVOS- Amazonia Norte - World Wide Fund (WWF) - Fondo Ecuatoriano <i>Populorum Progressio</i> (FEPP) - FEPP Sistema Solidario de Comercialización (Camari) - <i>Fundación Maquita Cushunchic</i> Comercializando como Hermanos - Comercio para el Desarrollo (COPADE) - Corporación Ecuatoriana de Agricultores (PROBIO) - Fundación Futuro Latinoamericano - Corporación de Gestión y Derecho Ambiental (ECOLEX) - World Conservation Society (WCS)	Responsabilidad en el Proyecto: Apoyarán la elaboración y actualización de los PDOTs y será invitados a participar en la Plataforma de Articulación Territorial (Resultado 1). De acuerdo con sus objetivos y trabajos, serán invitados a participar en las Plataformas Regionales para las Cadenas de Suministro Sostenibles (Café, Cacao, Palma Aceitera y ganadería) y en la Mesa Redonda para Productos Maderables, No Maderables y de la Biodiversidad (Resultado 2). Se organizará un intercambio de experiencias, con experiencias de ONGs, en las áreas de producción sostenible, MFS y conservación de la biodiversidad (Resultado 3). WWF, Hivos y NCI son co-financiadores, y como tales serán invitados a participar en los Grupos de Trabajo por Componente. Las ONGs podrán ser invitadas, por PNUD, a ser parte de una base de datos sobre proveedores de servicios, para ser elegibles para implementar actividades del Proyecto (basado en la política del PNUD para la para la Inclusión de ONGs y Organizaciones de la Sociedad Civil como partes responsables, y sobre la base de un acuerdo de capacidades). Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: NCI apoya actividades de formación y capacitación, y generación de normativas locales (ordenanzas). HIVOS trabaja en temas de manejo forestal sostenible y turismo. WWF promueve el uso racional de los recursos naturales y la restauración de áreas degradadas para la conectividad, adaptación de los sistemas naturales y humanos y la provisión de servicios ecosistémicos. COPADE promueve iniciativas de comercio justo y certificación en cacao, café, alimentación y productos maderables. PROBIO apoya los programas de capacitación en Agricultura Sostenible. FFLA trabaja en la inserción de ejes interculturales en el PDOT de la Provincia de Pastaza (metodologías de gobernanza y PDOT con enfoque de interculturalidad). ECOLEX trabaja en la regularización de la tenencia de tierras, delimitación de áreas protegidas y resolución de conflictos ambientales. WCS apoya el fortalecimiento de la Reserva de la Biosfera Yasuní. CEFOVE y FSC Ecuador trabajan en el desarrollo de estándares FSC en Ecuador.

Table 8. Alianzas con actores del sector privado

Socio	Responsabilidades de los socios de la implementación del Proyecto y otras iniciativas que estos socios implementan, y que contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto
Gremios y asociaciones productivas. - Asociación de Ganaderos de la Sierra y el Oriente (AGSO) - Asociación de Productores de Palma Africana (ANCUPA)	Responsabilidad en el Proyecto: Serán invitados a formar parte de la Plataforma de Articulación Territorial, en las Agencias de Desarrollo Local, y a participar en procesos participativos para el desarrollo de los PDOTs cantonales y parroquiales (Resultado 1). Participación en las Plataformas Regionales de Cadenas de Suministro Sostenible, según sus áreas de especialidad y trabajo (Resultado 2). Participación en procesos de desarrollo de manuales y directrices sobre producción sostenible; en capacitaciones e intercambios de experiencias sobre producción sostenible, mejores prácticas y esquemas de certificación; en la difusión de información sobre producción sostenible y otros temas del proyecto, hacia sus miembros y asociados; y en la promoción, replicación y escalamiento de lecciones (Resultado 3). Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del

Socio	Responsabilidades de los socios de la implementación del Proyecto y otras iniciativas que estos socios implementan, y que contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> - Asociación CHANKUAP - Otros que puedan ser identificados durante el Proyecto 	<p>Proyecto: AGSO promueve el desarrollo sostenible del sector ganadero, ofreciendo servicios especializados (asesoría en pastos y forrajes, gestión, tecnología lechera, entre otros). En asociación con COMAFORS, promueve un programa de reforestación comercial, en el marco del Inventivo para la Reforestación Comercial del MAGAP. ANCUPA promueve la capacitación de sus miembros a través de la iniciativa Propalma-Escuela de Formación Agrícola; brinda asistencia técnica a los miembros productores de palma y promueve esquemas de certificación de producción sostenible (por ej. RSPO). La Asociación Chankuap reúne a las comunidades Shuar y Achuar, promoviendo actividades productivas y la mejora de los medios de vida de los miembros de las familias.</p>
<p>Empresas (compradoras, productoras y exportadoras de materias primas)</p>	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Serán invitadas a participar en las Plataformas Regionales de Cadenas de Suministro Sostenible, según sus áreas de especialidad y trabajo (Resultado 2). Contribuirán al desarrollo de políticas y regulaciones para la compra de productos sostenibles provenientes de la CTEA, así como modificar sus políticas de compra para favorecer la adquisición de dichos productos.</p> <p>Las compañías identificadas, con potencial para ser socios del Proyecto, son:</p> <p>Café: Solubles Instantáneos, El Café, Federación de Asociaciones de Pequeños Productores de Café Ecológico (FAPECAFES)</p> <p>Cacao: Confiteca, Bios, Pakari, Kallari, República del Cacao, Corposucumbíos, Transmar, Cofina, Eco-kakao</p> <p>Palma Aceitera: Extractores de Palma Palmar del Río, Paivela y Palmeras del Ecuador, Asociación de Extractores de Aceite de Palma (AEXPALMA)</p> <p>PFNMs: Fundación Chankuap, Compañía Ecuatoriana de Té (CETCA); Plantas Medicinales FLORASANA; Asociación JAMBIKIWA; Asociación de Productores de Plantas Medicinales de Chimborazo; Agencia de Desarrollo de Negocios -UTPL-Proyecto Palo Santo.</p>
<p>Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)</p>	<p>Responsabilidad en el Proyecto: CAF es un banco de desarrollo con una membresía de 19 países. Promueve un modelo de desarrollo sostenible mediante operaciones de crédito, recursos no reembolsables y el apoyo al diseño, técnico y financiero, de proyectos de los sectores público y privado de América Latina. Brindará asesoría en el desarrollo de programas de capacitación, en temas de finanzas sostenibles, dirigidos a técnicos de la banca pública y privada, así como la asistencia técnica para la revisión de los portafolios de créditos para la incorporación de consideraciones ambientales.</p>
<p>Banca Privada Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Banco de Pichincha (Pastaza) - Banco del Austro - Banco Internacional - Banco FINCA - Banco Solidario - Banco ProCredit Ecuador 	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Serán invitados a participar en las Plataformas Regionales de Cadenas de Suministro Sostenible para Productos Maderables, No Maderables y Productos de la Biodiversidad. Beneficiarios de las capacitaciones en finanzas sostenibles. Revisarán sus portafolios de créditos para la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental (Resultado 2). Difundirán información sobre las nuevas líneas de crédito y la producción sostenible, así como proveerán asistencia técnica a los productores para promover el acceso a financiamientos (Resultado 3).</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyen a los resultados del Proyecto: El Banco de Pichincha concede créditos en el marco de las actividades agropecuarias, para financiar la compra de animales, insumos, equipos y construcciones En la Amazonía, financia actividades de producción ganadera y piscícola. El Banco del Austro tiene líneas de crédito para microempresas o PYMES. El Banco Solidario otorga microcréditos a microempresas con actividades en la producción, el comercio o los servicios. El Banco FINCA tiene líneas de crédito para individuos, inversiones y esquemas de banca comunal. ProCredit cuenta con líneas de crédito para actividades agropecuarias y una línea de crédito “ecológica” para medidas ambientales (por ej. estudios de impacto ambiental, obtención de licencias ambientales, producción orgánica, turismo sostenible, otros).</p>
<p>Instituciones de finanzas solidarias y populares</p> <ul style="list-style-type: none"> - Banco CODESARROLL O - Cooperativa de Ahorro y Crédito 	<p>Responsabilidad en el Proyecto: Serán invitados a participar en las Plataformas Regionales de Cadenas de Suministro Sostenible y a la Mesa Redonda de Productos Maderables, No Maderables y de la Biodiversidad. Beneficiarios de las capacitaciones en finanzas sostenibles. Participarán en los procesos de revisión de portafolios de créditos para incorporar criterios de sostenibilidad ambiental (Resultado 2). Difundirán información sobre nuevas líneas de crédito para producción sostenible y asistencia a productores, con el fin de promover el acceso a financiamientos (Resultado 3).</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyan a los resultados del</p>

Socio	Responsabilidades de los socios de la implementación del Proyecto y otras iniciativas que estos socios implementan, y que contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto
<p><i>Jardín Azuayo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cooperativa de Ahorro y Crédito Pastaza - Red Financiera Rural - Red de Finanzas Populares y Solidarias (RENAFIPSE) 	<p>Proyecto: La Cooperativa Jardín Azuayo realiza formación en cooperativismo, liderazgo y ciudadanía. CODESARROLLO, en Amazonia Norte, otorga créditos productivos (actividades agropecuarias, forestales, piscícolas) a organizaciones, empresas o grupos campesinos y populares. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Pastaza (Amazonia Centro Sur) otorga microcréditos a agricultores y ganaderos para otras actividades productivas. La Red Financiera Rural (a nivel nacional) apoya el fortalecimiento de instituciones crediticias para mejorar su desempeño con créditos agropecuarios. RENAFIPSE agrupa a organizaciones y redes de finanzas populares de Ecuador, brindando a sus miembros capacitaciones en materia financiera y prestación de servicios para una mejor gestión financiera.</p>
<p>Corporación para el Manejo Forestal (COMAFORS)</p>	<p>Responsabilidad del Proyecto: Co-financiado del proyecto. Participará en el desarrollo de las normativas y capacitaciones en manejo forestal sostenible MFS, así como en la socialización de las regulaciones desarrolladas (Resultado 1); en el desarrollo de estudios de factibilidad sobre PFNMs; en la Mesa de Trabajo de Productos Maderables, No Maderables y de la Biodiversidad (Resultado 2); y en el apoyo a la actualización de los Planes de Manejo de Bosques Protectores (resultado 2)</p> <p>Otras iniciativas/proyectos en marcha de referencia que contribuyan a los resultados del Proyecto: COMAFORS promueve el manejo forestal sostenible, disemina información sobre las regulaciones forestales e iniciativas al público en general. Promueve el proyecto “Adopta un Bosque” para estimular la responsabilidad social y empresarial de empresas y bancos, y encaminarla hacia acciones de forestación y reforestación en varias zonas del Ecuador. Implementa el “Programa Conciencia Forestal”, el cual consta de un curso modular de manejo forestal sostenible para profesionales forestales, y ha desarrollado manuales de capacitación sobre ésta temática.</p>

iii. Compromiso de los actores o partes interesadas:

163. Durante la fase de preparación del Proyecto, se llevaron a cabo talleres en cada una de las seis provincias de la región Amazónica, con diferentes actores, incluyendo las diversas nacionalidades indígenas, asociaciones de productores, la sociedad civil y el personal local de los ministerios, gobiernos locales y provinciales, y de otros programas relacionados. Un taller de consulta con diversas ONGs y un seminario sobre la Plataforma Nacional Green Commodities (GCP) del PNUD, incluyendo varias ONGs y actores clave. Se llevó a cabo en la ciudad de Quito 3 talleres (uno en la ciudad de Quito y dos en la región Amazónica) para finalizar el Marco Lógico del Proyecto. Adicionalmente, el documento del Proyecto (Borrador) fue compartido con actores que participaron en el proceso de consulta, y se recibieron diversos comentarios y contribuciones. Un último taller se organizó para discutir tales comentarios y contribuciones, hechos al borrador del documento. Alrededor de 450 personas fueron entrevistadas o participaron en los talleres.

164. La participación de los actores será un factor clave en el marco de la intervención estratégica del Proyecto, y en general, será promovida en espacios formales e informales mediante i) el acceso oportuno y transparente a información sobre la ejecución del proyecto; ii) mensajes del proyecto (p. ej., enfoque de paisaje en la planificación del uso de la tierra, BAVCs y conservación de la biodiversidad, producción sostenible y cadenas de suministro libres de deforestación) adaptados a los distintos tipos de audiencias; iii) mecanismos de diálogo y de consenso participativos; iv) programación de capacitaciones y reuniones, adaptadas a los horarios de hombres y mujeres; v) capacitaciones, reuniones y talleres en español y, tanto como sea posible, en los dialectos indígenas; vi) desarrollo de capacidades para promover el empoderamiento y el sentido de propiedad de los participantes del proyecto, así como la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

165. El proyecto involucrará las Organizaciones de la Sociedad Civil, asociaciones de productores y compañías de materias primas del sector privado, y comunidades locales (Ver tabla 9).

Table 9. Compromisos de los actores

Actores clave	Estrategia para garantizar la implicación de las partes interesadas
<p>OSCs:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nacionalidades Indígenas Jóvenes y Mujeres - Finqueros/Colonos 	<p>El Proyecto involucrará a Organizaciones de la Sociedad Civil en diversas intervenciones para la incorporación de conocimientos, experiencias y lecciones adquiridas mediante su trabajo en la Región Amazónica. Éstas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en los Grupos de Trabajo (Ver Sección VIII sobre acuerdos de implementación). - Participación en la Plataforma de Articulación Territorial, Plataformas Regionales para Cadenas de Suministro Sostenibles y en la Mesa Redonda para productos Maderables, No Maderables y de la Biodiversidad, para un diálogo y consenso institucional e intercultural. - Participación como miembros de las Asambleas Ciudadanas y Consejos de Planificación Municipal. - Procesos participativos para: i) la incorporación de un enfoque de género y de interculturalidad, ii) actualización de los PDOTs municipales; iii) elaboración de PDOTs parroquiales; iv) desarrollo de normativas sobre producción sostenible, BAVCs y usos del bosque; v) validación de los manuales sobre mejores prácticas y directrices para la producción sostenible, MFS, planes de manejo para los bosques protectores y PFMNs basados en enfoque de género e interculturalidad, y tomando en cuenta el conocimiento tradicional. - Divulgación de información producida por el Proyecto entre sus miembros y asociados. - Participación en: i) programas de capacitación, concientización, e intercambio de experiencias sobre el enfoque de paisaje, BAVCs, producción sostenible basada en los manuales y directrices sobre mejores prácticas, MFS, marco de políticas y regulaciones; planificación del uso de la tierra, conservación de la biodiversidad; ii) mecanismo de fondos concursables para proyectos de producción y comercialización de PFMNs. <p>En el caso de las poblaciones indígenas, se adoptarán enfoques específicos para asegurar que las actividades del Proyecto han sido detalladas con las nacionalidades indígenas y respetan totalmente sus cosmovisiones. Se llevará a cabo actividad en el terreno, en las tierras indígenas que forman parte del Programa Socio-Bosque y en los bosques protectores donde están las comunidades indígenas. En el marco del Programa Socio-Bosque, se llevarán a cabo campañas informativas y asambleas para la diseminación de información con las comunidades interesadas. Se requiere que éstas comunidades atiendan las asambleas generales y aprueben, de una manera mayoritariamente participativa, su decisión de participar, o no, en el Programa. En el caso de los bosques protectores, se llevarán a cabo consultas con los consejos parroquiales y las comunidades, durante la etapa de implementación, para asegurar que las comunidades están adecuadamente informadas y comprometidas en las actividades de intervención. El Anexo F, sobre el Procedimiento de Diagnóstico social y ambiental, proporciona información adicional sobre la participación de las poblaciones indígenas. Adicionalmente, Ecuador ha diseñado el Sistema de Información de las Salvaguardas de REDD+ , y se encuentra finalizando el desarrollo de los instrumentos para su adecuado funcionamiento. El Proyecto tomará en cuenta estas salvaguardas e instrumentos, dada su utilidad en la aseguración de un adecuado proceso de participación.</p>
<p>Sector Privado: asociaciones de productores y compañías de materias primas (compradores, procesadores, y/o exportadores)</p>	<p>El sector privado estará involucrado mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en los Grupos de Trabajo (ver Sección VIII sobre acuerdos de implementación). - Participación en la Plataforma de Articulación Territorial, Plataformas Regionales para Cadenas de Valor Sostenibles y en la Mesa Redonda para productos Maderables, No Maderables y de la Biodiversidad para un consenso y diálogo institucional e intercultural. - Procesos Participativos para: i) PDOTs municipales y parroquiales; ii) desarrollo de normativa sobre producción sostenible, BAVCs y usos del bosque; v) validación de los manuales y directrices sobre mejores prácticas para producción sostenible de Café, Cacao, Palma Aceitera y ganadería basados en enfoque de género e interculturalidad. - Participación en los programas de capacitación y la asistencia técnica sobre: enfoque de paisaje, BAVCs, producción sostenible basada en los manuales y directrices y los

	<p>esquemas de certificación, conservación de la biodiversidad, entre otros temas, además de incluir estas consideraciones en su trabajo y promoverlas entre ellos y sus miembros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en intercambio de experiencias entre los paisajes seleccionados (productores ganaderos de la Amazonia Norte y Centro hacia la Amazonia Sur; productores de café y cacao de la Amazonia Sur irán a la Amazonia Norte; productores de palma harán intercambios con los otros productores de la Amazonia Norte). - Divulgación de la información producida por el Proyecto entre sus miembros y asociados.
<p>Productores, comunidades locales y organizaciones comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colonos - Nacionalidades indígenas: Kichwa (Amazonia Norte), Shuar (Amazonía Sur) Achuar (Amazonía Central) 	<p>Productores, comunidades locales y organizaciones comunitarias se involucrarán en un cierto número de actividades, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas de capacitación sobre: enfoque de paisaje, BAVCs, MFS, producción sostenible basada en los manuales y directrices, sobre mejores prácticas, y los esquemas de certificación (café, cacao, palma aceitera, ganadería, PFMNs). Las capacitaciones incorporarán enfoques de género e interculturalidad para garantizar la participación de mujeres (p. ej. En un tiempo que no interfiera sus actividades diarias) y para llegar a los productores con información y materiales fáciles de entender, y en sus respectivas lenguas cuando sea necesario. - Asistencia técnica y financiera para la adopción prácticas ecológicas y sostenibles, y acceso a insumos, tecnología y otros servicios de producción. La asistencia técnica y financiera también incorporará el enfoque de género e interculturalidad (p.ej. mujeres, en calidad de agentes extensionistas para proveer asistencia en <i>chakras</i>, las cuales están principalmente gestionadas por mujeres, y líneas de crédito para mujeres). - Intercambio de experiencias entre los paisajes seleccionados (productores ganaderos de la Amazonia Norte y Centro con la Amazonia Sur; productores de Café y Cacao de la Amazonia Sur irán a la Amazonia Norte; productores de palma harán intercambios con otros de la Amazonia Norte). - Fondos concursables para financiar la producción y comercialización de PFMNs, al igual que otras iniciativas para el mejoramiento de los medios de vida (principalmente dirigidas por mujeres y jóvenes). - Comunidades beneficiarias de Socio-Bosque participarán en la identificación de oportunidades para optimizar el uso de los incentivos para la conservación, con el fin de contribuir al aumento de ingresos basados en una producción agrícola sostenible y MFS.

iv. Incorporación del enfoque de género e interculturalidad:

166. El proyecto incorporará cuestiones de género e interculturalidad a lo largo de todo su ciclo, basado en la premisa de que, además de asegurar la participación de las mujeres (y sus organizaciones) en los espacios generados por el proyecto, contribuirá a su eficaz empoderamiento como actores sociales. El proyecto reconoce las características étnico-culturales de los grupos relevantes (p. ej., pobladores Kichwa, Achuar y los pueblos indígenas Shuar), el papel que desempeña la familia en la producción y generación de ingresos, las diferencias socioeconómicas entre hombres y mujeres, y las diferencias entre los conocimientos relativos al medio ambiente en cada caso.

167. El proyecto ha desarrollado una estrategia que vincula las lagunas más importantes identificadas en relación a sus componentes, las intervenciones propuestas, y las políticas nacionales y los compromisos hacia una igualdad de género. Las lagunas identificadas en el análisis, las cuales se consideran en la estrategia, incluyen: la paridad en los espacios de toma de decisiones; mejoramiento de los ingresos y de los medios de vida de la mujer; uso del tiempo; y acceso y control de los recursos.

168. En este sentido, y de acuerdo con la estrategia de transversalización de género:

- 1) Se analizó cada actividad para incluir los elementos necesarios que garanticen una reducción de las lagunas identificadas y establecer acciones positivas cuando sea necesario.

- 2) Se han incluido actividades específicas dirigidas hacia el empoderamiento de las mujeres y jóvenes, principalmente indígenas (en términos de capacidades, empoderamiento económico y acceso a los procesos de planificación).
- 3) Se han incluido indicadores en cada resultado del Proyecto, para contribuir a la medición del progreso en este campo, y estos serán monitoreados como parte del proceso de M&E.
- 4) Se ha incluido un presupuesto para garantizar las medidas y acciones a emprender.
- 5) Se ha valorado la mejora de las capacidades del equipo del proyecto para gestionar la transversalización de género.

169. La incorporación sobre las cuestiones de género e interculturalidad han sido evaluadas en el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD, más específicamente bajo el Principio 2 sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, Estándar 4 sobre Patrimonio Cultural y Estándar 6 sobre Pueblos Indígenas, identificando para tal efecto los riesgos y medidas correspondientes que han sido incorporadas en el diseño del Proyecto. Información adicional sobre estos temas está disponible en la sección V.iii sobre Salvaguardas Sociales y Ambientales (más abajo) y Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental en el Anexo F.

V. FACTIBILIDAD

i. Costo de eficiencia y eficacia:

170. El proyecto abordará tres grandes desafíos prioritarios. Ésto con el fin de lograr un enfoque integrado de gestión y producción sostenible en PUMs de la CTEA, donde las intervenciones, hasta ahora, se han basado principalmente en enfoques sectoriales. Las intervenciones del proyecto asistirán colectivamente las barreras para hacer frente a estos problemas críticos, a través del desarrollo de políticas, planes y estrategias de participación que mejoren la coordinación interinstitucional e intersectorial; el fortalecimiento de las oportunidades para el diálogo y el consenso; el fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas a nivel nacional y local (provincial, municipal, parroquial), el acceso a la financiación y los mercados para la producción sostenible y la promoción de prácticas de producción sostenible, la conservación y la restauración para la protección a largo plazo de los valores globales y locales de la CTEA. Como tal, éstas son rentables.

171. El proyecto capitalizará los esfuerzos y capacidades existentes, y generará valor agregado mediante la ampliación y canalización de los esfuerzos que ya están en marcha. El proyecto trabajará con actores públicos, privados y civiles que estén llevando a cabo actividades en la CTEA, ayudándoles a integrar el enfoque de paisaje, las consideraciones sobre biodiversidad, y las buenas prácticas ambientales en sus actuales programas de trabajo y actividades. La colaboración con esta amplia base de instituciones, a nivel nacional y local, así como el asesoramiento internacional que el proyecto recibirá, ayudará al acceso de experticias en el terreno rentables, de las instituciones que participan en actividades relacionadas con el Proyecto. La coordinación eficaz con otros programas, proyectos e iniciativas servirá para reforzar las sinergias, evitando la duplicación de esfuerzos y reduciendo los costos generales. Reuniones periódicas para la coordinación, con los proyectos y programas, servirán para identificar complementariedades, y la planeación e implementación conjunta de las actividades en el campo contribuirán a una relación costo-beneficio. El Comité Técnico del proyecto y los Grupos de Trabajo se encargarán de esta coordinación. El proyecto hará uso de las oficinas del MAE y MAGAP en las zonas de intervención del proyecto, reduciendo así los costos directos.

172. Los fondos del GEF serán utilizados principalmente para aquellas intervenciones que aborden la política y los marcos regulatorios, la capacidad institucional, la asistencia técnica específica a los actores públicos y privados, y para la capacitación y difusión de información. Mediante el fomento a la coordinación interinstitucional y la cooperación, así como a los marcos operativos (p. ej., la política de mejora y los instrumentos de regulación, la planificación del uso del suelo, los sistemas de monitoreo y mecanismos de diálogo) se espera un uso más eficaz y eficiente de los recursos de las instituciones que canalizan fondos a la CTEA, e igualmente un aumento de la financiación a largo plazo para sustentar los resultados del proyecto.

173. Los mecanismos de toma de decisiones y las actividades del proyecto estarán en línea con las prioridades de desarrollo local y otras iniciativas en curso. El uso de instrumentos basados en el mercado y la promoción de las relaciones comerciales entre productores y compradores de productos básicos servirá para maximizar la rentabilidad, dada la situación después de una inversión limitada y relativamente a corto plazo por el proyecto en asesoramiento, en la cual los costos de transacción en curso de estos instrumentos y las relaciones será absorbidos por los actores involucrados, lo que resulta en mayores beneficios relativos a la inversión inicial del proyecto.

174. Se apoyará la capacitación y la sensibilización de los productores y las comunidades individuales para lograr un cambio de actitud que favorezca la gestión sostenible de los recursos naturales. El proyecto promoverá las mejores prácticas, libres de deforestación y en consideración con el género y la cultura, que

permitirán a los productores mantener e incrementar sus niveles de producción y de rendimiento con un bajo nivel de uso de tecnologías externas, reduciendo así los costos de producción. Esto, junto con una estrategia de acceso a los instrumentos financieros y mercados diferenciados, permitirá la obtención de mejores precios y la mejora de los ingresos familiares, reduciendo así las presiones sobre los BAVCs y la biodiversidad.

175. La participación de los interesados en todos los niveles del proyecto contribuirá a la relación costo-beneficio del proyecto. La estructura de gobernanza del proyecto (Comité Directivo, Comité Técnico, Grupos de Trabajo), así como las plataformas de diálogo, asegurarán una adecuada planificación y ejecución de las actividades según los objetivos del Proyecto, las prioridades regionales y locales, así como la complementariedad de programas y proyectos planificados y en curso. Los mecanismos de coordinación estarán estrechamente vinculados, asegurando de esta manera que los intereses de los actores sean comunicados hacia los niveles más altos de gestión del proyecto, e igualmente, que las decisiones sobre la gestión del proyecto sean comunicadas hasta los últimos actores, para mantenerlos debidamente informados. Las plataformas de diálogo tendrán un papel clave en este proceso. El proyecto se beneficiará de la experiencia y el conocimiento de las OSCs, ONGs y el sector privado que participa en las plataformas. La sistematización de las experiencias del proyecto y las lecciones aprendidas contribuirán a una divulgación y replicación de los resultados del proyecto más coste-efectiva.

ii. Gestión de los riesgos:

176. Los riesgos que podrían amenazar el logro de los resultados del Proyecto se resumen en la Tabla 10. Según los requisitos estándar del PNUD, el/la Coordinador/a del Proyecto supervisará los riesgos bimensualmente e informará sobre el estado de riesgos a la Oficina de País del PNUD. Ésta a su vez, registrará el progreso en el registro de riesgos ATLAS PNUD. Los riesgos serán reportados como “críticos” cuando su impacto y probabilidad sean altos (es decir, cuando el impacto se califique como 5, y cuando el impacto se califique como 4 y la probabilidad sea calificada con 3 o superior). Las respuestas desde la coordinación del proyecto ante los riesgos críticos, también serán reportadas al GEF en el PIR anual.

Table 10. Riesgos del Proyecto

Riesgos del Proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto & Probabilidad	Medidas de Mitigación	Responsable	Status
Falta de voluntad política y compromiso de los actores institucionales para la coordinación intersectorial e inter-institucional, basada en el enfoque de paisaje, resultando en una falta de coordinación y complementariedad, y en una duplicación de roles y responsabilidades.	Institucional	P= 3 I= 4 Importancia: Moderada <u>Impactos potenciales:</u> Los actores institucionales clave continuarán sus intervenciones, basadas en un enfoque sectorial, con poca o ninguna coordinación. La falta de incorporación del enfoque de paisaje continuará, debilitando los esfuerzos de lograr una planificación coordinada.	MAGAP es el Socio Implementador del Proyecto y MAE es la principal Parte Responsable, ambos son miembros del Comité Directivo, Comité Técnico y Grupos de Trabajo (ver Sección VIII sobre los acuerdos de implementación). MAE presidirá el Comité Técnico. Esto garantizará el diálogo a nivel político, gerencial y técnico, así como la coherencia de la planificación e implementación de las intervenciones del Proyecto. El Proyecto promoverá la coordinación inter-sectorial a través de diversas intervenciones: i) fortalecimiento del diálogo inter-sectorial a nivel nacional (entre los Consejos Sectoriales Ciudadanos y entre los Consejos y sus respectivos Ministerios); ii) articulación de en el desarrollo de normativas que fortalecerán la coordinación entre el MAE y el MAGAP; iii) las plataformas servirán a largo plazo como espacio, donde los sectores nacionales y locales podrán alinearse, asumir responsabilidades y desarrollar acciones concretas y conjuntas. La Plataforma de Articulación Territorial promoverá la articulación de iniciativas de desarrollo y el desarrollo de una visión común para la CTEA, mientras las plataformas regionales para las cadenas de suministro sostenibles involucrarán los sectores productivos para obtener acuerdos sobre políticas de producción sostenible y acceso al mercado para la producción sostenible; iv) la introducción del enfoque de paisaje en los PDOTs promoverá la participación y la coordinación; v) la capacitación servirá para crear conciencia y construir capacidades, en distintos niveles, sobre la necesidad de un enfoque integrado para el desarrollo sostenible de la CTEA.	PNUD CO	Riesgo identificado
Alta rotación del personal (autoridades y personal técnico) del Socio implementador, la Parte Responsable e instituciones clave que provoque retrasos en la implementación del Proyecto.	Institucional	P= 4 I= 3 Importancia: Moderada <u>Impactos Potenciales:</u> El personal de las instituciones públicas rota anualmente o bi-anualmente. El nuevo personal sin conocimiento sobre los temas del Proyecto puede reemplazar a personal técnico ya capacitado (p. ej. Enfoque de	Las instituciones participantes firmarán acuerdos interinstitucionales para la coordinación e implementación de las intervenciones del Proyecto. El Proyecto promoverá una adecuada coordinación, en todos los niveles, entre todas las instituciones y actores, con una clara definición de roles y responsabilidades, así como de los canales para la toma de decisiones. En caso de cambios significativos, que puedan afectar la implementación, el Comité Directivo y el/la Coordinador/a del Proyecto promoverán reuniones de alto nivel y/o técnicas, y prepararán materiales para informar e incrementar la concientización sobre la importancia del Proyecto para el desarrollo sostenible de la CTEA y de las políticas públicas y programas relacionados. La Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) será un socio en el desarrollo de los programas de capacitación, y se implementarán cursos <i>on-line</i> a través de la plataforma de AME. Esto permitirá a	UNDP CO	Riesgo identificado

Riesgos del Proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto & Probabilidad	Medidas de Mitigación	Responsable	Status
		paisaje, producción sostenible) de este modo se demora el desarrollo de capacidades. Los acuerdos de implementación entre MAE y MAGAP pueden enfrentar dificultades debido a los cambios de autoridades.	AME seguir construyendo las capacidades de distintas instituciones y garantizar las capacitaciones en caso de una rotación del personal, así como la incorporación de las nuevas autoridades electas y el nuevo personal de instituciones en futuros periodos de capacitación.		
Las elecciones en 2017 y 2019 producirán cambios en las políticas y las autoridades de la CTEA, lo cual afecta la implementación del Proyecto	Político	P= 4 I= 3 Importancia: Moderada <u>Impactos Potenciales:</u> Cambios a nivel provincial, municipales y parroquial pueden determinar un ritmo de implementación más lento a medida que las nuevas autoridades se familiarizan con el Proyecto.	PNUD, como agencia implementadora, proveerá un espacio neutral para la implementación del Proyecto y la promoción del diálogo con las nuevas autoridades electas, para informarles y concientizarles acerca de la importancia del Proyecto. Las plataformas con múltiples actores servirán de refuerzo para el diálogo y la difusión de la información del Proyecto a las nuevas autoridades. Los socios CONGOPE y AME, podrían proveer asistencia valiosa para incrementar la concienciación con los GADs. La estrategia de comunicación también contribuirá al proceso de concientización.	UNDP CO	Riesgos identificados
El co-financiamiento para la implementación de acciones del Proyecto no podría obtenerse puntualmente, o bien, podría decrecer debido a restricciones presupuestarias	Institucional	P= 4 I= 5 Importancia: Alta <u>Impactos potenciales:</u> El Presupuesto Estatal de Ecuador es altamente dependiente de los precios internacionales del petróleo. El escenario para el periodo 2017-2021 no anticipa una recuperación del precio. Esto podría afectar los presupuestos operativos de los socios gubernamentales. Programas en marcha y co-financiadores del Proyecto, como PSB y ATPA, podrían recibir menos fondos o	El presupuesto del Proyecto priorizará las intervenciones clave. Un gran número de co-financiadores ha sido identificado, y éstos se han comprometido a co-financiar (incluyendo sector privado, las universidades y ONGs, fortaleciendo la coordinación con otros proyectos financiados con donaciones) para reducir éste riesgo y mantener los resultados e impactos propuestos. El PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento al Proyecto. PNUD, MAE y MAGAP son miembros del Comité Ejecutivo y mantendrán diálogos regularmente al más alto nivel político sobre los aspectos del co-financiamiento, y buscarán desarrollar estrategias alternativas para reducir los impactos sobre el Proyecto en caso de que las contribuciones de co-financiamiento se vean afectadas.	UNDP CO	Riesgo Identificado

Riesgos del Proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto & Probabilidad	Medidas de Mitigación	Responsable	Status
		detenerse por falta de fondos.			
Volatilidad en el precio de materias primas	Económico	<p>P= 4 I= 4 Importancias: Alta</p> <p><u>Impactos Potenciales:</u> La dependencia económica del sector rural a los precios de las materias primas es especialmente alta en la Amazonia, debido a la baja competitividad de la región en comparación a la región costera (altos costes de transporte y comunicaciones). La variación en los precios podría determinar las decisiones sobre el uso de la tierra. En este sentido, la Palma Aceitera podría ser remplazada por otros monocultivos (p. ej. Maíz, arroz) si los precios decrecen, o podría haber una expansión del Café como monocultivo ante un eventual incremento de los precios.</p>	<p>Los precios internacionales se monitorearán regularmente, al igual que con las instituciones públicas y las asociaciones de productores. El Proyecto trabajará en la internalización del impacto negativo causado el medio ambiente en la estructura de costos para cada materia prima (café, cacao, palma aceitera y ganadería) para ayudar a convencer a los compradores sobre las ventajas de comprar materias primas producidas sosteniblemente. El Proyecto aspirará a la generación de valor agregado a las materias primas producidas bajo un esquema de certificación reconocido (p. ej. palma aceitera), usando las mejores prácticas disponibles. Con las instituciones relevantes, el Proyecto explorará el establecimiento de normas de cumplimiento obligatorio, estándares y certificaciones para productores y compradores con el fin de redirigir esta amenaza. Las plataformas regionales para las Cadenas de Suministro Sostenible proveerán un espacio para la discusión de alternativas y estrategias que permitan hacer frente a las variaciones potenciales de los precios, las cuales podrían afectar las intervenciones del Proyecto.</p>	UNDP CO	Riesgo Identificado
Finqueros y comunidades, reacios a adoptar las mejores prácticas de MFS, MST y conservación/ acuerdos de restauración	Socio-económico	<p>P= 3 I= 3 Importancia: Moderada</p> <p><u>Impactos Potenciales:</u> Demora en la adopción de prácticas ambientalmente lógicas en la producción, los mercados para productos sostenibles no son accesibles, debido una falta de volumen, y los beneficios ambientales</p>	<p>Los mecanismos de diálogo (mesas redondas y plataformas) contribuirán al incremento de la conciencia sobre la necesidad de realizar intervenciones sostenibles en la CTEA. Estudios de valoración servirán para mostrar los escenarios más favorables en cuanto a los usos de la tierra en la CTEA y el incremento de la conciencia de los actores en el tema. Incentivos, servicios crediticios y asistencia técnica contribuirán a la adopción de las mejores prácticas. El fortalecimiento de las cadenas de suministro y la mejora del acceso a los mercados para productos sostenibles alentará a los productores a través de la mejora de sus ingresos. La construcción de capacidades para de los servicios de extensión contribuirá a promover la adopción de las mejores prácticas por los productores. La incorporación del enfoque de género e interculturalidad en las capacitaciones y los programas de asistencia técnica también facilitar su adopción. Las estrategias de capacitación y</p>	UNDP CO	Riesgos Identificados

Riesgos del Proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto & Probabilidad	Medidas de Mitigación	Responsable	Status
		propuestos no son devengados.	concientización del Proyecto reforzarán los mensajes del Proyecto en relación a las ventajas de adoptar aquellas mejores prácticas.		
Pueblos indígenas, mujeres y jóvenes podrían no beneficiarse completamente de las actividades del Proyecto.	Socio-económico	P= 3 I= 3 Importancia: Moderada Impactos Potenciales: La débil participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes podría generar resistencia de las comunidades hacia el Proyecto, y éstas podrían decidir no colaborar, evitando el alcance de los resultados.	El Proyecto visualiza el trabajo en tierras bajo el Programa Socio-Bosque. Como tal, los pueblos indígenas han sido consultados, y éstos han expresado su conformidad sobre las actividades de conservación, restauración y producción. Durante la fase de preparación, se llevó a cabo un extenso proceso de consulta en los tres paisajes objetivo, presentado las intervenciones propuestas y recibiendo aportes de los actores locales. Durante el Proyecto, un apropiado nivel de consulta tendrá lugar, a diferentes niveles, de acuerdo a la legislación nacional. El proyecto incorporará un enfoque de género e interculturalidad para alentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes, e incluye actividades específicas dirigidas a estos beneficiarios, tales como la promoción de su participación en el diálogo y los espacios para la toma de decisiones, promoviendo el control y el acceso a los recursos, y mejorando los ingresos y los medios de vida.	UNDP CO	Riesgo Identificado
Impactos del Cambio Climático (variabilidad del clima y eventos climáticos extremos) y desastres naturales (terremotos, fuertes lluvias e inundaciones)	Ambiental	P= 4 I= 4 Importancia: Alta <u>Impactos potenciales:</u> Pérdida de producción debido a eventos climáticos extremos. Falta de interés de los productores en llevar a cabo nuevas inversiones para la reducción de los riesgos potenciales. Los productores que han obtenido créditos podrían no ser capaces de subsanar sus deudas, y podrían necesitar renegociar sus términos. Esto puede influenciar la adopción de las prácticas sostenibles y provocar un retraso en la implementación de las actividades del proyecto.	El Proyecto promoverá el manejo sostenible de los sistemas productivos y los bosques, así como la generación de conciencia y la capacitación de los propietarios de las tierras para una mayor comprensión de la vulnerabilidad y de los impactos del cambio climático en los ecosistemas de la CTEA. La selección de las mejores prácticas tendrá en cuenta la adaptación al cambio climático. La adopción de las mejores prácticas que favorezcan la adecuada gestión de los suelos y el agua en los sistemas productivos (p. ej. agroforestería, cercas vivas, restauración de tierras y bosques) y el MFS servirá para minimizar los impactos de los eventos climáticos extremos. El Proyecto mantendrá relaciones con los servicios de emergencias (p. ej. Secretaría Nacional de Riesgos, ECU 911 y gobiernos locales) para garantizar que la gestión de riesgos y la prevención son tomadas en cuenta en las intervenciones del Proyecto. La Plataforma de Articulación Territorial promoverá el fortalecimiento de la coordinación entre los GADs y los donantes, incluyendo la ayuda de emergencia. El Proyecto coordinará con el proyecto AgroSeguro de MAGAP-ATPA para promover la difusión de la seguridad productiva.	UNDP CO	Riesgo Identificado
Dificultad de acceso	Ambiental	P= 3	Se llevarán a cabo capacitaciones y actividades de concientización a		

Riesgos del Proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto & Probabilidad	Medidas de Mitigación	Responsable	Status
a zonas remotas de la Región Amazónica, especialmente durante la estación lluviosa (debido a las inundaciones y deslaves)		I= 3 Importancia: Moderada <u>Impactos Potenciales:</u> Demora en la implementación del Proyecto	través de radios y plataformas web. Además se actualizará la información y los materiales de capacitación en Internet, para facilitar su acceso por parte de los beneficiarios en zonas remotas. También se contempla la participación de los actores en las plataformas a través de herramientas on-line (p. ej. videoconferencias). El Proyecto puede proveer asistencia técnica a las organizaciones en relación a la preparación de planes de adquisiciones y planes financieros para la adquisición de computadoras, acceso a Internet o radios comunitarias para facilitar la comunicación.	UNDP EC	

iii. Salvaguardas sociales y ambientales:

177. El riesgo del proyecto ha sido clasificado como moderado. Los siguientes riesgos se identificaron en el primer adjunto del SESP ⁴⁷(Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD, por sus siglas en Inglés. Ver Anexo F para más información).

178. Bajo el Principio 1 sobre los Derechos Humanos, el riesgo consiste en que las actividades del proyecto se llevarán a cabo dentro o cerca a hábitats importantes y/o áreas ambientalmente sensibles, incluyendo las áreas legalmente protegidas y los territorios indígenas. El Proyecto apoyará la planificación del uso de la tierra en estas zonas; el aprovechamiento de bosque natural y la reforestación, y posiblemente el uso de los recursos genéticos. A menos que ésto tome en cuenta las prácticas sostenibles y los límites sobre el aprovechamiento, ésto podría afectar negativamente los valores de conservación de estas áreas. El enfoque del proyecto se basa precisamente en el mantenimiento de las áreas de alto valor de conservación forestal, y los componentes del proyecto están diseñados específicamente para evitar impactos adversos sobre los valores de conservación. Con el apoyo a la planificación del uso del suelo, podrían existir restricciones de las potenciales sobre actividades de producción que podrían incurrir en costos de oportunidad. Estas restricciones se negociarán durante la planificación del uso del suelo en los diferentes niveles de gobierno; comunidades y pueblos indígenas. Adicionalmente, el diseño del proyecto incluye elementos para compensar el potencial costo de oportunidad, dado que éste tiene como objetivo utilizar el pago de incentivos a corto plazo, aumentar los ingresos de una productividad agrícola mejorada a largo plazo. El proyecto incluirá mecanismos para lidiar con agravios a las comunidades. Las plataformas multi-nivel involucrarán actores clave, incluyendo los pequeños productores y pueblos indígenas para el diálogo y el consenso en cuestiones como la planificación del uso del suelo y la producción sostenible. Durante la fase de preparación del proyecto, se han llevado a cabo procesos (de participación) para comprometer a los actores clave. Todos los mecanismos de consulta a realizarse durante el Proyecto serán discutidos y acordados. El fortalecimiento de las capacidades locales contribuirá a que los beneficiarios del proyecto puedan ejercer sus derechos.

179. Bajo el Principio 2 de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, se plantearon preocupaciones por parte de grupos de mujeres y líderes durante el proceso de participación de los actores. El proyecto ha llevado a cabo un análisis de género, identificando brechas en términos de paridad en los espacios de toma de decisiones; mejoramiento de ingresos y los medios de vida de las mujeres; uso del tiempo; y acceso y control de los recursos. Por lo tanto, el proyecto hará hincapié en garantizar una buena representación de las mujeres durante la implementación del proyecto, así como la consideración del impacto de las actividades del proyecto sobre las mujeres. Una serie de estrategias se han incluido en el diseño del proyecto para fomentar la participación y el empoderamiento de las mujeres. Información detallada sobre la integración de cuestiones de género se incluye en las secciones III (Estrategia del Proyecto) y IV (Resultados y Alianzas).

180. Bajo el Principio 3, Estándar 1, sobre Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales, las actividades del proyecto están ubicados dentro o cerca de hábitats importantes. El proyecto tendrá un efecto positivo sobre su protección. El diseño se ha hecho precisamente para salvaguardar éstos hábitats, con un alto valor de conservación, y establecer un sistema por medio del cual la planificación y gestión del uso de suelo provean un marco que garantice que las actividades de producción no producen impactos negativos en estos bosques con alto valor.

⁴⁷ Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD, 2014.

181. Bajo el Estándar 4 sobre Patrimonio Cultural, las intervenciones de Proyecto podrían tener un efecto potencial adverso sobre los sitios, estructuras u objetos con valores históricos, culturales, artísticos, tradicionales o religiosos, así como sobre las formas culturales intangibles (p. ej. conocimientos, innovaciones y prácticas). Las actividades propuestas respetarán las actividades productivas sostenibles que tengan en cuenta la cultura de las nacionalidades indígenas locales. El proyecto promoverá el reconocimiento de estas actividades y conocimientos tradicionales, así como los sitios sagrados dentro de los planes de uso de la tierra. Éstos planes incorporarán enfoques de género e interculturalidad. Las actividades de capacitación tendrán en cuenta el respeto por los conocimientos tradicionales locales.

182. Bajo el estándar 6 sobre Pueblos Indígenas, el proyecto tiene como objetivo reunir a los interesados con diferentes niveles de recursos y poder, a través de un marco de gobernanza multinivel para la planificación y gestión del uso de la tierra en la Amazonía, e implementar éste marco en áreas específicas. Existe un alto porcentaje de poblaciones indígenas con una importante herencia cultural en el área del proyecto. El proyecto incorpora las anteriores prácticas y estándares de consulta y consenso, y actualmente en marcha para el Programa Socio Bosque, que comprende campañas de información y asambleas informativas, y requiere la aprobación de la asamblea de la comunidad para la implementación del proyecto. El diseño del proyecto toma en cuenta los procesos de participación para la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades, para asegurar la plena, efectiva y significativa participación local e indígena, y evitar impactos negativos sobre los derechos humanos; así como garantizar que todos los estándares PNUD han sido tratados. El proyecto prestará atención especial al reconocimiento y garantía de los derechos y las prácticas de uso territorial y colectivo de la tierra, también defendida en la Constitución de Ecuador. El conocimiento tradicional se tendrá en cuenta en el desarrollo de las intervenciones del Proyecto (p. ej., el manejo de PFMNs, las prácticas tradicionales en ajas y chacras).

183. Los agravios ambientales y sociales serán reportados al GEF mediante el PIR anual.

iv. Sostenibilidad y difusión:

184. Sostenibilidad: El proyecto ha sido diseñado para crear un marco facilitador para proteger las funciones de la biodiversidad y del ecosistema de la CTEA de las amenazas existentes y emergentes de las prácticas de producción multisectoriales. En este sentido, el Resultado 1 del proyecto se ha diseñado específicamente para promover la sostenibilidad del proyecto, ya que se focaliza en el medio y largo plazo. Se asegurará que los beneficios, derivados de un enfoque integrado para la planificación del uso de la tierra, se integren en los procesos de toma de decisiones y de planificación en todos los niveles de gobierno (central, provincial, municipal y parroquial).

185. La optimización de los ejercicios de planificación conjunta, diálogo fortalecido, políticas e instrumentos de regulación mejorados, y una mejor coordinación en la implementación de las diferentes iniciativas de desarrollo, ayudará a los socios del proyecto, y especialmente a las instituciones gubernamentales participantes, a superar la cultura predominante de planificación a corto plazo y de soluciones sectoriales y a desarrollar una disciplina de coordinación y colaboración bajo una visión común a largo plazo para la CTEA, asegurando así la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

186. El desarrollo de capacidades reforzará las habilidades de gestión y técnicas de los socios del proyecto para mejorar sus capacidades para la planificación integrada, ejecución y monitoreo del uso de la tierra, y a facilitar la coordinación entre los múltiples actores. Mediante el fortalecimiento y actualización de la política existente, el marco regulatorio y la construcción de las capacidades institucionales, el proyecto generará un marco de gobernanza mucho más cohesionado y adecuadamente financiado, con mejores capacidades para conservar de manera eficiente y efectiva la biodiversidad de significancia global.

187. El diálogo y la creación de alianzas serán herramientas fundamentales para la formación de consenso, permitiendo una planificación coordinada y supervisión reguladora, y fomentando formas sostenibles de inversión. El establecimiento de las plataformas de diálogo (Plataforma de Articulación territorial y plataformas regionales para las cadenas de suministro sostenible) contribuirá a la sustentabilidad de los resultados del proyecto. El proyecto trabajará para involucrar a los actores públicos y privados de manera que las plataformas constituyan un espacio a largo plazo en donde los sectores públicos y privados puedan alinearse, apropiarse y desarrollar acciones concretas conjuntas para fortalecer las circunstancias nacionales para una producción sostenible de materias primas. Diversos factores contribuirán a la sostenibilidad de las plataformas, a saber: las plataformas se establecerán sobre la base de iniciativas existentes; la experiencia internacional y lecciones aprendidas del PNUD; los principios sobre los cuales las plataformas están basadas (neutralidad, empoderamiento e inclusión social, múltiples actores interesados, fuerte facilitación y resolución de conflictos) y los estudios de sostenibilidad financiera a llevarse a cabo por el proyecto.

188. El proyecto generará un entorno propicio de manera tal que los mercados y sectores financieros aprecien las prácticas de producción sostenible. El proyecto trabajará con los agentes del mercado para conectarlos a los productos sostenibles producidos en la CTEA y para establecer acuerdos de compra preferencial con los productores que cumplan con las normas ambientales, implementar mejores prácticas y/o certificar la producción, contribuyendo así a promover el consumo mediante el incremento del número de productores. Esto, a su vez, aumentará la oferta de productos sostenibles y/o certificados, incrementando así la demanda de los compradores nacionales e internacionales. Las instituciones financieras incorporarán estándares ambientales en sus procedimientos de crédito, asegurando así que los prestamistas cumplan con las regulaciones ambientales y que los fondos de crédito sean usados para la producción sostenible

189. El proyecto optimizará los conocimientos de los productores (hombres y mujeres) en relación al manejo sostenible de la tierra y forestal. A través de la formación y la divulgación, los productores estarán al tanto del valor de los bosques y de sus servicios ecosistémicos, así como de los riesgos que una producción insostenible representa en el potencial productivo de los recursos naturales en el paisaje que sirve de base para un crecimiento sostenido, a largo plazo, de los sectores agrícola y ganadero, aumentando así la adopción de buenas prácticas medioambientales. Al mismo tiempo, el seguimiento a nivel local y la vigilancia del uso de la tierra contribuirán al cumplimiento de los reglamentos, desánimo de la deforestación ilegal y promoción de la producción sostenible. De esta manera, el proyecto contribuirá a asegurar la futura expansión de la producción sin comprometer la biodiversidad y las funciones ecosistémicas.

190. Las intervenciones del proyecto tomarán en cuenta la igualdad de género, dado el importante papel que desempeña la mujer en la producción y generación de ingresos familiares; buscando empoderarlas a través de la participación en los espacios de toma de decisiones, un mejor acceso y control de los recursos y la mejora de sus ingresos y de sus medios de vida para asegurar la sostenibilidad de las intervenciones del proyecto. Además, las intervenciones que abordan las comunidades indígenas seguirán y respetarán sus formas de organización y normas culturales; asegurarán que los actores muestran respeto por su dignidad y derechos humanos, y serán llevadas a cabo con un enfoque intercultural, desde la visión global de la cultura de cada grupo étnico, y fundamentalmente con respeto a sus derechos colectivos e individuales protegidos por las normas nacionales e internacionales, e incluyendo las salvaguardas para garantizar acciones que no afecten negativamente los medios de vida de las comunidades indígenas; garantizando así la sostenibilidad de las acciones del proyecto.

191. *Maximización de Resultados - Réplicas:* El potencial de replicación es alto dado a la complementariedad con las políticas y planes nacionales y locales. El proyecto va a intervenir en tres paisajes (norte, centro y sur de la Amazonía) que tienen sus propias características, pero al mismo tiempo

reflejan los problemas de la CTEA en su conjunto; Por lo tanto, las experiencias y lecciones aprendidas en cada área serán replicables a toda la región. La incorporación del enfoque de paisaje y de las directrices para la producción sostenible en las políticas nacionales, regulaciones y PDOTs contribuirá a la maximización de los resultados a nivel de la CTEA. La construcción de las capacidades de las instituciones relevantes permitirá la ampliación de la escala del enfoque de paisaje dentro de la CTEA y otras regiones del país.

192. Las plataformas de múltiples actores serán replicables en otras regiones del país, para las mismas materias primas con el fin de avanzar hacia planes de acción a nivel nacional así como para otras materias primas. Ellas constituirán un espacio donde los resultados del proyecto serán internalizados por diferentes actores, contribuyendo así a la replicación de las acciones del proyecto. La incorporación de los estándares ambientales en los procedimientos de préstamo de las instituciones financieras y el desarrollo de instrumentos de crédito para la producción sostenible tendrá un alcance regional, y podría servir como ejemplo para la replicación a otras regiones del país. La mejora de los planes de inversión PSB será replicable tanto a nivel regional (CTEA) como a nivel nacional. Los sistemas locales de alerta temprana, a ser puestos en práctica, serán replicables a nivel regional.

193. El potencial del proyecto para la replicación también está basado en la identificación de las mejores prácticas, tecnologías apropiadas y lecciones aprendidas. La incorporación del enfoque de paisaje, las mejores prácticas y lecciones aprendidas en la asistencia técnica y los programas de trabajo de los actores públicos y privados clave, que trabajan en el paisaje, asegurarán la maximización de resultados y la replicación en toda la CTEA, llegando a un mayor número de productores, comunidades y sus organizaciones. La estrategia de capacitación y difusión, a ser implementada por el proyecto, facilitará la replicación. Las acciones tales como “días en campo”, intercambio de experiencias, visitas técnicas y talleres, maximizarán la exposición de los productores a los aspectos más exitosos e innovadores del proyecto, y también facilitarán la extensión de beneficios del proyecto.

194. El proyecto trabajará a fondo con el proyecto del GEF “*Priming Financial and Land-Use Planning Instruments to Reduce Emissions from Deforestation*” para asegurar que éste usará las lecciones aprendidas, metodologías, programas y materiales de capacitación, facilitando así la maximización de los resultados y generando impactos a nivel de la CTEA y a nivel nacional, dado su ámbito nacional.

195. La colaboración y el intercambio de experiencias con el gobierno, el sector privado y las ONGs, a través de redes de gestión del conocimiento, facilitarán la difusión extendida de los esfuerzos del proyecto. La sistematización de experiencias y lecciones aprendidas servirá para promover la replicación de los resultados del proyecto al resto de la CTEA. Las lecciones serán útiles, no sólo para el Ecuador sino también para otros países en la Amazonía. El PNUD CO compartirá información sobre las lecciones aprendidas del proyecto, a través de comunidades on-line tales como la SDSN Amazonia, PNUD-Yammer y PNUD-Exposure, las páginas web corporativas del PNUD a nivel nacional, regional y mundial, así como plataformas gubernamentales, especialmente la página web y los boletines de noticias del MAE. Esto ayudará a asegurar el acceso a esta información por parte de la gran comunidad de actores, incluyendo otros países con ecosistemas y problemas similares.

VI. MARCO DE LÓGICO DEL PROYECTO

Este Proyecto contribuirá al logro de los siguiente Objetivos de Desarrollo Sostenible:					
Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.					
Este Proyecto contribuirá a los siguientes resultados de país incluyendo el MANUF/Programa de País:					
Resultado 4: Para el 2018, el apoyo ha sido previsto para fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas, con el fin de promover los derechos de la naturaleza, crear las condiciones para el desarrollo sostenible, y mejorar la resiliencia y la gestión de riesgos, afrontando los impactos del cambio climático y los desastres naturales o producidos por el hombre.					
Resultado 5: Para el 2018, el apoyo ha sido previsto para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas, con fines de inclusión socioeconómica y la promoción de los modos de sustento sostenible y equitativo, en línea con el cambio en la matriz productiva y la economía popular y solidaria.					
El Proyecto se articulará con el siguiente producto del Plan Estratégico del PNUD:					
Producto 1.3: Soluciones desarrolladas a nivel nacional y sub-nacional para el manejo sostenible de los recursos naturales, servicios ecosistémicos, químicos y residuos.					
	Indicadores de Objetivos y Resultado	Línea Base	Objetivo de Medio Término	Meta a final del Proyecto	Supuesto
Objetivo del Proyecto: Catalizar la transformación de la Planeación y Gestión del Uso de la Tierra en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA) mediante el establecimiento de un Marco de Gobernanza y de Producción Sostenible, basado en un enfoque de paisaje, y la optimización de los servicios ecosistémicos y de los medios de vida.	Superficie en hectáreas de PUM y BACVs fuera de las áreas protegidas que mantienen la oferta de servicios ecosistémicos (incluida la conservación de la biodiversidad, los suelos, los recursos hídricos y el secuestro de carbono) a través de un marco de gobernanza multinivel fortalecido y capacidades basadas en el enfoque paisajístico, por:	0		a) 1.859.600 • Amazonía del Norte: 765.670. • Amazonía Central: 615.914 • Amazonía Sur: 478.016 b) 3.328.813 c) 6.470.386 (en el largo plazo)	Voluntad política de las instituciones para hacer cumplir los marcos regulatorios, monitorear el cumplimiento y asignar recursos e incentivos para incorporar el enfoque del paisaje y promover la producción y conservación sostenibles. Las partes interesadas se comprometen voluntariamente a cumplir con los reglamentos, adoptando las mejores prácticas y participando en cadenas de suministro sostenibles y sin deforestación. Los mercados internacionales favorecen la producción sostenible.
	Reducción directa de presiones de los sectores	Línea base y		10% de reducción de la	Las instituciones realizan

⁴⁸ Superficie de los cantones seleccionados (Orellana y Shushufindi en el Amazonas del Norte, Taisha en el Amazonas Central y Morona y Nangaritza en el Amazonas Sur) menos la superficie de áreas protegidas y áreas urbanas / infraestructura.

⁴⁹ Superficie de las provincias de Orellana, Sucumbíos, Morona Santiago y Zamora-Chinchipe donde se localizan los paisajes objetivo menos la superficie de los paisajes objetivo.

⁵⁰ Superficie de PUM/ BACV (fuera de las áreas protegidas) de la CTEA menos la superficie de b).

	productivos sobre los bosques, evidenciado por el cambio en patrones de fragmentación y la estructura del paisaje (medido por el cambio anual en la longitud de bordes entre áreas intervenidas y vegetación remanente en un periodo de referencia, según metodología de cálculo establecida por MAE ⁵¹) lo cual mejora la conservación de especies amenazadas ⁵² .	objetivos a ser definidos en el año 1		deforestación en comparación con los datos históricos para los 3 paisajes. Meta para el cambio anual en la longitud de los bordes entre áreas intervenidas y vegetación remanente a ser definido en el año 1	adecuadamente el monitoreo de cambio de cobertura y uso de la tierra en cumplimiento del marco regulatorio. Productores se involucran en las capacitaciones, cumpliendo las regulaciones, implementando buenas prácticas y participando en cadenas de valor sostenible
	Toneladas de emisiones evitadas de CO ₂ e logradas mediante la protección y el manejo sostenible de los bosques ⁵³ : a) Tiempo de vida directo b) Tiempo de vida indirecto	0		a) 257.566,69 tCO ₂ e (En Morona y Zamora en los 6 años) b) 8.749.801,14 tCO ₂ e (En la CTEA en 20 años)	Las instituciones, productores y comunidades se involucran y participan, e invierten en la implementación de medidas para protección y manejo sostenible de bosques para evitar las emisiones de CO ₂ .
	Nivel de mejora de los ingresos familiares derivados de los usos de la tierra en consonancia con los PDOTs, medido por el aumento de: a) Porcentaje del ingreso familiar proveniente de la producción agropecuaria diversificada con sistemas de producción agroforestales b) Porcentaje del ingreso familiar proveniente de productos forestales maderables y no maderables, c) Porcentaje de ingreso familiar proveniente por incentivos de Socio Bosque d) Porcentaje de ingreso familiar de mujeres proveniente de PFMNs e) Porcentaje de productores de nacionalidades indígenas ubicados en bosques protectores de PFMNs	a) 2.957 USD/año b) 132 USD/año (0,2 - 0,3% del ingreso total familiar) c) 1.432 USD/año d) Línea base en año 1 a través de encuestas desagregadas por edad, y grupo étnico. e) Línea base en año 1 a través de encuestas		a) 10% b) 10% c) 10% d) 20% e) 20%	Las comunidades locales de los paisajes de intervención, especialmente mujeres y de nacionalidades indígenas, diversifican sus fuentes de ingresos con productos maderables, no maderables y sistemas de producción agroforestal para incrementar sus ingresos y mejorar sus modos de vida.

⁵¹ La metodología se basa en las mediciones de los mapas de deforestación 1990-2000 y 2010-2014, mapa de uso y cobertura de la tierra 2014, mapa de fragmentación del ecosistema 2015. La metodología se explica en el documento MAE-UIA / SUIA, CONDESAN, GIZ, PNUD, UASB. Marco conceptual y propuesta de indicadores nacionales de biodiversidad. 2015.

⁵² En línea con el indicador 15.2 de la meta SDG 15.2.2 pérdida neta de bosque permanente.

⁵³ Los cálculos de las emisiones de CO₂ se basan en el volumen de madera recolectada (basado en los permisos emitidos por el MAE) en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe (áreas de intervención del Proyecto para el MFS) durante 6 años (emisiones directas de por vida) y en las 6 provincias amazónicas durante 20 años (emisiones indirectas de por vida). Véase *Tracking Tool* del MFS para obtener una explicación detallada sobre el cálculo de las emisiones directas e indirectas de la vida útil (Hoja de cálculo de CO₂).

	Número de nuevos mecanismos de asociación con financiación para soluciones de gestión sostenible de recursos naturales, servicios ecosistémicos, productos químicos y residuos a nivel nacional y / o subnacional.	0	6 (1 Plataforma de Articulación Territorial con Uso Múltiple de Paisajes (PUMs) y Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVCs); 4 Plataformas Regionales para Suministro Sostenible de Café, Cacao, ganado y Aceite de Palma; 1 Mesa Redonda para Productos forestales Maderables, No Maderables y la Biodiversidad) establecidos con al menos 40% de miembros de ambos sexos y 60% de miembros de nacionalidades indígenas	6 (Las 5 plataformas y 1 mesa redonda establecidas a medio plazo) que funcionan con planes de acción y presupuestos, con al menos 40% de miembros de ambos sexos y 60% de miembros de nacionalidades indígenas	Voluntad política para desarrollar mecanismos de asociación en asociación con diferentes sectores y asignación de recursos financieros, técnicos y administrativos para la sostenibilidad de los resultados
Resultado 1 Marco multinivel de gobernanza fortalecido para una producción y manejo sostenible en Paisajes de uso Múltiple (PUMs) y Bosques con Alto Valor de Conservación (BAVCs) en la CTEA;	Mejora de la capacidad institucional de 7 instituciones para la planificación y gestión sostenibles y eficaces de los PUM de manera coordinada y articulada, medida por un % de aumento en el Cuadro de Indicadores de Capacidad del PNUD (Puntuación: 0: Ineficiente; 1: Bueno; 2; Muy bueno; 3: Excelente).	MAE: 1 MAGAP: 2 GAD Orellana: 1 GAD Shushufindi: 1 GAD Taisha : 1 GAD Morona : 2 GAD Nangaritza: 1	MAE: 2 MAGAP: 2 GAD Orellana : 2 GAD Shushufindi : 1 GAD Taisha : 1 GAD Morona : 2 GAD Nangaritza: 1	MAE: 3 MAGAP: 3 GAD Orellana : 3 GAD Shushufindi: 2 GAD Taisha : 2 GAD Morona : 3 GAD Nangaritza: 2	Las instituciones reconocen la necesidad de mejorar los procesos institucionales, la colaboración y la cooperación para cumplir mejor sus mandatos e incorporar la gestión basada en el enfoque del paisaje y la sostenibilidad ambiental, e implementar las mejoras propuestas para el CTEA.
	Numero de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento territorial del uso de la tierra que incorporan biodiversidad y servicios ecosistémicos, con enfoque de género e interculturalidad, en 5 cantones de los paisajes de intervención aprobados, socializados e implementados: a) PDOTs cantonales actualizados b) PDOTs parroquiales elaborados c) Normativas nacionales en apoyo a producción sostenible en PUMs d) Ordenanzas locales que protejan recursos naturales (bosques, agua,	a) 5 PDOT que no incluyen consideraciones ambientales, ni de género, ni interculturalidad b) 0 c) 0	a) 5 actualizados, aprobados y socializados b) 5 elaborados, aprobados y socializados c) 2 Acuerdos Interministeriales MAE- MAGAP aprobados y socializados d) 8 Ordenanzas aprobadas y	a) 5 PDOT implementados b) 5 PDOT implementados c) 2 Acuerdos interministeriales implementados d) 10 Ordenanzas implementadas	Instituciones pública, privadas y Organizaciones de la Sociedad Civil reconocen la necesidad de mejorar la planificación del uso de la tierra, se involucran y participan incorporando la gestión basada en el enfoque de paisajes, la sostenibilidad ambiental, género e interculturalidad, e implementan dichos enfoques.

	biodiversidad, vida silvestre) con enfoque de paisaje.	d) 3	socializadas		
	Nivel de participación directa de mujeres y miembros de nacionalidades en la planificación y gestión de PUMs y BACVs de manera regular y democrática: a) Porcentaje de mujeres en Asambleas Ciudadanas, Consejos de Planificación Cantonal y Plataforma de Articulación Territorial. e) Porcentaje de miembros de nacionalidades que participan en Asambleas Ciudadanas, Consejos de Planificación Cantonal y Plataforma de Articulación Territorial.	Los miembros son mayoritariamente hombres	a) Al menos 25% b) Al menos 40%	a) Al menos 40% b) Al menos 60%	Voluntad política para incorporar a los actores claves, con énfasis en la sociedad civil, y mejorar sus capacidades de participación para la planificación del uso de la tierra basada en el enfoque de paisajes, desarrollar normativas, y monitorear el cumplimiento de planes y normativas.
	Nivel de Acuerdo de la Plataforma de Articulación territorial sobre un modelo participativo de gobernanza multinivel involucrando los niveles central, provincial, cantonal y parroquial, con enfoque de PUMs y de BAVCs.	0	1 Documento de Prioridades Territoriales ⁵⁴ basado en el enfoque de paisaje y un Plan de Acción con presupuesto y fuentes de financiamiento consensuados y aprobados	1 Plan de Acción de la Plataforma financiado e implementado (>80% de cumplimiento de las acciones planificadas de articulación)	Voluntad de las instituciones para optimizar los mecanismos de coordinación y colaboración inter-institucional e inter-sectorial e implementar medidas conjuntas a favor del desarrollo sostenible de la CTEA
Resultado 2 Acceso a mercados, créditos e incentivos para una producción sostenible de los principales productos en PUMS y Paisajes con Alto Valor de Conservación en la CTEA;	Nivel de acuerdo por parte de las Plataformas Regionales de Cadenas Sostenibles de Suministro sobre enfoques de producción sostenible para la CTEA, incluyendo cadenas de suministro sin deforestación, estándares de certificación, mejores prácticas respetuosas con el medio ambiente y planificación del uso del suelo.	0	5 Planes de Acción Regionales para Cadenas Sostenibles de Suministro (cacao, café, ganadería, palma, productos forestales) con presupuesto y fuentes de financiamiento consensuados	5 Planes de Acción Regionales para Cadena de Abastecimiento Sostenibles (cacao, café, ganadería, palma, productos forestales) implementados (>80% de cumplimiento de las acciones planificadas).	Las principales partes interesadas comprometidas e involucradas en el desarrollo y operación de las Plataformas Regionales para las Cadenas Sostenibles de Suministro

⁵⁴ Basado en la metodología ART- PNUD.

	<p>Aumento en el volumen de productos comercializados en los paisajes objetivo que responden a criterios de producción sostenible, medidos por:</p> <p>a) Volumen de ventas de las fincas amazónicas que incorporan mejores prácticas respetuosas con el medio ambiente, certificadas a través del sistema de registro de la unidad de producción agrícola.</p> <p>b) Volumen de productos que ingresan al mercado nacional y que cumplen con las mejores prácticas o certificaciones ecológicas, como lo demuestran las estadísticas del MAGAP.</p>	<p>a) 2-3% de productos de los 3 paisajes seleccionados tienen certificación orgánica. Un mínimo porcentaje es certificado <i>Fair Trade</i> (en el cantón Taisha)</p> <p>b) Línea base en el año 1</p>	<p>a) 10%</p> <p>b) 20%</p>	<p>a) 30%</p> <p>b) 30%</p>	<p>Gobierno, productores y compradores de productos sostenibles tienen interés y trabajan conjuntamente en la promoción de los productos sostenibles y en los esquemas de certificación, y logran precios diferenciados.</p>
	<p>Grado en que las instituciones financieras han incorporado criterios de sostenibilidad ambiental en sus carteras de préstamos para el CTEA medido por:</p> <p>a) Número de instituciones financieras que incorporan criterios ambientales en sus carteras de productos financieros para la CTEA</p> <p>b) Porcentaje de sus carteras de préstamos que integran los criterios ambientales</p> <p>c) Número de personal capacitado en financiamiento sostenible y asuntos interculturales.</p>	<p>a) 0</p> <p>b) 0</p> <p>c) 0</p>	<p>a) 5 instituciones financieras revisan sus carteras de préstamos e incorporan consideraciones ambientales.</p> <p>b) 10%</p> <p>c) 60</p>	<p>a) Las 5 instituciones financieras han implementado nuevos productos financieros con consideraciones ambientales.</p> <p>b) 25%</p> <p>c) 120</p>	<p>Instituciones financieras tienen interés y participan en la revisión de sus carteras e incorporan criterios de sostenibilidad ambiental a las mismas, estableciendo líneas de crédito para financiar producción sostenible y mejores prácticas de MFS, MST en el territorio amazónico.</p>
	<p>Número de hectáreas de BAVCs conservadas en tierras comunitarias e indígenas (bosques protectores y áreas conservadas del PSB) a través de incentivos, como evidencia:</p> <p>a) Hectáreas de bosques protectores que cuentan con planes de manejo implementados y monitoreados que han integrado planes integrales de finca ATPA (para MST)⁵⁵</p> <p>b) Hectáreas del PSB que cuentan con planes de inversión que incluyen MFS y</p>	<p>a) 0</p> <p>b) 0</p>		<p>a) 376.460 (Norte: 56.122 has Centro: 41,085 has Sur: 279,253 has)</p> <p>b) 55.783 (Norte: 51.442 has; Centro: 1.693 has; Sur: 2.648 has)</p>	<p>Los actores interesados clave en cuanto a bosques protectores y comunidades y tierras indígenas beneficiados por los incentivos PSB están interesados en mejorar el uso de los incentivos en prácticas MFS y MST que garanticen el suministro de servicios ecosistémicos.</p>

⁵⁵ Los Bosques protectores son una categoría bajo responsabilidad del MAE. Aunque incluso hayan actividades productivas permitidas en esta categoría, el MAGAP generalmente no interviene en éstos bosques. Dentro del marco del Proyecto, MAE y MAGAP/ATPA coordinarán de manera que las comunidades e individuos, viviendo en las reservas forestales, reciban asistencia para la preparación de planes integrales de manejo de fincas. Éstos planes son herramientas para la planeación de los paisajes, a nivel de fincas, al igual que la base para la entrega de incentivos y de asistencia técnica, y servirán para introducir las prácticas productivas sostenibles propuestas en los bosques protectores, así como promover los corredores biológicos en áreas donde las fincas están localizadas dentro de los bosques o zonas amortiguadoras.

	MST				
Resultado 3 Implementación, a nivel de paisaje, de prácticas sostenibles en la producción comercial y los medios de vida, en línea con la conservación y restauración de BAVCs	Superficie de los 3 paisajes objetivo, que establecen las mejores prácticas ecológicas y siguen lo establecido en manuales y directrices sobre buenas prácticas, con un enfoque de género e interculturalidad, que contribuyen al establecimiento de cadenas de suministro libres de deforestación ⁵⁶⁵⁷ . Serán medidos por: a) Número de hectáreas de café y cacao (Amazonía Norte) con prácticas de mejoramiento de suelos, manejo integrado de plagas, manejo de agro-químicos, entre otros b) Número de hectáreas de palma (Amazonía Norte) con certificación. c) Número de hectáreas bajo planes de manejo para 4 especies de PFNMs (Amazonía Centro) d) Número de hectáreas bajo producción ganadera (Amazonía Sur) con prácticas de recuperación de suelos, incorporación de árboles forestales y frutales nativos, cercas vivas, manejo de pasturas, entre otros e) Número de hectáreas de BAVCs conservadas a través de acuerdos de conservación con pequeños, medianos y grandes productores.	a) 0 b) 0 c) 0 d) 0 e) 0	a) 2.115 b) 4.178 c) 28.453 d) 9.188 Total: 43.934	a) 6.044 b) 11.936 c) 94.845 d) 26.250 e) 33.571 Total: 172.646	Instituciones públicas y privadas internalizan prácticas de producción sostenible y están comprometidas en la transferencia de conocimientos y tecnologías a productores (asistencia técnica y crediticia e incentivos). Productores/as comprometidos con la adopción de buenas prácticas para la producción de café, cacao, palma, ganadería, PFNMs, para la restauración de áreas degradadas, conservación de bosques y servicios ecosistémicos
	Grado de adopción de sistemas agrosilvopastoriles en los paisajes objetivo, que permitan mejorar su conectividad y	a) ATPA espera intervenir el 30% del área ocupada por pastizales entre	a) 10% b) 10%	a) 30% b) 35%	Productores/as comprometidos con la adopción de buenas prácticas para la producción de café, cacao, palma, ganadería,

⁵⁶ En línea con el indicador 15.2 de la meta SDG 15.2.2 pérdida neta de bosque permanente.

⁵⁷ Las áreas de superficie corresponden a 30% de Café, Cacao y Palma Aceitera en el norte y ganadería en el sur. Con base en los reportes de consultoría de: Idrovo, Jorge. Consultoría en Mercados e Incentivos para Producción Sostenible para la Amazonía Ecuatoriana. 2016; Segarra, Pool. Consultoría para apoyo a la definición de tres paisajes piloto en el marco del proyecto “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana”.

	<p>estructura. Esto se establece mediante la distancia euclidiana promedio al parche más cercano de vegetación natural remanente ponderada por el área de parches, evidenciados a través de:</p> <p>a) Incremento en el número de hectáreas bajo sistemas agrosilvopastoriles, en proceso de ser establecidas en pastizales ó tierras ya deforestadas.</p> <p>b) Incremento en el número de hectáreas que incluyan cercas vivas con especies forestales nativas en espacios de ganadería.</p>	<p>2015-2018 en 5 provincias (247.736 Ha)</p> <p>b) Línea base para el año 1</p>			<p>PFNMs, para la restauración de áreas degradadas, conservación de bosques y servicios ecosistémicos</p>
	<p>Nivel de reducción de la degradación de la tierra en los 3 paisajes objetivo, evidenciado a través del cambio en las funciones de los ecosistemas en áreas bajo restauración, medido a través de los informes de restauración del GAD que incluyen: i) geo-referenciación de las áreas identificadas para restauración; ii) número de hectáreas a ser restauradas; iii) identificación de propietarios de tierras; iv) Programación de las actividades de restauración v) información técnica del mantenimiento y gestión del área bajo restauración (porcentajes de supervivencia y replazo) ⁵⁸</p>	<p>46.650 Ha de tierras degradadas⁵⁹ en los 3 paisajes seleccionados, basado en un mapa de cobertura y otro de capacidad de usos de la tierra</p>	<p>20%</p>	<p>40%</p>	<p>La degradación de la tierra en los tres paisajes seleccionados se reduce a través de prácticas de MST con una participación activa de la población local.</p>
	<p>Grado de mejora en el manejo forestal sostenible y manejo de la biodiversidad del Bosque Protector Kutukú –Shaimi⁶⁰, medido a través de:</p> <p>a) Incremento en la puntuación sobre la efectividad del manejo para la medición de Bosques Protectores: gestión y planificación; monitoreo y seguimiento; comunicación ambiental; educación y participación; manejo de la biodiversidad; uso público y turismo.</p> <p>b) Número de hectáreas de bosques protectores gestionadas bajo MFS y criterios de biodiversidad establecidos en planes de</p>	<p>a) 0</p> <p>b) 193,737 Ha del Kutuku Shaimi, ubicadas en el paisaje Central y Sur, seleccionados sin manejo según los criterios de MFS y de biodiversidad</p> <p>c) 0</p> <p>d) 0</p>	<p>a) Herramienta de medición de la efectividad del manejo, desarrollada con una línea base, con metas y con pilotajes con la Mancomunidad del Kutuku Shaimi</p> <p>b) 15% (29.060 Ha)</p> <p>c) 10%</p> <p>d) 10%</p>	<p>a) Implementación de la herramienta de medición de la efectividad de manejo. Incremento en la puntuación de la efectividad del manejo.</p> <p>b) 35% (67.808 has)</p> <p>c) 35%</p> <p>d) 35%</p>	<p>Las comunidades que habitan los bosques protectores están comprometidas con la conservación y el manejo sostenible de sus bosques y biodiversidad.</p> <p>Las instituciones llevan a cabo un adecuado monitoreo y aplicación de los planes de manejo, así como de los marcos regulatorios de manejo forestal.</p>

⁵⁸ En línea con el objetivo SDG 15.3, indicador 15.3.1 Porcentaje de tierras degradadas sobre el total de áreas de tierras.

⁵⁹ La degradación de la tierra es entendida como la reducción o la pérdida de la productividad biológica o económica y la complejidad de las tierras agrícolas de secano, las tierras de cultivo de regadío o las dehesas, los pastizales, los bosques y las tierras arboladas, ocasionada, en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, por los sistemas de utilización de la tierra o por un proceso o una combinación de procesos, incluidos los resultantes de actividades humanas y patrones de población, tales como: la erosión del suelo causada por el viento o el agua, el deterioro de las propiedades físicas, químicas y biológicas o de las propiedades económicas del suelo, y la pérdida duradera de la vegetación natural (Regulación del MAE AM 045/Abril 2014 sobre Desertificación, Degradación de Tierras y Sequías).

⁶⁰ En línea con el ODM Objetivo 15.2, indicador 15.2.1 Bosque cubierto por un Manejo Forestal Sostenible.

	<p>manejo.</p> <p>c) Porcentaje del incremento en el número de bosques con permisos de aprovechamiento concedidos por MAE sobre la base de planes de manejo especiales</p> <p>d) Porcentaje del incremento en el número de Planes de Manejo Forestal Integral autorizados por MAE</p>				
	Número de pequeños, medianos y grandes productores (incluyendo mujeres y miembros de las nacionalidades indígenas) que han mejorado su conocimiento, actitud y prácticas para la implementación de mejores prácticas para la conservación de la biodiversidad y la reducción de la degradación del suelo en PUMs para los 3 paisajes seleccionados (medido a través de encuestas e incluyendo desagregación por sexos)	5.164 (Encuesta base para determinar el nivel de conocimiento, la actitud y las prácticas, a ser desarrollado en el año 1)	1.807 (al menos 20% de mujeres y jóvenes y un 50% miembros de las nacionalidades indígenas) han mejorado su conocimiento, actitud y prácticas respecto a lo establecido en la línea base	5,164 (al menos 30% de mujeres y jóvenes 50% de miembros de nacionalidades indígenas) han mejorado su conocimiento, actitud y prácticas respecto a lo establecido en la línea base	Los productores son conscientes de la necesidad de adoptar las mejores prácticas sostenibles y ecológicas, así como de sus ventajas para mejorar la producción, la productividad, los medios de vida, la adaptación al cambio climático, la participación en la construcción de capacidades y la adopción de las mejores prácticas.
Resultado 4 Diseminación de lecciones aprendidas, monitoreo y evaluación	Grado de implementación del Proyecto y logro de resultados (porcentaje de ejecución presupuestaria)		35%	100%	Los socios del Proyecto tienen la voluntad política para progresar hacia una ciudad sostenible, apropiarse del Proyecto y garantizar la sostenibilidad de los resultados.
	Evaluación de medio término (EMT) del proyecto e informe de evaluación final.		1 (EMT)	1 (Evaluación Final)	Las conclusiones de la EVT serán usadas para revisar el avance del Proyecto y para establecer medidas correctivas en el logro de los objetivos del Proyecto
	Número de publicaciones sobre las mejores prácticas y lecciones aprendidas (al menos relacionada con temas de género)		5 (1 reporte de lecciones aprendidas en manejo integrado de PUMs; 1 reporte sobre estudios de caso de Plataformas Regionales; 1 reporte sobre Metodologías para la Articulación del Territorio Amazónico y 1 reporte con materiales de educamunicación; 1 reporte sobre la incorporación del enfoque de género e interculturalidad en la	4 (1 reporte, sistematizando las lecciones aprendidas del proyecto; 1 reporte sobre lecciones aprendidas por las Plataformas Regionales; 1 reporte con estudio de casos sobre producción sostenible, con enfoque de género e interculturalidad; 1 reporte con manuales y directrices para mejores prácticas	Los socios del Proyecto tienen receptividad hacia los retos, éxitos y lecciones aprendidas del Proyecto, de manera tal que éstos pueden ser captados, publicados y difundidos a nivel nacional e internacional.

			producción sostenible)		
--	--	--	------------------------	--	--

VII. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (M&E)

196. Los resultados del proyecto, como se indica en el marco de resultados del proyecto, serán monitoreados anualmente y evaluados periódicamente durante su ejecución para garantizar que el logro efectivo de los resultados. Apoyado por el Componente 5 del Proyecto "*Difusión de las lecciones aprendidas, seguimiento y evaluación*", el seguimiento del proyecto y el plan de evaluación también facilitará el aprendizaje y asegurará que el conocimiento sea compartido y ampliamente difundido, apoyando así la extensión y reproducción de los resultados del proyecto.

197. El seguimiento y la evaluación a nivel de proyecto se llevará a cabo en cumplimiento de los requisitos del PNUD, como se indica en el [PNUD POPP](#) y la Política de Evaluación del PNUD. Si bien estos requisitos del PNUD no se describen en este documento del proyecto, la Oficina de País del PNUD asegurará que los requisitos de seguimiento y evaluación del PNUD se cumplan de una manera oportuna y con estándares de alta calidad. Los requisitos específicos adicionales obligatorios del GEF sobre Monitoreo & Evaluación (como se describe más adelante) se llevarán a cabo en conformidad con la política de seguimiento y evaluación de [Política de M&E del GEF](#) y otras políticas pertinentes del GEF.

198. Además de los requisitos obligatorios del PNUD y el GEF para el M&E, durante el Taller de Inicio del Proyecto se acordarán otras actividades de M&E que se consideren necesarias para apoyar la gestión adaptativa a nivel de proyecto, las cuales serán detalladas en el Informe Inicial. Estas incluirán la descripción exacta de los roles de los grupos objetivo del proyecto y otras partes interesadas en las actividades de seguimiento y evaluación, incluyendo el Punto Focal Operativo GEF y las instituciones nacionales/regionales asignadas para llevar a cabo la tarea de seguimiento. El Punto Focal Operativo del GEF se esforzará en garantizar la coherencia del enfoque adoptado según los requisitos específicos de M&E del GEF (particularmente, los *Tracking Tools* del GEF) en todos los proyectos financiados por el GEF en el país.

Responsabilidades de Supervisión y Monitoreo M&E:

199. **Coordinador del Proyecto:** El/La Coordinadora del Proyecto es responsable de la gestión del proyecto en el día a día y la supervisión periódica de los resultados y riesgos, incluyendo los riesgos sociales y ambientales. El coordinador del proyecto se asegurará de que todo el personal del proyecto mantenga un alto nivel de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas y de resultados. El/la Coordinador/a del Proyecto informará a la Junta de Proyecto, la Oficina de País del PNUD y PNUD-GEF RTA de los retrasos o dificultades que puedan surgir durante la ejecución, de manera que un apoyo adecuado o medidas correctivas pueden ser adoptadas.

200. El/la Coordinador/a del Proyecto desarrollará planes de trabajo anuales basados en el plan de trabajo plurianual que figura en el Anexo A, incluyendo una serie de metas (o productos) anuales para apoyar la implementación eficiente del proyecto. El/la Coordinador/a del Proyecto asegurará que los requisitos estándar de M&E del PNUD y GEF cumplan con la más alta calidad. Esto incluye, pero no se limita a, garantizar que los indicadores del marco de resultados sean monitoreados anualmente (y a tiempo) para el reporte de evidencias en el PIR GEF, y que el seguimiento de los riesgos y diversos planes/estrategias desarrolladas para apoyar la ejecución del proyecto (p. ej., la estrategia de género y la estrategia de divulgación de las lecciones aprendidas, etc.) se lleven a cabo de manera regular.

201. **Comité Ejecutivo:** El Comité Ejecutivo tomará las medidas correctivas, cuando sea necesario, para asegurar que el proyecto logre los resultados deseados. El Comité Ejecutivo llevará a cabo la revisión del Proyecto para evaluar su desempeño y escatimar el Plan Anual de Trabajo para el año siguiente. En el último año del proyecto, el Comité Ejecutivo desarrollará un informe de fin de proyecto

para captar las lecciones aprendidas y discutir las oportunidades de mejora, y poner de relieve los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con audiencias relevantes. En esta reunión de revisión final, se discutirán igualmente los hallazgos descritos en el informe de evaluación final del proyecto y el desempeño en la gestión del proyecto.

202. **Entidad(es) Ejecutora(s) del Proyecto:** La(s) entidad(es) ejecutora(s) será(n) responsables de proporcionar cualquier información (o datos) requerida para la presentación oportuna y completa de las evidencias del Proyecto, incluyendo la información financiera y de resultados según sea ésta necesaria y apropiada. La(s) entidad(es) ejecutora(s) se esforzará(n) por la ejecución del M&E por parte de los institutos nacionales y su alineación con los sistemas nacionales, de modo tal que los datos (usados y generados) por el Proyecto apoyen los sistemas nacionales.

203. **La Oficina Nacional del PNUD:** La Oficina Nacional del PNUD apoyará al/la Coordinador/a de Proyecto, según sea necesario, incluso con las misiones de supervisión anuales, las cuales se llevarán a cabo de acuerdo con el cronograma establecido en el plan de trabajo anual. Los informes de la misión de supervisión se distribuirán en el equipo del proyecto y el Comité Ejecutivo del Proyecto, en el plazo de un mes tras la misión. La Oficina Nacional del PNUD organizará y pondrá en marcha las actividades clave de M&E en el contexto de GEF, incluyendo las actividades anuales del PIR, la Evaluación de Medio Término (EMT) independiente, y la Evaluación Final (EF) independiente. La Oficina Nacional del PNUD también asegurará que los requisitos estándar del PNUD y GEF-M&E sean cumplidos con los más altos estándares de calidad.

204. La Oficina Nacional del PNUD es responsable de cumplir con todos los requisitos PNUD a nivel de proyecto sobre M&E, como se indica en el [PNUD POPP](#). Esto incluye garantizar que, durante la implementación del Proyecto, se lleve a cabo anualmente la Evaluación de Garantía de Calidad PNUD; que los objetivos anuales, a nivel de productos, sean logrados, monitoreados y reportados, utilizando los sistemas corporativos del PNUD; la actualización periódica del registro de riesgos ATLAS; y la actualización del indicador de género del PNUD, fundamentado en el reporte anual sobre la incorporación del enfoque de género incluido en el PIR GEF y en el ROAR PNUD. Cualquier alerta sobre la calidad que se observe durante las actividades de M&E (p. ej., ratings anuales de las evaluaciones GEF PIR) deben ser abordadas por la Oficina de País del PNUD y el/la Coordinador/a del Proyecto.

205. La Oficina de País del PNUD conservará todos los registros de M&E de este proyecto por un máximo de siete años tras el cierre financiero del proyecto, con el fin de apoyar las evaluaciones a posteriori realizadas por la Oficina de Evaluación Independiente (IEO, por sus siglas en Inglés) y/o la Oficina de Evaluación Independiente del GEF.

206. **Unidad PNUD-GEF:** El/la Asesor/a Técnico/a Regional PNUD-GEF y el Directorio PNUD GEF, de ser necesario, prestará apoyo adicional a las tareas de M&E, así como apoyará la garantía de la calidad de la implementación y la resolución de problemas.

207. **Auditoría:** El proyecto será auditado de acuerdo con las Normas y Reglamentos Financieros del PNUD y las políticas de auditoría aplicables.⁶¹

⁶¹ <https://info.undp.org/global/popp/frm/pages/financial-management-and-execution-modalities.aspx>

Requisitos de evaluación y seguimiento adicionales del GEF:

208. Informe y Taller de Arranque: Se llevará a cabo un Taller de Arranque del proyecto dentro de dos meses tras la firma del Documento de Proyecto por todas las partes pertinentes, para:

- a) Re-orientar a los actores del proyecto en la estrategia del proyecto y discutir todos los cambios, en el contexto general, que puedan influir en la ejecución del proyecto;
- b) Examinar las funciones y responsabilidades del equipo de proyecto, incluyendo las líneas de comunicación y reporte, y los mecanismos de resolución de conflictos;
- c) Revisar el marco de resultados y finalizar los indicadores, los medios de verificación y el plan de monitoreo;
- d) Discutir los roles y responsabilidades en el reporte de informes, monitoreo y evaluación, y ultimar el presupuesto del M&E; identificar los institutos nacionales/regionales a ser involucrados en el M&E, a nivel de proyecto, y discutir el papel del Punto Focal Operativo del GEF en el M&E;
- e) Actualizar y revisar las responsabilidades para el monitoreo de diversos planes y estrategias del Proyecto, incluyendo el registro de riesgos; el Plan de Manejo Ambiental y Social y otras salvaguardias; la estrategia de género; la estrategia de Divulgación de las lecciones aprendidas y otras estrategias requeridas;
- f) Revisar los procedimientos de reporte financiero y otros requisitos obligatorios, y acordar las disposiciones sobre la auditoría anual; y
- g) Planificar y programar reuniones del Comité Ejecutivo y finalizar el plan operativo anual del primer año.

209. El coordinador del proyecto preparará el informe inicial, no más tarde de un mes después del taller de Arranque. El informe inicial será aprobado por la Oficina de País del PNUD y el Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF, y será aprobado por el Comité Ejecutivo.

210. Informe sobre la Ejecución del Proyecto GEF (PIR): El/la Coordinador/ del proyecto, la Oficina Nacional del PNUD, y el Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF proporcionarán insumos objetivos para el PIR-GEF anual, que cubre el período de julio (año anterior) hasta junio (año en curso), por cada año de ejecución del proyecto. El/la Coordinador/a del proyecto asegurará que los indicadores incluidos en el marco de resultados del proyecto sean monitoreados anualmente con anterioridad a la fecha límite de presentación del PIR, de manera que los progresos puedan ser incluidos en el PIR. Cualquier riesgo ambiental y social, y cualquier plan de gestión relacionado serán controlados periódicamente, y se reportará su progreso en el PIR.

211. El PIR presentado al GEF se compartirá con la Junta del Proyecto. La Oficina de País del PNUD coordinará el aporte del Punto Focal Operativo del GEF y otras partes interesadas para el PIR, cuando sea apropiado. La calificación de calidad del PIR del año anterior se tendrá en cuenta en el marco de la preparación del subsiguiente PIR.

212. Lecciones aprendidas y generación de conocimiento: Los resultados del proyecto se difundirán dentro y fuera de la zona de intervención del proyecto, a través de las redes y foros de intercambio de información existentes. El proyecto identificará y participará, según sea pertinente y apropiado, en redes científicas, políticas o de cualquier otra clase, que puedan beneficiar el proyecto. Se identificarán analizarán, compartirán y difundirán las lecciones aprendidas que puedan ser beneficiosas para el diseño e implementación de proyectos similares. Habrá un intercambio continuo de información éste y otros proyectos con enfoque similar en el país, en la región ó en otro lugar del mundo.

213. Tracking Tools de las Áreas focales del GEF: Las siguientes herramientas de seguimiento (Tracking Tools) del GEF serán utilizadas para monitorear los resultados relacionados con los beneficios ambientales globales: La línea de base para las herramientas de seguimiento, presentada en el anexo D del presente documento de proyecto, será actualizada por el Coordinador/Equipo del Proyecto y compartida con los consultores revisores durante la EMT y los consultores de la EF (no con los consultores de evaluación contratados para llevar a cabo la EMT o EF) antes de que las misiones de revisión /evaluación requeridas tomen lugar. Las herramientas de seguimiento actualizadas serán presentadas al GEF junto con el Informe de Medio Término y el Informe Final.

214. Evaluación Independiente de Medio-Término (EMT): Después de que el segundo PIR haya sido presentado al GEF, comenzará un proceso independiente de evaluación de medio término, cuyo informe será presentado al GEF en el mismo año del tercer PIR. Los hallazgos y respuestas, esbozadas en las respuestas de la administración del Proyecto, serán incorporadas en las recomendaciones para una mejor implementación durante la segunda mitad del proyecto. Los términos de referencia, el proceso de revisión y el informe del MTR seguirán las plantillas estándar y directrices preparadas por la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD para proyectos financiados por el GEF (disponible en el centro de Recursos de Evaluación del PNUD, [UNDP Evaluation Resource Center \(ERC\)](#)). Como se ha señalado en este lineamiento, la evaluación será independiente, imparcial y rigurosa. Los consultores contratados para este cometido serán independientes de las organizaciones que participaron en el diseño, ejecución o asesoramiento del proyecto a ser evaluado. El Punto Focal Operativo del GEF y otras partes interesadas participarán y serán consultadas durante el proceso de evaluación final. Apoyo adicional, en lo relacionado a aseguramiento de la calidad, estará disponible desde el Directorio del PNUD-GEF. El informe final de la EMT estará disponible en Inglés, será autorizado por la Oficina de País del PNUD y el/la Asesor/a Técnico/a Regional del PNUD-GEF, y aprobado por el Comité Ejecutivo del Proyecto.

215. Evaluación final (EF): Se llevará a cabo una evaluación final independiente (EF) tras la finalización de todos los productos del proyecto y actividades principales. El proceso de evaluación final comenzará tres meses antes del cierre operacional del proyecto, permitiendo a la misión de evaluación proceder mientras el equipo del proyecto está todavía en su lugar, asegurando así que el proyecto está cerca a terminar y el equipo de evaluación pueda concluir sobre aspectos claves como la sostenibilidad del proyecto. El/la Coordinador/a del proyecto estará contratado(a) hasta que el informe de EF y la respuestas de la gestión hayan finalizado. Los términos de referencia, el proceso de evaluación y el informe final de la EF seguirán los modelos estándar y directrices preparadas por la Oficina de Evaluación Independiente para para proyectos financiados por el GEF, disponibles en el Centro de Recursos de Evaluación de PNUD ([ERC](#)). Como se ha señalado en estas directrices, la evaluación será independiente, imparcial y rigurosa. Los consultores que serán contratados para llevar a cabo la asignación serán independientes de las organizaciones que participaron en el diseño, ejecución o asesoramiento del proyecto a ser evaluado. El Punto Focal Operativo del GEF y otras partes interesadas participaran y serán consultadas durante el proceso de evaluación final. Apoyo adicional, en lo relacionado a aseguramiento de la calidad, estará disponible desde el Directorio PNUD-GEF. El informe final de la EF será autorizado por la Oficina de País del PNUD y el/la Asesor/a Técnico/a Regional del PNUD-GEF, y será aprobado por el Comité Ejecutivo. El informe de EF estará disponible públicamente en Inglés en el Centro de Recursos de Evaluación del PNUD.

216. La Oficina de País del PNUD incluirá la, planificada, evaluación final del proyecto en el Plan de evaluación de la Oficina Nacional del PNUD, y cargará el reporte de Evaluación Final Terminal, en Inglés, y la correspondiente respuesta de la gestión al Centro de Recursos de Evaluación del PNUD (ERC). Una vez subido al ERC, la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD llevará a cabo una evaluación de la calidad, validará los resultados y las clasificaciones en el informe de EF, y evaluará la calidad del informe de EF. El informe de evaluación de la Oficina de Evaluación Independiente del

PNUD será enviado a su oficina equivalente en GEF junto con el informe de evaluación final del proyecto.

217. **Informe Final:** El PIR que se elaborará al final del Proyecto servirá, junto con el Informe de Evaluación Final y la respuesta de la dirección del proyecto, como el paquete de informe final. El paquete del informe final se discutirá con el Comité Directivo durante una revisión final del Proyecto, para discutir acerca de las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejoramiento.

Tabla 11. Presupuesto y requerimientos obligatorios del GEF para el M&E:

Requerimientos del GEF para M&E	Responsables Principales	Costos indicativos a ser asignados en el Presupuesto del Proyecto ⁶² (US\$)		Cronograma
		Donación del GEF	Co-financiamiento	
Taller de Arranque	Oficina de País PNUD	USD 32.568 ⁶³	USD 92.164	Dentro de los dos meses siguientes a la firma del documento de Proyecto.
Informe de Arranque	Coordinador/a del Proyecto	Ninguno	Ninguno	Dentro de las dos semanas siguientes tras el Taller de Arranque
Requerimientos Estándar del PNUD para monitoreo y elaboración de informes de acuerdo a lo expresado en PNUD-POPP	Oficina de País PNUD	Ninguno	Ninguno	Trimestralmente, Anualmente.
Monitoreo de indicadores del Marco de Resultados del Proyecto	Coordinador/a del Proyecto	Por año: USD 41.058 (USD 246.348) ⁶⁴	USD 677.131	Anualmente
Informe de Implementación del Proyecto GEF (PIR por sus siglas en inglés)	Coordinador/a del Proyecto, Oficina de País PNUD y equipo PNUD-GEF	Ninguno	Ninguno	Anualmente
Auditoría NIM de acuerdo a la política PNUD de auditorías	Oficina de País PNUD	Por año: USD 5.428 (USD 32.568)	USD 92.163	Anualmente u otra frecuencia de acuerdo a las políticas de Auditoría del PNUD.
Lecciones aprendidas y generación de conocimiento	Coordinador/a del Proyecto	Ninguno	Ninguno	Anualmente
Monitoreo de los riesgos ambientales y sociales y la correspondiente gestión de los planes de manejo relevantes	Coordinador/a del Proyecto y PNUD CO	Ninguno	Ninguno	Proceso continuo
Gestión de los agravios ambientales y sociales	Coordinador/a del Proyecto, Oficina de País y BPPS cuando sea	Ninguno por el tiempo del/la Coordinadora	Ninguno	

⁶² Excluyendo el tiempo de trabajo del personal del equipo del Proyecto, el personal PNUD y los gastos de viaje.

⁶³ Incluye costos de 4 talleres de iniciación: 1 en Quito y 3 en paisajes seleccionados.

⁶⁴ Incluye parte del tiempo del Equipo de Trabajo para la recolección de datos y los talleres participativos de monitoreo.

	necesario	del Proyecto y UNDP CO		
Reuniones del Comité Directivo y talleres anuales de planificación	Comité Directivo Oficina de País del PNUD y Coordinador/a del Proyecto	Por año: USD 4.342.5 (USD 26.055)	USD 73.732	Por lo menos una vez al año
Misiones de Supervisión	Oficina de País PNUD	Ninguno ⁶⁵	USD 20.000	Anualmente
Misiones de Control	Equipo PNUD-GEF	Ninguno ⁶⁵	USD 20.000	Cuando sea necesario
Gestión del Conocimiento de acuerdo a lo esbozado en el Resultado 4	Coordinador/a del Proyecto	USD 119.417	USD 397.934	Proceso continuo
Misiones de aprendizaje de la Secretaría del GEF/ Visitas al lugar	Oficina de País PNUD, Coordinador/a del Proyecto y equipo PNUD-GEF	Ninguno		Por determinarse
Tracking Tool GEF a medio-término	Coordinador/a del Proyecto, con el apoyo de consultores y en coordinación con las instituciones relevantes (MAE, MAGAP, otros)	USD 3.114	USD 8.812	Antes de la Revisión de Medio Término
Evaluación de Medio Término independiente (EMT) y respuesta de la coordinación del Proyecto	Oficina de País del PNUD, equipo del Proyecto y equipo PNUD-GEF (Consultores nacionales e internacionales)	USD 48.852 ⁶⁶	USD 128.245	Entre el 2° y 3° PIR.
Tracking Tool GEF Final	Coordinador/a del Proyecto, con apoyo de consultores y coordinación con las instituciones relevantes (MAE, MAGAP, otros)	USD 3.114	USD 8.812	Antes de la misión de Evaluación Final.
Evaluación Final (EF) independiente incluida en el plan de evaluación PNUD, y respuesta de la coordinación del Proyecto	Oficina de País del PNUD el equipo GEF-PNUD (Consultores nacionales e internacionales)	USD 67.850 ⁶⁷	USD 182.006	Al menos tres meses antes del cierre operativo del proyecto.
Traducción de los informes EMT y la EF al inglés	Oficina de País PNUD	USD 13.570	USD 38.401	
COSTOS indicativos Totales Excluyendo el tiempo de trabajo del personal del equipo del Proyecto, el personal PNUD y los gastos de viaje		USD 593.456	USD 1.679.400	

⁶⁵ Los costos por la participación y tiempo de la Oficina de País del PNUD y de la unidad del PNUD-GEF serán asignados a las tasas de la Agencia GEF.

⁶⁶ Incluye los costos de los consultores nacionales e internacionales.

⁶⁷ Incluye los costos de los consultores nacionales e internacionales.

VIII. GOBERNANZA Y GESTIÓN DE ACUERDOS

218. Funciones y responsabilidades del mecanismo de gestión del proyecto: El proyecto será ejecutado en un período de 72 meses mediante la Modalidad de Implementación Nacional del PNUD, de acuerdo con el Acuerdo de Asistencia Básica Estándar entre el PNUD y el Gobierno de Ecuador, y el Programa Nacional, siendo el PNUD la agencia implementadora del GEF.

219. El Socio Implementador de este Proyecto es el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP). El Socio Implementador será responsable y rendirá cuentas por la gestión de este proyecto, incluyendo el seguimiento y evaluación de las intervenciones, el logro de los resultados del proyecto, y el uso eficaz de los recursos del Proyecto.

220. MAGAP coordinará con el MAE, como Parte Responsable del Proyecto, y será el responsable, al más alto nivel, de garantizar una ejecución del proyecto ajustada a las políticas y normas nacionales, y de representar al proyecto en los análisis tripartitos anuales. El MAE como Punto Focal del GEF y Parte Responsable de este Proyecto tendrá, de acuerdo con sus responsabilidades, un papel clave en la consecución del Resultado 1 (*Fortalecimiento del marco de gobernanza multi-nivel para una producción y manejo sostenible en PUMs y BAVCs en la CTEA*), para garantizar el suministro de los servicios ambientales, incluyendo la conservación de la biodiversidad, los suelos, los recursos hídricos y el secuestro de carbono, en un marco de capacidades institucionales mejoradas para el MFS y MST en los PUMs. El MAGAP, como institución responsable de las políticas productivas del Ecuador, tendrá un papel clave en la consecución del Resultado 2 (*Acceso a mercados, créditos e incentivos para una producción sostenible de los principales productos en paisajes de uso múltiple y alto valor de conservación de la CTEA*) y el Resultado 3 (*Implementación, a nivel de paisaje, de prácticas sostenibles en la producción comercial y los medios de vida, en línea con la conservación y restauración de BAVCs*). Ambos Ministerios tendrán un papel clave en la consecución Resultado 4 (*Difusión de lecciones aprendidas, monitoreo y evaluación*).

221. En el siguiente cuadro se incluye la distribución de responsabilidades entre el MAE y el MAGAP para lograr los resultados y productos del proyecto.

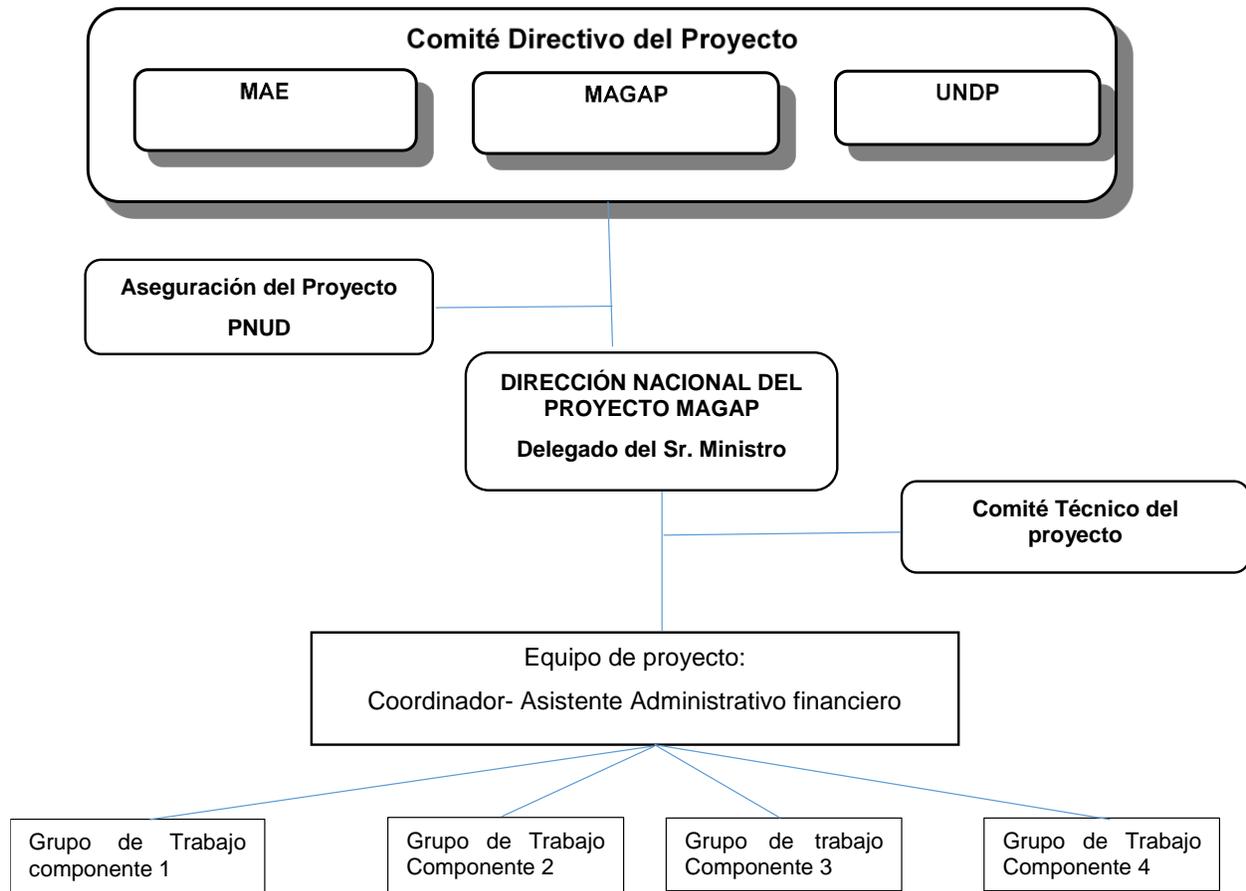
Table 12: Division of productos entre MAE y MAGAP

Resultados/Productos	MAE	MAGAP
<i>Resultado 1: Marco multinivel de gobernanza fortalecido para una producción y manejo sostenible en Paisajes de uso Múltiple (PUMs) y Bosques con Alto Valor de Conservación (BAVCs) en la CTEA;</i>		
1.1 Coordinación Nacional y Multisectorial, y políticas fortalecidas para el apoyo a la producción sostenible en PUMs	X	X
1.2 Estructuras institucionales descentralizadas, fortalecidas para una gestión y vigilancia de la producción sostenible en PUMs	X	X
1.3 Planeación del uso de la tierra, fortalecida mediante diálogos multisectoriales y mecanismos para la toma de decisiones	X	X
1.4 Vigilancia local y Sistemas de Monitoreo	X	X
1.5 Gestión del Conocimiento para la producción sostenible y la gestión del paisaje	X	X
<i>Resultado 2: Acceso a mercados, créditos e incentivos para una producción sostenible de los principales productos en PUMs y PAVCs en la CTEA</i>		
2.1 Plataformas Regionales para Cadenas de Suministro Sostenibles de café, cacao, palma aceitera y ganadería, en el Norte y Sur de la Amazonía, para el diálogo y consenso entre múltiples actores, así como la conexión entre los compradores de productos sostenibles con los productores		X
2.2 Planes de Acción Regional para Cadenas de Suministro de café, cacao, palma de aceite y ganadería, para el acceso a mercado de productos libres de deforestación		X
2.3 Acceso al Mercado de Productos forestales maderables, no maderables y de la biodiver-	X	

Resultados/Productos	MAE	MAGAP
idad, en el Centro y Sur de la Amazonía		
2.4 Fortalecimiento de Incentivos para el Manejo Forestal Sostenible (MFS) y Manejo Sostenible de la Tierra (MST)	X	X
2.5 Fortalecimiento de sistemas crediticios para una producción libre de deforestación en BAVCs.		X
<i>Resultado 3. Implementación, a nivel de paisaje, de prácticas sostenibles en la producción comercial y los medios de vida, en línea con la conservación y restauración de BAVCs</i>		
3.1. Producción Sostenible y Prácticas Ecológicas en café, cacao y palma aceitera, para mejorar la conectividad de PUMs y BAVCs, al igual que opciones complementarias de medios de vida en el Paisaje Norte de la Amazonía		X
3.2 Uso sostenible de la biodiversidad, incluyendo PFNDs en el Paisaje Centro de la Amazonía, Manejo Forestal Sostenible en la porción central de la Amazonía en la Reserva Kutuku Shaimi, y opciones complementarias de medios de vida	X	
3.3 Producción ganadera sostenible y prácticas ecológicas para el mejoramiento de la conectividad y la restauración de tierras degradadas en PUMs y BAVCs en el Paisaje Sur de la Amazonía, y Gestión Forestal Sostenible y de PFNMs en el Bosque Protector Kutuku Shaimi (Porción Sur de la Amazonía)	X	X
3.4 Sistemas de apoyo a los productores para la ampliación de la escala (a nivel de cuenca)		X
<i>Resultado 4: Diseminación de lecciones aprendidas, monitoreo y evaluación</i>	X	X

222. La estructura de organización del proyecto incluye: 1) la Junta del Proyecto; 2) Aseguramiento de calidad; 3) Director Nacional del Proyecto; 4) Unidad de Gestión de Proyectos; 5) Grupos de Trabajo; 6) Comité Técnico del Proyecto (ver Figura 2 a continuación).

Figura 2. Estructura Organizativa del Proyecto



223. La **Junta del Proyecto**, también llamada Comité Directivo (CD), constituye el más alto nivel de análisis y toma de decisiones en lo que respecta a la programación y al logro de resultados; y es responsable de tomar las decisiones de gestión por consenso cuando el/la Coordinador/a del Proyecto requiera de orientación, incluyendo las recomendaciones para el PNUD y/o la aprobación por el Socio Implementador de las planes, presupuestos y revisiones del Proyecto. El Comité Directivo se establecerá al inicio del Proyecto. En su primera reunión, el CD preparará y adoptará un mandato detallado para su funcionamiento.

224. El Comité Directivo está compuesto por las siguientes personas: i) Delegado del Ministro del MAGAP; ii) Delegado del Ministro del MAE, y iii) un delegado del Representante Residente del PNUD. El CD se reunirá dos veces al año para revisar el progreso del proyecto y tomar decisiones estratégicas y críticas relacionadas con el proyecto. El MAGAP como Socio Implementador designará al Director Nacional del Proyecto quien será el responsable de aprobar y firmar los planes bimensuales preparados por el Comité Técnico. El/la Coordinador/a del Proyecto será seleccionado por el Comité Directivo del Proyecto a través de un proceso de selección competitivo y será miembro del Comité Directivo, sin derecho a voto, y será asistido por el/la Asistente Administrativ/a-Financiero/a y el/la Asistente de M&E para proporcionar toda la información que pueda ser solicitada.

225. El CD será responsable de la toma de decisiones ejecutivas para el proyecto, en particular cuando se requiera de orientación por parte del/la Coordinador/a. El Comité Directivo jugará un papel

fundamental para facilitar la coordinación interministerial, el monitoreo del proyecto y las evaluaciones asegurando la calidad de éstos procesos y productos, al igual que el uso de las evaluaciones para mejorar el desempeño, la rendición de cuentas, y el aprendizaje. Esto asegurará que el compromiso de los recursos requeridos y arbitrará los conflictos dentro del proyecto, o negociará soluciones ante cualquier problema con los organismos externos. Además, aprobará la designación y responsabilidades del/la Coordinador/a del Proyecto, y de cualquier delegación, de sus responsabilidades relacionadas con la garantía del Proyecto. En concreto, el CD será responsable de: (i) la aprobación del Plan Operativo Anual y el Presupuesto; (ii) lograr la coordinación entre los diversos organismos gubernamentales y las principales partes interesadas; (iii) la ejecución del proyecto de guía para asegurar la alineación con los procesos de planificación nacional y local, y el uso sostenible de los recursos y políticas de conservación, planes y estrategias de conservación; (iv) asegurar la participación de los actores clave en los procesos para la creación de consenso; (v) la supervisión de los trabajos del Director Nacional del Proyecto, el Coordinador del Proyecto, el Equipo Técnico del proyecto y los grupos institucionales y técnicos de trabajo; (vi) la revisión de los informes clave (tales como PIR); (vii) aprobación del Informe de Revisión de Medio Término y el Informe de Evaluación Final y dar seguimiento a las respuestas gerenciales, y (viii) monitoreo del progreso y eficacia de la ejecución del proyecto.

226. El CD será convocado por el/la Coordinador/a del Proyecto por anticipado, con el fin de proporcionar tiempo suficiente a los miembros para programar reuniones y ponerse de acuerdo en el orden del día. El/la Coordinador/a del Proyecto preparará una minuta de cada reunión. Las reuniones extraordinarias del CD se convocarán cuando se considere necesario y por solicitud de uno de sus miembros. Representantes de otras oficinas del PNUD/GEF RCU pueden participar en las reuniones del CD (sin derecho a voto). Cuando sea necesario, el CD invitará a las partes interesadas clave para apoyar temas específicos.

227. Con el fin de garantizar las responsabilidades esenciales del PNUD sobre los resultados del proyecto, las decisiones del CD se efectuarán de conformidad según los estándares que aseguren una buena gestión del desarrollo de los resultados, una mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional eficaz. En caso de que el consenso no pueda ser alcanzado por el Consejo, la decisión final estará a cargo del PNUD. Los términos de referencia preliminares para el Comité Directivo están contenidos en el Anexo E.

228. Gestión del Proyecto: El Director Nacional del Proyecto (DNP) será nombrado por MAGAP. El DNP será responsable de orientar y asesorar al Coordinador Nacional del Proyecto sobre las políticas y prioridades de Gobierno. El DNP será apoyado por el Comité Técnico (ver abajo) y se reunirá con éste, cada dos meses, para revisar la coherencia de las intervenciones, la inclusión de los resultados, los riesgos y los procesos de planificación y adquisición bimestralmente. El DNP firmará y aprobará las adquisiciones de bienes y servicios y delatará sobre el/la Coordinador/a del Proyecto la aprobación y firma de Solicitudes de Pago Específicas. El Informe Combinado de Gasto (CDR) será aprobado conjuntamente a través del Comité Técnico en cada reunión bimestral y firmado por el DNP.

229. La Unidad de Proyecto (UP) estará conformada por un/a Coordinador/a de Proyecto y un/a Asistente Administrativo/a – Financiero. El o la Coordinador/a del Proyecto responde ante el DNP y el Comité Directivo. El/la Coordinador/a dirigirá el avance diario del Proyecto, siendo su primera responsabilidad asegurar que el Proyecto produce los resultados específicos plasmados en el Documento de Proyecto, con los requeridos estándares de calidad y teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias y de tiempo. El o la Coordinador/a del Proyecto será una persona con experiencia técnica y significativa, relativa al ámbito del Proyecto, y con habilidades para la gestión y liderazgo de proyectos. Él/Ella será responsable de la dirección técnica general, para la entrega de productos clave como parte de sus funciones. Él/Ella proveerá el liderazgo directivo al Proyecto; trabajando cercanamente con instituciones representadas en el Comité Directivo, el Comité Técnico y los Grupos de Trabajo. El/la

Coordinador/a será seleccionado y contratado de acuerdo a los procedimientos del PNUD. El candidato seleccionado estará parcialmente dedicado a las labores de manejo y dirección del Proyecto y a las labores de asesoramiento técnico sobre los resultados del proyecto. Él o ella será la principal persona de contacto del Proyecto para las comunicaciones externas y actuará como Secretario de las reuniones periódicas del CD, así como en otras reuniones entre MAE, MAGAP y PNUD. Desde el inicio del Proyecto, el o la Coordinador/a preparará un Manual de Gestión y Operaciones del Proyecto, incluyendo las respectivas responsabilidades, procedimientos y detalles de una fácil y efectiva implementación, el mismo que será aprobado por el CD. El/la Asistente Administrativo/a Financiero/a se reportará al o a la Coordinador/a del Proyecto y proveerá el soporte en la gestión y administración, así como proveerá el apoyo logístico para los componentes técnicos. Los Términos de Referencia están incluidos en el Anexo E.

230. La UP será responsable de: (i) asegurar una implementación profesional que cumpla los tiempos programados para las actividades y la entrega de reportes y otros productos identificados en este Documento de Proyecto; (ii) coordinar y supervisor las actividades esbozadas en el documento de Proyecto; (iii) llevar a cabo los arreglos organizacionales necesarios para las reuniones que se mantendrán durante su implementación; (iv) contratar expertos locales e internacionales calificados, que cumplan los requerimientos formales del PNUD/GEF y administrar sus contratos; (v) gestionar y ser responsable de todas las transacciones financieras para el logro de los objetivos identificados por el Socio Implementador y otros miembros del Comité Directivo; (vi) asegurar que los fondos consursables se focalizarán en los productores a pequeña escala y grupos indígenas y que serán asignados de acuerdo a los lineamientos del PNUD para Pequeñas Donaciones; (vii) establecer una efectiva red de contactos entre las partes interesadas, organizaciones internacionales especializadas y la comunidad de co-financiantes; asegurando la comunicación entre las partes interesadas; (v) revisar y hacer recomendaciones a los informes producidos en el marco del proyecto; y (viii) establecer y endosar las áreas temáticas, con la visión de asegurar la articulación con los objetivos de la política nacional, la relevancia, efectividad e imparcialidad del proceso de toma de decisiones; (ix) bimensualmente dar seguimiento al Plan Operativo Anual con el DNP. Desde el inicio de la implementación, MAE, MAGAP, PNUD y el Equipo Técnico del Proyecto firmarán acuerdos formales estableciendo los derechos y obligaciones con el propósito de asegurar una fácil implementación de los procesos del proyecto. Adicionalmente, las firmas requeridas para legalizar los procedimientos y transacciones del Proyecto serán acordadas y aprobadas.

231. El rol de Garante del Proyecto será provisto por la Oficina Nacional de PNUD, específicamente por el Responsable del Área de Ambiente y Energía. El/la Asesor/a técnico Regional de PNUD-GEF proveerá una garantía de calidad adicional cuando sea necesario en concordancia con el ciclo de Proyecto provisto por la oficina PNUD-GEF.

232. Como agencia de implementación GEF, el PNUD es en última instancia aquel que debe rendir cuentas, y es responsable de la entrega de resultados, sujeto también a su certificación por el MAGAP, como Co-ejecutores. PNUD proveerá los servicios de gestión del ciclo de Proyecto tal y como dispone el Consejo del GEF, incluyendo:

- a. Servicios financieros y de auditoría al Proyecto,
- b. Supervisión de los desembolsos financieros, teniendo en cuenta el presupuesto del proyecto,
- c. Asegurar que las actividades, incluyendo los procesos de adquisición y financieros, se lleven a cabo bajo el estricto cumplimiento de las normativas y procedimientos GEF/PNUD,
- d. Asegurar que los reportes al GEF se desarrollen en línea con sus requerimientos y procedimientos,
- e. Facilitar el aprendizaje del Proyecto y el intercambio y divulgación de lecciones en el contexto de dentro de la familia GEF,

- f. Contratar empresas para la evaluación de medio-término y evaluación final, y desarrollar revisiones y/o evaluaciones adicionales, cuando sea necesario y de forma consensuada, con las contrapartes del proyecto.

233. Servicios Directos del PNUD, al Proyecto, según lo requiera el Gobierno: El PNUD, como Agencia Internacional para este Proyecto, proveerá servicios de gestión del ciclo de Proyecto de acuerdo a lo definido por el Consejo del GEF. Adicionalmente, el Gobierno del Ecuador puede solicitar a PNUD servicios directos para proyectos específicos, de acuerdo a sus políticas y a su conveniencia. El PNUD y el Gobierno de Ecuador reconocen y acuerdan que estos servicios no son mandatorios y serán provistos solo bajo petición del Gobierno Ecuatoriano. De requerirse, éstos servicios seguirán las políticas del PNUD para la recuperación de los costos directos de la implementación. Estos servicios (y sus costes) están especificados en el Anexo H. De acuerdo a los requerimientos del Consejo del GEF, estos costes derivados de los servicios directos serán asignados como Costos de Gestión del Proyecto, identificados en el presupuesto del Proyecto.

234. Roles de Gobernanza para los grupos objetivo del Proyecto: El **Comité Técnico** será presidido por el MAE y estará formado por delegados de las áreas técnicas del MAE y el MAGAP designados por cada Ministro y la Unidad de Gestión del Proyecto y grupos técnicos del Proyecto. El MAE designará un presidente para el Comité Técnico. El Coordinador del Proyecto y el ETP actuarán como Secretarios del Comité Técnico. El Comité Técnico se reunirá cada dos meses para revisar riesgos, prioridades, cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales, preparar la planificación y presupuestos anuales y multi-anuales, y los planes de adquisiciones anuales y bi-mensuales. En general, el llevará a cabo el monitoreo y evaluación de la planificación anual y bimensual manteniendo un enfoque integrado como un único proyecto co-implementado por MAGAP como Socio Implementador y MAE como principal Parte Responsable.

235. Se establecerán Cuatro Grupos de Trabajo bajo la supervisión del Comité Técnico con el propósito de monitorear y retroalimentar los resultados del Proyecto. Los Grupos de Trabajo se conformarán con representantes del MAE y del MAGAP, designados por cada Ministerio, así como grupos técnicos reclutados por el Proyecto y sugeridos por el Comité Técnico de acuerdo a las actividades previstas para cada resultado. Los Grupos de Trabajo serán convocados por el/la Coordinador/a del Proyecto y por solicitud del Comité Técnico. El/la Coordinador/a del Proyecto delegará a los miembros de su equipo la elaboración de las actas de cada reunión y la documentación de las recomendaciones para la implementación de cada producto. Las Reuniones Extraordinarias podrán ser convocadas a petición de la representación de cada grupo, cuando sea necesario. La tabla 13 muestra la composición de cada Grupo de Trabajo.

Tabla 13. Composición de los Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo/ Componente del Proyecto	Instituciones Participantes
Componente 1 Marco de Gobernanza multi-nivel para la producción y manejo sostenible en PUMs y BAVCs en la CTEA.	MAE, MAGAP, PNUD, SENPLADES, AME, IKIAM, UEA, UTPL, NCI (New Climate Institute), WWF
Componente 2 Acceso a mercados, créditos e incentivos para la producción sostenible de productos en paisajes de uso múltiple y alto valor de conservación de la CTEA.	MAGAP, GAD MORONA, HIVOS International, ECOCIENCIA, CAF
Componente 3 Implementación a nivel de paisaje de prácticas productivas sostenibles de productos comerciales y medios de vida en línea con la conservación y restauración de BAVCs.	MAGAP, HIVOS, KFW (Banco Alemán Gubernamental de Desarrollo), ANCUPA, BANECUADOR, CAF, COMAFORS, CONGOPE, GAD ORELLANA, NCI, WWF
Componente 4: Diseminación de lecciones aprendidas, monitoreo y seguimiento.	MAE, MAGAP, PNUD, SENPLADES, IKIAM, UTPL

236. Adicionalmente, MAE y MAGAP asegurarán la implementación integrada y coordinada del Proyecto del GEF propuesto y del Proyecto de REDD+ FVC, respectivamente, a través de las estructuras de gobernanza establecidas, para una integración y una intervención coherente sobre el territorio, por ejemplo: reuniones periódicas, elaboración conjunta de planes de trabajo anuales, intercambio continuo de información, resultados compartidos sobre recursos humanos y M&E.

237. Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual, uso del logo en las entregas del Proyecto y la relevancia de información: Con el objetivo de lograr el adecuado reconocimiento del GEF como donante de los fondos para la implementación del Proyecto, el logo del GEF deberá aparecer junto al de PNUD en todos los materiales promocionales y otros escritos, como publicaciones o herramientas electrónicas desarrolladas en el marco del Proyecto. Para cualquier citación que haga referencia a proyectos financiados por el GEF, se acuerda también el correcto reconocimiento del GEF. La información será divulgada de acuerdo con las políticas relevantes, especialmente la Política sobre Divulgación de PNUD⁶⁸ y la política del GEF sobre participación pública⁶⁹.

238. Contribución del Socio Implementador y la principal Parte Responsable: El MAGAP contribuirá a través de la activa participación de su personal técnico de las diferentes Subsecretarías y programas, en particular la Agenda de Transformación Productiva de la Amazonia (ATPA). El MAE contribuirá a esta iniciativa a través de una activa participación de su personal técnico de la Dirección Nacional de Biodiversidad.

239. Propiedad de los bienes y equipos: Los bienes y equipos adquiridos como parte de este Proyecto pertenecerán a la Oficina de País del PNUD durante la fase de implementación. La transferencia hacia los beneficiarios nacionales se realizará teniendo en cuenta las políticas y procedimientos PNUD que habrán sido acordadas con MAGAP como socio implementador. Solo las organizaciones nacionales serán consideradas beneficiarias.

⁶⁸ Ver http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy/

⁶⁹ Ver https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

IX. GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

240. El coste total del Proyecto es USD 61.800.900. Este será financiado a través de una donación del GEF por un valor de USD 12.462.550, y USD 49.338.350 en co-financiamiento paralelo. El PNUD, como Agencia Implementadora, es responsable de la ejecución de los recursos GEF y del co-financiamiento en efectivo transferido a la cuenta bancaria de PNUD únicamente.

241. Co-financiamiento: El real cumplimiento del co-financiamiento del Proyecto será monitoreado durante la evaluación de medio término y la evaluación final, y será reportado al GEF. El co-financiamiento planificado será empleado de la siguiente manera:

Table 14. Co-financiamiento Paralelo

Fuente de Co-financiamiento		Tipo de Co-financiamiento	Monto en USD\$	Actividades/Resultados Planificados	Riesgos	Medidas de Mitigación del Riesgo
Gobierno Nacional	MAE	Efectivo	4.212.558	Apoyo a los productores para elevar el nivel de las prácticas productivas sostenibles a nivel de cuencas hidrográficas, productos comerciales y medios de vida sostenibles en consonancia con la conservación y restauración de BAVCs.	Riesgo Medio. Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto.
		Especie	9.645.103	Apoyo al marco de gobernanza. Incentivos monetarios y no monetarios al Programa Socio-Bosque. Replicación de experiencias y lecciones exitosas. Seguimiento y evaluación de proyectos. Gastos operacionales de las Subsecretarías y Direcciones Provinciales.	Riesgo Medio. Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto.
Gobierno Nacional	MAGAP	Efectivo	18.310.121	Apoyo al desarrollo del marco de gobernanza; plataformas para cadenas de suministro sostenibles y desarrollo del mercado; apoyo a los productores para la adopción de prácticas productivas sostenibles en el café, el cacao, aceite de palma y la producción ganadera.	Riesgo Medio. Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto.
		Especie	457.920	Costos operacionales de las unidades regionales del MAGAP	Riesgo Medio. Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto
Gobierno Nacional	INB	Especie	1.100.000	Apoyo a estudios de viabilidad (PFNMs y productos de biodiversidad, productos financieros relacionados con los PFNMs); promoción de redes de conocimientos para documentar buenas prácticas; elaboración de planes de gestión de los PFNMs; participación en la Mesa Redonda para Productos forestales Maderables, No Maderables y Biodiversidad.	Riesgo Medio. Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto.
Gobierno Provincial	GAD Orellana	Especie	527.800	Apoyo logístico a las actividades del proyecto; planificación de proyectos, coordinación y M&E; apoyo en la actualización de PDOT; participación en plataformas de las partes interesadas; asistencia técnica a los productores.	Riesgo Medio. Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto.

Fuente de Co-financiamiento		Tipo de Co-financiamiento	Monto en USD\$	Actividades/Resultados Planificados	Riesgos	Medidas de Mitigación del Riesgo
Gobierno Provincial	GAD Morona	Especie	93.938	Apoyo logístico a las actividades del proyecto; planificación de proyectos, coordinación y M&E; apoyo en la actualización de PDOT; participación en plataformas de las partes interesadas; asistencia técnica a los productores.	Riesgo Medio. Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto.
Sector Privado	ANCUPA	Especie	336.008	Costo del personal técnico para la capacitación y asistencia técnica para las mejores prácticas en aceites de palma; participación en plataformas de las partes interesadas; elaboración de guía líneas sobre buenas prácticas; programas de formación y de difusión de información.	Riesgo Medio. La variabilidad de los precios internacionales puede afectar los ingresos de los productores y puede influir en la decisión de avanzar hacia la certificación y seguir participando en el proyecto	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto.
Sector Privado	COMAFORS	Especie	150.000	Apoyo al MFS; desarrollo de reglamentos y programas de capacitación sobre MFS; socialización de las regulaciones; estudios de viabilidad de los PFMNs; planes de gestión de la MFS; mesa redonda de los PFMNs.	Bajo Riesgo	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto.
Sector Privado	VERDE CANANDE	Efectivo	500.000	Incentivos y compras de insumos para el MFS.	Bajo Riesgo	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto.
		Especie	1.000.000	Apoyo técnico y capacitación a las comunidades para la MFS; Participación en plataformas de las partes interesadas; elaboración de directrices sobre buenas prácticas; programas de formación y de difusión de información.	Riesgo Medio.	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto.
Academia	IKIAM	Especie	1.286.917	Apoyo a las plataformas de las partes interesadas al Proyecto en la coordinación y las cadenas de suministro; redes de conocimiento para documentar buenas prácticas; en estudios de factibilidad; en el diseño e implementación de programas de entrenamiento.	Riesgo Medio. Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto
Academia	UEA	Efectivo	2.111.258	Apoyo a las plataformas de las partes interesadas al Proyecto en la coordinación y las cadenas de suministro; redes de conocimiento para documentar buenas prácticas; en estudios de factibilidad; en el diseño e implementación de programas de entrenamiento.	Riesgo Medio. Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto

Fuente de Co-financiamiento		Tipo de Co-financiamiento	Monto en USD\$	Actividades/Resultados Planificados	Riesgos	Medidas de Mitigación del Riesgo
Academia	UTPL	Especie	1.055.629	Apoyo a mesas redondas; agencias locales de desarrollo; programa local de monitoreo y vigilancia y sistema de alerta temprana; diseño e implementación de programas de formación.	Bajo Riesgo	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto
Organizaciones del Sector Civil	WWF	Especie	2.400.000	Apoyo al programa local de monitoreo y al sistema de alerta temprana; actualización de los PDOT; participación en plataformas de las partes interesadas; intercambio de experiencias sobre producción sostenible, MFS, conservación de la biodiversidad.	Riesgo Medio. Depende de la continuidad de financiación externa.	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto
Organizaciones del Sector Civil	NCI	Especie	500.000	Apoyo a nodos de información y redes de conocimiento; promoción de prácticas productivas sostenibles en consonancia con la conservación y restauración de las BAVCs.	Bajo Riesgo	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto
Organizaciones del Sector Civil	CEFOVE	Especie	100.000	Desarrollo de estándares de gestión forestal sostenible.	Bajo Riesgo	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto
Organizaciones del Sector Civil	OFIS	Efectivo	600.000	Apoyo a la actualización de los PDOT; participación en plataformas de las partes interesadas; intercambio de experiencias sobre producción sostenible, MFS, conservación de la biodiversidad.	Riesgo Medio. Depende de la continuidad de financiación externa.	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto
Banco Internacional	KfW Banco de Desarrollo	Efectivo	3.950.470	Apoyo para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.	Alto Riesgo. Depende de la solución del impase entre los gobiernos de Ecuador y Alemania.	PNUD CO monitoreará las contribuciones de co-financiamiento para el Proyecto
Agencia GEF	PNUD	Efectivo	400.629	Apoyo para el acceso a mercados, créditos e incentivos para producción sostenible	Bajo Riesgo	
		Especie	600.000	Apoyo para el acceso a mercados, créditos e incentivos para producción sostenible	Bajo Riesgo	
		Total	49.338.351			

242. Revisión Presupuestaria y Tolerancia de gasto: De conformidad con los requerimientos del PNUD descritos en PNUD POPP, el Comité Directivo del Proyecto acordará un nivel de tolerancia de gasto, para cada plan incluido en el Plan Operativo Anual, que permita al Coordinador del Proyecto efectuar gastos más allá del Monto del Presupuesto de Proyecto aprobado para cada año, sin requerir la revisión del Comité Directivo. De producirse esta desviación, el/la Coordinadora y la Oficina Nacional del PNUD deberán solicitar la aprobación del equipo PNUD-GEF puesto que éstas son consideradas enmiendas graves según el GEF:

- a) Re-distribuciones presupuestarias entre componentes del Proyecto por montos iguales o superiores al 10% del total del presupuesto;
- b) Introducción de nuevos rubros o componentes que excedan el 5% de la asignación inicial.

243. Cualquier gasto incurrido por encima del monto de la donación del GEF será absorbido por recursos no GEF (PNUD TRAC o co-financiamiento en efectivo).

244. Reembolso al donante: De existir un reembolso de fondos, que no hayan sido gastados, al GEF, esto será gestionado directamente por PNUD-GEF en Nueva York.

245. Cierre del Proyecto: El cierre del Proyecto será conducido según los requerimientos PNUD definidos en PNUD POPP. Excepcionalmente, los colegas de la Oficina Nacional de PNUD y el Coordinador Ejecutivo de PNUD-GEF podrán solicitar una extensión de la duración del Proyecto, más allá de la duración inicial del mismo.

246. Finalización operativa: El Proyecto estará operativamente finalizado cuando el último insumo financiero de PNUD haya sido provisto y las actividades relacionadas hayan sido completadas. Esto incluye la liquidación final del Informe de Evaluación Final (que debe estar disponible en Inglés) y la correspondiente respuesta gerencial, y la reunión del Comité Directivo en relación a la Evaluación Final del Proyecto. Las Partes Co-ejecutoras, mediante decisión del Comité Directivo, notificarán a la Oficina Nacional de PNUD cuando el cierre operativo haya concluido. En ese momento, las partes relevantes habrán acordado y confirmado por escrito los acuerdos para la cesión de cualquier bien o equipo que aun sea propiedad de PNUD.

247. Cierre financiero: El Proyecto estará financieramente cerrado cuando se hayan cumplido las siguientes condiciones:

- a) El Proyecto esté operativamente concluido o ha sido cancelado;
- b) Los co-ejecutores han reportado todas las transacciones finales a PNUD.
- c) PNUD ha cerrado las cuentas del Proyecto;
- d) PNUD y los Co-ejecutores han certificado el Reporte Combinado de Entregas (el cual sirve como revisión presupuestaria final).

248. El Proyecto estará financieramente cerrado dentro de los 12 meses siguientes tras el cierre operativo o tras la fecha de cancelación. Entre el cierre operativo y el cierre financiero, los co-ejecutores identificarán y resolverán todas las obligaciones financieras, y prepararán un informe de los desembolsos efectuados. La Oficina Nacional del PNUD enviará los documentos finales de cierre firmados, incluyendo la confirmación del monto de total de desembolso y el balance de lo que no se haya gastado a la Oficina GEF-PNUD, para su confirmación ántes del cierre definitivo del Proyecto en el Sistema Atlas por la Oficina Nacional PNUD.

X. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

PRESEPUUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO			
ID de la propuesta o premio Atlas	00085036	ID del Resultado Principal del Proyecto Atlas:	00092806
Título de la propuesta o premio Atlas	Desarrollo Sostenible de la Amazonia Ecuatoriana		
Unidad de Trabajo Atlas	ECU10		
Título del Resultado Principal del Proyecto Atlas	Desarrollo Sostenible de la Amazonia Ecuatoriana: manejo integrado de paisajes de uso múltiple y bosques de alto nivel de conservación.		
PNUD-GEF PIMS No.	5606		
Entidades Ejecutoras:	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP)		

Resultados del Proyecto	Parte Responsable(Socio Implementador	ID Fondo	Donante	Código Presupuestario /Cuenta ATLAS	Descripción de la Cuenta Atlas	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Monto Año 4 (USD)	Monto Año 5 (USD)	Monto Año 6 (USD)	Total (USD)	Nota Presupuestaria
1. Marco multinivel de gobernanza fortalecido para una producción y manejo sostenible en Paisajes de uso Múltiple (PUMs) y Bosques con Alto Valor de Conservación (BAVCs) en la CTEA	MAE	62000	GEF	71300	Consultores Locales	63,158						63,158	1
				71400	Contratos de Servicios - Individuales	171,965	171,965	171,965	171,965	171,965	171,965	1,031,790	2
				71600	Viajes	30,000	30,000	47,762	25,000	25,000	25,000	182,762	3
				72100	Contratos de Servicios -Empresas	99,019	620,571	490,157	165,365	165,365	66,736	1,607,213	4
				72200	Equipos y Mobiliario	98,753						98,753	5
				72500	Suministros	2,461	11,886	8,520	7,224	8,347	11,758	50,196	6
				74500	Misceláneos	8,0004	8,0004	8,0004	8,0004	8,0003	8,0003	48,022	7
				75700	Capacitación, Talleres y Conferen.	140,455	65,910	50,910	35,910	35,910	25,455	354,550	8
					TOTAL Resultado 1	613,815	908,336	777,318	413,468	414,590	308,917	3,436,444	
2. Acceso a mercados, créditos e incentivos para una producción sostenible de los principales productos en PUMs y PAVCs en la CTEA	MAGAP	62000	GEF	71200	Consultores Internacionales			64,160	34,920			99,080	9
				71300	Consultores Locales		159,211					159,211	10
				71400	Contratos de Servicios- Individ	194,773	194,773	194,773	194,773	194,773	194,773	1,168,638	11
				71600	Viajes	51,191	51,191	51,191	51,191	35,406	35,407	275,577	12
				72100	Contrato de Servicios - Empresas	161,074	141,900	155,150	45,000			503,124	13
				72200	Equipos y Mobiliario	98,753						98,753	14
				72500	Suministros	13,463	13,572	11,753	12,233	3,095	9,774	63,890	15
				72600	Donaciones		83,000	243,672	632,304			958,976	16
				74500	Misceláneos	8,091	7,891	9,800	9,320	18,459	11,871	65,432	17
75700	Capacitación, Talleres y Conf.	3,583	3,583	16,309	3,583	3,583	3,583	34,224	18				
					TOTAL Resultado 2	530,928	655,121	746,808	983,324	255,316	255,408	3,426,905	
3. Implementación, a nivel de paisaje, de practices sostenibles en la producción commercial y los medios de vida, en línea con la conservación y restauración de BAVCs	MAGAP	62000	GEF	71300	Consultores Locales		52,536					52,536	19
				71400	Contratos de Servicios - Individ	139,619	139,619	139,619	139,619	139,619	139,619	837,714	20
				71600	Viajes	53,669	53,669	53,669	53,669	53,669	53,668	322,013	21
				72100	Contratos de Servicios - Empresas	39,380	468,427	562,865	353,240	88,980	39,380	1,552,272	22
				72200	Equipos y Mobiliario	98,753						98,753	23
				72500	Suministros	8,602	3,477	10,009	9,286	3,859	1,424	36,657	24
				72600	Donaciones		302,500	413,097	125,000			840,597	25
				74500	Misceláneos	15,511	20,636	14,104	14,827	20,254	22,690	108,022	26
75700	Capacitaciones, Talleres y Conf.		60,962	146,644	146,644	209,477		563,727	27				
					TOTAL Resultado 3	355,534	1,101,826	1,340,007	842,285	515,858	256,781	4,412,291	
4. Difusión de lecciones aprendidas, monitoreo y evaluación.	MAGAP	62000	GEF	71200	Consultores Internacionales				32,568		48,852	81,420	28
				71300	Consultores Locales				16,284		18,998	35,282	29
				71400	Contratos de Servicios - Individ	36,238	36,238	36,238	36,238	36,238	36,238	217,428	30

				72100	Contratos de Servicios - Empresas						68,600	68,600	31
				74100	Servicios Profesionales	6,188	6,188	6,188	12,376	6,188	15,470	52,598	32
				74200	Audio-visuales & Publicaciones						57,931	57,931	33
				74500	Misceláneos	1,199	1,387	663	1,387	1,199	663	6,498	34
				75700	Capacitación, Talleres y Conf.	38,467	5,899	5,899	8,767	5,899	8,768	73,699	35
					TOTAL Resultado 4	82,092	49,712	48,988	107,620	49,524	255,520	593,456	
71600Costes de Gestión del Proyecto		62000	GEF	71400	Contratos de Servicios- Individ.	29,672	29,672	29,672	29,672	29,672	29,672	178,032	36
				71600	Viajes	13,749	13,749	13,749	13,749	13,747	13,747	82,493	37
				72500	Suministros	1,205	1,311	2,124	636	841	841	7,661	38
				73305	Arriendos. & Mant. de Equipos	720	720	720	720	720	720	4,320	39
				74500	Misceláneos	7,178	7,178	7,178	7,178	7,178	7,179	43,069	40
				74599	Costos Directos del Proyecto	42,152	63,618	45,842	42,703	40,507	43,057	277,879	41
					TOTAL Project Management	94,676	116,248	99,285	94,658	93,371	95,216	593,454	
					TOTAL	1,677,045	2,831,243	3,012,406	2,441,355	1,328,659	1,171,842	12,462,550	

Resumen de de Fondos:

	Monto (USD) Año 1	Monto (USD) Año 2	Monto (USD) Año 3	Monto (USD) Año 4	Monto (USD) Año 5	Monto (USD) Año 6	Total (USD)
MAGAP	3.133.274	3.133.274	3.101.671	3.133.274	3.133.274	3.133.274	18.768.041
MAE	1.602.250	1.602.250	1.602.250	3.038.039	3.006.436	3.006.436	13.857.661
KfW	395.047	592.571	987.618	987.618	592.570	395.046	3.950.470
WWF		600.000	600.000	600.000	600.000		2.400.000
UEA	211.126	422.252	422.252	422.251	422.251	211.126	2.111.258
VERDE CANANDE		375.000	375.000	375.000	375.000		1.500.000
IKIAM	128.692	257.383	257.383	257.383	257.384	128.692	1.286.917
INB	156.305	156.305	156.305	156.305	416.813	57.967	1.100.000
UTPL	263.907	211.126	158.344	158.344	158.345	105.563	1.055.629
PNUD	150.094	150.094	150.094	150.095	150.095	250.157	1.000.629
OFIS		150.000	150.000	150.000	150.000		600.000
GAD ORELLANA	87.967	87.967	87.967	87.967	87.966	87.966	527.800
NCI	116.667	116.667	116.666	50.000	50.000	50.000	500.000
ANCUPA		112.003	112.003	112.002			336.008
COMAFORS			50.000	50.000	50.000		150.000
CEFOVE			33.333	33.333	33.334		100.000
GAD MORONA	15.656	15.656	15.656	15.656	15.657	15.657	93.938
Total	6.260.985	7.982.548	8.376.542	9.777.267	9.499.125	7.441.884	49.338.351

Notas del Presupuesto:

No.	Notas del Presupuesto
Resultado 1. Marco multinivel de gobernanza fortalecido para una producción y manejo sostenible en Paisajes de uso Múltiple (PUMs) y Bosques con Alto Valor de Conservación (BAVCs) en la CTEA	
1	Consultores locales para la preparación de las evaluaciones de línea de base, para cada meta de paisaje, como insumo para los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) e identificando las necesidades de asistencia técnica. (Producto 1.3) Nota: Todos los productos incorporan consideraciones de género e interculturalidad e incluyen un análisis basado en datos desagregados por sexo.
2	Contratos de Servicios para apoyar y facilitar el diálogo intersectorial y la coordinación, y el desarrollo de aproximaciones integradas a la planificación del uso de la tierra y a la gestión del Proyecto para el Resultado 1. Incluye: parte del tiempo del/la Coordinador/a del Proyecto dedicado a proveer consejo a las instituciones participantes; especialista legal para apoyar la revisión del marco legal y el desarrollo de nueva normativa; especialistas técnicos para apoyar el desarrollo de los PDOT; articulación territorial y enfoque de género e interculturalidad.
3	Costes de Viajes y viáticos para los participantes de los programas de capacitación previstos en el Resultado 1. Costes de viajes para las movilizaciones del equipo del proyecto en las áreas de intervención (alquiler de vehículos, pasajes aéreos y viáticos).
4	Contratos: <ul style="list-style-type: none"> Actualización de las normativas sobre MFS incorporando consideraciones de género e interculturalidad (Producto 1.1) Actualización y armonización de Acuerdos Interministeriales (Producto 1.1) Desarrollo de procedimientos administrativos para la obtención de permisos de MFS (Producto 1.1) Normativa para instrumentos de MFS (MFS y planes integrales para múltiples especies (Producto 1.1) Regulación para el manejo de PFMNs (Producto 1.1) Revisión del marco legal para incorporar criterios ambientales y de producción sostenible. (Producto 1.1) Establecimiento de la Plataforma de Articulación Territorial (Producto 1.2)

No.	Notas del Presupuesto
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programas de capacitación en enfoque de paisaje y manejo de PUMs (Producto 1.2) • Establecimiento de Asambleas Ciudadanas (Producto 1.2) • Desarrollo de programas de capacitación en Consejos de Planificación (Producto 1.2) • Establecimiento de 5 Agencias de Desarrollo Local en los GADs municipales en los Paisajes Piloto (Producto 1.2) • Análisis de escenarios previstos (Producto 1.3) • Actualización de 5 PDOTs municipales y 5 PDOTs Parroquiales (Producto 1.3) • Desarrollo del Sistema de Monitoreo y Vigilancia (Producto 1.4) • Desarrollo de programas de capacitación para el monitoreo local (Producto 1.4) • Concientización y divulgación de información para comunidades en el sistema local de monitoreo (Producto 1.4) • Desarrollo de ordenanzas municipales para declarar a los cantones territorios ecológicos/libres de deforestación (Producto 1.4) • Desarrollo de redes de conocimiento para la mejora de prácticas y lecciones aprendidas en la CTEA (Producto 1.5) • Articulación Sistemas de información sobre uso de la tierra (Producto 1.5) • Promoción de articulación entre redes Ecuatorianas y el SDSN para el intercambio de experiencias (Producto 1.5) • Desarrollo de una estrategia edu-comunicacional y de materiales de aprendizaje (Producto 1.5) <p>Nota: Todos los productos incorporan consideraciones de género e interculturalidad e incluyen un análisis basado en datos desagregados por sexo.</p>
5	Equipos y Mobiliario para apoyar la implementación de las actividades del Proyecto en los paisajes piloto. Incluye el coste parcial de 2 vehículos 4x4 vehículos, computadoras y accesorios, muebles de oficina, equipos de comunicación (GPS, radio, teléfono satelital), 2 botes para viajar a áreas remotas a las que no se puede acceder por vía terrestre, y kits de supervivencia en territorio.
6	Suministros de oficina y consumibles
7	Misceláneos para cubrir costos imprevistos en el Resultado 1
8	<p>Capacitaciones, Talleres y Conferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para las Asambleas Ciudadanas (Producto 1.2) • Capacitación, intercambio de experiencias y puesta en marcha de la Plataforma de Articulación Territorial (Resultado 1.2) • Capacitación para MAE, MAGAP, GADs y otros actores participantes en enfoque de paisaje y manejo de PUMs (Resultado de 1.2) • Capacitación para GADs en GIS/sistemas de monitoreo de bosques (Resultado 1.2) <p>Note: Todos los productos incorporan consideraciones de género e inter-culturalidad.</p>
Resultado 2. Acceso a mercados, créditos e incentivos para una producción sostenible de los principales productos en PUMs y PAVC en la CTEA	
9	Consultores Internacionales para apoyar el desarrollo de Planes Regionales de Acción para cadenas sostenibles de café, cacao, aceite de palma, ganadería y productos forestales (Producto 2.2)
10	<p>Consultores Nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio sobre la demanda y mercados para productos libres de deforestación (Producto 2.2) • Estudios sobre modelos de trazabilidad para Café, Cacao, palma y ganadería (Producto 2.2) • Estudio de mercado sobre el potencial de los usos sostenibles de 4 PFNMs (Producto 2.3) • Estudio de Factibilidad sobre líneas de crédito para pequeños productores, mujeres y jóvenes, para añadir valor a los PFNMs y productos alternativos (Producto 2.5) • Revisión de los portafolios de crédito de las instituciones financiera para la introducción de criterios ambientales (Producto 2.5) <p>Nota: Todos los productos incorporan consideraciones de género e interculturalidad e incluyen un análisis basado en datos desagregados por sexo.</p>
11	Contratos de Servicios para apoyar y facilitar el diálogo entre los múltiples actores interesados y la coordinación para el acceso al Mercado, incentivos y créditos para la producción sostenible y la gestión del proyecto para el Resultado 2. Incluye: Técnicos especialistas en café, cacao, aceite de palma, ganadería y cadenas sostenibles de PFNMs; desarrollo local; educación ambiental y gestión del conocimiento. Parte del salario del/la Asistente Administrativo/a –Financiero/a.
12	Costes de Viajes y dietas diarias para los participantes de los programas de capacitación previstos en el Resultado 2. Costes de viajes para las movilizaciones del equipo del proyecto en las áreas de intervención (alquiler de vehículos, pasajes aéreos y viáticos).
13	<p>Contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de plataformas regionales para cadenas de valor sostenible para café, cacao, aeite de palma y ganadería (Producto 2.1) • Revisión de los incentivos para la conservación del Programa Socio Bosque y las opciones de optimización de los planes de inversión (Producto 2.4)

No.	Notas del Presupuesto
	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Manejo para PFMNs para los beneficiarios de PSB (Resultado 2.4). • Desarrollo de Programas de Capacitación en finanzas sostenibles para instituciones financieras (Resultado 2.5) • Desarrollo de Programas de Capacitación en finanzas sostenibles para pequeños productores (Resultado 2.5) <p>Nota: Todos los productos incorporan consideraciones de género e interculturalidad.</p>
14	Equipos y Mobiliario para apoyar la implementación de las actividades del Proyecto en los paisajes piloto. Incluye el coste parcial de 2 vehículos 4x4, computadoras y accesorios, muebles de oficina, equipos de comunicación (GPS, radio, teléfono satelital), 2 botes para viajar a áreas remotas a las que no se puede acceder por carretea, y kits de supervivencia en territorio.
15	Suministros de oficina y consumibles
16	Donaciones: diseño e implementación de Fondos Concursables para proyectos de PFMNs (Producto 2.3). Las donaciones serán asignadas siguiendo las políticas de donaciones del PNUD.
17	Misceláneos para cubrir gastos imprevistos en el Resultado 2.
18	<p>Capacitaciones, Talleres y Conferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ferias, intercambio de experiencias y talleres para promover intercambio de experiencias y talleres para promover alianzas entre compradores y productores (Producto 2.2) • Capacitación y puesta en marcha de Mesas Redondas para productos maderables, no maderables y productos de la biodiversidad (Producto 2.3)
Resultado 3. Implementación a nivel de paisaje de prácticas productivas sostenibles de productos comerciales y medios de vida, en línea con la conservación y restauración de BAVCs	
19	Consultores nacionales para el desarrollo de un estudio sobre el uso de residuos del aceite de palma para la producción de bioenergía (Resultado 3.1).
20	Contrato de Servicios para apoyar y facilitar la introducción y absorción de mejores prácticas ambientales en instituciones así como en producciones agrícolas y ganaderas, además de la gestión del Proyecto en el Resultado 3. Incluye: Técnicos especialistas para la implementación del monitoreo de las actividades en territorio y la recolección de datos; para apoyar la introducción del enfoque de paisaje y mejores prácticas por instituciones interesadas; y mejores prácticas.
21	Costes de Viajes y dietas diarias para los participantes de los programas de capacitación incluidos en el Resultado 3. También está considerada la gasolina, los gastos relativos a vehículos (a ser usados en Coca y Morona) y botes (en Morona y Orellana) para el transporte dentro de los paisajes de intervención para llevar a cabo las actividades de campo. Costes de viajes para la movilidad del equipo del proyecto en las áreas de intervención (pasajes aéreos, dieta diaria y gastos de movilización)
22	<p>Contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de lineamientos sobre mejores prácticas para café, cacao, aceite de palma y ganadería. (Productos 3.1 y 3.3) • Desarrollo de programas de capacitación para técnicos y productores (Productos 3.1 y 3.3) • Asistencia Técnica a ganaderos y productores de café, cacao y aceite de palma. (Productos 3.1 and 3.3) • Asistencia Técnica para la certificación de aceite de palma sostenible (Producto 3.1) • Plan de Manejo para el SACRE (Producto 3.2) • Plan de Manejo para PFMNs (Producto 3.2) • Plan de Manejo para el Kutuku Shaimi (Producto 3.3) • Planes de manejo y planes integrales para MFS para múltiples especies (Producto 3.3) • Capacitación y asistencia técnica a juntas parroquiales sobre el monitoreo de los planes de PFMNs (Producto 3.2 and 3.3) • Capacitación el SACRE en manejo de PFMNs (Producto 3.2) • Asistencia técnica a productores de PFMNs (Producto 3.3) • Desarrollo de programas de capacitación para fortalecer servicios de extensión y asociaciones de productores. (Producto 3.4) • Divulgación de líneas de crédito e incentivos para apoyar la incorporación de mejores prácticas (Producto 3.4) <p>Nota: Los contratos incluirán actividades relacionadas a género e interculturalidad.</p>
23	Equipos y mobiliario para apoyar la implementación de las actividades del Proyecto en los paisajes piloto. Incluye: el coste parcial de 2 vehículos 4x4, computadoras y accesorios, muebles de oficina, equipos de comunicación (GPS, radio, teléfono satelital), 2 botes para viajar a áreas remotas a las que no se puede acceder por carretera, kits de supervivencia en territorio.
24	Suministros de oficina y consumibles
25	Donaciones para apoyar el acceso a insumos, tecnologías y otros servicios para la producción (Producto 3.4), para acuerdos de conservación con los productores en los 3 paisajes (Productos 3.1 y 3.3). Las donaciones se asignarán de acuerdo a las políticas de donaciones del PNUD.
26	Misceláneos para cubrir gastos imprevistos en el Resultado 3.
27	Capacitaciones, Talleres y Conferencias:

No.	Notas del Presupuesto
	<ul style="list-style-type: none"> • En valor agregado de PPNMs y comercialización para organizaciones comunitarias (Productos 3.2 y 3.3) • Implementación de viveros para especies nativas de árboles y frutos (Producto 3.3) • Intercambio de experiencias con el Proyecto GEF-FAO sobre Ganadería Sostenible (Producto 3.3) • Intercambio de experiencias en iniciativas exitosas de MFS en la CTEA (Producto 3.3) • Capacitación e intercambio de experiencias sobre servicios extensión agropecuaria (Producto 3.4) • Capacitación e intercambio de experiencias sobre asociaciones de productores (Producto 3.4) • Capacitación e intercambio de experiencias entre las poblaciones de los bosques Kutuku Shaimi y el Alto Nangaritza. (Producto 3.4)
Resultado 4: Diseminación de lecciones aprendidas, monitoreo y evaluación	
28	Consultores internacionales para la Evaluación de Medio Término y la evaluación final (Producto 5.2)
29	Consultor Nacional para apoyar la Evaluación de Medio Término y la Evaluación Final (Producto 5.2)
30	Contratos de Servicio para parte del tiempo del Coordinador del Proyecto dedicado al Monitoreo y Evaluación.
31	Contratos para la sistematización de mejores prácticas y lecciones aprendidas del Proyecto (Producto 5.3)
32	Servicios Profesionales: <ul style="list-style-type: none"> • Auditorías externas anuales (Producto 5.1) • Traducción de los informes de Evaluación de Medio Término y Evaluación Final (Producto 5.2)
33	Publicaciones sobre: i) Manejo integrado de PUMs; ii) casos exitosos de plataformas de cadena de valor sostenible; iii) articulación territorial en la región Amazónica basado en el enfoque de paisaje; iv) lecciones aprendidas por la plataforma de cadenas de valor sostenibles; v) estudios de caso sobre mejores prácticas de producción sostenible con enfoque de género e interculturalidad; vi) lineamientos para mejores prácticas de producción sostenible; viii) lecciones aprendidas del Proyecto (Producto 5.3)
34	Gastos Misceláneos relativos a la cumplimentación de los <i>Tracking Tools</i> GEF, monitoreo anual de indicadores, reuniones del Comité Directivo y del Comité Técnico.
35	Capacitación: <ul style="list-style-type: none"> • Taller para cumplimentar las herramientas de monitoreo GEF, a medio término y al final del Proyecto • Talleres anuales para monitorear los indicadores (Producto 4.1) • Juntas del Comité Directivo y del Comité Técnico (Producto 4.1) • Talleres de Arranque (Quito y paisajes piloto) (Producto 4.1) • Talleres para la construcción del Plan Operativo Anual. (Producto 4.1)
Unidad de Gestión del Proyecto	
36	Contratos de Servicios para el Coordinador del Proyecto y el/la Asistente Administrativo/a Financiero/a para la gestión del Proyecto
37	Viajes para el equipo de Proyecto.
38	Suministros de oficina y consumibles.
39	Coste anual de las pólizas de seguros para vehículos y equipos.
40	Gastos Misceláneos para cubrir gastos inesperados
50	PNUD Costes Directos del Proyecto

XI. CONTEXTO LEGAL

249. Este documento, junto al Plan de Acción para el Programa de País (CPAP, por sus siglas en Inglés) incorporado aquí por referencia, constituyen un Documento de Proyecto tal y como se refiere en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA, por sus siglas en Inglés); como tal, todas las disposiciones del CPAP aplican en este documento. Todas las referencias en el SBAA a la “Agencia Ejecutora” deberán ahora referirse a “Socio Ejecutor”, término definido y usado en el CPAP y en éste documento.

250. Consistentemente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad sobre la seguridad del Socio Ejecutor y su personal y sus propiedades, así como de propiedades de PNUD custodiadas por el Socio Ejecutor, reace sobre el Socio Ejecutor. Para este fin, éste deberá:

- a. Proveer y mantener un plan de seguridad apropiado, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país donde el Proyecto tiene lugar.
- b. Asumir todos los riesgos y responsabilidades relativas a la seguridad del Socio Ejecutor y a la plena implementación del plan de seguridad.

251. PNUD se reserva el derecho de verificar si el plan toma lugar, así como sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La falta de una implementación y mantenimiento apropiados del plan de seguridad se considerará un incumplimiento de las obligaciones del Socio Ejecutor establecidas en éste documento de Proyecto.

252. El Socio Ejecutor acuerda en asumir esfuerzos para asegurar que ningún fondo del PNUD, recibido de acuerdo con el Documento de Proyecto, sea usado para proveer apoyo a individuos o entidades terroristas, y que los receptores de cualquier monto provisto por PNUD, mencionados en la siguiente lista, no aparecen en la lista que el Comité del Consejo de Seguridad ha establecido (siguiendo la resolución 1267 (1999)). La lista puede accederse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml). Esta disposición debe ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos introducidos en/más allá de este Documento de Proyecto.

253. Cualquier mención en mapas u otro tipo de referencia utilizada en este Documento de Proyecto no implica la expresión u opinión alguna por parte de PNUD en lo que concierne al estatus legal de cualquier país, territorio, ciudad o área ni a sus autoridades, o a la delimitación de sus fronteras o límites.

XII. ANEXOS OBLIGATORIOS

- A. Plan de Trabajo Multi-Anual
- B. Plan de Monitoreo
- C. Plan de Evaluación
- D. Herramientas de Monitoreo GEF (línea base)
- E. Términos de Referencia de la Unidad de Gestión del Proyecto y el Comité Directivo.
- F. Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SES), PNUD
- G. Reporte sobre Aseguramiento de la Calidad del Proyecto, PNUD
- H. Carta de Acuerdo con el Gobierno de Ecuador y Descripción de los Servicios de Apoyo de la Oficina de País del PNUD.
- I. Información adicional sobre producción agrícola y ganadera en la CTEA.
- J. Mapas

Anexo A: Plan Operativo Multi-anual

Tarea	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5				Año 6			
		Q1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q4
<i>Producto 1.1: Coordinación Nacional y Multisectorial, y políticas fortalecidas para el apoyo a la producción sostenible en PUMs</i>																									
Diálogo y Coordinación con los Consejos Ciudadanos Sectoriales y Ministerios	Equipo del Proyecto, SENPLADES MAE, Consejos y Ministros		X	X	X																				
Desarrollo de un acuerdo interministerial para el acuerdo y definición de asuntos sobre BAVCs y producción sostenible.	Equipo del Proyecto, MAE, MAGAP					X																			
Revisión de la ley orgánica de tierras y territorios ancestrales	Equipo del Proyecto, MAE, MAGAP							X																	
Revisión de las regulaciones sobre MFS para la introducción del enfoque de género e interculturalidad	Equipo del Proyecto, MAE					X																			
Desarrollo de normativas para el uso sostenible de PFNMs	Equipo del Proyecto, MAE									X															
Desarrollo de normativas para un nuevo enfoque en MFS (planes especiales de manejo y planes integrales para MFS de múltiples especies)	Equipo del Proyecto, MAE									X															
Desarrollo de procesos administrativos para recolección y transporte de madera.	Equipo del Proyecto, MAE					X																			
<i>Producto 1.2: Estructuras institucionales descentralizadas, fortalecidas para una gestión y vigilancia de la producción sostenible en PUMs</i>																									
Establecimiento y puesta en marcha de la Plataforma de	Equipo del Proyecto, SENPLADES					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Tarea	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5				Año 6			
		Q1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q4
Articulación Territorial	MAE, MAGAP																								
Establecimiento y Fortalecimiento de Asambleas ciudadanas en 5 GADs cantonales	Equipo del Proyecto, SENPLADES MAE, MAGAP, GADs		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fortalecimiento de los Consejos de Planificación e 5 GADs cantonales	Equipo del Proyecto, MAE, MAGAP, GADs					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Desarrollo e implementación de programas de capacitación para MAE, MAGAP y GADs (sobre enfoque de paisaje)	Equipo del Proyecto, MAE, MAGAP, GADs		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollo de programas de capacitación para gobiernos locales en GIS/monitoreo	Equipo del Proyecto, GADs					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecimiento y puesta en marcha de 5 Agencias de Desarrollo Local	Equipo del Proyecto, GADs					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Producto 1.3: Planeación del uso de la tierra, fortalecida mediante diálogos multisectoriales y mecanismos para la toma de decisiones</i>																									
Levantamiento de línea de base de los 5 cantones como insumo para los PDOTs	Equipo del Proyecto, MAE, MAGAP, GADs		X	X																					
Análisis de los escenarios previstos para los 3 paisajes (Norte, Centro y Sur)	Equipo del Proyecto, MAE, MAGAP					X																			
Actualización de los 5 PDOTs cantonales	Equipo del Proyecto, GADs																								
Desarrollo de 5 PDOT parroquiales	Equipo del Proyecto,							X																	

Tarea	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5				Año 6			
		Q1	Q2	Q3	Q4																				
	GADs																								
<i>Producto 1.4 Vigilancia local y Sistemas de Monitoreo</i>																									
Desarrollo e implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) en los paisajes piloto	Equipo del Proyecto, MAE, MAGAP, GADs						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación del personal de los GADs, responsables del monitoreo locales y juntas parroquiales para el SAT	Equipo del Proyecto, GADs						X	X																	
Concientización de las comunidades locales sobre/ fortalecimiento de la normativa	Equipo del Proyecto, GADs						X	X																	
Promoción de ordenanzas municipales declarando cantones como áreas libre de deforestación	Equipo del Proyecto, GADs, AME							X	X																
<i>Producto 1.5: Programa del Gestión del Conocimiento para una producción y gestión sostenible del paisaje</i>																									
Establecimiento y Operación de Redes de Conocimiento	Equipo del Proyecto, MAE					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estrategias de Educomunicación.	Equipo del Proyecto, MAE					X	X	X	X	X	X	X													
Conexión entre las redes ecuatorianas SDSN de la Amazonía.	Equipo del Proyecto, MAE				X																				
Apoyo a la articulación de Sistemas de Información del Uso de la Tierra.	Equipo del Proyecto, MAE												X												
<i>Producto 2.1 Plataformas Regionales para Cadenas de Suministro Sostenibles de café, cacao, palma aceitera y ganadería, en el Norte y Sur de la Amazonía, para el diálogo y consenso entre múltiples actores, así como la conexión entre los compradores de productos sostenibles con los productores</i>																									
Establecimiento y puesta en marcha de la Plataforma Regional para cadenas de valor	Equipo del, MAGAP				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Tarea	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5				Año 6			
		Q1	Q2	Q3	Q4																				
sostenibles de Cacao																									
Establecimiento y puesta en marcha de la Plataforma Regional para cadenas de valor sostenibles para Café	Equipo del Proyecto, MAGAP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecimiento y puesta en marcha de la Plataforma Regional para cadenas de valor sostenibles para aceite de palma	Equipo del Proyecto, MAGAP					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecimiento y puesta en marcha de la Plataforma Regional para cadenas de valor sostenibles para ganadería	Equipo del Proyecto, MAGAP											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Producto 2.2: Planes de Acción Regional para Cadenas de Suministro de café, cacao, palma de aceite y ganadería, para el acceso a mercado de productos libres de deforestación</i>																									
4 estudios sobre modelos de trazabilidad para café, cacao, palma y ganadería	Equipo del Proyecto, MAGAP						X																		
Estudio de demanda y mercados para productos libres de deforestación	Equipo del Proyecto, MAGAP						X																		
Desarrollo e implementación del Plan Regional de Acción para el café	Equipo del Proyecto, MAGAP													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollo e implementación del Plan Regional de Acción para Cacao	Equipo del Proyecto, MAGAP													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollo e implementación del Plan Regional de Acción para aceite de palma	Equipo del Proyecto, MAGAP													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollo e implementación del Plan Regional de Acción para ganadería	Equipo del Proyecto, MAGAP									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Tarea	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5				Año 6			
		Q1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q4
Promoción de alianzas entre productores y compradores	Equipo del Proyecto, MAGAP																								
<i>Producto 2.3 Acceso al Mercado de Productos forestales maderables, no maderables y de la biodiversidad, en el Centro y Sur de la Amazonía</i>																									
Establecimiento y puesta en parcha de la Mesa Redonda para productos forestales maderables, no maderables y productos de la biodiversidad.	Equipo del Proyecto, MAE				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estudio de Mercado sobre el potencial del uso sostenible de 4 PFNMs	Equipo del Proyecto, MAE						X																		
Desarrollo e implementación de un Plan de Acción Regional para Productos Forestales	Equipo del Proyecto, MAE										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Desarrollo del mecanismo de fondos concursales para innovaciones en PFNMs	Equipo del Proyecto, MAE							X	X	X	X	X	X	X	X	X									
<i>Producto 2.4 Fortalecimiento de Incentivos para el Manejo Forestal Sostenible (MFS) y Manejo Sostenible de la Tierra (MST)</i>																									
Optimización de los incentivos para la conservación del Programa Socio-Bosque	Equipo del Proyecto, MAE				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Divulgación del Incentivo del MAE para la Gestión Social	Equipo del Proyecto, MAE				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Modelamiento de sistemas de distribución de ingresos para otros incentivos de MFS, incluyendo aquellos basados en resultados.	Equipo del Proyecto, MAE																								
<i>Producto 2.5 Fortalecimiento de sistemas crediticios para una producción libre de deforestación en BAVCs.</i>																									
Introducción del criterio ambiental en los portafolios de crédito y diseño de líneas de crédito para producción	Equipo del Proyecto, MAGAP, MAE		X																						

Tarea	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5				Año 6			
		Q1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q4
sostenible																									
Programa de capacitación en finanzas sostenibles para entidades financieras	Equipo del Proyecto, MAGAP, MAE							X																	
Programa de capacitación sobre finanzas sostenibles para pequeños productores	Equipo del Proyecto, MAGAP, MAE									X															
Estudio de factibilidad para líneas de crédito para pequeños productores mujeres y jóvenes para añadir valor a PFMNs y productos alternativos.	Equipo del Proyecto, MAGAP, MAE											X													
<i>Producto 3.1 Producción Sostenible y Prácticas Ecológicas en Café, Cacao y Palma Aceitera, para mejorar la conectividad de PUMs y BAVCs, al igual que opciones complementarias de medios de vida en el Paisaje Norte de la Amazonía</i>																									
Lineamientos sobre mejores prácticas ambientalmente amigables para café, cacao y aceite de palma	Equipo del Proyecto, MAGAP					X																			
Desarrollo e implementación de programas de capacitación para técnicos (MAE, MAGAP, GADs, asociaciones)	Equipo del Proyecto, MAGAP					X	X																		
Desarrollo de programas de capacitación para productores	Equipo del Proyecto, MAGAP					X																			
Capacitación y asistencia técnica para productores de café	Equipo del Proyecto, MAGAP						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación y asistencia técnica para productores de cacao	Equipo del Proyecto, MAGAP						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación y asistencia técnica para productores	Equipo del Proyecto,						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Tarea	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5				Año 6			
		Q1	Q2	Q3	Q4																				
de palma (incluyendo esquemas de certificación)	MAGAP																								
Acuerdos de conservación con productores	Equipo del Proyecto, MAE						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estudio sobre el uso potencial del bagazo de palma aceitera para producción de bioenergía.	Equipo del Proyecto, MAGAP							X																	
Alternativas de subsistencia (acuacultura, meliponicultura, turismo)	Equipo del Proyecto, MAGAP, MINTUR					X	X	X	X																
<i>Producto 3.2 Uso sostenible de la biodiversidad, incluyendo PFNMs en el Paisaje Centro de la Amazonía, Manejo Forestal Sostenible en la porción central de la Amazonía, en la Reserva Kutuku Shaimi, y opciones complementarias de medios de vida</i>																									
Desarrollo del plan de Manejo del Territorio Achuar	Equipo del Proyecto, MAE					X	X																		
Desarrollo e implementación de planes de manejo para PFNMs (morete, ungurahua, ishpingo y semillas de árboles)	Equipo del Proyecto, MAE										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Programa de capacitación comunitario para el manejo de PFNMs	Equipo del Proyecto, MAE										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Asistencia técnica por la Agencia de Desarrollo Local para el desarrollo de PFNMs	Equipo del Proyecto, MAE, GADs										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Fortalecimiento de las juntas parroquiales, SAT planes de PFNMs	Equipo del Proyecto, MAE, GADs									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Alternativas de subsistencia (turismo)	Equipo del Proyecto, MAE, GADs, MINTUR					X	X	X	X																
<i>Producto 3.3 Producción ganadera sostenible y practicas ecológicas para el mejoramiento de la conectividad y la restauración de tierras degradadas en PUMs y BAVCs en el Paisaje Sur de la Amazonía, y Gestión Forestal Sostenible y de PFNMs en el Bosque Protector Kutuku Shaimi Protective Forest (Porción Sur de la Amazonía)</i>																									

Tarea	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5				Año 6			
		Q1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q4
Lineamientos para mejores prácticas ambientalmente amigables para ganadería	Equipo del Proyecto, MAGAP		X																						
Desarrollo e implementación de programas de capacitación para técnicos (MAE, MAGAP, GADs, asociaciones)	Equipo del Proyecto, MAGAP			X	X																				
Desarrollo de programas de capacitación para productores	Equipo del Proyecto, MAGAP									X															
Capacitación y asistencia técnica para ganaderos	Equipo del Proyecto, MAGAP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fortalecimiento y pilotaje del Sistema de trazabilidad de AGROCALIDAD	Equipo del Proyecto, MAGAP								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acuerdos de conservación con productores	Equipo del Proyecto, MAE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actualización del Plan de Manejo del Kutuku Shaimi	Equipo del Proyecto, MAE							X	X																
Desarrollo e implementación del Plan especial de Manejo para Protección, Monitoreo y Medidas Mitigación para MFS, PFNMs, y Fauna asociada al bosque	Equipo del Proyecto, MAE									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollo e implementación de Planes integrales para MFS de Múltiples Especies	Equipo del Proyecto, MAE										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollo e implementación de	Equipo del Proyecto,								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Tarea	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5				Año 6			
		Q1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4	Q 1	Q 2	Q 3	Q4
planes de majeo de PFNMs (morete, ungurahua, ishpingo y semillas de árboles) en Kutuku Shaimi	MAE																								
Capacitación y asistencia técnica para la implementación de planes para PFNMs y MFS y oportunidades de negocios.	Equipo del Proyecto, MAE												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Programa de capacitación para la resolución de conflictos/ SAT	Equipo del Proyecto, MAE, GADs			X	X																				
Desarrollo y pilotaje de herramientas para el manejo efectivo de bosques protectores	Equipo del Proyecto, MAE						X						X												X
Alternativas de subsistencia (turismo)	Equipo del Proyecto, MAE, MINTUR					X	X	X	X																
<i>Producto 3.4 Sistemas de apoyo a los productores para la ampliación de la escala (a nivel de cuenca)</i>																									
Capacitación e intercambio de experiencias para técnicos en los paisajes piloto	Equipo del Proyecto, MAGAP, MAE, GADs											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación e intercambio de experiencias para técnicos en las provincias (fuera de los paisajes piloto)	Equipo del Proyecto, MAGAP, MAE, GADs											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación e intercambio de experiencias para asociaciones de productores	Equipo del Proyecto, MAGAP											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación e	Equipo del											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Tarea	Parte Responsable	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5				Año 6							
		Q1	Q2	Q3	Q4																								
intercambio de experiencias para comunidades beneficiarios de PSB y en bosques protectores	Proyecto, MAE																												
Apoyo a productores para acceso a insumos, tecnología y otros servicios para la producción	Equipo del Proyecto, MAGAP, MAE													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Anexo B. Plan de Monitoreo: El/la Coordinador/a del Proyecto recolectará datos de los resultados de acuerdo con el siguiente plan:

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Fuente/Método de recolección	Frecuencia	Responsable de la Recolección	Medios de verificación	Supuestos
Objetivos del Proyecto Marco Lógico Catalizar la transformación de la Planeación y Gestión del Uso de la Tierra en la Amazonía Ecuatoriana (CTEA) mediante el establecimiento de un Marco de Gobernanza y de Producción Sostenible, basado en un enfoque de paisaje, y la optimización de los servicios ecosistémicos y de los medios de vida.	Número de nuevos mecanismos de alianzas con financiamiento para la búsqueda de soluciones para el manejo sostenible de recursos naturales, servicios ecosistémicos, químicos y residuos a nivel nacional y/o subnacional	1 Plataforma de Articulación Territorial; 4 Plataformas para la Producción Sostenible de café, cacao, ganadería y aceite de palma; 1 Mesa Redonda para productos forestales maderables, No maderables y Productos de la Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Informes Institucionales del MAE, MAGAP, GAD - Entrevistas con representantes de las instituciones participantes 	Anualmente Reportes en sección VDO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	Coordinador/a del Proyecto, con el apoyo del/la Asistente de M&E, técnicos especialistas, (Resultados 1, 2) y en coordinación con técnicos del MAE, MAGAP, GAD	<ul style="list-style-type: none"> - Términos de referencia para las plataformas y la mesa redonda - Miembros Registrados - Actas de las Reuniones 	Voluntad política de las instituciones participantes para establecer mecanismos de articulación inter-institucionales e inter-sectoriales, y para asignar recursos financieros para la sostenibilidad de resultados
	Superficie en hectáreas de PUMs y BAVCs fuera de las áreas protegidas donde se han adoptado prácticas basadas en los manuales y directrices de mejores prácticas para contribuir al establecimiento de cadenas de suministro libres de deforestación	a) 1.859.600 Ha logradas a través de la intervención directa del Proyecto en los 3 paisajes priorizados b) 3.328.813 Ha que pueden ser potencialmente logradas a través del efecto indirecto de la intervención del proyecto (replicación) c) 6.470.386 Ha del CTEA en el largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas a territorio - Estadísticas del MAE, MAGAP y GADs - Encuestas, entrevistas con miembros de las plataformas (Ej. Asociaciones productivas) - Mapa de brechas de conservación y de áreas de importancia para la conservación 	Anualmente Reportes en sección VDO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	Coordinador/a con el apoyo del/la Asistente de M&E, los técnicos especialistas (Resultados 1,2,3) y en coordinación con técnicos de MAE, MAGAP y GADs	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas a territorio - Informes de MAE, MAGAP y GADs - Reportes de la Plataforma de Articulación Territorial - Reportes de las Plataformas Regionales de Producción Sostenible 	Los mercados internacionales favorecen la producción sostenible Voluntad política de las instituciones para aplicar los marcos regulatorios, monitorear el cumplimiento, asignar recursos e incentivos para promover la producción sostenible y la conservación Voluntad de los productores en cumplir las regulaciones, implementando buenas prácticas y participando en cadenas de suministro sostenibles

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Fuente/Método de recolección	Frecuencia	Responsable de la Recolección	Medios de verificación	Supuestos
	Reducción directa de presiones de los sectores productivos sobre los bosques, evidenciado por el cambio en patrones de fragmentación y la estructura del paisaje (medido por el cambio anual en la longitud de bordes intervenidas y vegetación remanente en un período de referencia, según metodología de cálculo establecida por MAE), lo cual mejora la conservación de especies amenazadas	10% de reducción de la deforestación en comparación con los datos históricos para los 3 paisajes. Meta para el cambio anual en la longitud de los bordes entre áreas intervenidas y vegetación remanente a ser definido en el año 1	Mapas: - 1990-200 / 2010-2014 Series de deforestación - MAE-MAGAP Cobertura y usos del suelo 2014 - MAE Fragmentación ecosistémica 2015 - Monitoreo en campo	Anualmente Reportes en sección VDO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	Coordinador/a con el apoyo del/la Asistente de M&E, técnicos especialistas (Resultados 1,2,3) en coordinación con los técnicos de MAE	- Imágenes Satelitales - Mediciones en territorio - Informes de monitoreo de MAE	Las instituciones realizan adecuadamente el monitoreo de cambio de cobertura y uso de la tierra, en cumplimiento con el marco regulatorio Productores se involucran en las capacitaciones, cumpliendo las regulaciones, implementando buenas prácticas y participando en cadenas de suministro sostenibles
	Emisiones evitadas (Ton de CO ₂ eq) mediante la protección y manejo sostenible de bosques medidas por: a) Emisiones directas b) Emisiones indirectas	Toneladas de CO ₂ eq estimadas por las intervenciones del Proyecto Emisiones directas calculadas para los 6 años para Morona y Zamora. Emisiones indirectas calculadas para los 20 años en la CTEA	- Planes de aprovechamiento de madera aprobados del MAE - Permisos MAE - Volumen de madera extraída para los 6 años en morona Santiago (Amazonia Central) y Nangaritza (Amazonia Sur) basado en los planes de	Anualmente Reportes en sección VDO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	Coordinador/a del Proyecto con el apoyo del/la asistente de M&E, consultores y en coordinación con el MAE	- Planes de aprovechamiento - Permisos de aprovechamiento - Informes del MAE	Las instituciones, productores y comunidades se involucran y participan, e invierten en la implementación de medidas para protección y manejo sostenible de bosques para evitar las emisiones de CO ₂

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Fuente/Método de recolección	Frecuencia	Responsable de la Recolección	Medios de verificación	Supuestos
			aprovechamiento de madera y permisos del MAE, multiplicados por el factor de conversión del IPCC				
	Nivel de mejora de los ingresos de la población, medido por el incremento en: a) Porcentaje del ingreso familiar proveniente de la producción agropecuaria diversificada con sistemas de producción agroforestales, b) Porcentaje del ingreso familiar proveniente de productos forestales y no maderables, c) Porcentaje de ingreso familiar proveniente por incentivos de Socio Bosque d) Porcentaje de ingreso familiar de mujeres proveniente de PFNMs e) Porcentaje ingreso familiar de Productores de Nacionalidades Indígenas ubicados en	Las comunidades locales y productores incrementarán sus ingresos familiares a través de la diversificación agrícola con sistemas productivos de agroforestería y productos sostenibles forestales maderables, no maderables y de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas y entrevistas a productores y organizaciones (desagregados por sexo, edad y grupo étnico) - Registros de productores - Sistema de registro agrícola de unidades/fincas del MAGAP - Estadísticas del MAE, MAGAP y GAD 	Anualmente Reportes en sección vDO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	Coordinador/a del Proyecto, con el apoyo del/la Asistente de M&E, los técnicos especialistas (Resultados 2,3) y en coordinación con técnicos de MAE, MAGAP y GADs	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de MAE, MAGAP, GADs - Informes de OSC - Informes de asociaciones productivas - Herramientas de Monitoreo GEF completo 	Las comunidades locales de los 3 paisajes de intervención, especialmente mujeres y de nacionalidades indígenas, diversifican sus fuentes de ingresos con productos forestales maderables, no maderables y sistemas de producción agroforestal para incrementar sus ingresos y mejorar sus modos de vida

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Fuente/Método de recolección	Frecuencia	Responsable de la Recolección	Medios de verificación	Supuestos
	bosques protectores a partir de productos no maderables						
Resultado 1 Marco multinivel de gobernanza fortalecido para una producción y manejo sostenible en Paisajes de uso Múltiple (PUMs) y BAVCs en la CTEA	Nivel de mejoramiento de capacidades institucionales de 7 instituciones para la planificación y gestión sostenible en PUMs, de manera coordinada y articulada, medidos a través de la matriz de puntaje de capacidad del PNUD Score Rating 0 Ineficiente 1 Bueno 2 Muy Bueno 3 Excelente	MAE, MAGAP, GADs Orellana, Shushufindi, Taisha, Morona y Nangaritza mejorarán sus capacidades para planificar, implementar y monitorear con enfoque de paisajes de forma coordinada y articulada	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con personal clave de MAE, MAGAP y GADs - Evaluación de Capacidades del PNUD 	Anualmente Reportes en sección VDO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	Coordinador/a del Proyecto con el apoyo del/la Asistente de M&E (Resultado 1), técnicos especialistas en coordinación con los técnicos de MAE, MAGAP y GADs	Evaluación de Capacidades del PNUD	Las instituciones reconocen la necesidad de mejorar los procesos institucionales, colaboración y coordinación para cumplir mejor con sus respectivos mandatos, incorporando la gestión basada en el enfoque de paisajes y la sostenibilidad ambiental, e implementan las mejoras propuestas para el CTEA
	Número de Instrumentos de Planificación y Ordenamiento territorial del uso de la tierra que incorporan, enfoque del paisaje, BAVCs, biodiversidad y servicios ecosistémicos, con enfoque de género e interculturalidad, en 5 cantones de los paisajes de intervención aprobados, socializados e implementados:	5 PDOT cantonales serán actualizados con consideraciones ambientales, de producción sostenible y con enfoque de género e interculturalidad 5 PDOTs parroquiales será elaborados con consideraciones ambientales, de producción sostenible y con enfoque de género e interculturalidad 2 Acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con actores clave - Informes sobre el desarrollo participativo de los PDOTs - Informes sobre los procesos participativos para el desarrollo de regulaciones 	Anualmente Reportes en sección VDO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	Coordinador/a del Proyecto con el apoyo del/la Asistente de M&E, técnicos especialistas (Resultado 1) y los técnicos de MAE, MAGAP y GAD	<ul style="list-style-type: none"> - PDOTs Cantonales - PDOTs Parroquiales - Acuerdos Interministeriales - Ordenanzas Locales 	Instituciones públicas, privadas y OSC reconocen la necesidad de mejorar la planificación del uso de la tierra, se involucran y participan incorporando la gestión basada en el enfoque de paisajes, la sostenibilidad ambiental, género e interculturalidad, e implementan dichos enfoques

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Fuente/Método de recolección	Frecuencia	Responsable de la Recolección	Medios de verificación	Supuestos
	a) PDOT cantonales actualizados b) PDOT parroquiales elaborados c) Normativas nacionales en apoyo a producción sostenible en PUMs d) Ordenanzas locales que protejan recursos naturales (bosques, agua, biodiversidad, vida silvestre) con enfoque de paisaje	Interministeriales entre MAE y MAGAP serán desarrollados 10 ordenanzas locales serán desarrolladas					
	Nivel de participación directa de mujeres y miembros de nacionalidades indígenas en la planificación y gestión de PUMs y BAVCs de manera regular y democrática: a) Porcentaje de mujeres en Asambleas Ciudadanas, Consejos de Planificación Cantonal y Plataforma de Articulación Territorial b) Porcentaje de miembros de nacionalidades que participan en Asambleas	La participación de por los menos 40% de mujeres y 60% de miembros de nacionalidades indígenas se promoverá en las Asambleas Ciudadanas, Consejos Cantonales de Planificación y en la Plataforma de Articulación Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas, encuestas a organizaciones (de mujeres y de nacionalidades indígenas) de las Asambleas Ciudadanas, Consejos de Planificación Cantonal y Plataforma de Articulación Territorial - Informes, minutas de las reuniones, estatutos y registros de membresía de las Asambleas Ciudadanas, Consejos de Planificación Cantonal, 	Anualmente Reportes en sección VDO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	Coordinador/a del Proyecto con el apoyo del/la Asistente de M&E, técnicos especialistas (Resultado 1) y técnicos de GADs y SENPLADES	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas y entrevistas - Estatutos de la Plataforma de Articulación Territorial - Informes y minutas de las reuniones de los GADs, Asambleas Ciudadanas, Consejos Cantonales de Planificación - Registros de membresía de la Plataforma, de las Asambleas Ciudadanas, los Consejos Cantonales de Planificación - Informes de las OSC reportes (de 	Voluntad política para incorporar a los actores claves, con énfasis en la sociedad civil, y mejorar sus capacidades de participación para la planificación del uso de la tierra basada en el enfoque de paisajes, desarrollar normativas, y monitorear el cumplimiento de planes y normativas

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Fuente/Método de recolección	Frecuencia	Responsable de la Recolección	Medios de verificación	Supuestos
	Ciudadanas, Consejos de Planificación Cantonal y Plataforma de Articulación Territorial		Plataforma de Articulación Territorial			mujeres y nacionalidades indígenas)	
	Nivel de Acuerdo de la Plataforma de Articulación territorial sobre un modelo participativo de gobernanza multi-nivel involucrando los niveles central, provincial, cantonal y parroquial, con enfoque de PUMs y de BAVCs	La Plataforma de Articulación Territorial desarrollará un Documento de Prioridades Territoriales (basado en PNUD-ART) y un plan de acción	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con miembros de la plataforma - Reportes sobre los procesos participativos de la plataforma - Minutas de las reuniones 	Anualmente Reportes en sección DO(Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	Coordinador/a del Proyecto con el apoyo del/la asistentes de M&E y los técnicos especialistas (Resultado 1) y en coordinación con técnicos de SENPLADES	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de Prioridades Territoriales - Plan de Acción - Acuerdos de Cooperación entre miembros de la plataforma 	Voluntad de las instituciones para optimizar los mecanismos de coordinación y colaboración inter-institucional e inter-sectorial e implementar medidas conjuntas a favor del desarrollo sostenible de la CTEA
Resultado 2 Acceso a mercados, créditos e incentivos para una producción sostenible de los principales productos en PUMs y BAVCs en la CTEA	Nivel de acuerdo por las Plataformas Regionales de Suministro Sostenibles acerca de los enfoques de producción sostenible para la CTEA, incluyendo cadenas de suministro libres de deforestación, estándares de certificación, mejores prácticas amigables con el ambiente y planificación del uso de la tierra basada en el enfoque de paisaje	4 Plataformas (café, cacao, aceite de palma y ganadería) desarrollarán planes regionales de acción, siguiendo la metodología <i>PNUD Green Commodities</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con miembros de las plataformas - Reportes sobre los procesos participativos de las plataformas - Minutas de las reuniones 	Anualmente Reportes en sección VDO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	Coordinador/a del Proyecto con el apoyo del/la Asistente de M&E y los técnicos especialistas (Resultado 2) en coordinación con los técnicos del MAGAP	Planes de Acción Regional para Cadenas de Valor Sostenibles de: <ul style="list-style-type: none"> - Café - Cacao - Ganadería - Aceite de Palma 	Actores claves comprometidos e involucrados en el desarrollo de las Plataformas Regionales de Cadenas de Suministro Sostenible
	Incremento en el volumen de producción	Volumen de ventas de productos de fincas Amazónicas	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de registro de la unidad de 	Anualmente Reportes en sección VDO	Coordinador/a del Proyecto con el apoyo del/la	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de registro de la unidad de 	Gobierno, productores y compradores de productos sostenibles

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Fuente/Método de recolección	Frecuencia	Responsable de la Recolección	Medios de verificación	Supuestos
	comercializado de los 3 paisajes que responde a criterios de producción sostenible, medido por: a) Volumen de ventas de establecimientos amazónicos verificados que incorporan buenas practicas; certificado mediante el sistema de registro de la unidad de producción agropecuaria /finca b) Volumen de productos que ingresan al mercado nacional que cumplen con certificaciones de buenas prácticas o ecológicos, evidenciados en las estadísticas de MAGAP	que incorporan mejores prácticas ambientalmente amigables Volumen de productos que acceden al Mercado nacional cumpliendo las mejores prácticas o certificaciones ecológicas	producción agrícola/finca MAGAP - Estadísticas MAGAP - Encuestas y entrevistas con actores clave del mercado	del GEF PIR	Asistente de M&E y los técnicos especialistas (Resultado 2) y con los técnicos del MAGAP	producción agrícola/finca MAGAP - Estadísticas MAGAP - Encuestas	tienen interés y trabajan conjuntamente en la promoción de los productos sostenibles y en los esquemas de certificación, y logran precios diferenciados
	Aumento en el volumen de PPNMs producidos en el marco del programa Socio-Bosque que satisface a la demanda relevada por la Mesa de Trabajo de Productos forestales maderables, No Maderables y de la Biodiversidad, medido a través de:	El proyecto promoverá el uso sostenible de PPNMs por las comunidades beneficiarias del PSB	- Datos de PSB sobre planes de inversión - Estadísticas MAE sobre manejo de PPNMs - Entrevistas con beneficiarios de PSB y actores del mercado	Anualmente Reportes en sección DO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	Coordinador/a del Proyecto con el apoyo del/la Asistente de M&E y los técnicos especialistas (Resultado 2) y los técnicos de MAE/PSB	- Informes PSB - Informes MAE - Encuestas	Gobierno, productores y compradores de productos sostenibles tienen interés y trabajan conjuntamente en promover mecanismos que favorezcan la comercialización de productos sostenibles PPNMs

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Fuente/Método de recolección	Frecuencia	Responsable de la Recolección	Medios de verificación	Supuestos
	<p>a) Porcentaje de aumento en planes de inversión de socios colectivos e individuales del PSB que incluyen emprendimientos de PFNMs con planes de manejo</p> <p>b) Volumen de PFNMs dirigidos al mercado nacional provenientes del aprovechamiento a partir de planes de manejo (medido por estadísticas del MAE)</p>						
	<p>Grado en que las instituciones financieras han incorporado criterios de sostenibilidad ambiental en sus portafolios de productos crediticios para la CTEA, medido por:</p> <p>a) Número de instituciones financieras que incorporan consideraciones ambientales en su portafolio de productos crediticios para la CTEA</p>	<p>Instituciones financieras privadas (bancos y cooperativas) introducirán criterios ambientales en sus procesos de asignación de crédito</p>	<p>Informes de estados financieros y planes financieros de las instituciones crediticias</p>	<p>Anualmente</p> <p>Reportes en sección DO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR</p>	<p>Coordinador/a del Proyecto con el apoyo del/la asistente de M&E y los técnicos especialistas (Resultado 2) y los técnicos de MAE, MAGAP, FIPRO y entidades financieras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos de MAE/MAGAP con instituciones financieras - Estados financieros informes y planes financieros de las instituciones crediticias 	<p>Instituciones financieras tienen interés y participan en la revisión de sus carteras e incorporan criterios de sostenibilidad ambiental a las mismas, estableciendo líneas de crédito para financiar producción sostenible y mejores prácticas de MFS, MST en el CTEA</p>

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Fuente/Método de recolección	Frecuencia	Responsable de la Recolección	Medios de verificación	Supuestos
	<p>b) Porcentaje de su portafolio de productos crediticios que insertan consideraciones ambientales</p> <p>c) Número de funcionarios de entidades financieras que reciben capacitación en finanzas sostenibles e interculturalidad</p>						
	<p>Número de hectáreas de BAVCs en tierras comunitarias e indígenas conservadas a través de incentivos (en bosques protectores y áreas de PSB) medido mediante:</p> <p>a) Bosques protectores que cuentan con planes de manejo que han integrado planes integrales de finca ATPA (para MST)</p> <p>b) Bosques del PSB que cuentan con planes de inversión que incluyen MFS y MST</p>	<p>Los planes de inversión PSB serán optimizados para una distribución creciente de los incentivos hacia actividades de MFS y MST en territorios alrededor de las áreas de conservación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con beneficiarios PSB - Monitoreo en territorio de PSB 	<p>Anualmente</p> <p>Reportes en sección DO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR</p>	<p>Coordinador/a del Proyecto con el apoyo del/la Asistente de M&E, los técnicos especialistas (Resultado 2) y los técnicos del MAE/PSB</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos de PSB - Planes de inversión PSB 	<p>Los actores clave en bosques protectores y comunidades y tierras indígenas beneficiados por los incentivos PSB están interesados en mejorar el uso de los incentivos en prácticas MFS y MST que garantizan el suministro de servicios ecosistémicos</p>
<p>Resultado 3</p> <p>1. Marco multinivel de gobernanza</p>	<p>Superficie de 3 paisajes piloto que incorporan buenas prácticas</p>	<p>Promoción de mejores prácticas de café, cacao y aceite de palma en</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas y estadísticas de MAGAP 	<p>Anualmente</p> <p>Reportes en sección DO (Valoración del</p>	<p>Coordinador/a del Proyecto con el apoyo de la Asistente de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes MAGAP - Informes MAE 	<p>Instituciones públicas y privadas internalizan las buenas prácticas ambientalmente</p>

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Fuente/Método de recolección	Frecuencia	Responsable de la Recolección	Medios de verificación	Supuestos
fortalecido para una producción y manejo sostenible en Paisajes de uso Múltiple (PUMs) y Bosques con Alto Valor de Conservación (BAVCs) en la CTEA	<p>ambientalmente amigables, siguiendo los manuales y directrices, y basadas en enfoques de paisaje, género e inter-culturalidad:</p> <p>a) Número de hectáreas de café y cacao en la Amazonia Norte con manejo del suelo, gestión integrada de pesticidas, manejo mejorado de agro-químicos, entre otros</p> <p>b) Número de hectáreas de aceite de palma en la Amazonia Norte bajo esquemas de certificación</p> <p>c) Número de hectáreas cubiertas por planes de manejo para 4 especies de PFMN en la Amazonia Central</p> <p>d) Número de hectáreas bajo producción ganadera en la Amazonia Sur con prácticas de recuperación de suelo, incorporación de árboles forestales y frutales nativos, cercas vivas, manejo de pasturas, entre</p>	la Amazonia Norte; Planes de Manejo de PFMNs en la Amazonia Central y mejores prácticas de producción sostenible de ganadería en la Amazonía Sur	<ul style="list-style-type: none"> - Informes MAE - Estadísticas de los GAD - Encuestas y entrevistas con asociaciones de productores 	Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	M&E y los técnicos especialistas (Resultado 3) y los técnicos del MAE, MAGAP, GADs y asociaciones de productores	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de los GADs - Informes de Asociaciones de productores 	<p>amigables y están comprometidas en la transferencia a productores (asistencia técnica, crediticia, incentivos)</p> <p>Productores/as comprometidos con la adopción de buenas prácticas para la producción de café, cacao, aceite de palma, ganadería, SFM, PFMNs, para la restauración de áreas degradadas, conservación de bosques y servicios ecosistémicos</p>

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Fuente/Método de recolección	Frecuencia	Responsable de la Recolección	Medios de verificación	Supuestos
	otros						
	<p>Grado de adopción de sistemas agrosilvopastoriles en los 3 paisajes seleccionados que permitan conectividad y estructura del paisaje, medidos a través de la distancia euclidiana promedio al parche más cercano de vegetación natural remanente ponderada por el área de parches, evidenciadas por:</p> <p>a) Incremento en el número de hectáreas bajo sistemas agrosilvopastoriles en proceso de ser establecidas</p> <p>b) Incremento en el número de has que incluyan cercas vivas con especies forestales nativas</p>	<p>El Proyecto promoverá la incorporación de árboles en café y cacao no basado en sistemas agroforestales, y en pastizales promoverá la recuperación de los suelos degradados y la conectividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapas de Series temporales de cambio del uso de la tierra: Cobertura y uso de la tierra MAE 1990-2000-2008; mapa del ecosistema continental del Ecuador MAE 2013; cobertura y uso de la tierra MAE-MAGAP 2014 - Monitoreo en territorio 	<p>Anualmente Reportes en sección DO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR</p>	<p>Coordinador/a del Proyecto con el apoyo de la Asistente de M&E y los técnicos especialistas (Resultado 3) y los técnicos del MAE y el MAGAP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de registro de la unidad de producción agrícola de la finca MAGAP - Registro de Reforestación MAGAP - Informes MAE, MAGAP 	<p>Productores/as comprometidos con la adopción de buenas prácticas para la producción de café, cacao, palma, ganadería, PFMNs, para la restauración de áreas degradadas, conservación de bosques y servicios ecosistémicos</p>
	<p>Nivel de reducción de la degradación de la tierra en los 3 paisajes seleccionados, evidenciada a través del cambio en las funciones de los ecosistemas en áreas bajo restauración, medido a través de los</p>	<p>Reducción de la superficie del área degradada debido a la adopción de mejores prácticas ambientalmente amigables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas en territorio y mapa de uso de la tierra MAE-MAGAP - Informes de los GADs 	<p>Anualmente Reportes en sección DO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR</p>	<p>Coordinador/a del Proyecto con el apoyo del/la asistente de M&E y los técnicos especialistas (Resultado 3) con los técnicos de MAE y GADs</p>	<p>Informes de los GADs</p>	<p>La degradación de la tierra en los tres paisajes seleccionado se reduce a través de prácticas de MST con una activa participación de la población local</p>

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Fuente/Método de recolección	Frecuencia	Responsable de la Recolección	Medios de verificación	Supuestos
	informes de restauración de lo GAD que incluyen: i) geo-referenciación de las áreas para restauración identificadas; ii) número de hectáreas a ser restauradas; iii) identificación de propietarios; iv) programación de las actividades de restauración v) información técnica del mantenimiento y gestión del área bajo restauración (ratios de supervivencia y replazo)						
	Grado de mejora en el manejo forestal sostenible y manejo de la biodiversidad del Bosque Protector Kutukú –Shaimi , medido a través de: a) Incremento en la puntuación sobre la efectividad del manejo para la medición de Bosques Protectores: manejo y planificación; monitoreo y seguimiento; comunicación ambiental; educación y participación; manejo de la	Desarrollo del plan de manejo para el bosque protector Kutukú-Shaimi, designación de áreas de MFS y desarrollo de planes de manejo que incorporen criterios de biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de Manejo - Entrevistas con comunidades y consejos parroquiales dentro del bosque Kutukú-Shaimi - Permisos MAE 	Anualmente Reportes en sección DO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	Coordinador del Proyecto con el apoyo del/la Asistente de M&E y los técnicos especialistas (Resultado 3) junto a los técnicos del MAE y los GADs	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Manejo del Kutukú-Shaimi aprobado por MAE - Plan especial de SFM aprobado por el MAE. - Plan de Manejo integral del Bosque aprobado por MAE - Permisos MAE 	<p>Las comunidades que habitan los bosques protectores están comprometidas con la conservación y el manejo sostenible de sus bosques y biodiversidad</p> <p>Las instituciones llevan a cabo un adecuado monitoreo y aplicación de los planes de manejo y los marcos regulatorios en manejo forestal</p>

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Fuente/Método de recolección	Frecuencia	Responsable de la Recolección	Medios de verificación	Supuestos
	<p>biodiversidad; uso público y turismo</p> <p>b) Número de hectáreas de bosques protectores gestionadas bajo MFS y criterios de biodiversidad establecidos en planes de manejo</p> <p>c) Porcentaje del incremento en el número de bosques con permisos de recolección concedidos por MAE sobre la base de planes de manejo especiales</p> <p>d) Porcentaje del incremento en el número de Planes de Manejo Forestal Integral autorizados por MAE</p>						
	Número de pequeños, medianos y grandes productores (incluyendo mujeres y miembros de las nacionalidades indígenas) que han mejorado su conocimiento, actitud y prácticas para la implementación de mejores prácticas para la conservación de la biodiversidad, la	Los productores habrán desarrollado sus capacidades para adoptar mejores prácticas ambientalmente amigables a través de capacitaciones y asistencia técnica	Encuestas para determinar el nivel de conocimiento, las actitudes y las practicas	Anualmente Reportes en sección DO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	Coordinador/a del Proyecto con el apoyo del/la asistente de M&E y los técnicos especialistas (Resultado 3), los consultores y los técnicos de MAGAP y GADs	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta de línea de base - Encuesta de fin del Proyecto 	Los productores están concientizados de la necesidad de adoptar mejores prácticas sostenibles y ambientalmente amigables y sus ventajas para ayudar a mejorar la producción, la productividad, los medios de vida y la adaptación al cambio climático, participar en la construcción de

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Fuente/Método de recolección	Frecuencia	Responsable de la Recolección	Medios de verificación	Supuestos
	reducción de la degradación del suelo en PUMs de los 3 paisajes seleccionados (medido a través de encuestas e incluyendo desagregación por sexos)						capacidades y adoptar mejores prácticas
Resultado 4 Diseminación de lecciones aprendidas, monitoreo & evaluación	Grado de implementación del Proyecto y logro de resultados (porcentaje de ejecución presupuestaria)	Implementación del Plan de M&E	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo de los indicadores del Proyecto - Auditorías - Misiones de supervisión - Visitas de campo a los proyectos piloto - Reuniones del Comité Directivo 	Anualmente Reportes en sección DO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	Coordinador/a del Proyecto con el apoyo del/la Asistente de M&E y los técnicos especialistas para cada resultado.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de Monitoreo - Informes de “regreso a la oficina” - Informes de Auditoría - Minutas de las reuniones 	Los socios del Proyecto tienen la voluntad política para progresar hacia una ciudad sostenible, hacen suyo el Proyecto y garantizan la sostenibilidad de los resultados.
	Número de productos de conocimiento y de publicaciones sobre mejores prácticas y lecciones aprendidas (al menos una sobre género)	Los reportes y publicaciones sistematizarán las mejores prácticas y lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas y encuestas - Casos Exitosos - Estudios de caso 	Anualmente Reportes en sección DO (Valoración del Desarrollo de los Objetivos) del GEF PIR	Coordinador/a del Proyecto UNDP CO	Publicaciones técnicas del Proyecto	Los socios del Proyecto tienen apertura a los desafíos y éxitos del proyecto, así como a las lecciones aprendidas que pudieran ser capturadas, publicadas y difundidas a nivel nacional e internacional.
Herramientas de Monitoreo GEF de Medio Término	N/A	N/A	<i>Tracking Tool</i> GEF disponible en www.thegef.org Línea de base GEF y herramientas de Monitoreo incluidas en Anexos	Después del 2º PIR entregado al GEF	Consultor del Proyecto en coordinación/ consulta con los socios co-ejecutores	Herramientas de Monitoreo GEF Completo	Datos e información disponible de los socios del proyecto

Monitoreo	Indicadores	Descripción	Fuente/Método de recolección	Frecuencia	Responsable de la Recolección	Medios de verificación	Supuestos
Herramientas de Monitoreo GEF Final	N/A	N/A	<i>Tracking Tool</i> GEF disponible en www.thegef.org Línea de base GEF y <i>Tracking Tool</i> incluidos en Anexos	Después del PIR final entregado al GEF	Consultor del Proyecto en coordinación/ consulta con los socios co-ejecutores	Herramientas de Monitoreo GEF Completo	Datos e información disponible de los socios del proyecto
Evaluación de Medio Término	N/A	N/A	A ser esbozado en el informe de la EMT	Entregado al GEF el mismo año que el 3° PIR	Evaluador independiente	Informe de EMT	Conclusiones de la EMT se usarán para revisar el progreso del Proyecto y para establecer los correctivos para lograr los objetivos del Proyecto
Planes de manejo y riesgos ambientales y sociales, cuando sea relevante.	N/A	N/A	SESP actualizado y planes de manejo	Anualmente	Coordinador/a del proyecto UNDP CO	SESP actualizado	

Annexo C: Plan de Evaluación:

Título de la Evaluación	Fecha planificada de inicio Mes/año	Fecha planificada de finalización Mes/año	Incluida en el Plan de Evaluación de la Oficina de País	Presupuesto para consultorías	Otros rubros (viajes, visitas al lugar, etc...)	Presupuesto para la traducción
Evaluación Final	Octubre 2022	Octubre 2022	Sí	Consultores Internacionales: USD 48.852 Consultores Nacionales: USD 16.665	Incluido en el presupuesto para consultorías	USD 8.142
Presupuesto Total para la Evaluación				USD 73.659		

Anexo D. Herramientas de Monitoreo GEF, línea base

Ver archivos Excel adjuntos

Anexo E. Términos de Referencia para el Proyecto Ejecutivo y la Unidad de Gestión del Proyecto.

Términos de Referencia: Coordinador/a del Proyecto

El/La Coordinador/a del Proyecto actuará como jefe de la Unidad del Proyecto (UP) y será responsable de la implementación general del proyecto y de la supervisión de la ETP. Él/Ella trabajará bajo la supervisión del PNUD y coordinará con otras partes interesadas para asegurar la ejecución adecuada del proyecto.

El Coordinador del Proyecto ejecutará el Proyecto sobre una base diaria, y su responsabilidad principal será asegurar el alcance de los resultados especificados en el documento del Proyecto, con base en las normas de calidad requeridas y dentro de las restricciones especificadas de tiempo y costos. Él/Ella será una persona con experiencia significativa relacionada con el alcance del proyecto y con fuertes habilidades en gestión de proyectos. Él/Ella proporcionará dirección general y liderazgo en el proyecto, trabajando en estrecha colaboración con las instituciones representadas en el Comité Ejecutivo, el Comité Técnico y las principales partes interesadas. Además, el/la Coordinador/a del Proyecto tendrá responsabilidades técnicas en los Resultados 1 y 4 del proyecto.

Principales tareas y responsabilidades:

- Proporcionar la coordinación general del Proyecto y el M&E para el logro de los resultados y objetivos establecidos, con base en una Gestión de los Resultados.
- Coordinar el trabajo con las oficinas y programas del PNUD, para asegurar la alineación de los resultados del Proyecto con el Plan Estratégico del PNUD y el Documento del Programa de País y la Estrategia de Género.
- Gestionar la ejecución diaria del Proyecto, coordinando las actividades de conformidad con las normas y procedimientos del PNUD y basándose en la orientación general proporcionada por el Comité Ejecutivo.
- Establecer los procedimientos internos de trabajo y los mecanismos de coordinación del ETP con el PNUD, el Comité Ejecutivo, el Comité Técnico y otras partes clave interesadas.
- Liderar y coordinar un equipo de trabajo multidisciplinario que supervise el cumplimiento de las actividades según los objetivos y resultados establecidos en el documento del proyecto, los planes de trabajo anuales y los planes de adquisiciones según los reglamentos del PNUD y del GEF.
- Supervisar y retroalimentar las actividades del personal del ETP, incluyendo análisis y aprobación de planes de trabajo e informes de actividades.
- Preparar los planes de trabajo y presupuestos anuales, y someterlos a aprobación por parte del Comité Ejecutivo.
- Llevar a cabo el Plan de M&E del proyecto, preparar los informes de progreso del proyecto y apoyar la preparación de informes anuales de ejecución, así como informes de monitoreo, en coordinación con el equipo ampliado del PNUD y el GEF.
- Asegurar que se mantenga un enfoque de género en todas las actividades, incluidas las actividades específicas y en coordinación con la Estrategia de Género del PNUD.
- Validar los Reportes Combinados de Gastos (CDR), en estrecha coordinación con la Administración del proyecto.
- Garantizar una adecuada coordinación interinstitucional y los mecanismos de participación de los actores interesados durante la ejecución del proyecto.
- Proponer gastos y adquisiciones de proyectos, asegurando el respeto al principio de transparencia, mejor relación calidad-precio y de acuerdo con las actividades establecidas en el documento y los planes del proyecto.

- Supervisar la redacción de los Términos de Referencia para las actividades del proyecto por parte de los especialistas del proyecto, así como analizar y aprobar los informes técnicos.
- Realizar reuniones y visitas a los actores interesados al proyecto, como parte de la supervisión general de la ejecución del proyecto, y preparar los informes de las visitas.
- Analizar continuamente aspectos técnicos, políticos e institucionales, y promover acciones correctivas o cualquier otro tipo de ajustes que puedan ser necesarios para el logro efectivo y eficiente de los resultados.
- Trabajar estrechamente con las oficinas del PNUD en la región para organizar y proporcionar apoyo y coordinación, técnica y logística, a todas las misiones y asignaciones de consultores internacionales y nacionales.
- Representar al proyecto en foros nacionales e internacionales.
- Preparar, de acuerdo con la Unidad Responsable de Medio Ambiente y Energía, la justificación de cambios en los presupuestos, actividades y objetivos que superen los límites inicialmente acordados.

Perfil: Al menos 8 años de experiencia en gestión e implementación de proyectos, así como experiencia directa significativa relacionada con el alcance del proyecto; experiencia en planificación urbana integrada y sostenibilidad, así como en temas de creación de capacidades es altamente deseable; experiencia en interacción con el sector público y privado y la sociedad civil; liderazgo, así como una fuerte capacidad de gestión y de relaciones interpersonales; habilidades computacionales; alta flexibilidad y capacidad para trabajar bajo presión.

Términos de Referencia: Asistente Administrativo-Financiero del Proyecto

El asistente administrativo/financiero proporcionará apoyo al/la Coordinador/a del Proyecto en la gestión y administración del proyecto. Será responsable de la gestión administrativa y financiera del proyecto. Adicionalmente, a tiempo parcial, el titular proporcionará apoyo logístico a la entrega de los componentes técnicos del proyecto. Trabajará bajo la supervisión del/ de la Coordinador/a del Proyecto y coordinará su trabajo con el PNUD, el MAGAP y el MAE para asegurar una adecuada gestión del proyecto.

Principales tareas y responsabilidades:

- Administrar los recursos financieros del proyecto, principalmente los relacionados a la planificación, administración, adquisiciones, pagos, conciliaciones, revisiones presupuestarias e inventarios, asegurando una adecuada gestión administrativa y financiera de acuerdo con los procedimientos del PNUD.
- Organizar talleres y reuniones, tales como: Taller de Inicio, Reuniones del Comité Ejecutivo, Reuniones del Comité Técnico, capacitaciones en coordinación con el equipo técnico del proyecto.
- Apoyar al/la Coordinador/a del Proyecto en aspectos administrativos y operativos para una implementación satisfactoria de las actividades programadas, basadas en el Marco de Resultados y el plan de trabajo anual, y en los procedimientos del PNUD-GEF.
- Participar en la preparación de Planes de Trabajo Anuales. Preparar Planes de Adquisiciones y presupuestos de proyectos basados en los Planes de Trabajo Anuales.
- Asegurar que las transacciones se lleven a cabo de conformidad con el Plan de Adquisiciones y los acuerdos y/o contratos firmados con terceros, y con las normas y reglamentos del PNUD.
- Gestión de los expedientes administrativos, contables y financieros.
- Verificar todos los procesos de micro-compras de hasta USD 5.000, y presentar los documentos justificativos a la Unidad de Adquisiciones del PNUD para su aprobación antes de la adjudicación.

- Verificar y participar en procesos de adquisición de bienes y/o servicios de hasta USD 10.000 para asegurar que cumplan con las normas y reglamentos del PNUD; y presentar los documentos justificativos a la Unidad de Adquisiciones del PNUD para su verificación, aprobación y adjudicación.
- Participar en procesos de adquisición de bienes y/o servicios (incluyendo servicios profesionales) por encima de USD 10.000, preparar especificaciones técnicas o términos de referencia, establecer una lista de proveedores y apoyar, si es necesario, la Unidad de Adquisiciones para dar seguimiento al proceso.
- Presentar a la Unidad de Operaciones las solicitudes de adquisición de bienes y/o servicios por encima de USD 30.000 y los documentos de respaldo, incluyendo pero no limitado a, especificaciones técnicas, términos de referencia y documentos de licitación.
- Participar en los comités de evaluación con el técnico a cargo.
- Realizar el monitoreo y control financiero del proyecto, así como los calendarios de desembolsos para asegurar un registro adecuado de todas las operaciones financieras.
- Refrendar todos los documentos de apoyo presentados a la firma por el/la Coordinador/a del Proyecto, la Unidad Responsable de Medio Ambiente y Energía y/o Representante Residente.
- Verificar que todos los pagos por remuneraciones y otros servicios se realicen de acuerdo con los términos de los contratos o convenios y las autorizaciones correspondientes.
- Asegurar un registro adecuado y actualizado de todos los bienes adquiridos con los fondos del proyecto.
- Prestar apoyo a auditorías de proyectos y evaluaciones externas.
- Verificar los Reportes Combinados de Gastos (CDR) trimestrales y anuales para la certificación.
- Gestionar la oficina del proyecto (contratos, servicios de limpieza, etc.)
- Otras tareas necesarias para una adecuada gestión del proyecto.

Perfil: Al menos 5 años de experiencia en asuntos contables y financieros; experiencia en gestión administrativa y financiera de proyectos; un alto conocimiento de los procedimientos del PNUD será deseable; habilidades computacionales; cualidades para la iniciativa y responsabilidad; capacidad de trabajo en equipo, alta flexibilidad y capacidad para trabajar bajo presión; sensibilidad social, especialmente hacia el enfoque de género.

Términos de Referencia: Comité Directivo

Comité Ejecutivo: El Comité Ejecutivo es responsable de tomar por consenso las decisiones de gestión, cuando el/la Coordinador/a del Proyecto requiera orientación, incluyendo la recomendación para el PNUD y/o el Socio Implementador de la aprobación de los planes y revisiones del proyecto. Con el fin de asegurar las responsabilidades esenciales del PNUD, las decisiones del Comité Ejecutivo deben hacerse de acuerdo con normas que garanticen la gestión para los resultados de desarrollo, el mejor valor monetario, la equidad, la integridad, la transparencia y la competencia internacional efectiva.

El Comité Ejecutivo se reunirá al menos una vez al año y proporcionará una guía general para el proyecto a lo largo de su implementación; específicamente, el Comité Ejecutivo será responsable de: (i) aprobar el plan de trabajo anual y el presupuesto; (ii) lograr una coordinación entre los diversos organismos gubernamentales y las principales partes interesadas; (iii) guiar la implementación del proyecto para asegurar la alineación con los procesos de planificación nacionales y locales, y las políticas, planes y estrategias de conservación de uso y conservación sostenible de los recursos; (iv) garantizar la participación de los principales interesados en los procesos de consenso; (v) supervisar el trabajo de las unidades de ejecución y comités locales; (vi) revisar los informes clave (como PIR); (vii) aprobar el Informe de Evaluación Final, y (viii) monitorear los avances y la efectividad de la ejecución del proyecto.

El Comité Ejecutivo tomará las medidas correctivas necesarias para asegurar que el proyecto alcance los resultados deseados. El Comité Ejecutivo llevará a cabo revisiones del proyecto para evaluar el desempeño del proyecto y evaluar el Plan de Trabajo Anual para el año siguiente. En el último año del proyecto, el Comité Ejecutivo llevará a cabo una revisión de fin de proyecto para captar las lecciones aprendidas y discutir las oportunidades de ampliación, y resaltar los resultados de los proyectos y las lecciones aprendidas con las audiencias pertinentes. Esta reunión de revisión final también discutirá los hallazgos esbozados en el informe de evaluación final del proyecto y la respuesta de la administración.

Durante su primera reunión, los miembros del Comité Ejecutivo prepararán y adoptarán los Términos de Referencia detallados para su funcionamiento.

Anexo F. Plantilla del PNUD para el Procedimiento de Diagnóstico social y ambiental (SESP, por sus siglas en Inglés)

Ver archive adjunto.

Anexo G. Reporte del Aseguramiento de la Calidad del Proyecto, del PNUD

Ver archive adjunto.

Anexo H. Carta de Acuerdo con el Gobierno del Ecuador y descripción de los Servicios de Soporte que se brindarán por parte de la Oficina Nacional del PNUD.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca de Ecuador - MAGAP

CARTA DE ACUERDO ENTRE EL PNUD Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “MANEJO INTEGRADO DE PAISAJES DE USO MÚLTIPLE Y DE ALTO VALOR DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN AMAZÓNICA ECUATORIANA” AWARD 00085036, PROYECTO 00092806 EN EL CONTEXTO DE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN NACIONAL.

1. En el marco del proyecto “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana”, el PNUD y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (en adelante la contraparte) manifiestan su acuerdo para que el PNUD provea servicios de apoyo a la implementación del proyecto antes citado, de conformidad al pedido de la contraparte y a lo estipulado en el documento de proyecto suscrito entre las partes.
2. El PNUD proveerá los servicios de apoyo a la implementación sin perjuicio de que la contraparte nacional fortalezca sus capacidades y lleve adelante de forma directa, las actividades descritas en el documento de proyecto. Los costos incurridos por la oficina del PNUD serán recuperados de acuerdo a la política que rige para el efecto. La política consiste en aplicar los costos según la Tabla Universal de Precios de acuerdo al tipo de servicio de apoyo que el MAGAP requiere. Ver Anexo No. 2. El PNUD puede proveer, a solicitud de la contraparte nacional, los siguientes servicios de apoyo a la implementación del proyecto:
 - a) identificación y reclutamiento de personal
 - b) identificación y facilitación de actividades de capacitación
 - c) adquisición de bienes y servicios
3. Tanto la adquisición de bienes y servicios como el reclutamiento de personal por parte del PNUD, se realizará de acuerdo a sus políticas, normas, procedimientos y regulaciones. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 2 deberán ser detallados en un anexo dentro del documento de proyecto, según el formato previsto en el presente anexo No.1 y, en caso de que los requerimientos del proyecto cambien durante su ciclo de vida, serán revisados y debidamente enmendados de mutuo acuerdo entre las partes.
4. Todos los privilegios e inmunidades tal como se describen en el Acuerdo Básico de Cooperación entre el PNUD y el Gobierno del Ecuador suscrito el 19 de enero de 2005, se aplican a los servicios de apoyo que se describen en la presente carta. El Gobierno deberá mantener total responsabilidad para la ejecución del proyecto a través de su entidad designada. La responsabilidad de la oficina de

país para la provisión de servicios de apoyo descritos en esta carta de acuerdo deberán ser limitada a la provisión de tales servicios según se detalla en el anexo del documento de proyecto.

5. Cualquier controversia que surgiera con relación a lo prescrito en esta carta de acuerdo será resuelta según lo estipulado en el Acuerdo Básico de Cooperación citado en el artículo XII.
6. El método de aplicación de recuperación de costos directos por parte del PNUD (Direct Project Costs –DPC por sus siglas en inglés) para la provisión de los servicios indicados en el punto 3, en la presente carta de acuerdo, están descritos en el documento de proyecto. La política de recuperación de costos del PNUD determina que los costos directos de implementación de proyectos incurridos por PNUD (antes conocidos como servicios de apoyo a la implementación o ISS) deben ser recuperados de acuerdo a los costos reales estimados en los que se espera incurrir, o en la base de cada transacción usando la Lista Universal de Precios (adjunta a esta carta) y deberá ser cargada directamente al presupuesto de proyecto “Manejo Integrado de Paisajes de Uso Múltiple y de Alto Valor de Conservación para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana”.
7. El PNUD remitirá a la contraparte nacional los informes de avance relacionados con la provisión de sus servicios de apoyo a la implementación del proyecto así como los costos que éstos demanden de manera semestral. Cualquier enmienda o modificación a esta carta de acuerdo será efectuada por escrito y de mutuo acuerdo entre las partes. La presente carta de acuerdo forma parte del documento de proyecto suscrito entre las partes y se la incluye como anexo del mismo. Para constancia de todo lo estipulado, las partes de mutuo acuerdo, suscriben esta carta en dos ejemplares de igual tenor.

Por el PNUD

Por el Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

Diego Zorrilla
Representante Residente

Javier Ponce
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura
y Pesca

Anexo No.1

Descripción de servicios de apoyo de la oficina de país PNUD

1. Se hace referencia a las consultas realizadas entre el Ministerio del Ambiente, la institución designada por el Gobierno de Ecuador y representantes de PNUD con respecto a la provisión de servicios de apoyo por parte de la oficina de país de PNUD para la ejecución nacional del proyecto “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica”, Award 00085036, Proyecto 00092806.
2. De acuerdo a la presente carta de acuerdo, la oficina de país de PNUD proveerá servicios de apoyo de acuerdo a lo descrito abajo.
3. Servicios de apoyo a ser provistos:

Servicios de apoyo*	Programación para la provisión de los servicios de apoyo	Costo de PNUD para proveer servicios de apoyo (cuando proceda)	Cantidad y método de reembolso de PNUD (cuando proceda)
1. Pagos, desembolsos y otras transacciones financieras	Durante implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo
2. Reclutamiento de personal, equipo de Proyecto y consultorías	Durante implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo
3. Adquisición de servicios y equipo, y dada de baja de inventario	Durante implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo
4. Organización de actividades de capacitación, conferencias, talleres.	Durante implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo
5. Autorizaciones de viaje, trámites de vida, pasajes y arreglos de viaje	Durante implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo
6. Envío, despacho de aduana, registro de vehículos y acreditación	Durante implementación del proyecto	Lista Universal de Precios	Servicios de apoyo

*Los servicios de apoyo del PNUD deberán ser definidos anualmente, y para aquellos implementados durante el periodo, los costos directos del Proyecto serán cargados al final de cada año basado en la lista de precios universal (UPL) o el costo real del servicio correspondiente.

Anexo I. Información Adicional sobre la Producción Agrícola y Ganadera en la CTEA

El café, el cacao y la palma aceitera son los cultivos predominantes en la CTEA con 52.296 ha, 35.000 ha y 48.127 ha respectivamente. En relación al cultivo de café, éste se cultiva en sistemas agroforestales y autónomos. La superficie cultivada en la CTEA representa el 31,5% del área nacional total y abastece el 62% de la producción nacional (2.662 toneladas), siendo la mayor parte vendida y una pequeña cantidad retenida para el consumo familiar. Es una importante fuente de ingresos para la población de la región, con numerosos actores en la cadena de suministro junto a los

productores, incluyendo el transporte, las industrias locales y los exportadores. La mayor parte de la producción se exporta como Café Instantáneo (87%); sin embargo, la producción nacional no es suficiente para cubrir la demanda interna, y Ecuador importa café.

El cacao es el tercer producto de exportación agrícola más importante en el Ecuador. El país ocupa el primer lugar en las exportaciones de cacao de aroma fino, con más del 70% de la producción mundial. Los cultivos de cacao en la CTEA representan el 12% de la superficie cultivada nacional y aportan el 7% del volumen nacional (11.849 toneladas), y son vendidos en su mayoría, con una pequeña porción retenida para el consumo familiar. Los productores venden sus productos a los centros de recolección, que a su vez venden el producto a las empresas exportadoras. Existen pocos casos en los cuales los productores han firmado contratos para el suministro directo de Cacao a las compañías internacionales de Chocolate. Ecuador promueve el cacao de aroma fino para diferenciar su calidad a nivel internacional; sin embargo, en las exportaciones no se reconoce el Cacao de aroma fino cultivado en sistemas agroforestales y en sistemas de producción tradicionales (p. ej., *chakras* y *ajas* ⁷⁰ atendidos principalmente por mujeres) por encima de las especies CCN51 introducidas en monocultivos. Aunque el Cacao de Aroma Fino tiene un mayor rendimiento, los precios favorecen la variedad CCN51 promoviendo así su expansión.

Las plantaciones de palma aceitera en la CTEA representan el 16,9% de la superficie nacional total cultivada. La CTEA provee un 20,9% de la producción nacional (735.279 toneladas), vendida por los productores a las empresas extractoras de petróleo, y éstas a las industrias y exportadores locales. El mercado interno es el principal consumidor de petróleo, mediante la compra de productos procesados. El crudo se exporta principalmente a Venezuela, Colombia, Chile, Países Bajos y México. En 2013, Ecuador fue el séptimo exportador mundial de Aceite de Palma. Existe un creciente interés en promover sistemas de certificación; sin embargo, la experiencia es incipiente y no se han alcanzado precios diferenciados. Los bajos precios internacionales actuales están afectando los precios locales y los ingresos (especialmente de los pequeños productores que representan el 91% de los productores de la CTEA) y que pueden influir en un cambio en las actividades de pastoreo o en el aumento de la superficie para la producción.

La producción ganadera en el CTEA ha aumentado de 645.538 cabezas, en 2002, a 751.451 cabezas, en 2013, representando el 9% del total de ganado en el país. Se estima que la producción ganadera se ha convertido en la principal fuente de ingresos de aproximadamente 3.000 familias. Los factores clave de este crecimiento han sido el bajo costo de mano de obra y de inversión, y la disponibilidad de asistencia técnica y créditos. Mientras que el costo anual de mano de obra por hectárea para la producción extensiva tradicional es de USD 51, una hectárea de aceite de palma cuesta USD 558⁷¹. La producción ganadera es el principal prestatario de créditos con un 75,5% de los préstamos (USD 172 millones) entre 2009-2015. La mayoría de los bovinos son de doble finalidad, criados para la producción de carne y leche. Los pequeños productores venden su ganado en sus granjas a intermediarios para el suministro local de carne, mientras que los productores medianos y grandes venden su ganado en ferias locales, que abastecen a las principales ciudades del país.

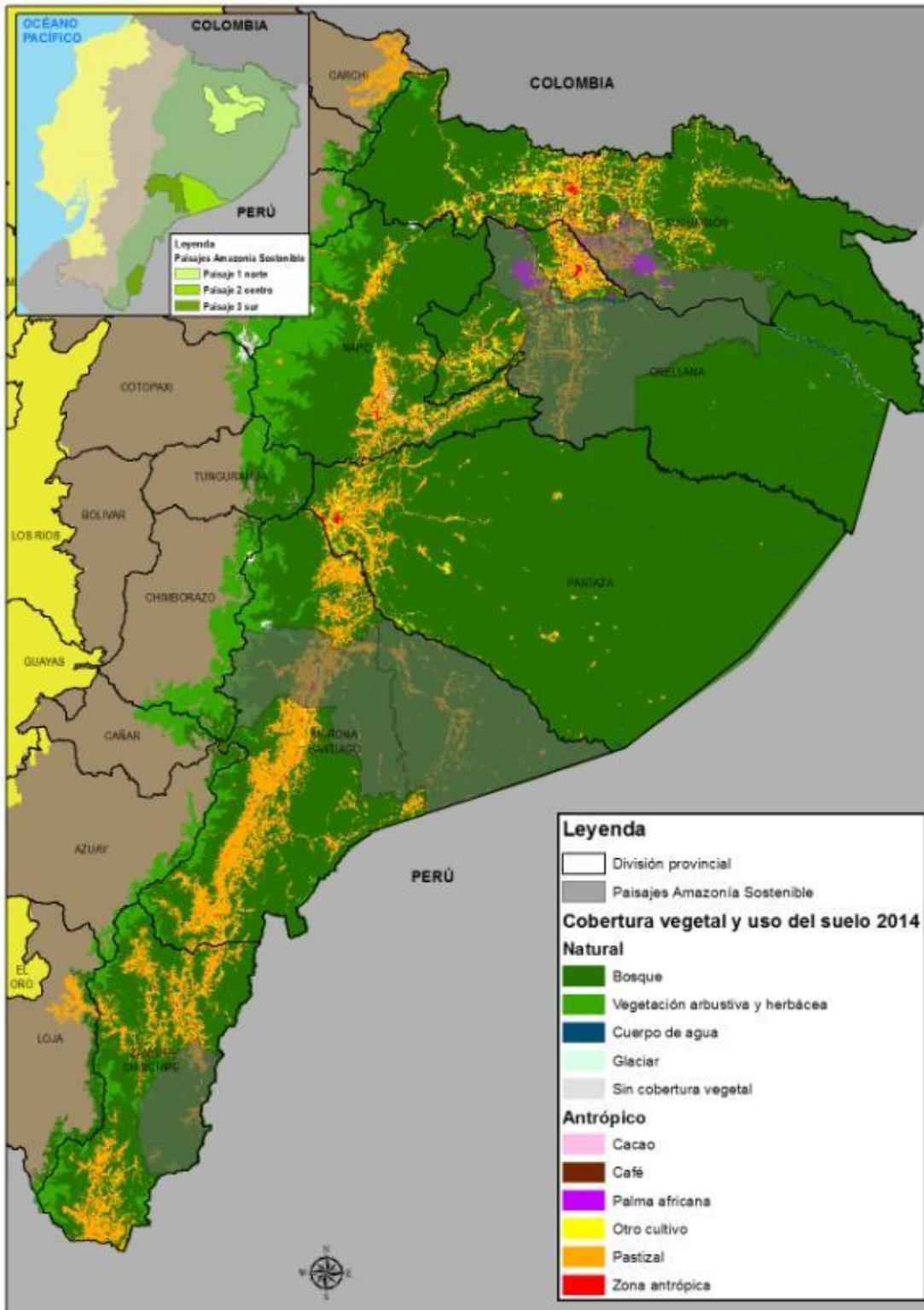
Se han identificado en la CTEA 432 especies de productos no maderables (PFNMs) con valor comercial y de diversos usos (medicina, materiales de construcción, alimentos para personas y animales). Los PFNMs son especialmente importantes para la seguridad alimentaria de las nacionalidades indígenas. Los PFNMs son cosechados principalmente por mujeres que dedican entre 5 y 10 horas diarias a su recolección. Los productos se comercializan principalmente en los mercados locales. Existen pocas experiencias en manejo sostenible con fines comerciales con unguirahua (*Oenocarpus bataua*), ishpingo (*Ocotea quixos*), guayusa (*Ilex guayusa*) y sangre de drago (*Croton lechleri*). Aunque el uso comercial de morete (*Mauritia flexuosa*) no es común en Ecuador, podría tener oportunidades de mercado de acuerdo a la experiencia en países vecinos.

⁷⁰ Sistema tradicional de producción que combina los principales cultivos (por ejemplo, el café y el cacao) con cultivos básicos, árboles para la producción maderera (de regeneración natural) y plantas medicinales, creando así un paisaje especial de sistemas agroforestales tradicionales.

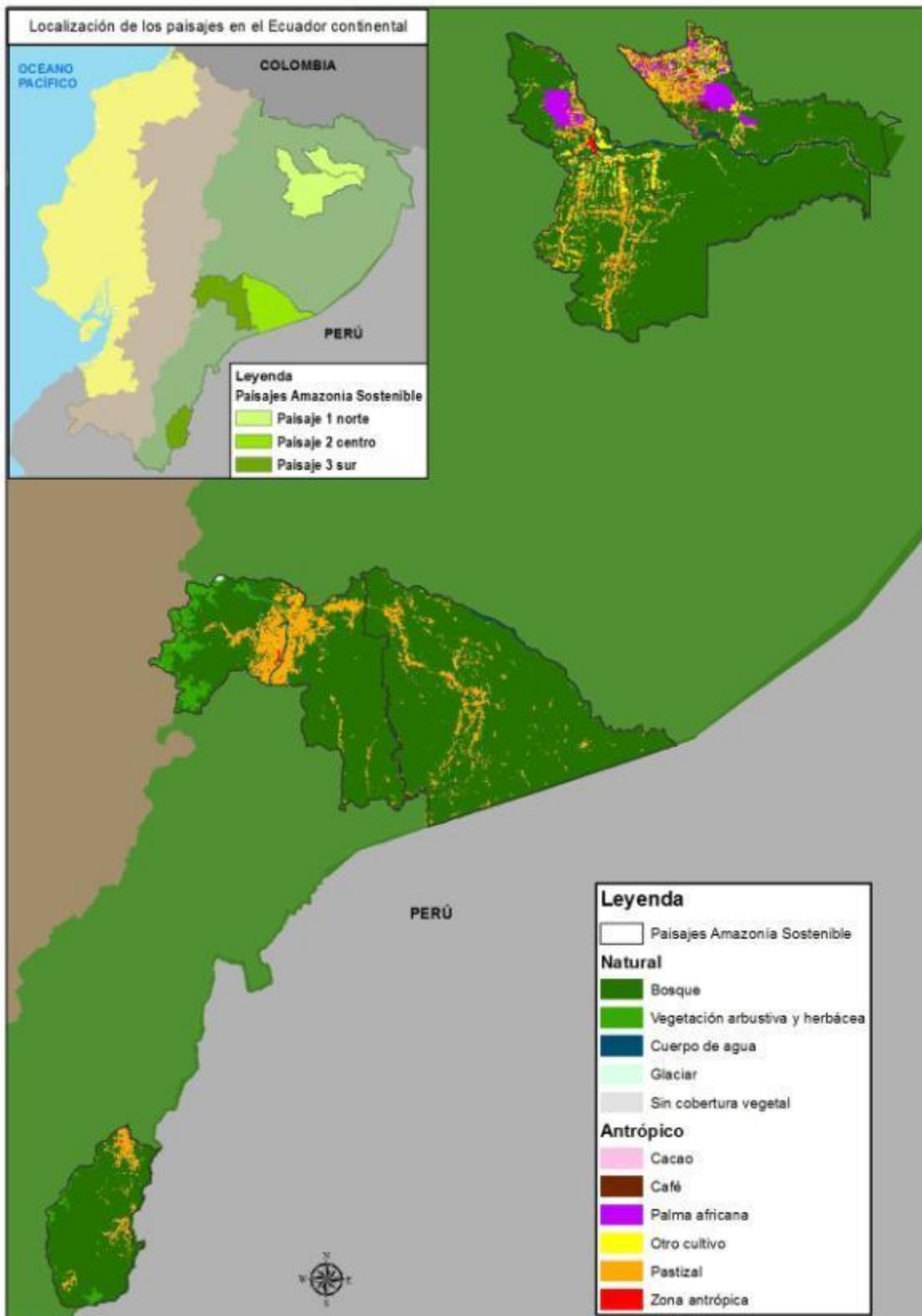
⁷¹ FEDEGAN, MAGAP (2012)

Anexo K. Mapas

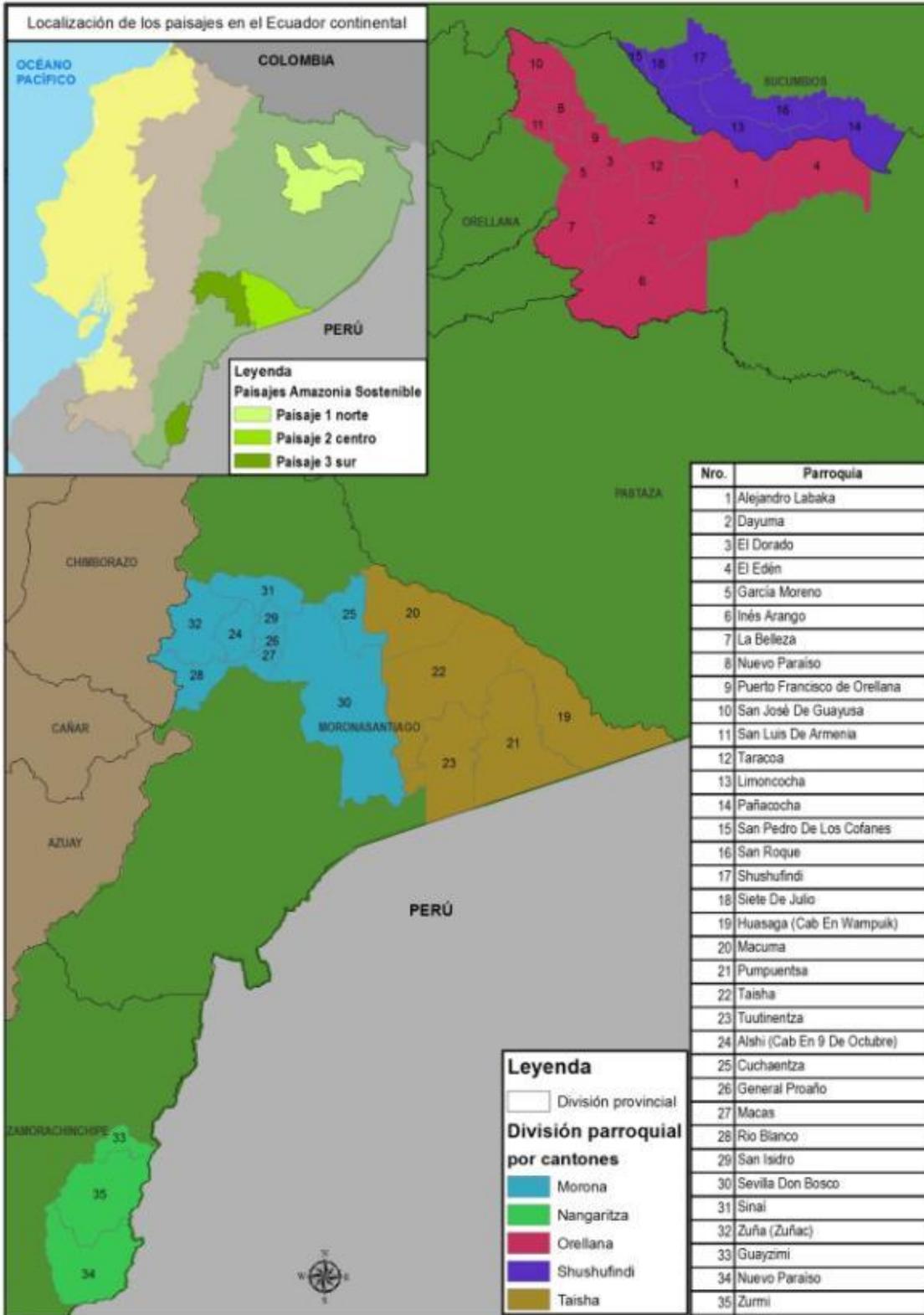
Mapa 1. Usos de la tierra en la CTEA y paisajes objetivo



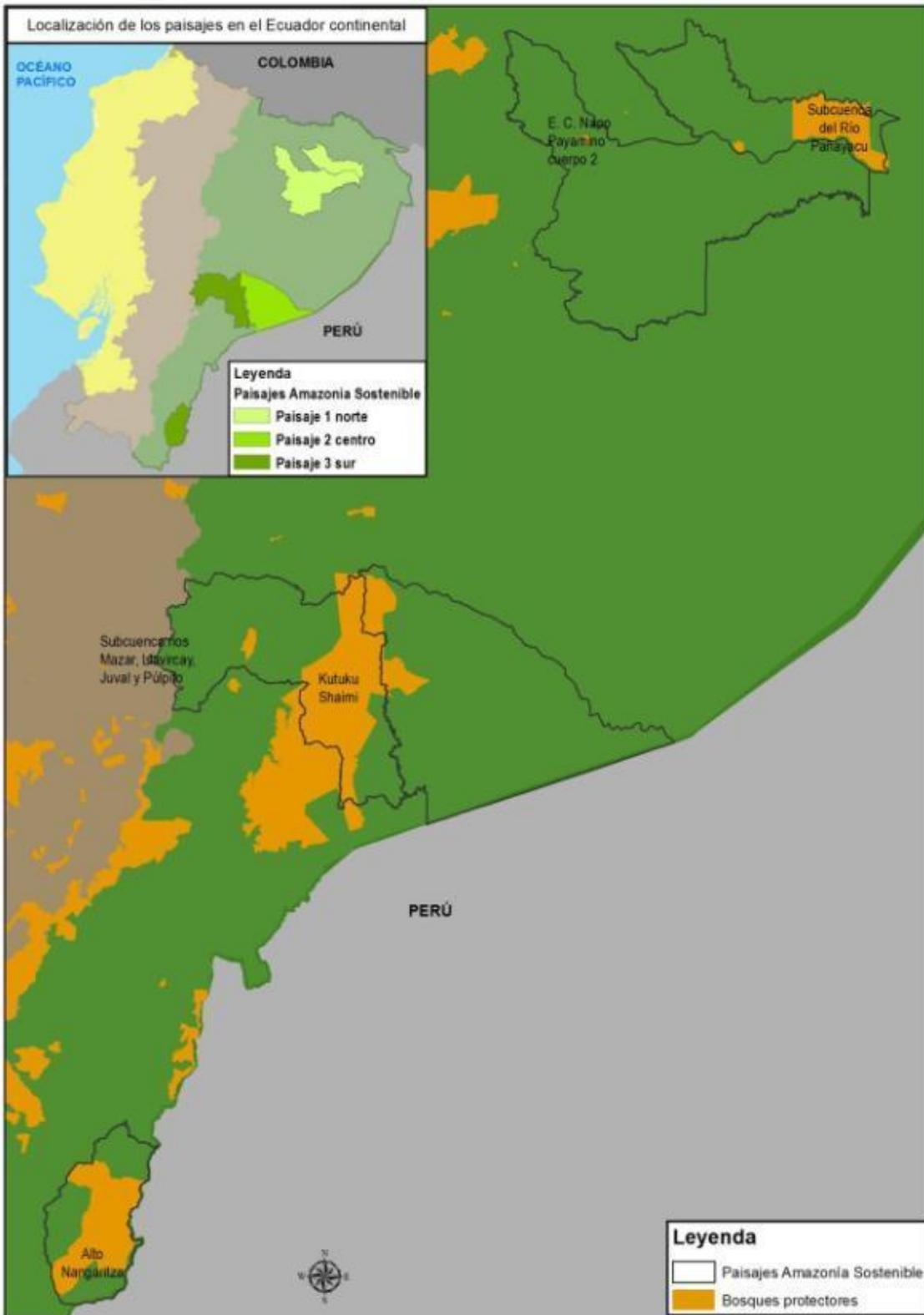
Mapa 2. Usos de la tierra en los paisajes objetivo



Mapa 3. División política de los paisajes objetivo (cantones y parroquias)



Mapa 4. Bosques protectores



Mapa 5. Áreas de conservación bajo el Programa Socio-Bosque

